

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 208

7 de abril de 2022

XII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.^a Eugenia Carballado Berlanga

Sesión celebrada el jueves 7 de abril de 2022

ORDEN DEL DÍA

1.- Declaración Institucional con motivo de la celebración, el día 8 de abril, del Día Internacional del Pueblo Gitano.

2.- PCOP-1014/2022 RGEP.7622. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Alonso Alonso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que ha aplicado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para luchar contra la corrupción.

Recibido escrito (RGEP.11352/2022) comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. D.^a Alejandra Jacinto Uranga.

3.- PCOP-1231/2022 RGEP.9218. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta

del Gobierno, se pregunta si tiene pensado eliminar las subvenciones que actualmente otorga la Comunidad de Madrid a la patronal y a los sindicatos.

4.- PCOP-1341/2022 RGEF.10932. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuáles son las próximas intervenciones previstas en las redes de transporte e infraestructuras de la Comunidad de Madrid.

5.- PCOP-1350/2022 RGEF.10941. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre mecanismos que ha puesto en marcha su Gobierno para evitar la corrupción.

6.- PCOP-1338/2022 RGEF.10929. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo afecta a la educación de los madrileños el desarrollo normativo de los currículos educativos.

7.- PCOP-488/2022 RGEF.2405. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Martínez Abarca, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre criterios que han llevado al Consejo de Gobierno a adoptar el modelo de concesión para la construcción de la Ciudad de la Justicia del Partido Judicial de Madrid.

8.- PCOP-277/2022 RGEF.1008. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace sobre la situación de las residencias de mayores en la región.

9.- PCOP-1287/2022 RGEF.9933. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Villa, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, sobre medidas que está tomando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para el cumplimiento de la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación Sexual en la Comunidad de Madrid.

10.- PCOP-1191/2022 RGEF.9031. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Rubiño, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre medidas que ha tomado el Gobierno de cara a la escolarización de los niños y niñas refugiados procedentes de Ucrania.

11.- PCOP-1362/2022 RGEF.10961. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Bernardo Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si el Gobierno de la Comunidad de Madrid va a decidir como asignatura optativa en la ESO la asignatura de Filosofía.

12.- PCOP-1343/2022 RGE.10934. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ramos Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el estado de ejecución del programa Arco Verde.

13.- PCOP-1344/2022 RGE.10935. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ballarín Valcárcel, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre balance que hace el Gobierno Regional del primer año de la puesta en marcha de la Línea Abierta contra la Hiperregulación.

14.- PCOP-1359/2022 RGE.10950. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Lara, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que va a adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid con su presupuesto para ayudar a las familias, empresas y autónomos ante los efectos de la actual coyuntura económica y el encarecimiento de los carburantes y la energía.

15.- PCOP-164/2022 RGE.607. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre iniciativas que está impulsando el Gobierno para la progresiva eliminación de las competencias duplicadas entre los Ayuntamientos y la Comunidad de Madrid.

16.- PCOP-1345/2022 RGE.10936. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Estrada Madrid, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la puesta en marcha del PIR 2022-2026 desde su aprobación.

17.- PCOP-1277/2022 RGE.9865. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno las alternativas de movilidad con que cuentan los trabajadores de la periferia para acceder al centro de Madrid.

18.- PCOP-1318/2022 RGE.10588. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Acín Carrera, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional respecto a la carretera M45.

Recibido escrito (RGE.11443/2022) comunicando que la pregunta será formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Oliver González de la Vega.

19.- PCOP-1346/2022 RGE.10937. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Catalá Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el impacto sobre el transporte público de la Comunidad de Madrid de las ayudas aprobadas por el Gobierno de la Nación en el Real Decreto Ley 6/2022, de 29 de marzo.

20.- Proposiciones de Ley: Toma en Consideración.

Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-2(XII)/2021 RGEP.7224, del Grupo Parlamentario Socialista, de modificación del artículo 167 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-14(XII)/2021 RGEP.20573, del Grupo Parlamentario Más Madrid, de modificación de la Ley 4/1999, de 30 de marzo, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid.

21.- Propuesta de creación de Comisión de Estudio para abordar el fenómeno de las bandas juveniles violentas en la Comunidad de Madrid (RGEP.9823/2022).

22.- Proyectos de Ley: Dictámenes de Comisión.

Dictamen de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior sobre la Proposición de Ley PROP.L-5(XII)/2021 RGEP.11334, de iniciativa legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados, para la modificación de la Ley 38/2003 de 27 de noviembre, General de Subvenciones; de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; y de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, para luchar contra el antisemitismo. (RGEP.9890/2022).

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP.9443/2022).

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP.9521/2022).

23.- C-635/2022 RGEP.8616. Comparecencia de la Sra. Presidenta del Gobierno Regional, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre resultado de la XXVI Conferencia de Presidentes celebrada el pasado 13 de marzo. Publicación BOAM núm. 40, 24-03-22.

24.- PNL-120/2022 RGEP.8499 (Escritos de enmiendas RGEP.11367/2022, RGEP.11409/2022 y RGEP.11411/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de España, para que, entre otras medidas imperiosamente urgentes que ha de adoptar en materia energética, el Gobierno de España cree un fondo extraordinario de compensación para paliar el efecto de la subida del coste energético, ayudando de esta manera a las administraciones que

prestan servicios públicos de transporte. Publicación BOAM núm. 40, 24-03-22.

25.- PNL-133/2022 RGEP.9041 (Escritos de enmiendas RGEP.11399/2022 y RGEP.11421/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Promover la creación de un nuevo plan de ayuda para autónomos afectados por el incremento de los costes energéticos. El plan tendrá como prioridad una ayuda equivalente al encarecimiento del coste para aquellos autónomos para los que la factura energética haya supuesto un incremento del 40% o más siempre que esa factura suponga más del 15% del total de sus gastos generales. - Llevar a cabo las modificaciones presupuestarias necesarias para eliminar las subvenciones a la patronal y a los sindicatos. - Destinar las cantidades obtenidas a la financiación del nuevo plan de ayuda a los autónomos. Publicación BOAM núm. 40, 24-03-22.

26.- PNL-137/2022 RGEP.9336 (Tramitación acumulada con PNL-139/2022 RGEP.9445). (Escrito de enmienda RGEP.11351/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que inste al Gobierno de España a: Primero: A considerar la posición de España respecto del Sáhara Occidental como una política de Estado y a buscar, desde la negociación parlamentaria, un acuerdo amplio en el marco de la legalidad internacional. Segundo: A recuperar una política exterior propia e independiente de cualquier injerencia extranjera, respecto del Sáhara Occidental. Tercero: Reafirmar el compromiso de España en la búsqueda de una resolución pacífica del conflicto en el marco de la ONU y en colaboración con la comunidad internacional. Publicación BOAM núm. 41, 31-03-22.

27.- PNL-139/2022 RGEP.9445 (Tramitación acumulada con PNL-137/2022 RGEP.9336). (Escritos de enmiendas RGEP.11353/2022 y RGEP.11354/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Trasladar el apoyo de nuestra Comunidad al pueblo saharauí tras décadas de solidaridad, envío de ayuda humanitaria y acogida de sus niños y niñas. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a: 2. Apoyar la Resolución 2602, del Consejo de Seguridad de la ONU de 29-10-21, en la que se reafirma el compromiso de "alcanzar una solución política justa, duradera y aceptable" para todas las partes y que "prevea la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental", mediante la celebración de un referéndum vinculante sobre su futuro, así como todas las resoluciones anteriores en esta materia adoptadas por las Naciones Unidas. Publicación BOAM núm. 41, 31-03-22.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 1 minuto.....	11977
— Declaración Institucional con motivo de la celebración, el día 8 de abril, del Día Internacional del Pueblo Gitano.....	11977
- Interviene el Sr. Secretario Primero dando lectura a la declaración institucional.....	11977-11978
- Aprobación por asentimiento de la declaración.	11978
— PCOP-1014/2022 RGEP.7622. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Alonso Alonso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que ha aplicado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para luchar contra la corrupción.	
<i>Recibido escrito (RGEP.11352/2022) comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. D.ª Alejandra Jacinto Uranga.....</i>	<i>11978</i>
- Interviene la Sra. Jacinto Uranga, formulando la pregunta.....	11978
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	11978
- Intervienen la Sra. Jacinto Uranga y la Sra. Presidenta, ampliando información.	11978-11980
— PCOP-1231/2022 RGEP.9218. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si tiene pensado eliminar las subvenciones que actualmente otorga la Comunidad de Madrid a la patronal y a los sindicatos.....	11980-11981
- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, formulando la pregunta.	11981
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	11981-11982
— PCOP-1341/2022 RGEP.10932. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuáles son las próximas intervenciones previstas en las redes de transporte e infraestructuras de la Comunidad de Madrid.	11982

- Interviene el Sr. Lobato Gandarias, formulando la pregunta.....	11983
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	11983-11984
— PCOP-1350/2022 RGE.10941. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre mecanismos que ha puesto en marcha su Gobierno para evitar la corrupción.....	11985
- Interviene la Sra. García Gómez, formulando la pregunta.....	11985
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	11985
- Intervienen la Sra. García Gómez y la Sra. Presidenta, ampliando información.....	11985-11987
— PCOP-1338/2022 RGE.10929. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo afecta a la educación de los madrileños el desarrollo normativo de los currículos educativos.	11987
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, formulando la pregunta.....	11987
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	11987-11988
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, ampliando información.	11988-11989
— PCOP-488/2022 RGE.2405. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Martínez Abarca, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre criterios que han llevado al Consejo de Gobierno a adoptar el modelo de concesión para la construcción de la Ciudad de la Justicia del Partido Judicial de Madrid.	11989
- Interviene el Sr. Martínez Abarca, formulando la pregunta.....	11989-11990
- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, respondiendo la pregunta.....	11990
- Intervienen el Sr. Martínez Abarca y el Sr. Consejero, ampliando información.	11990-11991
— PCOP-277/2022 RGE.1008. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace sobre la situación de las residencias de mayores en la región.....	11992

- Interviene la Sra. Morales Porro, formulando la pregunta.	11992
- Interviene la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, respondiendo la pregunta.	11992
- Intervienen la Sra. Morales Porro y la Sra. Consejera, ampliando información.	11992-11994
— PCOP-1287/2022 RGEF.9933. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Villa, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, sobre medidas que está tomando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para el cumplimiento de la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación Sexual en la Comunidad de Madrid.	11994
- Interviene la Sra. García Villa, formulando la pregunta.	11994
- Interviene la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, respondiendo la pregunta.	11994
- Intervienen la Sra. García Villa y la Sra. Consejera, ampliando información.	11995-11996
— PCOP-1191/2022 RGEF.9031. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Rubiño, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre medidas que ha tomado el Gobierno de cara a la escolarización de los niños y niñas refugiados procedentes de Ucrania.	11996
- Interviene el Sr. Fernández Rubiño, formulando la pregunta.	11996
- Interviene el Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.	11996
- Intervienen el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Consejero, ampliando información.	11997-11998
— PCOP-1362/2022 RGEF.10961. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Bernardo Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si el Gobierno de la Comunidad de Madrid va a decidir como asignatura optativa en la ESO la asignatura de Filosofía.	11999
- Interviene la Sra. Bernardo Llorente, formulando la pregunta.	11999
- Interviene el Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.	11999
- Intervienen la Sra. Bernardo Llorente y el Sr. Consejero, ampliando información.	11999-12001

— PCOP-1343/2022 RGEP.10934. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ramos Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el estado de ejecución del programa Arco Verde.....	12001
- Interviene el Sr. Ramos Sánchez, formulando la pregunta.	12001
- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, respondiendo la pregunta.	12001-12002
- Interviene el Sr. Ramos Sánchez, ampliando información.	12002-12003
— PCOP-1344/2022 RGEP.10935. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ballarín Valcárcel, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre balance que hace el Gobierno Regional del primer año de la puesta en marcha de la Línea Abierta contra la Hiperregulación.....	12003
- Interviene el Sr. Ballarín Valcárcel, formulando la pregunta.	12003
- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta.	12003-12004
- Interviene el Sr. Ballarín Valcárcel, ampliando información.	12004-12005
— PCOP-1359/2022 RGEP.10950. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Lara, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que va a adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid con su presupuesto para ayudar a las familias, empresas y autónomos ante los efectos de la actual coyuntura económica y el encarecimiento de los carburantes y la energía.	12005
- Interviene el Sr. Fernández Lara, formulando la pregunta.....	12005-12006
- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta.	12006-12007
— PCOP-164/2022 RGEP.607. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre iniciativas que está impulsando el Gobierno para la progresiva eliminación de las competencias duplicadas entre los Ayuntamientos y la Comunidad de Madrid.	12007
- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, formulando la pregunta.	12007-12008

- Interviene el Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, respondiendo la pregunta.....	12008
- Intervienen el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. Consejero, ampliando información.....	12008-12009
— PCOP-1345/2022 RGEF.10936. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Estrada Madrid, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la puesta en marcha del PIR 2022-2026 desde su aprobación.....	12009
- Interviene la Sra. Estrada Madrid, formulando la pregunta.....	12009
- Interviene el Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, respondiendo la pregunta.....	12009-12010
- Interviene la Sra. Estrada Madrid, ampliando información.....	12010-12011
— PCOP-1277/2022 RGEF.9865. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno las alternativas de movilidad con que cuentan los trabajadores de la periferia para acceder al centro de Madrid.....	12011
- Interviene el Sr. Ruiz Bartolomé, formulando la pregunta.....	12011-12012
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.....	12012-12013
- Interviene el Sr. Ruiz Bartolomé, ampliando información.....	12013
— PCOP-1318/2022 RGEF.10588. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Acín Carrera, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional respecto a la carretera M45.	
<i>Recibido escrito (RGEF.11443/2022) comunicando que la pregunta será formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Oliver González de la Vega.....</i>	12013
- Interviene el Sr. Oliver Gómez de la Vega, formulando la pregunta.....	12013-12014
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.....	12014

- Intervienen el Sr. Oliver Gómez de la Vega y el Sr. Consejero, ampliando información.....	12014-12016
— PCOP-1346/2022 RGEF.10937. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Catalá Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el impacto sobre el transporte público de la Comunidad de Madrid de las ayudas aprobadas por el Gobierno de la Nación en el Real Decreto Ley 6/2022, de 29 de marzo. ...	12016
- Interviene el Sr. Catalá Martínez, formulando la pregunta.....	12016
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.....	12016-12017
- Interviene el Sr. Catalá Martínez, ampliando información.	12017-12018
Proposiciones de Ley: Toma en Consideración.	
— Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-2(XII)/2021 RGEF.7224, del Grupo Parlamentario Socialista, de modificación del artículo 167 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.	12018
- Interviene la Sra. Sánchez Acera presentando la iniciativa.	12018-12020
- Intervienen, en turno a favor, el Sr. Morano González y la Sra. Pastor Valdés.....	12020-12025
- Intervienen, en turno en contra, el Sr. Arias Moreno y el Sr. Núñez Guijarro.....	12025-12029
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Morano González, el Sr. Arias Moreno, la Sra. Sánchez Acera, la Sra. Pastor Valdés y el Sr. Núñez Guijarro.	12030-12033
— Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-14(XII)/2021 RGEF.20573, del Grupo Parlamentario Más Madrid, de modificación de la Ley 4/1999, de 30 de marzo, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid. ...	12033
- Interviene la Sra. Beirak Ulanosky presentando la iniciativa.	12033-12036
- Intervienen, en turno a favor, el Sr. Mbaye Diouf, el Sr. Babé Romero y la Sra. Villa Acosta.	12036-12044
- Interviene, en turno en contra, el Sr. Corral Corral.....	12044-12046
— Propuesta de creación de Comisión de Estudio para abordar el fenómeno de las bandas juveniles violentas en la Comunidad de Madrid	12046

(RGEF.9823/2022)	
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Mbaye Diouf, el Sr. Arias Moreno, el Sr. García Sánchez, la Sra. Sánchez Melero y la Sra. Dávila-Ponce de León Municio.....	12046-12050
— Modificación del orden del día: posposición del vigesimosegundo punto para una ulterior sesión, Dictamen de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior sobre la Proposición de Ley PROP.L-5(XII)/2021 RGEF.11334.....	12050-12051
— C-635/2022 RGEF.8616. Comparecencia de la Sra. Presidenta del Gobierno Regional, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre resultado de la XXVI Conferencia de Presidentes celebrada el pasado 13 de marzo. Publicación BOAM núm. 40, 24-03-22.	12051
- Interviene el Sr. Lobato Gandarias, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	12051-12052
- Exposición de la Sra. Presidenta de la Comunidad.	12052-12055
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Jacinto Uranga, la Sra. Monasterio San Martín, el Sr. Lobato Gandarias, la Sra. García Gómez y el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino.....	12055-12066
- Interviene la Sra. Presidenta, dando respuesta a los señores portavoces.....	12067-12069
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Jacinto Uranga, la Sra. Monasterio San Martín, el Sr. Lobato Gandarias, la Sra. García Gómez y el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino.....	12069-12074
- Interviene la Sra. Presidenta en turno de dúplica.	12074-12076
— PNL-120/2022 RGEF.8499 (Escritos de enmiendas RGEF.11367/2022, RGEF.11409/2022 y RGEF.11411/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de España, para que, entre otras medidas imperiosamente urgentes que ha de adoptar en materia energética, el Gobierno de España cree un fondo extraordinario de compensación para paliar el efecto de la subida del coste energético, ayudando de esta manera a las administraciones que prestan servicios públicos de transporte. Publicación BOAM núm. 40, 24-03-22.	12076
- Interviene el Sr. Segura Gutiérrez, en defensa de la proposición no de ley.	12076-12078
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Sánchez	

Maroto, la Sra. Cuartero Lorenzo y la Sra. Acín Carrera.	12078-12084
- Interviene, para fijar su posición, el Sr. Pastor Barahona.	12084-12086
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Segura Gutiérrez.	12086
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Sánchez Maroto, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Pastor Barahona y la Sra. Acín Carrera.	12086-12089
— PNL-133/2022 RGEP.9041 (Escritos de enmiendas RGEP.11399/2022 y RGEP.11421/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Promover la creación de un nuevo plan de ayuda para autónomos afectados por el incremento de los costes energéticos. El plan tendrá como prioridad una ayuda equivalente al encarecimiento del coste para aquellos autónomos para los que la factura energética haya supuesto un incremento del 40% o más siempre que esa factura suponga más del 15% del total de sus gastos generales. - Llevar a cabo las modificaciones presupuestarias necesarias para eliminar las subvenciones a la patronal y a los sindicatos. - Destinar las cantidades obtenidas a la financiación del nuevo plan de ayuda a los autónomos. Publicación BOAM núm. 40, 24-03-22.	12090
- Interviene el Sr. Ruiz Bartolomé, en defensa de la proposición no de ley.	12090-12092
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Vinagre Alcázar y el Sr. Gutiérrez Benito.	12092-12096
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Sánchez Maroto y la Sra. Agrados Gautier.	12096-12099
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Ruiz Bartolomé.	12099-12100
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Vinagre Alcázar, el Sr. Gutiérrez Benito y la Sra. Agrados Gautier.	12100-12103
— PNL-137/2022 RGEP.9336 (Tramitación acumulada con PNL-139/2022 RGEP.9445). (Escrito de enmienda RGEP.11351/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que inste al Gobierno de España a: Primero: A considerar la posición de España respecto del Sáhara Occidental como una política de Estado y a buscar, desde la negociación parlamentaria, un acuerdo amplio en el marco de la	

legalidad internacional. Segundo: A recuperar una política exterior propia e independiente de cualquier injerencia extranjera, respecto del Sáhara Occidental. Tercero: Reafirmar el compromiso de España en la búsqueda de una resolución pacífica del conflicto en el marco de la ONU y en colaboración con la comunidad internacional. Publicación BOAM núm. 41, 31-03-22..... 12103

– PNL-139/2022 RGEP.9445 (Tramitación acumulada con PNL-137/2022 RGEP.9336). (Escritos de enmiendas RGEP.11353/2022 y RGEP.11354/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Trasladar el apoyo de nuestra Comunidad al pueblo saharauí tras décadas de solidaridad, envío de ayuda humanitaria y acogida de sus niños y niñas. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a: 2. Apoyar la Resolución 2602, del Consejo de Seguridad de la ONU de 29-10-21, en la que se reafirma el compromiso de "alcanzar una solución política justa, duradera y aceptable" para todas las partes y que "prevea la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental", mediante la celebración de un referéndum vinculante sobre su futuro, así como todas las resoluciones anteriores en esta materia adoptadas por las Naciones Unidas. Publicación BOAM núm. 41, 31-03-22..... 12103

- Intervienen el Sr. Gómez Perpinyà y el Sr. Morano González, en defensa de las proposiciones no de ley. 12103-12107

- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Jalloul Muro.. 12108-12110

- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes y el Sr. De los Santos González..... 12110-12114

- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Gómez Perpinyà y el Sr. Morano González. 12114-12116

- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, la Sra. Jalloul Muro y el Sr. De los Santos González. 12116-12118

- Intervienen el Sr. Segura Gutiérrez y el Sr. Ruiz Bartolomé en relación con la aceptación o no de las enmiendas presentadas..... 12118

Resultados de las votaciones.

- Votación y aprobación de la Proposición de Ley, PROP.L-14(XII)/2021 RGEP.20573, de las Proposiciones No de Ley, PNL-120/2022 RGEP.8499, PNL-137/2022 RGEP.9336

y PNL-139/2022 RGEP.9445; y de la Propuesta de creación de Comisión de Estudio para abordar el fenómeno de las bandas juveniles violentas en la Comunidad de Madrid (RGEP.9823/2022).	12118-12120
- Votación y rechazo de la Proposición de Ley, PROP.L-2(XII)/2021 RGEP.7224 y de la Proposición No de Ley, PNL-133/2022 RGEP.9041.	12119-12120
- Se levanta la sesión a las 18 horas y 18 minutos.	12120

(Se abre la sesión a las 10 horas y 1 minuto).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Señorías, damos comienzo a este pleno del día 7 de abril. Comenzamos con una cuestión preliminar.

Declaración Institucional con motivo de la celebración, el día 8 de abril, del Día Internacional del Pueblo Gitano.

La Junta de Portavoces, en su reunión del día 5 de abril, en virtud de lo dispuesto por el artículo 239 del Reglamento, ha acordado elevar a este pleno declaración institucional con motivo de la celebración el día 8 de abril del Día Internacional del Pueblo Gitano. Señorías, ruego al secretario primero que proceda a dar lectura de la mencionada declaración institucional.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO**: Gracias, presidenta. Declaración institucional en torno al 8 de abril, Día Internacional del Pueblo Gitano:

“El 8 de abril de 1971 se reunieron en Londres representantes de organizaciones gitanas de diversos países, en un encuentro en el que se instituyó la bandera gitana, formada por una franja verde y otra azul, que simbolizan el cielo y el campo, con una rueda de carro roja en el centro que simboliza el camino y la libertad. El pueblo rom o pueblo gitano celebra este día como símbolo de su identidad y del camino recorrido internacionalmente por esta comunidad. En España, este día se celebra oficialmente el 8 de abril y fue declarado, por acuerdo del Consejo de Ministros, en el año 2018, ocasión en la que el Gobierno manifestó su compromiso con la igualdad real y efectiva de la población gitana.

“Con esta declaración institucional se busca visibilizar y reconocer a la comunidad gitana, cuya historia ha estado marcada por su resistencia y su resiliencia ante innumerables persecuciones, rechazos y discriminaciones, pero también por gitanos y gitanas que han contribuido desde distintos ámbitos al desarrollo cultural, artístico, social y económico de nuestro país y cuya historia y cultura va a formar parte del currículo educativo en la nueva ley de educación, reparando de alguna manera una injusticia histórica: la invisibilidad del pueblo gitano en la trayectoria de nuestro país. Un colectivo que se ha visto especialmente afectado por la crisis social y económica provocada por la reciente pandemia del COVID-19 y en la que debemos rendir homenaje a quienes nos han dejado, en especial a las personas mayores y en particular a gitanos y gitanas de respeto, pilares fundamentales de las familias, que han sabido transmitir a las distintas generaciones los valores y el orgullo de la identidad gitana. Hoy se hace más necesario que nunca que las instituciones trabajen para promover el desarrollo social y comunitario de la comunidad gitana, desde el respeto a su propia identidad.

“La celebración del Día Internacional del Pueblo Gitano es un reconocimiento a esta cultura, pero también es una fecha en la que se conmemora a todas las víctimas de persecuciones xenófobas, con un recuerdo especial a todas las víctimas del Holocausto. La Asamblea de Madrid quiere expresar

su reconocimiento a la aportación del pueblo gitano a la historia, sociedad y cultura madrileña y su firme compromiso en la lucha contra el antigitanismo." (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Bueno, se entiende que con este aplauso el pleno aprueba por asentimiento la declaración institucional. Gracias, señor secretario.

Señorías, pasamos al siguiente punto del orden del día, las preguntas de respuesta oral en pleno dirigidas al Gobierno. Conocen que, conforme al artículo 193 del Reglamento, el tiempo de cada pregunta no puede exceder de seis minutos, repartidos entre el diputado que la formula y el miembro del Gobierno que la responde. Empezamos con las preguntas dirigidas a la presidenta del Gobierno.

PCOP-1014/2022 RGE.7622. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Alonso Alonso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que ha aplicado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para luchar contra la corrupción.

Recibido escrito (RGE.11352/2022) comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. D.^a Alejandra Jacinto Uranga.

Tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la señora Jacinto.

La Sra. **JACINTO URANGA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Buenos días a todos. Señora Ayuso, ¿cuáles son las medidas que ha aplicado su Gobierno para luchar contra la corrupción?

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Muy buenos días a todos. La medida principal para luchar contra la corrupción es, democráticamente, en las urnas, mantenerles fuera de las instituciones. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Jacinto.

La Sra. **JACINTO URANGA** (*Desde los escaños.*): Bueno, queda claro que, evidentemente, ninguna.

Señora Ayuso, 29 de abril; 29 de abril es la fecha en la que usted debutará en los Juzgados y no por las mordidas de su hermano -al menos de momento-, sino por insultar a los sanitarios a los que aplaudían desde los balcones durante la pandemia. Vaya acostumbrándose porque esta no será la última vez que se siente delante de un juez. Ahora, supongo que tratará de desviar la atención con algún disparate para tratar de tapar que se ha apropiado usted descaradamente de los impuestos de los madrileños para enriquecer a su entorno -bueno, usted y el señor Almeida también- y nos deleitará con una de sus interpretaciones melodramáticas en las que usted es objeto de una

persecución, pero, seamos serios, señora Ayuso, usted viene de un congreso en el que se han cargado al líder de su partido por tirar de la manta y por señalar unas irregularidades que son tan evidentes que ahora a la Fiscalía Anticorrupción se suma también la Fiscalía Europea para investigar los sapos de los Ayuso. O sea que el bochorno ya no es solo el que nos hacen pasar usted a nivel regional o el señor Almeida a nivel municipal, sino que hasta las instituciones europeas están preocupadas por si su clan ha metido de nuevo la mano en la caja, esta vez no en la B sino en la caja A. ¡Enhorabuena!, desde luego, si hay algo que usted ha logrado es que Madrid esté en boca de todos por estrenar la Fiscalía Europea o por comprar mascarillas a precio de champán Vin Doré, aunque me temo que el mérito va a tener usted que compartirlo con el señor Almeida, ¡porque menuda vergüenza! (*Aplausos*).

Señora Ayuso, hace poco le di algunos consejos y no me ha hecho usted caso, y, claro, la cosa se le ha puesto peor. Una vez confirmado que las mascarillas que compró a su colega eran peores y el triple de caras que el resto, es evidente que aquí hay un timo: o bien el que le han hecho usted, o bien el que usted nos ha hecho a los madrileños y a las madrileñas; en el primer caso, no lo dude, llame a Facua y, en el segundo caso, no se preocupe no tiene usted que hacer nada, la justicia ya se está encargando. Por cierto, señora Ayuso, ahora están intentando citar a su hermano para preguntarle por el asunto y a él no se le ocurre otra cosa que desaparecer; ¡no, hombre, señora Ayuso!, ¡que no haga eso!, póngale un wasap y dígame que no se esconda, que lo de esconderse lo hacen solo los culpables. Yo entiendo que le haya podido entrar un poco de nerviosismo, un poco de tembleque al enterarse de que el juez de la Fiscalía Europea es amigo de Casado, pero creo que usted y yo creemos en la independencia judicial y no debería haber revancha ahí, ¿no?, ¿o sí? No lo sé, dígame usted.

Mire, si no me acepta los consejos, al menos aproveche la trayectoria de su partido, que en esto de la corrupción algo saben. ¿Se acuerda usted de Ignacio González o de Francisco Granados? O, bueno, un ejemplo un poco más cercano: ¿se acuerda usted de Cristina Cifuentes? ¿Recuerda cómo negaban todo al principio?, ¿cómo se hacían los ofendidos cada vez que íbamos conociendo información por la prensa? ¿Recuerda cómo defendían orgullosamente sus actuaciones y repetían como un mantra que lo que sufrían era una persecución? Dele una vuelta a la estrategia, señora Ayuso, y compártala también con el señor Almeida que le va a venir bien, porque todos estos cargos han acabado imputados o en la cárcel o... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señoría. No quiero volver a recordar que sus ejercicios como abogada a veces tocan el fracaso, una y otra vez. Entre otras cosas, déjeme que le diga que yo no voy a ir a ningún tribunal, ¡es que no he de ir a ninguno! Y ya sé que les gustaría llevarme a la cárcel por opinar, pero es que estamos en un país libre (*Aplausos*), donde, en el ejercicio de mis competencias... ¡Les encantaría!, les encantaría, como hacen en las dictaduras de las que ustedes han nacido, hacer lo mismo con la presidenta que han elegido todos los madrileños o la inmensa mayoría en las urnas, pero es que

estamos en un Estado democrático y de derecho, desde luego mientras ustedes no estén en las instituciones, ique ya han llegado bastante arriba y bastante daño han hecho!, pero créame que es a ustedes a quienes les queda poco.

Mire, tenemos un código ético que es de los más estrictos de todos los Gobiernos autonómicos de este país y ahora mismo está de plena vigencia una ley de transparencia y buen gobierno que también es de las más exigentes; en todos los Consejos de Gobierno aprobamos todas las convalidaciones de gasto y todos los ciudadanos pueden ver al céntimo de euro en qué gastamos cada partida de este Gobierno, y damos cuenta de nuestra acción como Ejecutivo. Hay que aguantarles todo por la inviolabilidad parlamentaria, pero cualquiera de sus acusaciones fuera desde luego serían objeto de querellas que en este caso sí que serían aceptadas a trámite. ¿Saben cuántas lleva ya la izquierda madrileña contra mí durante los casi tres años desde que soy presidenta de la Comunidad de Madrid? ¡Dieciocho!, ¡dieciocho fracasos en distintas instancias! (*Aplausos.*) Han intentado de todas las maneras ilegítimas acabar con un Gobierno que está siendo austero, que en los momentos más difíciles de la pandemia trajo material sanitario, por cierto, del mejor y en un momento en el que nadie era capaz de hacerlo. (*Rumores.*) Para el hospital de Ifema, exactamente; ¡sí!, cuando moría gente y ustedes no hacían absolutamente nada más que intentar dar lecciones desde las videoconferencias y no ser capaces de traer absolutamente nada para los ciudadanos, porque ustedes "vicepresidían" el Gobierno de España -todavía lo hacen, por poco tiempo- y no hicieron absolutamente nada por nadie, ni tampoco por las residencias, por nada de lo que ustedes luego vienen a achacarnos a los demás. (*Rumores.*) Once mil contratos a dedo en el Ayuntamiento de Madrid, ustedes o del partido de Neurona, de las niñeras de Galapagar, de aquellas personas que están acusadas por pederastia, por las maletas con dinero..., ¿se acuerdan?; por los fraudes a la Seguridad Social, por las becas black, por la ruina y por la tiranía donde gobiernan. (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Así que el partido que nació de las dictaduras, que se lucrea de ellas, que son siempre enemigos de las democracias liberales, me podrán decir lo que quieran, pero es que estamos en un Estado de derecho y, por tanto, créame, no voy a acabar en la cárcel, no voy a ir a ningún tribunal, no soy juzgada por nada, iporque no he hecho absolutamente nada! Y yo sé que ustedes no aceptan la democracia y las reglas del juego, pero en España todavía sí se puede; mientras ustedes estén aquí es más difícil, pero les queda poco, créanme, les queda muy poco, en cuanto haya elecciones generales, ¡adiós Podemos! (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1231/2022 RGEP.9218. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta

del Gobierno, se pregunta si tiene pensado eliminar las subvenciones que actualmente otorga la Comunidad de Madrid a la patronal y a los sindicatos.

La siguiente pregunta la formula el Grupo Parlamentario Vox; en su nombre, la señora Monasterio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Buenos días, señoría. Señora presidente, España está al borde del abismo, los trabajadores no pueden más; no pueden más: el precio de la luz, la gasolina, la cesta de la compra de las familias... Están agobiados y no hay más que pasear por los barrios y escuchar un poco; escuchar, no hace falta nada más, háganlo ustedes estas semanas. Mientras tanto, tenemos el peor Gobierno, un Gobierno que se dedica a expoliar y que no quiere bajar impuestos en el momento más complicado para todos, y un Gobierno además que se dedica a repartir migajas a estos sindicatos corruptos, sindicatos que atracan precisamente al trabajador, sindicatos que se dedican a las mariscadas, a la cirugía estética, a comprarse coches y a lucrarse del dinero que a otros les cuesta tanto conseguir. Los trabajadores han salido a la calle, han salido los ganaderos, los taxistas, los transportistas..., y los sindicatos, mientras, ¿qué han hecho? Han ido a auxiliar al Gobierno de Sánchez, han ido a decir al Gobierno de Sánchez que no bajara el impuesto de la luz, que no redujera los impuestos, que para qué iba a ayudar a los trabajadores. Estos son los sindicatos que tenemos, son los sindicatos corruptos y "vendeobrerros".

Señora Ayuso, los trabajadores de España se han manifestado solos y yo creo que de nosotros esperan una respuesta. Y yo le pregunto a usted: ¿va a seguir usted subvencionando a los sindicatos desde la Comunidad de Madrid?, ¿va usted a seguir subvencionando con el dinero de los impuestos que tanto le cuesta a la gente ganar? Es una pregunta muy sencilla. Nosotros lo tenemos claro: sindicatos y patronales se tienen que subvencionar con las cuotas de sus afiliados, con el dinero de sus afiliados, porque cada euro que sale del bolsillo de una familia, cada euro que sale de un autónomo o de una pyme les cuesta muchísimo conseguirlo y es una vergüenza que se vaya y que conozcamos que vaya destinado a lo que lo están destinando los sindicatos. Porque ¿dónde estaban los sindicatos cuando los jubilados en la pandemia iban a trabajar y los liberados sindicales estaban en casita? ¿Dónde estaban los sindicatos cuando los ERTE no llegaban a la gente? ¿Dónde están los sindicatos cuando no se puede llenar los coches con gasolina?, ¿dónde están? ¿Dónde están los sindicatos cuando quieren y amenazan con subir las cuotas de los autónomos?, ¿dónde están? Igual aquí en el PSOE nos pueden decir a qué estaban dedicados, ¿verdad?; igual lo saben mejor que nosotros, que nos den alguna explicación porque lo queremos saber.

Entonces, señora Díaz Ayuso, la pregunta es muy sencilla: ¿va usted a seguir pagando a los sindicatos, sí o no? Los madrileños queremos saber... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Es evidente que la gente lo está pasando muy mal en nuestro país y no solo lo sé porque, como los demás, camino por las mismas calles y los mismos barrios, es que además gestiono

esta Administración desde hace tres años y soy consciente del papel y de la situación que están viviendo cada empresa y cada ciudadano en nuestra comunidad. Por eso, desde el comienzo de la legislatura tengo un Gobierno austero, que ha pasado de tener trece a nueve consejerías, que ha reducido el gasto público todo lo que puede, que sigue bajando los impuestos y que elimina todas las trabas y toda la burocracia posible para aliviar la carga sobre los ciudadanos.

La situación que estamos viviendo es muy complicada y el Gobierno de la nación hace poco. Ahora somos el país que peor ha salido de la pandemia, tenemos los impuestos más altos, la clase media está más afectada que nunca y no digamos la vulnerable, la inflación, la deuda y el gasto público están desorbitados..., ipero es que esta no es la situación de la Comunidad de Madrid! Por tanto, yo creo que estamos aquí haciendo un juego un tanto maniqueo. Decir esta misma semana, como han dicho ustedes, que nuestro presupuesto firmado tan solo hace tres meses es papel mojado es una auténtica barbaridad, señoría, déjeme que se lo diga; un pacto de hace tres meses, una ley salida y emanada de este Parlamento hace tan solo tres meses, que está encaminada a ayudar a todos los ciudadanos de la Comunidad de Madrid...; en tan poco tiempo, a mí me parece un exceso. Si quieren eliminar los sindicatos, dígame que es por cuestiones políticas, pero no por cuestiones económicas, y yo ahí no les podré dar la razón. Nadie me trata peor y le tengo que recordar que ahora se vanaglorian de que pretenden llevarme a mí a los tribunales simplemente por ejercer mi derecho, ya no de expresión, sino en mis competencias para opinar sobre la atención telefónica, que no sanitaria, que lo dije siempre, que se está ofreciendo en los centros de salud. Pero es que, señoría, en democracia yo no puedo eliminar instituciones porque democráticamente no me sigan mi juego (*Aplausos.*) y porque en democracia he de admitir que hay contrapesos. Si me dice que es por una cuestión política, yo no puedo acabar con los sindicatos en España; si es por una cuestión económica, sí se puede ajustar el gasto. Pero es que ahora mismo los sindicatos en la Comunidad de Madrid están cumpliendo su función desde el momento en que están ayudando, por ejemplo, en tareas tan importantes como los planes de riesgos laborales, etcétera; para todo ello estamos destinando un 0,026 por ciento del presupuesto de la Comunidad de Madrid, no creo que cambie la vida de ningún trabajador, de ningún empleado, si se elimina el trabajo que están realizando los sindicatos en esta cuestión. Si fuera, por ejemplo, como ha ocurrido en otras Administraciones o como ha pasado con el caso de la señora de UGT, que ha estado dando 2 millones de euros a las amigas, cambiando los cheques con tinta china, lo puedo entender (*Aplausos.*), pero no es con el dinero de los madrileños, es con el dinero de las cuotas, que es lo que ha sucedido. Así que, mire, Madrid está económicamente en su mejor momento, traigan propuestas más acertadas. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA:**

PCOP-1341/2022 RGEP.10932. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuáles son las próximas intervenciones previstas en las redes de transporte e infraestructuras de la Comunidad de Madrid.

El Grupo Socialista, y, en su nombre, el señor Lobato, formula la siguiente pregunta.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Buenos días, señora Ayuso. Mire, sigue sin contestar a las diez preguntas que le hice sobre los negocios de su hermano con la Comunidad de Madrid, y esa es la diferencia entre usted y yo: que yo siempre doy la cara y respondo a todas las preguntas, señora Ayuso, ¡a todas!, y, mientras tanto, usted va acumulando decepciones; las tres decepciones de Ayuso: primero la decepción de los dirigentes de su partido, que, por lo que sea, pues no han contado ni con usted ni con nadie de su Gobierno para un puesto en el Partido Popular; segundo, la decepción de militantes de su partido que la apoyaron efusivamente para que usted acabara con el Gobierno de España y que ahora ven como no lo ha hecho por esa falta de valentía y de coherencia y hoy es Feijóo quien está con el presidente del Gobierno y usted está aquí conmigo, señora Ayuso. (*Aplausos.*) Y, en tercer lugar, la decepción -la más importante de todas- de miles y miles de madrileños que ven cómo a usted no le gusta Madrid, no le interesa Madrid, no se ocupa de Madrid..., y que ven, además, fruto de sus acciones y omisiones, cómo le importan muy poco los más de 800.000 madrileños en listas de espera, récord histórico hoy, que es el Día de la Salud!; o que tampoco le preocupan los más de 700.000 madrileños sin Urgencias desde hace dos años porque usted cerró los 37 centros de salud; o que le preocupan bien poco los 25.000 jóvenes que querían hacer Formación Profesional y que ustedes les dejaron sin plaza; o que le preocupa bien poco que en Madrid el transporte público no sea una alternativa real al privado; o que le preocupa bien poco que nuestros hijos respiren cada día este aire horrible y hagan que Madrid sea el lugar con más muertes por contaminación de Europa, señora Ayuso.

Y, como cada jueves, le traigo una pregunta y una propuesta. La pregunta: ¿usted cree que en algún momento podemos ponernos de acuerdo en algo? Yo creo que sí, sinceramente, ¡y lo voy a intentar!, pero le exijo lo mismo que le ofrezco: propuestas y respeto. Y ahí van mis propuestas, que son urgentes y por supuesto negociables: primero, aprobemos un bono transporte gratuito para los próximos dos meses y, a partir, de ahí una tarifa plana de 30 euros para toda la Comunidad de Madrid y de 20 euros para todos los jóvenes hasta 30 años; segundo, aprobemos un plan de calidad del transporte público con más frecuencias, con autobuses lanzadera, con mejores conexiones, con parkings disuasorios, como, por ejemplo, el de Torreledones, que estuve visitando hace unos días, que usted prometió hace años y ahí sigue abandonado. Así que, señora Ayuso, míreme y dígame si le parecen correctas estas propuestas o qué quiere cambiar, ¡pero míreme, señora Ayuso!, ¡míreme a los ojos! (*Aplausos.*) Ya sabe usted que quien no mira a los ojos, o está faltando al respeto, o tiene algo que ocultar, o no es de fiar, señora Ayuso, y por respeto a los cientos de miles de madrileños que representamos le pido que nos mire a los ojos y que nos respete, señora Ayuso, que nos respete. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): A ver, el señor Juan el del tebeo tiene que ser un poco más adulto para admitir que estamos en un Parlamento (*Aplausos.*), que la gente toma notas, escribe, y lo que hay que hacer es guardar silencio cuando está

hablando la persona que está en el uso de la palabra, como hago yo cuando hablan ustedes, señoría! Admita..., ¿o también van a tener que fiscalizar cómo miro y cuándo hablo? Ya sé que están intentando de todas las maneras que yo no pueda expresarme ni hablar ni hacer absolutamente nada, pero creo que...

Mire, estoy centrada en la Comunidad de Madrid y yo entiendo que a usted le puede costar entenderlo, pero no tengo interés en perder a nadie de mi Gobierno en un congreso que no es el que a mí me corresponde. Ahora mismo estamos prolongando la línea 3 de Metro de Villaverde a El Casar-Getafe, la nueva línea de Metro de Madrid Nuevo Norte con el intercambiador de Chamartín, también estamos en la construcción del intercambiador de Valdebebas-Ciudad de la Justicia-Zendal, la diagonal de Madrid, que va a ser la línea 11, con 20 nuevas estaciones; estamos con la unificación tarifaria de zonas, beneficiando a más de medio millón de ciudadanos, y con la rebaja del abono de mayores de 65 a 3,30 euros; un millón de jóvenes ya se están beneficiando del Abono Vente x20 y llevamos una década congelando las tarifas con un ahorro que ha supuesto más de 165 millones de euros desde el año 2013.

Yo agradezco sus propuestas, pero creo que tiene que leer menos cómics y más lo que estamos haciendo desde la Comunidad de Madrid. Mire, estamos bajando los impuestos desde hace 17 años, hemos congelado las tarifas del transporte y del agua, estamos en un momento de un récord histórico de becas, nunca ha habido tanta gente trabajando en la Comunidad de Madrid y estamos ayudando directamente a los sectores más afectados por la pandemia. Por tanto, este es el trabajo que estamos realizando y su Gobierno, el que luego no hace nada, ahora mismo le da un 52 por ciento más de inversiones a Barcelona por ejemplo y un 0,2 a la Comunidad de Madrid; de esto tampoco hablará.

Así que yo creo, señor Juan el del tebeo, que no sé si es normal que a las personas de 20, 25 y 30 años haya que hablarlas a través de dibujos, yo creo que hay que tratar a los ciudadanos como adultos. Y yo, desde luego, no voy a entrar una y otra vez en sus mismas provocaciones. A mí me gustaría por una sola vez, el que me habla de respeto, que me juzgara por lo que yo hago, que es algo que no están haciendo ustedes ni siquiera con su propia compañera, a la que están juzgando por ser la "madre de"; dígame cuál es el delito que ha hecho ella (*Aplausos.*), cuando tienen corrupción en San Martín de Valdeiglesias, en Alcorcón o en Móstoles. ¡Vaya líder, que mata al amanecer a uno de los suyos yo no sé para qué! Hombre, es verdad que en Vigilancia de las Contrataciones pues no parecía la más ducha, ¿no?, porque tener en la familia a una persona que se gana 2 millones de euros, va con dos Mercedes, coches de lujo, que parecía el anuncio del Euromillón, parecía, evidentemente, que algo puede suceder. (*Aplausos.*) ¡Pero vaya investigación la que han realizado ustedes!, porque esto ya se sabía desde hacía meses y nosotros no decíamos nada porque sabíamos separar lo que ocurría en la cúpula de UGT de lo que ocurría en su banquillo; si veo que lo relacionan, lo que me está demostrando es que en investigación van muy mal. Así que en ese tebeo a lo mejor no hace falta escribir más, sino dedicárselo a Mortadelo y Filemón. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA:**

PCOP-1350/2022 RGE.10941. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre mecanismos que ha puesto en marcha su Gobierno para evitar la corrupción.

El Grupo Más Madrid, y, en su nombre, la señora García, formula la siguiente pregunta.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Presidenta, ¿qué mecanismos ha puesto en marcha su Gobierno para evitar la corrupción?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señorita. Pues como siempre me hacen las mismas preguntas y de la misma manera, porque se ponen de acuerdo, le voy a contar lo más importante en este momento, que es tratar con respeto y dejar trabajar con independencia a los funcionarios de la Comunidad de Madrid. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora García.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Mire, señora Ayuso, Rolex, Ferraris, yates..., todo esto con dinero público amasado mientras los madrileños morían a cientos; no sabemos su hermano en qué se lo ha gastado todavía. Mire, usted hace una interpretación bastante libre de lo que es la democracia, porque usted considera que a usted la han votado para robar, y no, no la han votado para robar. En este escándalo de Almeida..., este escándalo también es suyo: primero, porque es usted la presidenta de una comunidad que ha hecho que haya un caldo de cultivo para que se pueda producir esta corrupción y no ha puesto ni un solo mecanismo para evitarlo, y, segundo, porque es usted la aspirante a presidir un partido que permite al señor Almeida seguir en su puesto.

Mire, señora Ayuso, no hay fiscalías en el mundo para que den abasto con toda su delincuencia. Ustedes se han puesto las botas en plena pandemia. Y, mientras todo esto ocurre, la Fiscalía Europea, Europa, se pregunta cómo es posible que, en la región en la que ha habido el mayor exceso de mortalidad de toda Europa, ustedes hayan destinado el dinero, en vez de a salvar vidas, a dar mordidas para salvar bolsillos. Le voy a decir cómo es posible: porque se necesita una intención, un método y una cuartada. La intención la tienen, ustedes nunca han dejado de tener la intención de robar, ni siquiera durante una pandemia. El método es por todos conocido: se llama contratación pública full experience, sobrecostes, mordidas y malversación. Y la cuartada es la libertad; todavía la recordamos a usted diciendo que a Madrid se viene a hacer lo que a cada uno de le dé la gana, lo que no sabíamos es que era con el dinero público. (*Aplausos.*) Mientras tanto, tenemos al moderado de Feijóo, que moderadamente ha blanqueado toda su corrupción y que moderadamente también ha pasado de usted. ¿Sabe por qué? Porque no se fía, y no se fía porque la corrupción es tan contagiosa que requiere distanciamiento social; por cierto, tampoco se debe fiar mucho su grupo parlamentario, que hoy la está aplaudiendo un poco flojo.

De hecho, en medio de la crisis usted decía "con lo bien que íbamos en Madrid", ¿a qué se refería con "lo bien que íbamos en Madrid"? ¿se refería a las listas de espera de Atención Temprana que tenían 1.300 niños y se han aumentado a 2.000 niños que están esperando terapias? ¿Con lo bien que iban en Madrid se referían a la exclusión social, que se ha aumentado en 800.000 personas? ¿Con lo bien que íbamos en Madrid se refería a los sanitarios a los que usted ha acosado y ha dudado de su profesionalidad, de los que, por cierto, usted ha echado a 6.000? No, usted se refería a que iba bien en sus negocios y sus chanchullos.

Mire -termino-, usted el otro día dijo una auténtica grosería, y es que el Partido Popular es el partido del pueblo; será del pueblo de Sotillo de la Adrada, porque lo otro es una desfachatez. *(Aplausos.)* ¿Es acaso al pueblo de Madrid al que le han caído los 6 millones para yates y Rolex? ¿Es acaso al pueblo de Madrid al que le han caído los 17 millones para convertir el vino en máquinas quitanieves? ¿O es acaso el pueblo de Madrid al que le han caído los 10 millones para asuntos taurinos? ¿O es acaso al pueblo de Madrid al que le ha caído una mordida de 283.000 euros como la que le ha caído al señor T. Díaz Ayuso? Mire, el pueblo de Madrid no es de nadie, pero mucho menos es de usted; el pueblo de Madrid tiene una dignidad, una empatía y una solidaridad que ustedes ni conocen ni quieren conocer. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Gracias, señoría. El pueblo de Madrid es tan libre que va a las urnas y decide democráticamente dónde nos sitúa a cada uno *(Aplausos.)*, a ustedes en la oposición eterna. Además, bueno, es propio de su estilo político volver a hablar de las muertes sobre todo de la primera ola, que es cuando se produjo el mayor pico y que era una gestión sanitaria que no venía de la Comunidad de Madrid sino del Gobierno de la nación.

Me habla usted, como ha dicho esta semana, de si a mí me han hecho o no una cobra; usted se hizo una foto con la cobra en Valencia, icon una señora que ahora mismo está en los tribunales por algo gravísimo!, iamiga suya! *(Aplausos.)* No sé quién se cree usted para dar lecciones a nadie, usted que se ha llevado dos sueldos públicos sin declarar, que ha ocultado datos en su declaración de bienes, que se ha inventado títulos que no tenía para inflar su currículum *(Aplausos.)*, que politiza el atropello de una niña o el asesinato de un joven en Galicia... Usted no tiene ningún tipo de nivel político para hablarme de esta manera. Y se lo admito todo porque no queda otra, este es el juego político, pero las barbaridades que dicen ¿saben en qué van a quedar? ¡En nada!, y se están una y otra vez ahogando en el odio y en acusaciones que no tienen fundamento, que nacen de ustedes, que caen en organismos gestionados por ustedes, que les dan bombo a su vez en medios de comunicación donde están ustedes detrás para, luego, volver a preguntarme una y otra vez lo mismo. Se ahogan en su odio una y otra vez y agotan la legislatura haciendo más de lo mismo.

Mire, moría gente en un momento muy complicado y aquí se trajo el mejor material; han estado confundiendo hasta los datos económicos del precio de mascarillas con el de los transportes;

han estado mintiendo con todo ello, acusando de mordidas a mi Gobierno... ¿Quiere decir usted que ha habido funcionarios de la Comunidad de Madrid detrás de ningún tipo de dinero negro dado? ¿De verdad que es capaz de decir eso de los propios funcionarios? ¿Por qué se calla cuando la Cámara de Cuentas me ha dado la razón y ha dicho que no ha habido ningún tipo de corrupción en este Gobierno? ¡Si es que esto es más de lo mismo!, imás de lo mismo! (*Aplausos*).

Miren, la izquierda, sus sindicatos y sus asociaciones afines han intentado desde hace ya casi tres años llevarme a distintas instancias, una y otra vez, y siempre sin éxito porque no hay absolutamente nada; dieciocho veces en las que ustedes han fracasado. Yo no sé cuántos políticos en este país están en esta situación, pero nunca se había intentado llevar a uno a los tribunales -que, por cierto, quedará sin éxito- por, en el ejercicio de sus competencias, dar unas opiniones. ¡Es gravísimo intentar ni siquiera que el presidente de la Comunidad de Madrid no se pueda expresar en los medios de comunicación! Pero ¿sabe lo que le digo? Que me reafirmo en todo lo que he dicho. ¿Por qué? Porque, en la atención que se ofrece a los ciudadanos en los centros de salud, desde luego, tiene que mejorarse la atención telefónica. ¡Y ni sus sindicatos ni sus falsas denuncias ni mañana Bildu van a impedir que me exprese con libertad, que me mueva con libertad y que siga ejerciendo mis derechos y mis responsabilidades como presidenta de la Comunidad de Madrid! Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1338/2022 RGEP.10929. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo afecta a la educación de los madrileños el desarrollo normativo de los currículos educativos.

La siguiente pregunta la formula el Grupo Popular; en su nombre, el señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): Sí, gracias. Le pregunto por el impacto en la educación madrileña de los decretos de desarrollo de la ley Celaá.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Desde Zapatero al Gobierno de Sánchez el PSOE ha ido abandonando su compromiso con España, con el Estado de derecho, con la separación de poderes y con la propia Constitución y la convivencia entre españoles, y de ahí su alianza perpetua con independentistas y con comunistas. Pero ese empeño en torno al desgaste de las instituciones quien más lo va a pagar ahora va a ser la educación, que es el verdadero ascensor social para todas las familias y especialmente para los alumnos que tienen menos recursos pero que en base a su sacrificio y a su esfuerzo pueden llegar tan lejos como esto les lleve. Siempre afecta la izquierda a los más desfavorecidos y siempre, cada vez

que toman una decisión, va directamente a destruir el tejido social y, sobre todo, a fabricar más miseria y pobreza de la que después vivir en la pancarta.

Y están negando a los jóvenes conocer su herencia, el legado de occidente y de Hispanoamérica, y provocan el absoluto desinterés por adquirir y transmitir contenidos. Y se permite incluso que se pueda pasar con suspenso, de manera que los títulos no valgan nada, que el esfuerzo no sirva para nada. Y, para fabricar frustración y para no formar a personas, a hombres y a mujeres libres que tengan su propio criterio, eliminan la cronología en el estudio de la historia; el saber se cambia por la pedagogía, que es tan fácilmente manipulable; en Matemáticas se estudia con perspectiva de género; escribir y leer se consideran actividades sociales; nada es personal ni libre, todo es pura ideología. El mérito, la capacidad, la objetividad, la transparencia, la legalidad y la libertad del alumno van a quedar eliminadas una vez más por las políticas y por las leyes de la izquierda en la educación. Sin consenso, sin respeto por los plazos, por los procedimientos, por los profesores, por las familias, por los alumnos, por los libreros y, por supuesto, por el resto de Administraciones públicas; sin respeto por nada, es así como van a sacar adelante todo este desarrollo de la ley.

Pero este Gobierno va a hacer todo lo que esté en su mano para garantizar los derechos de los alumnos y de los docentes y para proteger el bien común, así que, con nuevas medidas, como la ley maestra, y con un gran equipo en la Consejería de Educación, que está trabajando sin descanso, vamos a completar el 40 por ciento de los currículos y suplir las carencias de esta reforma, que nunca tuvo que existir. Y también con nuevos formatos, como el que vamos a sacar adelante con el programa de capacitación para los nuevos 2.700 docentes, vamos a procurar que la calidad de la enseñanza en la Comunidad de Madrid siga siendo excelente, porque tenemos un compromiso con la educación, con España y con el futuro. Y, como pueden ver, esto es lo que le importan, como siempre, a la izquierda madrileña los problemas auténticos de los ciudadanos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora presidenta. Tiene la palabra el señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: Sí, gracias, presidenta. Miren, cualquier padre sabe de la importancia de la educación para sus hijos, tratamos de que aprendan, de que adquieran valores, de que interioricen destrezas útiles para el futuro... En Madrid llevamos años potenciando un modelo educativo que fomente estos valores y lo hacemos desde la libertad. Aprobamos hace poco en esta Cámara una ley para limitar el daño que la ley Celaá podía hacer a nuestro sistema educativo y ahora la amenaza son unos decretos de desarrollo curricular que suponen un ataque frontal a los principales valores que debe tener un sistema educativo. No quieren que aprendamos historia de España y van a empezar a contarla desde 1812, lo anterior da igual. ¡Es curioso!, nos va a enseñar la historia de España el mismo Gobierno que dice que la inflación o los incrementos de los precios de la energía que llevamos sufriendo hace un año son por lo que ha ocurrido ahora con Putin; es decir, si nos mienten sobre lo que estamos viviendo nosotros, ¡qué no van a intentarse o qué no van a manipular de la historia que no conocemos! *(Aplausos)*.

Miren, el decreto de Secundaria es un fiel reflejo del modelo socialcomunista: Historia selectiva, Matemáticas socioafectivas y desaparición de la Filosofía, y todo ello pasando de curso con suspensos; en definitiva, menos equidad, menos calidad y, por lo tanto, más mediocridad. La educación, señorías, debe ser igualmente una escuela de valores: esfuerzo, capacidad, mérito..., pero también otro tipo de valores, como el compañerismo, la honestidad, decir la verdad, no mentir...; yo creo que esa lección..., algunos compañeros de esta Cámara ese día no fueron a clase. Miren, hoy directamente la portavoz de Más Madrid nuevamente ha acusado a la presidenta de robar y esta semana la señora García vinculaba a la presidenta con un contrato en Arroyomolinos con una alcaldesa del Partido Popular, cuando en 2017 ni la presidenta era presidenta ni la alcaldesa era alcaldesa. *(Aplausos.)* ¿Se ha disculpado? No, eso va contra sus... Mire, señora García, he encontrado un tuit que se le perdió, he encontrado un tuit que se le perdió, lo que soy incapaz de encontrar es su vergüenza sinceramente. *(Aplausos)*.

Y hemos visto también cómo la izquierda del Partido Socialista sigue con sus insidias cuestionando la honestidad de la presidenta, hoy el señor Lobato lo ha vuelto a hacer sembrando insidias. Y, para seguir con esa dinámica, aparta de sus funciones a una diputada que acusó a la presidenta aquí, sin pruebas, y la apartan porque su hija hizo lo que hizo: se gastó 2 millones de euros de los parados en Mercedes, viajes y estética. Miren, si quiere ser coherente el portavoz del Grupo Socialista, ¡que no pare!: aparte a la alcaldesa de Alcorcón, que está condenada, expulsen a la corporación de Móstoles, todos imputados por prevaricación, o expliquen por qué su partido no exige ejemplaridad al presidente Ximo Puig, quien dio un contrato a una empresa audiovisual propiedad de su propio hermano. *(Aplausos.)* Miren, la cuestión del Partido Socialista no es de ejemplaridad, es de mezquindad; si ustedes creen que la señora López es inocente, lo suyo es que la defiendan y, si no, pues la piden el acta y la expulsan o le abren un expediente de expulsión, porque si no lo que está claro es que no es ejemplaridad sino mezquindad, la mezquindad de poder seguir atacando y cuestionando la honestidad de la presidenta aunque ello sea a costa de una compañera de partido. Así que, miren, allá ustedes, yo solo les digo que en tema de educación, en vez de innovar... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a las preguntas dirigidas al Gobierno.

PCOP-488/2022 RGEP.2405. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Martínez Abarca, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre criterios que han llevado al Consejo de Gobierno a adoptar el modelo de concesión para la construcción de la Ciudad de la Justicia del Partido Judicial de Madrid.

Comenzamos con la que formula el señor Martínez Abarca, del Grupo Parlamentario Más Madrid, y lo hace al consejero de Presidencia, Justicia e Interior.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Señor Enrique López, yo quiero empezar haciéndole un reconocimiento personal y político: el 18 de febrero tuvo usted el

coraje y la decencia de defender la dignidad de la Consejería de Justicia negándose a obedecer la orden de la señora Ayuso, que le mandó salir a defender la comisión de su hermano; nos hubiera gustado que hubiera tenido la misma defensa de la dignidad de la justicia cuando la señora Ayuso o el señor Serrano han estado acosando a la Fiscalía Europea -hoy nos ha dicho la señora Ayuso que la mejor forma de luchar contra la corrupción es defender las instituciones que luchan contra ella, ¡caray!-, y en vez de eso usted se sumó al coro de las insidias y de las mentiras, que eran bochornosamente mentiras porque estábamos viendo con nuestros ojos a la Fiscalía enfrentarse a la Fiscalía Europea, a esa que ustedes decían que mandaba la una sobre las otras. Por lo tanto, en esa deriva aguirrista a nosotros nos preocupa mucho cómo están ustedes planificando financiar la Ciudad de la Justicia; están volviendo al modelo de Ignacio González y de Francisco Granados, y por eso mi pregunta es clara: ¿por qué ustedes apuestan por un modelo que cuesta cuatro veces más a los madrileños que las obras que pretenden financiar? Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señoría. Mi ilusión se ha visto frustrada tras su intervención; dice que va a hacer una pregunta de algo que afecta a los madrileños, pero ya veo que la ha utilizado para mentir, que es lo que les encanta: mentir, mentir y mentir. Yo no voy a contestar a mentiras, lo que sí le digo es que estamos ante un gran proyecto que va a solucionar muchos problemas y en el que tengo mucha esperanza. ¿Los criterios? Pues, mire, algo que es muy ajeno a sus ideas políticas: eficiencia, contención del gasto público y, sobre todo, mejorar el servicio público. ¡Qué mimo se ha perdido la ciudad de Madrid! *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Martínez, tiene la palabra.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** (*Desde los escaños*.): Mire, señor Enrique López, si una cosa hemos aprendido en estos últimos 25 años es que, cuando algo parece no tener ninguna explicación, tiene una explicación, lo que pasa es que es la peor explicación posible. *(Aplausos)*. Ustedes nos plantean una obra -me dice que es por eficiencia y contención del gasto- que cuesta 500 millones y la vamos a pagar, por eficiencia y contención del gasto con 2.000 millones; una obra que se podría pagar con cuotas de 50 millones al año en 11 o 12 años, siendo muy prudentes con los tipos de interés, ¡la vamos a pagar durante 40 años! ¡Eficiencia y contención del gasto! ¡Madre mía! Están ustedes volviendo al mismo modelo de financiación de las infraestructuras que utilizaron Ignacio González y Francisco Granados, el mismo que hizo Alfredo Prada y que ahora va a ser juzgado por el caso Ciudad de la Justicia.

El señor Feijóo, en uno de sus primeros actos de esta gira de entronización que ha tenido estas semanas, nos dijo una frase que la verdad es que a nosotros nos hizo bastante gracia; fijo que cuando un político inaugura una obra hay que preguntarle si la obra está pagada o la deja para que la paguen las generaciones siguientes y que, cuando no está pagada y la deja para que la paguen las generaciones siguientes, lo que hay que decirle a ese político es "márchese y páguela". Nosotros no

vamos a ser tan duros con usted como el señor Feijóo -ustedes quieren que se pague esta obra durante 40 años-, no vamos a ser tan duros como el señor Feijóo, simplemente le vamos a pedir que, como hizo el 18 de febrero, usted defienda la dignidad de la Consejería de Justicia, que detenga este disparate y que podamos evitar que el primer sumario que se instruya en la Ciudad de la Justicia sea el del caso Ciudad de la Justicia 2. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señoría. Mire, voy a contestar a su pregunta y no a insidias, insisto, y mentiras; la inviolabilidad parlamentaria les permite hacer de todo y hay que respetarlo.

Mire, yo creo que esto lo va a entender hasta usted; lo va a entender. Mire, la Ley de Contratos del Sector Público es de 2017, ¡2017!, y este contrato se regula por esa ley, ¡2017!; es un sistema legal que se llama concesión de obra, es una opción legal y este Gobierno lo ha elegido fundamentalmente porque nos han votado para tomar decisiones que evidentemente son las que a ustedes no les gustan, pero es que a ustedes no les han votado para tomar decisiones sino para estar ahí.

Dicho lo cual, a ver si lo entendemos. Esta obra va a costar en torno a 600... -iqué mimo se ha perdido Madrid, de verdad!-, 600 millones de euros; vamos a pagar un canon o tarifa durante 35 años de 49 millones de euros que van a suponer al final del contrato 1.700 millones de euros. Dejamos de incurrir en gastos a partir del momento en el que funcione la Ciudad de la Justicia en torno a 45 millones de euros, que supone no pagar 1.600 millones de euros. Quiere decir que hemos pagado 100 millones más de lo que hubiéramos pagado de haber mantenido el sistema actual y, además, recuperamos en 35 años un inmueble valorado en este momento en 600 millones de euros. Entiendo que es difícil entenderlo, de verdad, pero, mire, esto hasta un niño de 8º de EGB lo entiende. Insisto, es eficiente, es un contrato que va a permitir trasladar el riesgo operacional al concesionario y no a la Administración; va a ser mucho más eficiente en cuanto al gasto y, además, va a elevar la calidad del servicio público. Pero, mire, lo más importante, ¡es una opción legal! Hay una ley que lo permite y este Gobierno adopta decisiones en función de lo que la ley le permite y es algo que ustedes, cuando gobiernen, ¡que Dios quiera que sea casi nunca!, van a poder hacer, van a poder tomar decisiones, pero lo que no pueden es determinar a un Gobierno, con un apoyo mayoritario de los madrileños, sus decisiones; eso téngalo muy claro, no van a poder hacerlo nunca, ¡nunca!, porque a mí lo que me interesa es satisfacer las necesidades de los madrileños, no sus necesidades ni sus preocupaciones. Dicho lo cual, me alegro de que por fin tengan interés en algo que interese a los ciudadanos de Madrid y no en lo que les interesa a ustedes, que es mentir permanentemente. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos, señorías, a la pregunta que se formula a la señora consejera de Familia, Juventud y Política Social.

PCOP-277/2022 RGE.1008. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace sobre la situación de las residencias de mayores en la región.

La realiza la señora Morales del Grupo Socialista.

La Sra. **MORALES PORRO** (*Desde los escaños.*): Consejera, le pregunto por la valoración que hace sobre la situación de las residencias de mayores. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, estamos trabajando en la mejora de la atención a las personas mayores y, sobre todo, de las que están en situación de dependencia; eso significa que estamos mejorando la calidad, las ratios de atención y la incorporación de nuevas tecnologías. Todo ello es posible gracias al acuerdo marco, que ustedes tanto critican, pero que, entre otros aspectos, el criterio más valorado es la calidad en la atención, porque esa es nuestra mayor prioridad. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Morales.

La Sra. **MORALES PORRO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Consejera, hace unos días visité su residencia de Usera. Beatriz, una de las usuarias, me esperó en la puerta y lloró mientras me contaba las condiciones en las que vive. Esta residencia concertada es el ejemplo de cómo su afán privatizador tiene consecuencias en las personas.

En 2020, su Gobierno planteó la sanción máxima a la empresa que gestionaba esta residencia, que era la retirada del servicio, pero, luego, sin explicación alguna, ustedes mismos regularon, así que la misma empresa todavía atiende, por llamarlo de alguna manera, a cerca de 300 mayores. Claro, cuando el 95 por ciento de las residencias de la Comunidad de Madrid son privadas y la de Usera la gestiona uno de los tres grandes grupos del sector, es difícil esa sanción, ¿verdad, señora consejera?, así que la suciedad o los agujeros en los techos que ahí siguen, quedaron perdonados.

Consejera, ¿va a entregar a la nueva empresa la residencia en las condiciones lamentables en las que está? Empresa, porque Usera seguirá siendo privatizada; no se construye una residencia pública en la Comunidad de Madrid desde hace décadas. Mire, consejera, hacer caja es incompatible con el buen trato a las personas mayores porque luego así les pasa: que ustedes proponen una mejora mínima de la ratio a los profesionales y 17 empresas renuncian de golpe a su concierto dejando a 700 mayores tirados. ¿Y ahora qué, consejera? Porque estos 700 mayores tendrán que elegir entre seguir en su residencia, la que ha sido su hogar, pero renunciando a su derecho a plaza pública y asumiendo el grueso del coste de la plaza porque ustedes solo les van a ayudar con 700 euros mensuales de los más de 2.000 que valen esas plazas, o marcharse a una de las pocas

residencias que tienen plazas libres y que están en municipios lejanos, lo que va a dificultar las visitas de sus familias. Además, muchos de estos mayores tienen patologías graves y este traslado supone un serio riesgo para su salud. Consejera, ¿qué va a pasar con estos mayores y cómo van a compensar estas 700 plazas? Le recuerdo que hay más de 1.000 mayores ahora mismo en lista de espera, por cierto, que no actualizan desde el mes de diciembre, con más privatizaciones que ya vemos que no funcionan, señora consejera.

Mire, se cumplen dos años de sus protocolos de la muerte, dos años sin permitir que se investigue y sin depurar las responsabilidades que los familiares, a quienes agradezco que hoy sus representantes nos acompañen (*Aplausos.*) y su lucha infatigable por exigirles esas responsabilidades... Que les den explicaciones, se las están pidiendo desde hace dos años. Son ustedes el Gobierno que en aquel terrible año 2020, mientras recurrían las medicalizaciones de las residencias, se gastaban más de 300.000 euros en asistencia pastoral católica en las mismas residencias que ustedes cerraron como si fueran ratoneras. Y lo peor, consejera, es que no han aprendido nada, las residencias siguen adoleciendo de graves carencias humanas y materiales. No nos vamos a rendir, por Beatriz y por todos los usuarios; se lo vamos a exigir día tras día, itrato digno para las personas mayores de las residencias ya, señora consejera! (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Parece mentira, señoría, que usted hable de la privatización de las residencias cuando ustedes, cuando gobiernan, cuando llegan a gobernar alguna comunidad autónoma, resulta que tienen el mayor número de privatizaciones, y también resulta que Madrid tiene el mayor número de residencias que mantiene con fondos públicos. Yo creo que ese discurso lo tienen que cambiar, porque lo dicen, pero luego no lo hacen y, sinceramente, queda fatal porque están ustedes engañando a la población. (*Aplausos.*)

Pero, mire, señoría, en Madrid hay 205 residencias sostenidas con fondos públicos que ofrecen un total de 24.700 plazas. Sé que usted ha visitado alguna de estas residencias y, sin duda -estoy segura-, habrá encontrado alguna deficiencia, como sucede en cualquier instalación o edificio con el paso de los años y cuando, además, tenemos tal número importante de residencias. Pero, mire, quiero dejarle constancia -que a lo mejor no lo conoce- de las obligaciones que tienen los adjudicatarios en relación con el mantenimiento de los centros, un mantenimiento que tiene que ser preventivo y correctivo, con un plan exhaustivo en las actuaciones que el centro tiene que realizar, pero, además, los centros reciben una visita periódica de los técnicos de la Dirección General de Mayores dos o tres veces al año para velar por el cumplimiento de estos pliegos y, si no los cumplen, se les penaliza. A estas visitas se suma la Inspección y, si de las actas se desprende alguna infracción, también da lugar a la correspondiente sanción en función de su gravedad.

Mire, la residencia de Usera sabemos que tiene algunos problemas estructurales - climatización y tuberías de mala calidad- y ya estamos planificando las medidas necesarias para

subsananlos; concretamente tenemos previsto destinar 2 millones de euros para acometer las necesarias obras de climatización y fontanería, unas obras importantes, pero no pretenda que las realicemos de un día para otro pues eso no es posible, como debería saber usted si tiene alguna noción sobre contratación pública. En cualquier caso, le tengo que señalar que, desde 2018 hasta la fecha, la Comunidad de Madrid ha destinado 2,8 millones de euros al mantenimiento de esta residencia, que se suman a los más de medio millón de euros invertidos por el adjudicatario en los últimos diez años. Y, señorita, señoría..., discúlpeme (*Risas.*), por último, mire, nosotros no blanqueamos nada, ustedes sí. Gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1287/2022 RGE.9933. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Villa, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, sobre medidas que está tomando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para el cumplimiento de la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación Sexual en la Comunidad de Madrid.

La siguiente pregunta la formula la señora García, del Grupo Unidas Podemos, también a la consejera, señora Dancausa.

La Sra. **GARCÍA VILLA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Buenos días a todos y a todas. Señora consejera, mi pregunta es sobre las medidas que está tomando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para el cumplimiento de la Ley 3/2016, de Protección Integral contra la LGTBI-fobia, y usted dirá que esto yo ya se lo he preguntado alguna vez más, así que le hago la pregunta que realmente le quería hacer, lo que pasa es que la Mesa de la Asamblea de Madrid -el Partido Popular y Vox- me ha vuelto a vetar la pregunta que yo quería hacer; los de libertad, libertad, isobre todo libertad de expresión!

La pregunta que yo le quería hacer es por qué el Gobierno de la Comunidad de Madrid está incumpliendo la citada ley que está en vigor, en su artículo 70.c), cuando habla de que es una infracción muy grave realizar terapias de conversión a las personas LGTBI y así lo ha hecho, y ha quedado demostrado, el Obispado de Alcalá de Henares. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Señoría, el compromiso de este Gobierno con el cumplimiento y el desarrollo de los derechos y libertades que establecen las leyes de igualdad y LGTBI de la Comunidad de Madrid es incuestionable; así lo acreditan las diversas actuaciones que estamos desarrollando. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora García, su turno.

La Sra. **GARCÍA VILLA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Gracias, consejera. Mire, si me permite, le voy a dar un consejo para que pueda responder bien a la oposición, a la izquierda en general y a Unidas Podemos en particular, que es que mire las preguntas que realmente hacemos a la Mesa y todas las que nos vetan porque así podrían centrar un poco más el tiro.

La Comunidad de Madrid abrió un proceso de investigación hace tres años porque una psicóloga no colegiada que trabajaba y cobraba por el Obispado de Alcalá de Henares hacia terapias de conversión a personas LGTBI; con ellas pretendía curar la homosexualidad. Sabe usted perfectamente que esto es una práctica prohibida por la ley que le he comentado, en su artículo 70.c), como infracción muy grave, pero ¿sabe las consecuencias que tiene para estas personas el intentar ser curadas? Pues yo se las digo: para estas personas hay consecuencias personales, como es la ansiedad, como es la depresión, como es la baja autoestima y como son, sobre todo, los suicidios.

Ustedes, con su inacción y con la complicidad con este obispo, un obispo que no olvidemos que llegó a decir en una homilía que fue retransmitida por una televisión pública -y cito literalmente- de las personas homosexuales que "a veces, para comprobarlo, se corrompen y se prostituyen, os aseguro que se encontrarán en el infierno"... Con estas declaraciones y ustedes con el apoyo al obispo están poniendo en riesgo la vida y la salud mental de estas personas y, además, están enviando un mensaje a la sociedad que es durísimo, que es que las personas LGTBI estamos enfermas o somos enfermas, y no, ni la homosexualidad ni la de bisexualidad ni la transexualidad son una enfermedad, y seguro que ustedes no dirían lo mismo si mañana todas las bolleras y todas las maricas y todas las personas trans dijéramos que nos vamos a coger una baja porque estamos enfermas y nos tuvieran que pagar usted y el obispo el sueldo (*Aplausos.*); ahí entonces seguro que dirían que no estamos enfermas. Porque no somos enfermos, somos sujetos de derecho e, igual que cumplimos con nuestras obligaciones, tenemos que tener nuestros derechos garantizados. El Partido Popular y el Gobierno de Ayuso no se pueden alinear con los Putin, con los Abascal, con las Le Pen y con la gente que va contra los derechos LGTBI; les pido, por favor, que rectifiquen y que se coloquen en el lado correcto de la historia. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señoría, mire, le decía en mi primera intervención que las acciones que llevamos a cabo son muy variadas y que son muestra del compromiso que yo le he dicho que tenemos, pero le voy a dar algunos datos: mire, solo en 2021, en el marco del Programa Madrileño de Información y Atención LGTBI, hemos desarrollado más de 570 acciones formativas, con cerca de 12.500 destinatarios. Como novedad, la primera vez, en enero, se impartió una formación específica a miembros de la Guardia Civil.

Quiero señalar también la línea de subvenciones para la ejecución de proyectos de integración destinados a la población LGTBI en situación de vulnerabilidad; la convocatoria para 2022

está actualmente en tramitación, por un importe de 675.000 euros, lo que supone un 23 por ciento más que el año anterior.

Puedo hablarle también de las intervenciones que desde el programa LGTBI se realizan con las víctimas de agresiones e incidentes de odio, así como sus familias y su entorno, todo ello desde una perspectiva integral en los ámbitos social, psicológico y jurídico. Y, en el ámbito del régimen de infracciones y sanciones administrativas, desde la entrada en vigor de la citada ley hasta el pasado 31 diciembre, desde la Dirección General de Igualdad se han elaborado cerca de 145 informes propuestas sobre la procedencia de incoación de las solicitudes recibidas con determinación del tipo de infracción administrativa y, en su caso, la sanción que le corresponde.

Por lo tanto, señoría, la ley nuestra no recoge ninguna actuación concreta en relación con las terapias de conversión y, ¡es más!, lo cataloga como infracción muy grave, luego, por lo tanto, no sé por qué vuelve usted a sacar algo que no tiene ningún efecto en este momento. Señoría de Podemos, mire, no intente desviar la atención; esta pregunta ya se la he contestado muchas veces y la volveré a contestar con mucho gusto, pero no intente desviar la atención porque, mire, el único hecho contrastado es que, mientras todas las comunidades autónomas tienen ya unas leyes específicas LGTBI, seguimos esperando la denominada ley trans, una ley sin consenso del propio Consejo de Ministros, sin consenso de la sociedad ni del movimiento feminista, y que ni siquiera cuenta con el respaldo de todo el movimiento LGTBI. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. *(Rumores.)* Señorías, por favor, ¿podemos continuar con el orden del día?

PCOP-1191/2022 RGEP.9031. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Rubiño, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre medidas que ha tomado el Gobierno de cara a la escolarización de los niños y niñas refugiados procedentes de Ucrania.

Estamos en la pregunta 1.9, es decir, la pregunta que formula el Grupo Parlamentario Más Madrid, señor Fernández, al consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Le pregunto por las medidas de cara a la escolarización de niños procedentes de Ucrania.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta, y muchas gracias, señor diputado. Pues, a pesar de la difícil situación que están viviendo estos niños, queremos que estén plenamente integrados y que continúen con su formación. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Fernández, tiene la palabra.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO** (*Desde los escaños.*): Pues, efectivamente, desde que se inició la invasión de Putin a Ucrania son más de 4 millones de personas desplazadas, decenas de miles han llegado a nuestro país y muchos de ellos son niños que necesitan ser escolarizados, pero escolarizar no es lo mismo que inscribirse en un colegio y después lavarse las manos, escolarizar es mucho más. Ustedes tienen que integrar a estos niños, pero han desmantelado recursos esenciales para garantizar que unos niños que vienen huyendo de una guerra y que no conocen el idioma se sientan en las aulas plenamente cómodos. Son de nuevo los directores de los centros y los profesores los que se lo están diciendo; después del anuncio, el bombo y el platillo, ustedes les han abandonado a su suerte y han dejado que se busquen la vida. Así que le hago preguntas muy concretas: ¿cuántas aulas de enlace van a abrir ustedes? Porque hemos pasado de las 293 en 2008 a 71 este curso, un 75 por ciento menos de las que había; ya se encontraban saturadas, ahora con 1.000 niños procedentes de Ucrania mucho más y con todos los que van a llegar a continuación. ¿Van ustedes a realizar formaciones como las que están realizando otras comunidades autónomas? ¿Qué pasa con esos intérpretes que ustedes prometieron, cuando tenemos casos de niños que están escolarizados en cursos que no les corresponden porque ustedes dicen que, total, como no se van a enterar porque no conocen el idioma, ¡qué más da!? ¿Van ustedes a poner recursos de apoyo psicológico para esos niños que cuando oyen la alarma de incendios se meten debajo de la mesa porque están aterrorizados?

Señor consejero, ustedes tienen que poner los recursos, incluso si el hermano de la presidenta o el hermano del alcalde no van a sacar un Rolex y un yate para sus amigos gracias a esto. (*Aplausos.*) Porque, si ustedes utilizaron la pandemia y Filomena para sacar tajada, ¿por qué no van a hacer ustedes lo mismo? ¡Si ustedes se comportan como una auténtica organización criminal que se aprovecha de cada tragedia para sacar dinero a costa de los madrileños!

Señorías, el apoyo de los españoles al pueblo ucraniano está fuera de toda duda, quedó claro en el Congreso; quedó claro, excepto para la bancada de Vox, que la semana pasada se negó a retirarle la Medalla de Oro de la ciudad de Madrid a Putin, que el domingo aplaudieron entusiasmados la victoria de Orbán, el amigo de Putin que promulga leyes que comparan la homosexualidad y la pedofilia (*Aplausos.*), y que el martes les vimos darse por aludidos porque el presidente Zelenski citó el bombardeo de Guernika. Pues sí, señorías, si ustedes fueran demócratas, no verían diferencia entre las imágenes terribles de Bucha y las imágenes de Guernika; es terrible que tenga que venir un presidente extranjero a recordárselo. Pero ustedes con esto lo que ocurre es que se retratan; retratan a esa derecha que sigue sin asumir la memoria democrática en nuestro país y que sigue pensando que ni los bombardeos nazis eran tan malos ni la población civil bombardeada era tan buena y que, por tanto, parece que se lo merecían. (*Aplausos.*) Señorías de la derecha, ¡háganselo mirar porque tienen ustedes un problema con lo que está ocurriendo!

Y, por favor, señorías del Gobierno, señor consejero, ponga todos los recursos para los refugiados que están llegando y en concreto para los niños y las niñas, que son los más vulnerables y

merecen toda nuestra atención y toda nuestra solidaridad, que por parte de nuestro grupo, desde luego, encontrará y recibirá el máximo de los apoyos. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños*.): Gracias otra vez, señor Fernández Rubiño. Nosotros somos una comunidad que tenemos mucha experiencia en escolarizar a niños de otros países; Madrid es el principal destino de la diáspora venezolana, de esa dictadura comunista a la que ustedes apoyan. (*Aplausos*.) Y, desafortunadamente, también estamos acostumbrados al mal funcionamiento del Gobierno de España; en el caso de Ucrania, Sánchez ha puesto un único puesto para dar los NIE en Madrid, en Pozuelo, y a fecha de hoy no sabemos ni cuántos han venido, ni cuántos vendrán, ni cuántos se quedarán. ¡Planificar es tarea imposible! Lo que sí hemos sabido es que hace unos días en Pozuelo se daba la fecha de cita para el mes de junio y, por tanto, si nosotros no escolarizábamos a los niños antes, acababa el curso y los niños no iban a aprender nada. Frente a este caos organizativo, el Gobierno de la presidenta Ayuso creó un comité de crisis que está funcionando realmente bien y, por eso, matriculamos los niños el mismo día que acuden a nosotros, ese mismo día se les escolariza. A día de hoy ya tenemos más de 1.300 alumnos ucranianos escolarizados y todo hubiera sido más ágil si el Zandal hubiese servido como punto único de atención a todos los ucranianos que han decidido quedarse a residir en la Comunidad Madrid, pero al Gobierno España las palabras Hospital Zandal le dan realmente alergia.

Es verdad que la barrera del idioma es un problema -y respondo sus preguntas- y hemos autorizado 25 aulas de enlace más; bajaron, pero bajaron porque en España, en Madrid, hay menos inmigración que hace algunos años. Hemos hecho -y también contesto a su pregunta- un contrato para reforzar los traductores y los intérpretes; los alumnos de Bachillerato van a los CEPA a aprender el español y, cuando los niños ucranianos saben inglés, intentamos escolarizarlos en los bilingües por ese mismo motivo. Por supuesto, cuentan con nuestra red de orientadores, que son más de 2.000 orientadores; en materia de becas y ayudas tienen gratis tanto el comedor como el transporte; gracias al programa Accede tienen gratis los libros; también respondiendo a otra pregunta, hemos facilitado materiales del Colegio de Psicólogos a los directores, a los equipos directivos de los centros, por el tema que usted ha comentado y, además, los equipos directivos, en colaboración con las AMPA, están facilitando material escolar, artículos de primera necesidad y uniformes. En definitiva, la solidaridad de Madrid es incansable y la profesionalidad y el cariño de la comunidad educativa también, así que agradezco mucho lo que están haciendo a los docentes, los equipos directivos, las AMPA, y espero contar con su ayuda para que el Gobierno de España nos dé recursos adicionales para superar esta terrible crisis humanitaria. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1362/2022 RGE.10961. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Bernardo Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si el Gobierno de la Comunidad de Madrid va a decidir como asignatura optativa en la ESO la asignatura de Filosofía.

La siguiente pregunta al señor consejero y portavoz del Gobierno la realiza el Grupo Socialista, señora Bernardo.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta, buenos días. Señor consejero, ¿va a decidir su Gobierno que la asignatura de Filosofía sea optativa en la ESO? Mire, señor consejero, le hago esta pregunta, una pregunta que creo que le hacía muchísima gracia el otro día a su portavoz, porque quiero que aquí nos lo diga claramente; quiero que nos lo diga claramente y que dejen de mentir a las familias y al alumnado. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta y diputada. Sí, en 4º curso. Nosotros lo que prometemos lo cumplimos, no somos como otros. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Bernardo.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** (*Desde los escaños.*): Gracias, consejero. Bueno, pues ahora solamente le falta decir la verdad a las familias. Mire, vamos a hacer un poquito de historia. Los alumnos que estudiaban BUP y COU en los años setenta y ochenta -aquí a lo mejor hay muchos que no se acuerdan o que no estaban- estudiaban Filosofía precisamente en lo que era equiparable a lo que ahora son 1º y 2º de Bachillerato; a partir de la LOGSE, en 1990, todo seguía igual, era una ley del Partido Socialista, y empezaron a estudiar Filosofía en 1º y 2º de Bachillerato. Bien, ¿qué ha pasado desde que el PP aprobó la ley Wert, la ley esa del PP tan consensuada que tan solo fue aprobada con los votos del Partido Popular? Pues que decidieron que en 2º de Bachillerato no se estudiara Filosofía.

Ahora mismo, señoría, todos los alumnos de 1º y 2º de Bachillerato van a estudiar Filosofía, además de que en la ESO, en 4º de la ESO, también van a tener esa asignatura.

Mire, todas las comunidades autónomas pueden decidir sus optativas, complementarlas con Filosofía y otras asignaturas. A la Comunidad de Madrid le corresponde diseñar, decidir, el 40 por ciento del horario escolar, parte del currículo de los niños y niñas de 12 a 16 años. Esta es mi pregunta, señor consejero: ¿qué va a hacer el Gobierno de la Comunidad de Madrid? La Filosofía deja a partir de ahora de ser una optativa obligatoria en 4º de la ESO, pero eso no quita que cada comunidad pueda decidir si sus centros deben ofrecerla o no como optativa.

Por tanto, señor consejero, la respuesta es clara y rotunda. ¿Desaparece la Filosofía del currículo? No, señorías; se estudiará tanto en la ESO, en Educación de Valores Cívicos y Éticos, como

en 1º y 2º de Bachillerato; por tanto, el alumnado dará más horas de Filosofía de lo que estaban dando ahora. Por otro lado, la nueva materia de Valores Cívicos y Éticos, que ya no será alternativa a la Religión como hasta ahora y que se impartirá a todos los alumnos tanto en un curso de la ESO como en otro de Primaria, recogerá contenidos éticos, morales y cívicos. España seguramente es el país donde los alumnos tienen más horas de Filosofía dentro del horario escolar, mucho más que Francia y mucho más que Alemania; por tanto, señorías, señor consejero, dejen de alimentar bulos, de engañar y cumplan con sus obligaciones como competentes en el 40 por ciento del currículo. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños*.): Gracias. Señora Bernardo, usted ha contado una bonita historia, yo voy a contar la realidad. (*Aplausos*.) Ustedes no han incluido la Filosofía en el currículo de la ESO, ¡no mientan!, ¡no hay rastro de ella en las 10 asignaturas de opción que nos impone el sanchismo! Haga una cosa, ¡sí es fácil!, léase las 200 páginas del currículo de la ESO o, más sencillo, con un buscador ponga la palabra Filosofía y mire las 200 páginas del decreto de la ESO (*Aplausos*.), no aparece ni una sola vez; les han vuelto a pillar con el carrito del helado a Sánchez y a Alegría. 2015: "en cuanto lleguemos al Gobierno recuperaremos enseñanzas como Filosofía"; 2018: "la Filosofía debe volver a las aulas y ese es el compromiso del Gobierno"; 2022: "los niños y niñas de nuestro país van a estudiar Filosofía". ¡Qué mala es la hemeroteca! ¿Sabe de quién son esas citas? De su jefe, del señor Sánchez, engañando a la comunidad educativa. ¿Le quedara alguien por engañar a este señor en España?

La LOMCE establecía la Filosofía en ESO como asignatura específica opcional con dos horas a la semana ¡para toda España!; en el currículo de la LOMLOE ni se cita. Serán las comunidades las que puedan aplicarla o no, pero podrán o no; si no quieren, no lo harán. Por tanto, en España puede haber un alumno que acabe su educación obligatoria y que nunca haya estudiado Filosofía. ¡Esta es la triste realidad! Ustedes han incumplido sus promesas.

Ustedes -nos habla usted ahora de ello, de la asignatura Valores- sustituyen la Filosofía por adoctrinamiento. La asignatura Valores es un plagio de la asignatura de Zapatero de Educación para la Ciudadanía, pero esto no es Filosofía, señoría; según la red española de Filosofía, solo el 20 por ciento podrían ser temas similares a la Filosofía. ¿Qué es el 80 por ciento restante? Memoria histórica, derechos LGTBI, educación afectivo-sexual, igualdad de género, derechos de los animales, emergencia climática... ¿Es eso Filosofía? ¡Pobres Platón, Aristóteles y Kant! (*Aplausos*.) Acabada la ESO, la Filosofía será obligatoria en Bachillerato, en 1º y 2º, eso que usted ha dicho es cierto, pero es que, señoría, ¡no todos los alumnos que cursan la ESO van luego al Bachillerato!, así que esto no arregla su incumplimiento.

Frente a su cruzada en defensa del adoctrinamiento y la mediocridad, desde este Gobierno vamos a luchar para que haya unas generaciones preparadas, formadas y libres; preparadas para

pensar, lo contrario de lo que ustedes desean para continuar sentados en esos sillones. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero.

PCOP-1343/2022 RGE.10934. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ramos Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el estado de ejecución del programa Arco Verde.

La siguiente pregunta..., ya está en pie el señor Ramos, en nombre del Grupo Popular, que pregunta a la consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

El Sr. **RAMOS SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señora consejera, ¿cómo valora el estado de ejecución del programa Arco Verde?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** *(Martín Martín.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, Arco Verde avanza a muy buen ritmo, un ritmo extraordinario. Está pensado para los ciudadanos; conecta espacios naturales a través de las vías pecuarias y de parques regionales y gana nuevas zonas para la naturaleza. Concebido como una gran vía verde que vertebra y cohesiona el territorio, hemos logrado sumar al proyecto a los 25 municipios por los que discurre, con ayuntamientos de todo signo político. Y es una satisfacción que dos años de trabajo nos permitan presentar un primer balance con resultados tangibles e importantes: hemos actuado ya sobre más de 50 kilómetros en 11 municipios de los 200 kilómetros planificados y no es una actuación meramente lineal sino que en torno a los caminos y a las vías pecuarias desarrollamos trabajos de renaturalización y conexión.

Hemos acondicionado 18 áreas para favorecer la biodiversidad; así se han creado 4 láminas de agua para que lleguen aves acuáticas y proliferen los anfibios; hemos instalado casetas de madera para insectos y para aves y muros de piedra para reptiles; estamos empleando más de 50 especies autóctonas y combinando distintas plantaciones y hemos recuperado ya 100 hectáreas, espacios que alguna vez fueron zonas de biodiversidad y que solo necesitan que se les preste la atención adecuada para recuperar su riqueza. Señorías, acercamos la naturaleza a millones de madrileños creando nuevos espacios en torno a nuestras ciudades donde disfrutar del medio natural; así lo hemos hecho ya en Fuenlabrada, en Getafe, en Leganés, en Pinto, en Alcobendas y en San Sebastián de los Reyes, entre otros. Contribuimos a los objetivos de descarbonización con la retirada de CO2 gracias a la plantación de nuevos árboles y arbustos. Arco Verde sirve para preservar la biodiversidad y proteger el medio ambiente, pero también para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos gracias al beneficio que aporta el contacto con la naturaleza.

Señorías, dos años después de la puesta en marcha de Arco Verde podemos ofrecer importantes resultados de un proyecto que es ambicioso y de largo recorrido; ambicioso en longitud y extensión porque, además, va a incrementar sus posibilidades debido al interés que está despertando en distintas instituciones, entidades y universidades, y de largo recorrido porque son 8 años de inversiones con un presupuesto superior a los 15 millones de euros. Muchas gracias, señoría. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Señor Ramos, tiene la palabra.

El Sr. **RAMOS SÁNCHEZ** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, consejera. Arco Verde hoy es una realidad, un proyecto que, como ha dicho, va a conectar 25 municipios con los tres parques regionales: la Cuenca Alta del Manzanares, el Curso Medio del río Guadarrama y el Parque Regional del Sureste; un proyecto donde ya se han plantado más de 72.000 árboles y ya se ha actuado sobre más de 50 kilómetros de los 200 previstos. Esta actuación sin duda va a ser una de las más importantes de las que se van a desarrollar para mejorar el medio ambiente en nuestra comunidad. Y sí, señora consejera, nos sentimos muy orgullosos de que sea un Gobierno del Partido Popular el que haya puesto en marcha este ambicioso proyecto.

Como decía anteriormente, Arco Verde va a unir más de 25 municipios de nuestra región, municipios de todo signo político, donde los propios ayuntamientos han podido sugerir y acordar con la consejería los trazados en cada uno de ellos; eso es algo que diferencia al Gobierno de la presidenta Ayuso del Gobierno del señor Sánchez: mientras él se dedica, por ejemplo en el reparto de fondos europeos, a beneficiar sin ningún tipo de disimulo a las comunidades socialistas o a sus socios de gobierno, nosotros aquí sí que somos capaces de ponernos de acuerdo con Gobiernos municipales de todo tipo y lo hacemos sin ningún tipo de prejuicio ideológico.

Miren, señorías: "Arco Verde es un proyecto que entra en la lógica megalomaniaca del Partido Popular", "Arco Verde es un proyecto únicamente de marketing" o "Arco Verde es un brindis al sol"; estas son algunas afirmaciones o algunos calificativos que tuvimos que escuchar a la izquierda de esta Cámara cuando se presentó este proyecto. Hoy, una vez más, el tiempo les ha dejado en evidencia porque Arco Verde es una realidad, una realidad que mejora nuestro medio ambiente, una realidad que demuestra la preocupación y el cuidado de nuestros entornos naturales, una realidad donde poder disfrutar de espacios más verdes, más vivos, más integrados y que ya disfrutaban muchos ciudadanos; en definitiva, señorías, una realidad que vuelve a desmontar los viejos y añejos mantras de la izquierda. Por ejemplo, si hablamos de educación, lo hemos visto: los niños madrileños pues apenas saben leer y escribir y se hacían en barracones; o si hablamos de sanidad: estamos desmantelando la sanidad y tenemos que ir a los hospitales con la tarjeta de crédito; o, como decía señor Lobato, si hablamos de medio ambiente: apenas podemos respirar porque la contaminación nos mata a todos (*Aplausos*), toda nuestra fauna está en peligro de extinción y los ríos están tan contaminados que los peces nacen con tres cabezas, poco más o menos. Pues miren, señorías, la realidad es otra muy diferente: tenemos el mejor sistema educativo de España, tenemos uno de los mejores sistemas sanitarios públicos y gratuitos de todo el mundo y, señorías, tenemos un medio

ambiente y una biodiversidad bien conservada y cuidada, con el 50 por ciento de nuestro suelo protegido, el mayor porcentaje de protección de todas las comunidades peninsulares, y ahora se suma Arco Verde, que va a conseguir vertebrar todo este patrimonio natural de la Comunidad de Madrid, y todo esto, señorías, mal que les pese, gracias a los Gobiernos del Partido Popular. Muchas gracias (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos, señorías, a las preguntas dirigidas al señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

PCOP-1344/2022 RGEP.10935. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ballarín Valcárcel, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre balance que hace el Gobierno Regional del primer año de la puesta en marcha de la Línea Abierta contra la Hiperregulación.

La primera de ellas, señor Ballarín, en nombre del Grupo Popular.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCCEL** (*Desde los escaños.*): Buenos días, presidenta. Señor consejero, ¿qué balance hace el Gobierno regional del primer año de la puesta en marcha de la Línea Abierta contra la Hiperregulación?

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Gracias, señoría. Hace un año pusimos en marcha la Línea Abierta contra la Hiperregulación con el objetivo de eliminar el peso de la carga regulatoria autonómica, eliminar obstáculos de nuestra regulación que pudieran estar significando un freno a la actividad, al desarrollo y al crecimiento económico. Ahora ha cumplido un año, era el momento de presentar un informe completo mostrando los resultados de una iniciativa que es pionera en España, pero no lo es fuera de España, en Reino Unido, Canadá, Australia, hay ejemplos buenos y ejemplos muy inspiradores que hemos tenido muy en cuenta para impulsar la competitividad empresarial, para ahorrar tiempo y para costes económicos.

En primer lugar, tengo que decir que hemos cumplido el compromiso de examinar una por una las más de 200 propuestas o advertencias que particulares, empresas, asociaciones e individuos nos han hecho llegar y tengo que agradecer de manera muy especial a todas las consejerías el esfuerzo, el trabajo que han hecho examinando concienzudamente cada una de esas peticiones, muy especialmente a la de Medio Ambiente y Urbanismo, que es a la que le ha caído la mayor parte del trabajo, y a todas las demás consejerías. De manera que, de esas más de 200 sugerencias, hemos puesto en marcha 111 reformas o derogaciones normativas, de las cuales el 49 por ciento están ya completadas -han llegado ya al boletín oficial correspondiente-, el resto está en trámite, una buena parte de ellas en la ley llamada ómnibus o de medidas de incentivación del crecimiento empresarial.

Pongo algunos ejemplos. La Consejería de Medio Ambiente ha retirado la necesidad de calificación urbanística para las pequeñas explotaciones agropecuarias y lo ha sustituido por una declaración responsable. Esa misma consejería también ha simplificado los trámites administrativos para la instalación de paneles solares o fotovoltaicos de autoconsumo en las azoteas de las casas. La Consejería de Presidencia está tramitando la revisión del horario de las terrazas, que hasta ahora les prohibía -no me pregunte usted por qué- abrir antes de las 10 de la mañana. La Consejería de Educación ha hecho ya la reforma correspondiente para que las plataformas de Formación Profesional on line puedan hacer los exámenes presenciales en ubicaciones diferentes de la sede del centro, cosa que hasta ahora tenían, inexplicablemente, prohibida. Otras Administraciones lo están haciendo también; el Ayuntamiento de Madrid derogó 17 ordenanzas, cosa que animo a hacer a los demás ayuntamientos de la región.

Reducir el peso de la regulación es quitar barreras para innovar, es quitar barreras para la competencia, es quitar obstáculos para el crecimiento económico, y eso, finalmente, es lo que se traduce, como digo, en crecimiento económico, en creación de empleo; por tanto, en un beneficio que alcanza a todos. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Ballarín, su turno.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL** *(Desde los escaños.)*: Sí, presidenta, muchas gracias. Mire, señor consejero, como usted sabe bien, la regulación no es un fin en sí mismo, sino que es un medio; el fin es que los empresarios, las empresas, creen riqueza y, por tanto, creen empleo. Nosotros apoyamos el Estado de derecho y, dentro del Estado de derecho, apoyamos la regulación de determinados sectores económicos, pero sin caer nunca en el intervencionismo, que lo único que hace es sofocar las potencialidades, en este caso, de los agentes económicos, y crear un clientelismo. Por tanto, la hiperregulación es mala. En España padecemos un exceso de regulación que, en primer lugar, afecta a la seguridad jurídica. Tienen que saber todas sus señorías que en el año 2020 se crearon regulaciones y normativas que suponían casi un millón de páginas, que a una persona de una pyme le llevaría casi un año entero leerlas. El exceso de regulación afecta también a la inversión, porque se compite internacionalmente con normativas y regulaciones de países terceros que tienen unas regulaciones mucho más accesibles y mucho más fáciles para constituir empresas. Y, finalmente, afecta a la viabilidad de las empresas, porque, si las micropymes y las pymes no tienen un capital circulante, como es el caso de España, puede que se retrase hasta un año la constitución de las empresas y no puedan ser viables. Precisamente por eso, consciente de ello, la Comunidad de Madrid ha creado el proyecto Línea Abierta, que, como ha dicho muy bien el consejero, ha introducido ya 111 reformas para intentar modificar o derogar aquellas barreras administrativas que impiden la creación de empresas y, por tanto, la creación de riqueza y de empleo, y además crear y fomentar la figura de la declaración responsable, que lo que hace es empoderar, que lo que hace es confiar en los empresarios a la hora de crear esas empresas.

Nosotros confiamos en los empresarios, a diferencia de la izquierda, que contrapone a empresarios y trabajadores, como si hubiese trabajadores sin empresas, y que les condenan a no

poder ayudarles, porque, con el déficit extraordinario que tiene el Gobierno de España, no pueden ayudarles. Y habría que decirles y recordarles a los señores de la izquierda que, ya que no les pueden ayudar porque están ustedes incurriendo en un déficit que les impide allegar incluso fondos, porque han declarado el estado de alarma, que no es culpa de los empresarios y, sin embargo, no les ayuda, por lo menos habría que recordarles aquello de que mucho ayuda el que no estorba. Ya que no les pueden ayudar, por lo menos, no les estorben. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1359/2022 RGEP.10950. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Lara, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que va a adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid con su presupuesto para ayudar a las familias, empresas y autónomos ante los efectos de la actual coyuntura económica y el encarecimiento de los carburantes y la energía.

La siguiente pregunta al consejero señor Fernández-Lasquetty la formula el señor Fernández Lara, ya recuperado; con gusto, le doy la palabra.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA** (*Desde los escaños*): Gracias, señora presidenta. Vamos a ello. Buenos días, señor consejero. Quería agradecerle también de forma personal su preocupación por mi estado durante este tiempo; gracias sinceras.

Le pregunto hoy, señor consejero, por las medidas que va a adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid en una coyuntura como la actual y con el encarecimiento de los precios. Le pido que no mire hoy para otro lado. Muchas familias tendrán mermada su capacidad adquisitiva en esta comunidad; muchas empresas, autónomos, tendrán en riesgo su recuperación, su actividad. Si somos la primera comunidad de España, seámoslo también a la hora de adoptar soluciones propias, es indispensable, porque aquí es donde vivimos, señor consejero. Pero no tenemos ninguna noticia, solo la inactividad del Gobierno regional de no querer actuar sobre los miles de millones en impuestos que usted recibe y de no actuar sobre las facturas, que a empresas y a ciudadanos de Madrid les supondría un ahorro brutal. Sin embargo, hasta el momento, no ha traído usted aquí ni un solo papel, ni una sola propuesta en la que nos diga cuáles son los cuellos de botella, en Madrid, que generan fricción inflacionista y cuál es su plan para solucionarlos. Ustedes prefieren cobrar, mientras se les llena la boca de pedir rebaja de impuestos a otros y reorientar fondos europeos.

Decía un portavoz antes si podíamos llegar a acuerdos. Yo le planteo algunas cosas, señor consejero, para aliviar la economía de los madrileños: que actúe usted sobre los casi 961 millones que ha recaudado por la cesión del 58 por ciento del impuesto sobre los hidrocarburos y los casi 160 millones por el de la electricidad; que actúe usted de forma temporal sobre el destino de su parte del IVA, más de 7.120 millones de euros para combatir esa inflación, en vez de confrontar y reclamar solo al Gobierno de España; que actúe usted para reprogramar fondos europeos, más de 2.200 millones de

euros, que sabe que puede hacerlo en caso de circunstancias excepcionales o inhabituales que lleven a una recesión económica. Dígales a los madrileños si la subida de precios no es recesión para ellos.

En vez de dar ayudas a rentas altas y combustibles fósiles, que es lo que hace normalmente, actúe para invertir en renovables. ¿Por qué Madrid es la comunidad más atrasada en esta opción de renovables con un 0,4 por ciento, muy lejos de las tres primeras -por cierto, gobernadas por el Partido Popular-, Castilla y León, Andalucía o Galicia? La inflación es un impuesto, señor consejero, que afecta más a los tramos más bajos. Así que a usted, que no para de hablar de impuestos, igual que Feijoo -por cierto, 12.000 millones que ha rebajado el Gobierno de España en el impuesto sobre la electricidad-, yo le hago una propuesta aquí: puede dar un cheque y aplicar una deducción a esas familias en el tramo autonómico del año que viene, lo que se llama el impuesto negativo sobre la renta. No debe sorprenderse ni pensar que desvarío, a pesar de mi enfermedad, señor Lasquetty; lo propuso Milton Friedman, un neoliberal, como usted, de pro... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Contesta el señor consejero; tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños*): Gracias, señora presidenta. Créame, señor Fernández Lara, que me alegra, de verdad, muchísimo verle aquí de nuevo, verle recuperado, o recuperándose, y espero que esa recuperación avance bien y que le tenga en pleno estado de salud muy pronto; se lo deseo de verdad.

Vamos a ver. Respondiendo a su pregunta, han sido la Comunidad de Madrid y el Partido Popular en general quienes hemos propuesto la suspensión de todos los impuestos que gravan la electricidad y los carburantes. Sabe que la mitad del precio de cada litro, la mitad del precio de cada kilovatio, son impuestos y costes regulatorios. Todos esos impuestos y costes regulatorios, el único que los puede quitar es el Gobierno de la nación. Nosotros le hemos pedido que los suspenda, que los quite. Estamos, por tanto, diciendo que estamos dispuestos a suspender también la recaudación, evidentemente, que por el sistema de financiación autonómica nos corresponde tanto del impuesto sobre la electricidad como sobre los carburantes o del IVA correspondiente. ¡O sea que fíjese usted si estamos dispuestos a actuar! El problema es que el Partido Socialista y el Gobierno, con tal de no dar la razón al Partido Popular, ni siquiera en circunstancias de extrema presión, de extrema dificultad para las familias y para las empresas, con tal de no decir que bajar impuestos incluso a veces es bueno, ni siquiera en estas circunstancias aceptan bajar los impuestos.

Ahora, su señoría me pide que, dado que el Gobierno del partido al que usted pertenece no quiere bajar los impuestos, que yo devuelva el dinero que él... No, señoría, más bien sería que el Gobierno, en vez de hacer esta cosa tan ridícula que consiste en que le saco el dinero al contribuyente en forma de impuestos y se lo doy, con la otra mano, en forma de ayudas, pues, directamente, que rebaje o suspenda los impuestos, como digo. (*Aplausos*.) En lugar de eso, lo que ha hecho ha sido darse de nuevo una alegría al cuerpo y aprobar otro decreto-ley con una betería de medidas intervencionistas, a cuál más desnortada... Fíjese usted en el caos que está provocando en las

gasolineras esto de la bonificación, que la tiene que pagar el gasolinero, por supuesto, no el Gobierno, y ataques a la libertad empresarial como el que se ha hecho en el mercado de la vivienda.

Vamos a analizar las cosas. España tiene en este momento el doble, exactamente el doble, de inflación que nuestros dos vecinos, Francia y Portugal. ¿Por qué? Porque en esos países han bajado impuestos y porque tienen Gobiernos más sensatos, incluso Gobiernos de la izquierda. Aquí, no quiere el Gobierno de la nación suspender los impuestos. Nosotros, mientras tanto, le hemos pedido que redirija fondos Next Generation hacia algo que ahora sí tenga sentido, necesidades reales y actuales, o cambiar una política de fuentes de energía que se ha demostrado ahora, claramente, que es nociva y perjudicial para España. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Pasamos a las preguntas formuladas al señor consejero de Administración Local y Digitalización.

PCOP-164/2022 RGEF.607. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre iniciativas que está impulsando el Gobierno para la progresiva eliminación de las competencias duplicadas entre los Ayuntamientos y la Comunidad de Madrid.

La primera de ellas la formula el señor Henríquez de Luna en nombre del Grupo Vox.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señor consejero. En el Grupo Vox nos gusta decir que somos un partido de extrema necesidad y extremo sentido común. Y una de las cuestiones que recurrentemente tocamos en la Comisión de Administración Local, donde le echamos de menos, es precisamente la eliminación de las competencias duplicadas. Yo creo que no tiene absolutamente ningún sentido que distintas Administraciones, la Comunidad de Madrid y los ayuntamientos de la región, en especial el de Madrid capital, compitan en la prestación de los mismos servicios públicos. Esto, en fin, es una ineficiencia en la gestión de los recursos, es un despilfarro de dinero público y, además, genera confusión en los ciudadanos, que no saben a qué Administración le tienen que exigir la prestación de estos.

En la ciudad de Madrid, señor consejero, es difícil encontrar algún servicio público en el que no exista duplicidad entre la Comunidad de Madrid y el ayuntamiento. Tenemos ahí la red de escuelas infantiles o la doble red de escuelas infantiles; el Samur y el Summa, que, bueno, es verdad que no son exactamente el mismo servicio, pero podrían unificarse; el Sermas y Madrid Salud prestan servicios sanitarios a los madrileños; hay polideportivos de la comunidad y del ayuntamiento; servicios sociales, residencias, centros de día...; servicios de vivienda, servicios de empleo, servicios de turismo, servicios culturales... Es decir, cuesta mucho encontrar algún servicio que reciben los ciudadanos en el que no haya titularidad del ayuntamiento y de la Comunidad de Madrid, y nosotros les preguntamos si van a hacer algo para resolver este problema.

Usted sabe que en la Asamblea de Madrid, en el año 2012, hubo una comisión de estudio para eliminar las competencias duplicadas, que instó al Gobierno de entonces a eliminarlas. Inmediatamente después se firmó un protocolo entre el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid para erradicar en dos años estas competencias duplicadas. Y yo le pregunto si el Gobierno de la señora Ayuso se siente vinculado por aquel acuerdo. Ya sabemos que es de otra legislatura. No me diga que ustedes, ahora ya, desde que se aprobó la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, evitan que esto pase y emiten esos informes preceptivos para que no se generen nuevas duplicidades en el ámbito local. Pero ¿van a hacer ustedes algo para intentar que este problema que se ha generado en el pasado se elimine? Porque ustedes gobiernan en el ayuntamiento y en la Comunidad de Madrid y, sinceramente, en un escenario de crisis económica y emergencia social, creo que tenemos que hacer todos los esfuerzos para intentar poner el dinero del contribuyente, de la manera más eficiente, en lo importante y no en lo accesorio generando duplicidades, chiringuitos, entes administrativos, que despilfarran el dinero de todos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños*.): Gracias, señor Henríquez de Luna. Usted me pregunta por las duplicidades, y un objetivo de la Comunidad de Madrid y, en concreto, de esta consejería es eliminar esas duplicidades. Y lo estamos haciendo, pero dentro del marco de la autonomía local y en cumplimiento de la legislación vigente, que son tres leyes: la Ley de Bases de Régimen Local, la Ley 1/2014 y la Ley 3/2013. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños*.): Muchas gracias, señora presidenta. Señor consejero, o sea que no piensan hacer nada, ¿eh?, para acabar con este caos y este despilfarro de recursos que supone que el ayuntamiento y la comunidad sigan compitiendo en la ciudad de Madrid por prestar idénticos servicios, por ejemplo. Esto es un despropósito, señor Izquierdo, sinceramente. Yo creo que, si es una obligación en todo momento, en esta situación de crisis económica es una obligación moral acabar con las duplicidades. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños*.): Gracias, presidenta. Señoría, vamos a ver, lo que usted señala es un panorama absolutamente desolador, cosa que no es cierta. De los 178 ayuntamientos, quitando la ciudad de Madrid, prácticamente no existe duplicidad en ninguno, todos los servicios están perfectamente coordinados. Con el Ayuntamiento de Madrid la situación es diferente, y por una razón que obedece a cuestiones históricas. Por ejemplo, ha mencionado usted el Samur, y ahora mismo existe una coordinación perfecta a través del 112: la emergencia y la urgencia extrahospitalaria la hace el Samur y el resto de los servicios, directamente Sanidad. Y lo mismo ocurre con las políticas

sociales. Hay tantos trabajadores sociales buenos en el Ayuntamiento de Madrid que lo que hace la Comunidad de Madrid es firmar un convenio para que ejerzan ellos sus competencias, como es lógico, en vez de hacer una gestión indirecta.

Nosotros tenemos un claro objetivo: en primer lugar, lo que buscamos es una Administración eficaz; en segundo lugar, buscamos evitar totalmente las duplicidades, y en tercer lugar, evitar las ineficiencias. Y somos un partido que, cuando gobierna, lo demuestra. ¿Qué estamos haciendo en estos momentos? Pues estamos eliminando la burocracia innecesaria, y aquí está la tramitación de la ley ómnibus, que trata fundamentalmente de ello. Estamos suprimiendo trabas burocráticas, lo hemos hecho con el PIR: antes informaban los técnicos municipales y los técnicos de la dirección general, no tenía sentido; ahora, solamente van a informar los técnicos municipales, y nos fiamos de ello, y reducimos notablemente los periodos y el procedimiento. Pero estamos buscando una eficiencia en el gasto, y precisamente desde Hacienda se ha creado algo absolutamente rompedor, muy innovador, que es una oficina técnica que va a hacer un análisis económico de las políticas públicas. Estamos buscando también unos mecanismos todavía de más control y supervisión y lo estamos haciendo ahora con todo el sector público local y especialmente con las mancomunidades.

¿Qué más estamos haciendo? Se ha reforzado notablemente el trabajo de los habilitados nacionales y vigilamos el régimen competencial conjuntamente con ellos. Hemos conseguido también que el control interno de los ayuntamientos lo fijen los interventores solamente sobre la base del cumplimiento de las competencias que estaban establecidas, y ningún gasto, ahora mismo... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero.

PCOP-1345/2022 RGE.10936. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Estrada Madrid, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la puesta en marcha del PIR 2022-2026 desde su aprobación.

La siguiente pregunta al consejero señor Izquierdo la realiza la señora Estrada en nombre del Grupo Popular.

La Sra. **ESTRADA MADRID** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. Buenos días. Señor consejero, ¿cuál es su valoración de la puesta en marcha del PIR 2022-2026?

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Miren, la valoración no puede ser más positiva. Cuando hace justo ahora un año, el 4 de mayo, esa fecha que tanto le gusta a la izquierda, la

presidenta se presentó a las elecciones, dijo que se iba a implicar totalmente en los ayuntamientos y cuando se constituyó el Gobierno creó por primera vez una consejería específica de Administración Local. En mi primera comparecencia, todos los grupos pidieron una implicación específica en el PIR, en los proyectos de inversión, y yo me comprometí a ello y, además, a dar cuenta a los seis meses. Y justo esta pregunta viene al hilo de ello. ¿Qué hemos hecho? Modificamos el decreto que regula el PIR para reducir las trabas burocráticas.

En segundo lugar, el 22 de octubre aprobamos un plan de actuación muy novedoso, hasta los 1.000 millones de euros de inversión, reduciendo la cofinanciación a los municipios, haciendo una distribución entre los municipios totalmente objetiva y medible -ojalá se hiciera así por parte del Gobierno de Sánchez con los fondos europeos-, e hicimos también un incremento muy importante de los fondos que van para supramunicipales. Ahora justo se cumplen seis meses precisamente de aquello y es momento de dar cuenta; de dar cuenta porque, además, establecimos un manual de gestión y pusimos también un gestor de referencia. También redujimos muchas trabas burocráticas en el procedimiento. Y ahora que se cumple ese tiempo, ¿cómo podemos medir y ver si hemos mejorado o no? Con las altas. Han presentado los ayuntamientos 128 solicitudes, y ya hemos resuelto 11. En el PIR de 2016, las primeras altas se resolvieron a los dieciocho meses y en este PIR tan solo hemos tardado tres meses, y especialmente en los municipios más pequeños: en Gargantilla, en Torremocha, en El Berrueco, en Mejorada..., en muchos de los municipios donde ya se han resuelto precisamente esas altas. Asimismo, estamos incrementando notablemente los proyectos de inversión del PIR de 2016; en estos momentos tenemos cincuenta y cuatro en marcha por más de 50 millones de euros.

Yo creo que hay dos formas claras de gestionar, y lo hemos visto, por ejemplo, con Filomena, cuando los municipios pidieron ayuda al Estado, al Gobierno de Sánchez; pidieron 550 millones de euros de ayuda y no se les ha dado ni el 5 por ciento. Aquí, los ayuntamientos han acudido a la Comunidad de Madrid, nos han pedido ayuda, y hemos dado una respuesta muy eficiente, muy rápida y muy clara, con muchos proyectos ya en marcha. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Tiene la palabra la señora Estrada.

La Sra. **ESTRADA MADRID** (*Desde los escaños*): Presidenta, muchas gracias. Señor consejero, sin duda, una vez más, el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso demuestra cómo se puede gobernar con eficiencia, sobre todo si tenemos enfrente al Gobierno de Pedro Sánchez, que vemos que cada vez que toma una decisión lo hace perjudicando a todos los españoles y, en concreto en Madrid, a todos los madrileños. Por eso, le damos las gracias por su fabulosa gestión al frente de la Consejería de Administración Local, pero, sobre todo, quienes le van a dar las gracias son los 178 municipios, independientemente del color político, algo que nos diferencia con el Partido Socialista y con la izquierda radical, sobre todo por el sectarismo a la hora de aplicar sus políticas.

Señor consejero, este grupo parlamentario sabe muy bien cómo trabaja la consejería, porque acudimos a todas aquellas visitas que hacen a las obras del PIR en distintos municipios de la Comunidad de Madrid; acudo yo como portavoz de la comisión. También son invitados otros grupos

parlamentarios, que siempre están ausentes, nunca van y, entonces, luego, hacen críticas ciegas y propagandísticas. Me sorprende lo ausentes que están, como lo está ahora mismo el portavoz del Partido Socialista, que luego se hace sus rutas municipales y se dedica a criticar las decisiones de la Comunidad de Madrid y, por supuesto, de aquellos ayuntamientos donde gobierna el Partido Popular. Señorías, esta semana, el señor Lobato fue al municipio de Arroyomolinos, donde estuvimos el 28 de marzo, por cierto, que podría haber venido un diputado socialista a enterarse in situ de los problemas que tiene allí el Gobierno municipal del Partido Popular. Arroyomolinos, ciertamente, está sufriendo un problema en un arroyo, unas familias están sufriendo unos desprendimientos, pero la causa de esos problemas es la inactividad de la Confederación Hidrográfica del Tajo, es decir, del Gobierno de España. Estoy segura de que muchísimos alcaldes y portavoces municipales saben lo complicado de la gestión de las autorizaciones en esa confederación. Pues bien, el ayuntamiento, liderado por el Partido Popular, lo que ha hecho en esta ocasión es pedir, en el mes de noviembre, que le autorizaran para ejecutar unas obras de manera subsidiaria, y el Gobierno de España ha callado. Pues el martes, el señor Lobato, ausente en este momento, decidió ir allí en su ruta municipal, aunque no les interesa el PIR, y decir que tenían que exigir responsabilidades al Gobierno del Partido Popular. Mire, señor Lobato..., señores de la izquierda, que están ustedes aquí, pidan al Gobierno de España que resuelva los problemas de los ayuntamientos de Madrid con la confederación. Menos "lobatadas" y más actuación. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, pasamos a las preguntas que se formulan al señor consejero de Transportes e Infraestructuras.

PCOP-1277/2022 RGEP.9865. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno las alternativas de movilidad con que cuentan los trabajadores de la periferia para acceder al centro de Madrid.

La primera de ellas, el señor Ruiz, en nombre del Grupo Vox, que tiene la palabra.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, presidenta. Ustedes han tomado la decisión de que responda el señor consejero de Transportes, pero no es a él a quien estaba dirigida mi pregunta. De hecho, la política consiste en tomar decisiones y en asumir las consecuencias de las decisiones que se toman, y el Partido Popular en Madrid ha sopesado las alternativas y ha tomado decisiones que afectan gravemente a la libertad de todos los españoles, porque Madrid, como es capital de España, está al servicio de todos los españoles. El Partido Popular, en lugar de poner la libertad y la verdad por encima de todo, ha tomado la decisión de asumir las mentiras de la izquierda y de cercenar la libertad de los madrileños. Han hecho incluso algo peor, que es crear madrileños de primera y madrileños de segunda. Los madrileños de primera son, además, los más pudientes, porque pueden permitirse una carísima vivienda dentro de la almendra central y comprarse un coche eléctrico sin ningún problema. Y luego están los madrileños de segunda, que son los más vulnerables, los que

viven en la periferia y que se tienen que conformar con un coche antiguo. El Partido Popular privilegia a los ricos y posterga a los pobres, y encima lo hace de la mano de los "pijiprogres" de Más Madrid y de toda la izquierda sectaria. (*Aplausos.*) En una situación como la que vivimos, estas políticas basadas en la mentira y en la privación de libertad atacan directamente a la supervivencia, atacan directamente al derecho que tiene la gente a ganarse la vida. Esta izquierda fundamentalista de la mentira dice cosas como que el problema es la contaminación. Miren, si no fueran tan mentirosos, reconocerían la única verdad, que es que el impacto de los contaminantes que provienen del vehículo privado no ha dejado de caer desde que hay estadísticas en Madrid. Si no fueran tan mentirosos, reconocerían la verdad de que cualquier barrio de Madrid tiene una esperanza de vida superior a la de países como Suecia.

El Partido Popular no puede caer en la trampa de la izquierda pija. Ustedes son valientes muchas veces, luchan, como ha dicho antes el señor Ossorio, contra el adoctrinamiento de la educación con el que quieren transformar a nuestros hijos en contra de la voluntad de sus padres, luchan ustedes contra los impuestos injustos y confiscatorios, y estamos de acuerdo con ustedes, pero, aquí, ¿por qué se están rindiendo? No puede ser que desde la Consejería de Medio Ambiente se estén financiando zonas de bajas emisiones de los ayuntamientos en lugar de hacer uso del artículo 14 de la ley de cambio climático, un uso legítimo que facilita a la comunidad autónoma revertir estas zonas libres de pobres, porque eso es lo que son y es lo que quiere la izquierda "pijiprogre". Dejen a la gente ganarse el pan; dejen a la gente libertad para moverse donde, como y cuando quiera. Y, por favor, no tengan miedo, dejen de sentirse amedrentados por estos malotes y pónganse del lado de la gente sencilla, y nos tendrán a su lado. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García.- *Desde los escaños.*): Yo no sé si la bronca es para la izquierda o para el PP. (*Rumores.*) Para el PP. Vale. Entonces, le voy a contestar. Mire, yo llevo toda mi vida viviendo en esa periferia de la que usted habla; vengo de un barrio de trabajadores de los que usted habla. Yo no sé si usted también o su grupo también. A mí nadie me tiene que explicar lo que es utilizar el transporte público desde la periferia hacia la capital, porque lo he utilizado toda mi vida y sigo utilizándolo miles y miles de veces. ¿Vale? (*Aplausos.*) Y cuando la izquierda..., y ahí estoy cien por cien de acuerdo con usted en las valoraciones que hace, salvo en que sí considero que existen determinadas medidas medioambientales que hay que aplicar, pero eso no justifica las políticas intervencionistas y sectarias en materia de movilidad que la izquierda establece. Y le voy a decir una cosa: cuando la señora Carmena plantó un semáforo en plena carretera de Extremadura, quienes fuimos ahí a protestar fuimos el PP, con Isabel Díaz Ayuso a la cabeza y conmigo también como alcalde de Alcorcón en aquel momento. (*Aplausos.*) Allí estuvimos encabezando y liderando la protesta contra esas medidas absurdas, sectarias y que perjudicaron a todo el sur, por cierto, con el apoyo del PSOE también; con el apoyo del PSOE se perjudicó a todo el gran sur, a un millón de personas, que todos los días tardaban cerca de 40 minutos más en poder superar ese atascazo que provocó la izquierda y que, por cierto, se concentró justo al lado del gran pulmón verde que es la Casa de Campo, repercutiendo en

ella toda la contaminación. O sea que la bronca, para la izquierda, no nos la eche a nosotros, porque siempre hemos defendido la libertad y una movilidad basada en la libre decisión. *(Aplausos)*.

Dicho eso, y estando más de acuerdo con usted que en desacuerdo, lo que no le acepto es la bronca al Partido Popular, cuya política siempre ha sido la de fomentar la libertad de movimiento, dar opciones y alternativas. ¿Cómo que no? Mire, le voy a decir algo: solamente líneas de autobús que accedan a la capital hay 468, pero es que solamente en la almendra central, dentro de la M-30, por decirlo así, hay más de 135 estaciones de Metro. Y en este momento, los trabajadores, pero no solo los trabajadores, como formula usted en su pregunta, cualquier ciudadano de la periferia acceden al centro, a la capital, y tienen a su disposición 300 estaciones de Metro; por cierto, de las cuales, 200 -y de los 300 kilómetros, 200- las han hecho Gobiernos del Partido Popular, que han puesto a disposición de todos esos vecinos y trabajadores todas esas opciones. Y ahora trabajamos en la gran línea 11, en la conexión de la línea 3 para que también se pueda acceder a través de Villaverde, desde ese gran sur. Por tanto, seguimos trabajando para facilitar la movilidad. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. *(Rumores.)* ¿Un segundo?, ¿está en pie para usar el segundo?

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* ... Madrid Central. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1318/2022 RGE.10588. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Acín Carrera, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional respecto a la carretera M45.

Recibido escrito (RGE.11443/2022) comunicando que la pregunta será formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Oliver González de la Vega.

Señorías, a continuación, el señor Oliver, en representación de Más Madrid, pregunta al consejero de Transportes e Infraestructuras.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señor consejero, buenos días. ¿Cómo está usted? ¿Ha venido hoy en transporte público también?

Yo imagino que sospecha usted el motivo de la pregunta que traemos hoy aquí, que no es otro que entender la valoración que hacen ustedes sobre la M-45. Bien sabe usted que la carretera M-45 es un proyecto que se presupuestó por la Comunidad de Madrid en 289 millones de euros y actualmente llevamos pagados -dígame usted- más de 1.800 millones de euros o, lo que es lo mismo, los ciudadanos de esta región han pagado ya 6 veces por esta carretera, y cuando finalice la concesión vamos a acabar pagando 3.000 millones de euros.

Yo no he venido aquí a que nos cuente que en otras comunidades se ha hecho de forma similar, que se han hecho este tipo de adjudicaciones; no he venido a que me cuente usted que es la carretera más usada de la Comunidad de Madrid y tampoco he venido a que nos cuente hoy aquí que no había otra manera de financiarla porque no había dinero. Lo que le quiero preguntar a usted, señor consejero, es qué va a hacer para parar esta sangría que nos cuesta todos los años más de 100 millones de euros y cómo va a recuperar la Comunidad de Madrid los 1.500 millones de euros que ya nos han estafado las grandes constructoras. Dígame usted qué van a hacer. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García.- *Desde los escaños*.): Mire, lo primero de todo, usted hace la pregunta y yo decido lo que le respondo; no me dice usted lo que le debo responder y lo que no, porque no estamos en uno de los países que a usted tanto le gustan. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Oliver, tiene la palabra.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA** (*Desde los escaños*.): Yo la verdad es que esperaba un poquito más de nivel por parte de un consejero de esta comunidad... *(Rumores)*. ¡Ah que la tiene usted preparada, claro!, y, como le he dicho lo que me iba a decir, entonces ya no me puede responder.

Mire, señor consejero, ¿qué haría usted si fuese a un restaurante, pidiese un café y, cuando le traen la cuenta, le ponen una lubina salvaje?, ¿qué haría usted? Usted lo que haría sería, primero, no pagar; segundo, denunciar y, tercero, llamar a la policía ¡porque eso es una estafa!, y una estafa es lo que está ocurriendo con nuestra carretera. Mire, yo sé que es muy difícil hacerse a la idea de lo que significa que nos estén estafando 2.700 millones de euros; es muy difícil, pero le voy a dar algunos datos para que usted entienda la gravedad del asunto.

Mire, con esos 2.700 millones de euros podríamos pagar 123 millones de cremas como las que robó la señora Cifuentes; podríamos comprar 15 "zendales" enteros con los sobrecostes, lo que equivale a 60 "zendales" sin sobrecostes; podríamos contratar durante 13 años seguidos a los 6.000 sanitarios que su Gobierno acaba de despedir *(Aplausos)*; podríamos pagar 9.580 comisiones del hermano de la señora Ayuso y, por si este coste no fuera suficiente, de acuerdo con el informe de la Cámara de Cuentas que está recién salidito del horno, al que usted ha podido hacer alegaciones y se las han rechazado, su Gobierno ha permitido que las empresas nos estafen contando vehículos; su Gobierno ha dejado sus funciones a un lado y no ha nombrado un director facultativo ¡para que sean las propias empresas quienes se controlen a sí mismas!; su Gobierno ha evitado sancionar a las empresas cuando han incumplido los pliegos de contratación. Yo le ofrezco soluciones, pero usted... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Contesta el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García.- *Desde los escaños*): Mire, usted pertenece a un partido... (*Rumores*.) Sí, si le estoy contestando...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Oliver, por favor, si pregunta... Por favor, adelante.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García.- *Desde los escaños*): Pertenece a un partido que se dice de izquierdas, próximo a los trabajadores... (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Gutiérrez, por favor, ¿quiere dejar de gritar? Discúlpeme, señor consejero. ¿Quieren, por favor, dejar de gritar? (*Rumores*.) ¡Por favor!

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García.- *Desde los escaños*): Si me permiten, en España existe una cosa que se llama libertad de expresión, Constitución y democracia; no sé si a usted le suena, pero permite que todos nos podamos expresar, no solo la gente que piensa como usted. (*Aplausos*).

Y le tengo que decir una cosa. Mire, usted que viene de ese partido que se dice defensor de los trabajadores, usted personalmente viene de Pozuelo, si no me equivoco; yo que pertenezco a un partido que, según usted, solo viene de las élites, vengo de un barrio que se llama Campamento, un barrio trabajador, y de un municipio también de trabajadores que se llama Alcorcón. Entonces, usted desde Pozuelo no me dan lecciones a mí, ninguna, sobre defensa de los trabajadores desde Madrid y desde Alcorcón. (*Aplausos*.) Gracias.

Mire, lo primero responderle que es falso que las alegaciones que hemos hecho se hayan rechazado, ise han estimado en su gran mayoría!, y, en este momento, prácticamente queda por subsanar alguna cuestión administrativa que quedará perfectamente subsanada; por tanto, esas alegaciones han sido estimadas en su práctica mayoría. Y ahora, como usted no me va a decir lo que puedo decir y lo que no, le voy a decir lo que yo quiero decirle, que es lo siguiente: primero, que este sistema, efectivamente, es un sistema que implantó la izquierda y que quien más lo implantó fue un Gobierno, en este caso socialista, que, por cierto, contó con el apoyo de lo que anteriormente era el germen de su partido actual, y que más de ese 50 por ciento de carreteras de este sistema ilas puso en marcha el Partido Socialista!, ¿vale? Eso es lo primero que le quería decir. Lo segundo, que, en aquel momento, gracias a esto, se consiguió poner en marcha muchas infraestructuras que a su vez permitieron también muchos efectos multiplicadores económicos y que de otra forma no se podían haber realizado.

Con respecto a la M-45, decirle, primero, que es una carretera de gran utilidad desde el primer día; que hoy utilizan más de 100.000 vehículos al día; que permitió en su día descongestionar la M-40 -en aquel momento todavía no existía la M-50-; que es un gran eje vertebrador; también que tiene una baja siniestralidad y una excelente conservación y, además, tiene unas tarifas más bajas que la AP-7 o la AP-6. Respecto al informe de la Cámara, decirle que ha sido este Gobierno, que usted dice que le regalamos el dinero a las multinacionales, el que le está reclamando ahora mismo 163

millones a esa empresa, a iniciativa nuestra, antes de que usted preguntara y antes de ese informe de la Cámara de Cuentas; por tanto, nosotros cumplimos nuestro deber de control y de... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1346/2022 RGE.10937. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Catalá Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el impacto sobre el transporte público de la Comunidad de Madrid de las ayudas aprobadas por el Gobierno de la Nación en el Real Decreto Ley 6/2022, de 29 de marzo.

A continuación, el Grupo Popular, el señor Catalá, pregunta al señor consejero de Transportes e Infraestructuras.

El Sr. **CATALÁ MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Buenos días, consejero; a ver si entre usted y yo conseguimos terminar esta sesión de control con un poquito de educación. Le pregunto hoy cuál es el impacto que tienen las medidas del transporte del Real Decreto 6/2022 en nuestra comunidad. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** *(Pérez García.- Desde los escaños.)*: Bien, debo decir, y con tristeza -les puedo decir que yo aspiraba hoy a poder hacer una intervención distinta-, que ese decreto no contiene ninguna medida efectiva para apoyar al transporte público. Por tanto, es verdaderamente muy decepcionante que un Gobierno que se dice defensor de lo público y que tenía ahora la oportunidad de demostrarlo no haya contemplado medidas de apoyo al transporte público; el transporte público es el gran olvidado y el gran despreciado por parte del actual Gobierno de PSOE y Podemos, que luego hablan de transporte público. *(Aplausos.)* Y yo realmente creía que sí, que ustedes tomarían alguna medida y, sin embargo, todos los diputados que hay aquí, tanto de Podemos como de PSOE, como de Más Madrid, callan ante la realidad de que no hay ninguna medida de apoyo al transporte público. Y a mí me gustaría que ustedes salieran apoyándome -y a este Gobierno-, apoyando a este Gobierno la reclamación, por ejemplo, de un fondo de compensación por el encarecimiento de la electricidad. ¿Qué hay de malo en apoyar eso, si eso va a ser bueno para los madrileños? *(Aplausos.)* Ha subido muchísimo la electricidad, el Metro se mueve por electricidad y necesitamos ese apoyo. Bueno, pues el Gobierno central no nos ha dado ninguna solución a ese problema.

Además, estas medidas tienen otros problemas: el primero, que son excesivamente intervencionistas; el segundo, que son excesivamente ideológicas y muy poco prácticas; el tercero, que llegan tarde, llegan muy tarde!, y seguimos con que son insuficientes, con una inflación del 10 por ciento son absolutamente insuficientes. Además, son medidas cortoplacistas y son medidas que

no van al corazón del problema y, además, se niegan a bajar impuestos, con lo cual son unas medidas que incumplen los propios compromisos que el Gobierno había planteado.

Hoy presentamos en esta Cámara una proposición no de ley reclamando ese fondo que necesitamos en el transporte público; por cierto, no sólo en el Metro -en el Metro el encarecimiento de la electricidad es brutal, inasumible, y por eso nos gustaría que los grupos de esta Cámara nos apoyaran-, también en el transporte por carretera: los autobuses urbanos, por ejemplo la EMT, o los interurbanos han tenido un encarecimiento enorme, por ejemplo, del combustible y también necesitan ese apoyo, porque es un servicio público que se presta a los ciudadanos. ¡No lo vean como un apoyo un Gobierno sino como un apoyo a los ciudadanos! Y solamente decirles que nosotros vamos a seguir reclamando estas medidas porque creemos que el transporte público necesita el compromiso de todas las Administraciones y también de todos los partidos; por eso yo hoy les convocó a apoyar esa proposición no de ley y a demostrar que realmente creen en el transporte... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Señor Catalá.

El Sr. **CATALÁ MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Muchas gracias por sus explicaciones, consejero. Hoy 4,5 millones de madrileños han utilizado el transporte público para desplazarse en nuestra región y lo han hecho con un precio medio del billete de 1,5 euros, mientras que los parisinos lo han hecho por un precio medio de 2 euros y los londinenses de 3. Tenemos en la región de Madrid uno de los transportes de capitalidad más baratos de Europa, pero también uno de los más sostenibles, integradores, inteligentes y eficientes, y esto no se debe a la casualidad sino a 27 años de Gobierno del Partido Popular que han apostado por un transporte público para vertebrar nuestra región: 220 líneas de autobuses solamente en la ciudad de Madrid, la construcción de MetroSur, las estaciones 4.0, la aplicación de recarga en el Metro..., en definitiva, todas las mejoras que el Gobierno viene impulsando, y, además, estas políticas de expansión vienen unidas a reducciones de precios, solo este año la unificación de la C-1 y la C-2 con la B-3, o la reducción a la mitad del abono de los mayores. En definitiva, el ADN de nuestro partido demuestra que, gestionando de manera eficiente, se pueden ofrecer servicios públicos de calidad reduciendo el coste que por ellos pagan los ciudadanos.

Y, por si no lo sabían, el Metro se mueve por energía eléctrica y los autobuses con combustibles y, como aquí alguno hablará de Putin, yo les hablaré del mes de febrero. En febrero de 2022, Metro de Madrid pagó 12,3 millones de euros frente a los 3,2 del año anterior, es decir, un 300 por cien más. Por eso el Gobierno de Madrid ha pedido en reiteradas ocasiones que se cree un fondo para que podamos compartir entre todas las Administraciones la carga, pero el Ministerio de Fomento, ahora de Transportes, se niega incluso a recibir al consejero y, para terminar de colmar su falta de asunción de responsabilidades, la semana pasada el Gobierno aprueba un real decreto de medidas derivadas de la guerra de Ucrania donde deliberadamente se crea un mecanismo para que Metro de Madrid no se pueda acoger a las ayudas o donde, ¡sorpresa!, las ayudas directas no podrán ser beneficiadas para empresas públicas. Por lo tanto, de ahora en adelante, a este grupo parlamentario illecciones de la izquierda sobre defensa de lo público ni una! *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, pasamos... ¡Ah, disculpe! (*Rumores.*) Sí, sí, perdone. (*Rumores.*) No, perdón, ha sido un error mío, le quedan cuarenta segundos al señor Catalá. (*Pausa.*) ¿Podemos encender, por favor, el micro del señor Catalá? Discúlpeme, señoría, adelante.

El Sr. **CATALÁ MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Nada, presidenta, errores del directo. Y tenemos que escuchar hoy que el señor Lobato viene a proponernos un Abono Transporte gratuito, una tarifa plana, un plan de calidad en cosas que no son de su competencia, y de lo que es competencia de ellos en el ministerio, ide eso no hacen nada! ¡Es que no han puesto ayudas para mitigar la subida de los transportes!, ¡es que no han hecho el desdoblamiento de la A-42 con el tercer carril!, ¡es que no han puesto en marcha el plan de Cercanías!, ¡es que no han hecho la variante de la A-1!, ¡es que no han proyectado los bus-VAO!, ¡es que no hacen en materia de transportes ustedes nada!; bueno, sí, un cómic con sus propuestas que bien podría llamarse "Sánchez, Lobato y Otilio, incumplimientos a domicilio". (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos, ahora sí, al siguiente punto del orden del día.

Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-2(XII)/2021 RGP.7224, del Grupo Parlamentario Socialista, de modificación del artículo 167 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Toma la palabra en defensa de esta proposición de ley la señora Sánchez, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista; dispone de diez minutos desde el escaño para defender su iniciativa.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Ya veo que lo del cómic les ha marcado, ¿eh? ¡Pues sigan ahí!, ¡sigan ahí! (*Aplausos.*) Entre un cómic con propuestas y salir en los periódicos todos los días con las comisiones de las mascarillas..., también les entiendo, también les entiendo. (*Aplausos*).

Traemos desde el Grupo Parlamentario Socialista una propuesta, una proposición de ley, que creemos que va a mejorar la calidad democrática de esta Asamblea y que tiene que ver con las leyes o las propuestas de leyes o los proyectos de leyes que vienen a la Asamblea y se tramitan por lectura única. En la legislatura 2019-2021, el Gobierno regional de la Comunidad de Madrid trajo una propuesta sobre la ley del suelo que se votó y que tuvo bastante controversia, primero, por la manera en la que se votó, pero también por forzar a que se hiciera a través de lectura única en esta Asamblea una ley que se considera que tiene un calado un poco intenso y que genera mucho debate. El Grupo Parlamentario Socialista -otros grupos también- lo llevamos al Tribunal Constitucional, como ustedes saben, y una de las cosas por las que lo llevamos fue por no dejar participar a los diputados en la tramitación de la misma. Posteriormente, en la legislatura 2021-2023, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, específicamente fue Partido Popular de la Comunidad de Madrid, trajo también una modificación de la ley de Telemadrid por lectura única y nos pareció que también, de alguna manera, vulneraba esa capacidad que teníamos los parlamentarios de poder debatir sobre una ley que también

consideramos interesante. Fíjese si sabíamos que había que enmendar que, un año después -no un año después, todavía no ha pasado el año-, el propio Partido Popular nos vuelve a traer otra modificación de la misma ley por lectura única. ¡Hay que tener cuajo para hacer eso! La verdad es que yo hay cosas en las que les admiro: en desparpajo, por no decir otra cosa. (*Rumores.*) No, no, no, yo no soy como la señora Ayuso... (*Aplausos.*) (*Rumores.*) No, no, no, ino crea!

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señorías, por favor, no interrumpen!

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: No, tranquilo, no se preocupe, si estábamos hablando de educación, no de otra cosa.

Por eso, al finalizar la anterior legislatura, 2019-2021, el Grupo parlamentario Socialista presentó esta propuesta de ley para modificar el artículo 167 del Reglamento de la Asamblea de Madrid; la registramos un 9 de marzo y ustedes disolvieron Cámara el 10 de marzo, con lo cual no pudo debatirse e inmediatamente después de esa aprobación por lectura única de la ley de Telemadrid el Grupo Parlamentario Socialista -en ese momento la portavoz era Hana Jalloul- presentó también esa misma propuesta para ver si podíamos cambiar ese artículo 167, porque creemos que hay que cambiar el artículo 167.

Cuando se hizo la modificación del Reglamento, un Reglamento en el que participaron todos los grupos de la Cámara que en aquel momento existían, yo creo que hubo mejoras palpables para dar más agilidad a esta a Cámara, pero se olvidaron algunos aspectos, y uno de los aspectos que se olvidó fue este, la modificación del artículo 167, que entra en colisión con una doctrina que creemos que ya se está consolidando en el Tribunal Constitucional y por eso se han admitido a trámite estos dos recursos que nosotros presentamos contra la tramitación por lectura única tanto de la ley del suelo como de la ley de Telemadrid, en la que dice que, considerando que el derecho de enmienda pertenece a los parlamentarios, no es un mero derecho reglamentario sino un auténtico contenido central de su derecho de participación del artículo 23.2 -la sentencia 119/2011-. Y también afirmaba que ni la naturaleza de la iniciativa legislativa ni la simplicidad de su formulación pueden justificar por sí mismas la absoluta privación del derecho de enmienda a los diputados y de los grupos parlamentarios en el procedimiento de lectura única; esta es la sentencia del Tribunal Constitucional 139/2017.

Hay toda una exposición de doctrina, de artículos que hablan sobre la posible vulneración que puede realizar la lectura única sobre los derechos de los diputados; yo tengo aquí algún estudio, pero con una simple búsqueda en internet la pueden tener. Y creemos que es adecuado traer esta propuesta aquí ya que la propia sentencia 139/2017 decía que es la propia Cámara, es decir, nosotros, la que ha de regular, disponer o articular por las vías procedentes la fase de enmiendas en relación con la tramitación de las proposiciones de ley por el procedimiento de lectura única, siempre dentro de los límites que resulten respetuosos con el derecho de participación política, que es el artículo 23.2 de la Constitución Española.

Traemos una propuesta porque queremos abrir un debate que modifique este artículo 167; la nuestra no tiene por qué ser la única, pero sí que tiene que abrirse ese debate, porque creemos que no estamos cumpliendo con nuestro deber constitucional en estos momentos en esta Cámara en relación con los derechos de los ciudadanos y con los derechos de los parlamentarios, y en relación con la lectura única, que impide aportar estas enmiendas para un posible debate de una manera lógica y ordenada. Entendemos que una lectura única y un procedimiento de urgencia llevan a una tramitación diferente, pero eso no quiere decir que se hurten los derechos a los parlamentarios a realizar su labor política. Y la verdad es que nos ha llamado mucho la atención el uso torticero que realmente ha realizado el Partido Popular y el grupo parlamentario, sobre todo en esta legislatura, para sacar adelante determinados proyectos y proposiciones de ley a través de este mecanismo, y vuelvo a poner otra vez el ejemplo de Telemadrid: no puede ser que hace un año modifiquemos Telemadrid por lectura única, que era una modificación puntual o así se comentó por parte del Partido Popular, y que, un año más tarde, volvamos otra vez a traer..., vuelva el mismo grupo político a traer una modificación de la misma ley también por lectura única, no dejando a la minoría, porque sí, somos una minoría en esta Cámara, mientras ustedes pactan con un partido que es Vox e imponen su mayoría, y lo que hacen es dejar a la minoría que está en la oposición sin capacidad de realizar enmiendas que puedan mejorar su texto, de hecho, seguro que el de hace un año lo mejorábamos porque ustedes se han dado cuenta de que este año tenían que cambiarlo.

Señorías, no nos obcequemos en el error; hay un Reglamento al que se llegó por consenso, pero en el que estamos encontrando fallos y, además, encontramos controversias con la doctrina del Tribunal Constitucional. Podemos hacer dos cosas: mirar hacia otro lado, que es una cosa que les puede venir bien, pero que no le viene bien a esta Cámara, al prestigio de esta Cámara ni al prestigio de los grupos parlamentarios por los que está constituida esta Cámara, o podemos hacer algo que se llama sentido común -esto es muy Rajoy, pero...-, sentido común, y es modificar el artículo 167 intentando dar una forma lógica, una forma acordada y una forma constitucional a la lectura única, a la presentación de las enmiendas por parte de los parlamentarios o de los grupos parlamentarios y que, de alguna manera, podamos estar estableciendo un nuevo marco de actuación con garantías en nuestra Asamblea, porque si no me temo que vamos a poner en riesgo muchas leyes que se están aprobando por lectura única porque hay una mayoría determinada y, sin embargo, vamos a tener que estar llevando al Tribunal Constitucional ley tras ley que va por lectura única, y a mí me parece que es absurdo cuando todo tiene que ver con una modificación de un artículo y no ponemos en riesgo jurídico a nada ni a nadie. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sánchez. Procede hacer uso de la palabra a los grupos parlamentarios que se vayan a abstener en esta iniciativa. *(Pausa.)* No es el caso. A continuación, entonces, es el turno para los grupos que van a votar a favor. El Grupo Parlamentario Unidas Podemos toma en este turno la palabra; en su nombre el señor Morano, que dispone de diez minutos desde la tribuna.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchísimas gracias, señora presidenta. Señorías, no es esta una iniciativa, la que presenta el Grupo Socialista, que sea, digamos, atinente a un elemento

meramente de funcionamiento o, digamos, operativo; estamos hablando de democracia y estamos hablando de democracia con mayúsculas, aunque parezca que es tan solo una reforma del Reglamento de la Cámara.

La democracia se fundamenta, ya desde los tiempos de Montesquieu, en la separación de poderes y, para que exista separación de poderes, primero, hay que respetar las resoluciones de los poderes; cuando a uno le citan en un Juzgado, hay que ir, hay que presentarse (*Aplausos.*), dígaselo, señor López. Lo que le va a decir... ¡Si claro que va a ir, representada por abogado y procurador!, pero que no se haga aquí la chulita con que no va a comparecer. De verdad que se cree que somos tontos y yo sé poco derecho, menos que usted, pero hasta ahí llevo; entonces, dígame que respete las resoluciones judiciales.

Y, luego, manteniendo una relación de equilibrio entre poderes. La democracia española es una democracia parlamentaria y esto tiene unas consecuencias; si nos tomamos esto en serio, tiene unas consecuencias muy relevantes. Eso quiere decir que quien representa a la voluntad popular, lo que es el poder verdaderamente democrático, es esta Cámara, y el Gobierno no es otra cosa que un mandatario, es decir, aquel que recibe un mandato de la Cámara para gestionar sus asuntos, pero el poder, la capacidad de decisión, incluso la capacidad de dirección política, están en esta Cámara. Y en ese equilibrio entre estos dos poderes está si de verdad estamos cumpliendo el mandato constitucional y estatutario de que estamos en un sistema parlamentario o si estamos en un sistema que se acerca o que toma características presidencialistas o incluso caudillistas. Es importante defender la labor de la Cámara, también en materia de control parlamentario.

Les ha gustado lo de los comics, yo no sé por qué se meten con el noveno arte, de verdad; o sea, el cómic es cultura -se ha ido el señor Catalá- y yo le voy a recomendar uno, y no va a ser ni Mortadelo y Carrmero, Agencia de Información ni Alberto Casero contra la terrible máquina de votos (*Aplausos.*), le voy a recomendar una de las obras cúlmenes del noveno arte en la historia, que es Watchmen de Alan Moore, que tiene como central leitmotiv quién vigila al que vigila, en paralelo, quién vigila al que gobierna. Si le restamos capacidades de actuación, como quieren ustedes, reduciendo el número de diputados sin reducir el tamaño del Gobierno, generando, por lo tanto, un desequilibrio y, además, manteniendo planteamientos como el de las leyes por lectura única, que, dada la correspondencia entre la mayoría parlamentaria y el Gobierno, al final es que el Gobierno legisle sin pasar por esta Cámara. Ya lo intentaron ustedes en el año 2020 incorporando un elemento que no está en la legislación madrileña, que es el decreto ley, que lo querían incorporar, luego, no sé si se arrepintieron o no consiguieron convencer a quien tuvieran que convencer para esto.

Lo que pasa es que a la señora Ayuso, y lo ha dicho en varias ocasiones, lo que le molesta es el Parlamento! Lo personalizaba en el señor Aguado en el pasado: "es que no puedo gobernar como yo quiero"; claro, no puede gobernar como usted quiere porque no la han nombrado emperatriz de todas las Rusias, ¡lo lamento!, porque ya no hay emperatrices y no hay monarquías absolutas, salvo algunas a las que nos referiremos esta tarde en otra iniciativa. Entonces, ustedes no pueden pretender legislar sin enmiendas, sin escuchar meramente a la representación de la sociedad

madrileña, de la pluralidad de la sociedad madrileña -se han acabado los tiempos de las mayorías absolutas, y en esto estaremos todos de acuerdo-, y ustedes, además, no pueden tener la presunción de que las normas que hacen unilateralmente no sean perfectibles, ¡es que esto no tiene lógica! Han aprobado ustedes -se lo recordaba la señora Sánchez Acera, a la que agradezco esta iniciativa del Grupo Socialista, que no lo he dicho antes- cuestiones por lectura única que han intentado modificar con posterioridad también por lectura única. ¿Por qué? Porque es todo susceptible de mejora, incluso en elementos técnicos, incluso en elementos que tengamos consenso.

Lo que plantea el Grupo Parlamentario Socialista es que no perdamos ni un solo ápice de agilidad en la tramitación cuando sea de verdad de urgente necesidad, que está por ver si las cosas que ustedes aprueban son urgente necesidad, pero, en el supuesto de que esto se utilice bien, que no se pierda un ápice de esto, pero que se puedan plantear mejoras, que incluso ustedes puedan autoenmendarse, que el Grupo Parlamentario Popular pueda enmendar los proyectos de ley del Gobierno que vengan por lectura única. Yo no sé cómo se pueden enfrentar a esto, salvo que consideren que un grupo parlamentario no es otra cosa que la correa de transmisión de un Gobierno.

Además -se lo voy a decir- esto es un regalo que les hace el Grupo Parlamentario Socialista, que son gente muy maja. (*Rumores.*) Se lo digo de verdad, si de mi hubiera dependido, esto se quedaba cómo estaba y aquí a estos señores les caían una tras otra: primero, la ley de Telemadrid, luego la ley del suelo, luego la ley de Telemadrid bis, que hay que ser cabezones para hacer lo mismo dos veces, o sea, la linde se acabó hace dos años, señores del Grupo Parlamentario Popular, se van a dar contra la pared.

Si no tuviéramos responsabilidad institucional toda la izquierda, que vamos a apoyar esta iniciativa, a ustedes, todo lo que van a legislar, en elementos que son muy esenciales para su política -desde luego, la especulación urbanística, por supuesto, y el control de Telemadrid también, por supuesto-, se les iba a caer. Así que actúen, primero, en defensa de la democracia y la separación de poderes; segundo, en defensa de la lógica y de la propia actuación de los diputados y de su propio grupo parlamentario para mejorar las iniciativas que, por lectura única, planteen otros grupos; en tercer lugar, actúen por autoprotección, aprueben esto para evitar que en el futuro vayan cayendo todas las leyes que están aprobando, una tras otra. Como sé que ustedes tienen múltiples virtudes, pero tienen un defecto: que no dan nunca su brazo a torcer, son muy cabezones, entonces, bloquearán esto -no sé lo que harán los señores de Vox, si les habrán convencido o no- y al final se caerán todas las leyes del Partido Popular, y yo me alegraré. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Morano. Toma, a continuación, la palabra el Grupo Parlamentario Más Madrid; en su nombre, la señora Pastor dispone de un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, presidenta. Buenos días a todos, buenos días consejero. Hoy el Partido Socialista nos trae una proposición de ley muy sencilla, que es modificar el Reglamento de la Asamblea para permitir que el procedimiento por lectura única pueda incluir enmiendas, a

diferencia de lo que sucede en la actualidad, que solo lo permite el procedimiento legislativo común. A nuestro juicio, esta es una iniciativa interesante; lo es, porque, primero, el Tribunal Constitucional, como ha dicho la señora Sánchez Acera, ya ha emitido doctrina considerando que la presentación de enmiendas es parte del derecho de participación de los diputados, diputadas y grupos parlamentarios, y que, por tanto, ni la naturaleza ni la simplicidad de la norma pueden vulnerar ese derecho. A pesar de eso, nuestro Reglamento sigue sin incluir la posibilidad de presentación de enmiendas en la lectura única. Además, hemos visto cómo el Partido Popular y el Gobierno del Partido Popular han traído a esta Cámara numerosas leyes que han disfrazado de leyes con trámites simples para utilizar la lectura única y evitar así que los grupos parlamentarios podamos presentar enmiendas y podamos contribuir a la elaboración de las leyes.

Por lo tanto, a nuestro juicio, esta iniciativa contribuiría a recoger en el Reglamento de esta Cámara la doctrina del Tribunal Constitucional y a equipararnos a otros parlamentos que ya recogen esta norma y que permiten la incorporación de enmiendas. Pero, además, a nuestro juicio, esta iniciativa pretende dar respuesta no solo a la cuestión constitucional, sino que también pretende intentar establecer ciertas condiciones al uso que de forma abusiva han hecho los Gobiernos del Partido Popular en esta Cámara de este procedimiento de lectura única.

Desde que Isabel Díaz Ayuso es presidenta hemos visto cómo su Gobierno ha aprobado muchas leyes por el procedimiento de lectura única: uno, la modificación de la ley del suelo para abrir las puertas aún más a la especulación urbanística; dos, la creación, no de una sino de dos universidades privadas, una de ellas con varios informes en contra, promovida por la actual viceconsejera de Educación; tres, la modificación de Telemadrid para convertir a la televisión pública de todos los madrileños y madrileñas en "teleayuso" y volver a convertirla en una televisión sin audiencias y al servicio del peor Partido Popular; cuatro, la aprobación de la ley de la analogía fiscal sobre el IRPF; cinco, la supresión de los impuestos propios de la Comunidad de Madrid. Y habrá una sexta vez, que será otra modificación por lectura única de la ley de Telemadrid para volver a nombra al director, esta vez, la que quiera la señora Ayuso, sin ningún tipo de apoyo y sin que nadie le moleste. Solo se han aprobado por procedimiento ordinario en los últimos tres años la ley de presupuestos y la ley maestra.

La lectura única se ha convertido en el modus operandi de la peor presidenta, en su deriva más autoritaria para gobernar la Comunidad de Madrid. Nada de estas leyes, ni su naturaleza ni su desarrollo, justificaban el uso del procedimiento por lectura única, la única razón para elegir usarlo es cómo entiende la democracia la señora Ayuso: algo molesto que se pone en su camino, algo que le impide hacer lo que ella quiere cuando a ella se le antoja. Ella no quiere venir aquí a debatir, le molesta venir todos los jueves, le molesta contestar a la oposición, a la que desprecia y falta al respeto continuamente. Ella no argumenta, ella ataca; ella no rinde cuentas, ella huye; ella no dialoga, ella solo sabe pasar el rodillo. ¿Que quiere modificar varias leyes y decretos? Lo pone todo en una ley por un procedimiento de urgencia en plenas Navidades y todo solucionado. ¿Que Telemadrid es una televisión independiente del Gobierno que la cuestiona y cuestiona su Gobierno? Pues cambia la ley para acabar con su director y la vuelve a cambiar para poner, otra vez, al director, con menos

apoyos y como ella quiere. ¿Que el Tribunal de Cuentas puede fiscalizar los contratos en los que su hermano y su amigo de la infancia se llevan dinero público? Pues cambia la composición para tener siempre a personas afines controlando iy todo solucionado! ¿Que su partido cuestiona la ejemplaridad de que su hermano cobre en el peor momento de la pandemia 283.000 euros? Pues convierte a su partido en un reality en directo para echar a su presidente y aquí todo solucionado. *(Aplausos)*.

El Partido Popular ha vivido en sus carnes lo que los madrileños y madrileñas llevamos viviendo tres años: una presidenta cuya única agenda es la suya propia; cada día decide ponerse a sí misma por delante de Madrid y, si es capaz de acabar con el presidente de su partido y amigo para seguir dando contratos a su hermano, a sus amigos y a su familia, ¿qué no estará dispuesta a hacer con Madrid?

Es que en realidad a la señora Ayuso le molestamos todos los que no opinamos como ella, los que cuestionamos sus decisiones políticas, los que investigamos el uso de dinero público, los que les señalamos las nefastas y perjudiciales consecuencias de sus políticas públicas... Le sobra la oposición, porque nuestro trabajo supone fiscalizarla y ella se cree por encima de eso. Le sobramos la oposición, porque quiere evitar que con nuestro trabajo descubramos que en el hospital de Ifema se pagó de más, que hay una sola de prensa en el Zendal cuyos gastos todavía están por justificar, que con nuestro trabajo descubramos cómo hemos pagado tres veces más por las mascarillas que por el resto de las mascarillas de la Comunidad de Madrid. Le sobramos la oposición porque quiere evitar que denunciemos que Madrid ha sido la región con mayor incremento de mortalidad de toda Europa durante la pandemia, o que es la región con mayor segregación escolar, o que tenemos la peor cobertura de pediatras, o que hay 2.068 niños y niñas todavía en lista de Atención Temprana. Le sobramos la oposición porque quiere evitar que evidenciamos que su libertad de elección es mentira, que sus privatizaciones han empeorado nuestra salud, que la colaboración público-privada siempre beneficia a lo privado y que no intervenir el mercado del alquiler es permitir que lo tengan intervenido los fondos buitres. A la señora Ayuso le sobramos porque todo lo que no sea aplausos le molesta. Para ella cualquier crítica política es un ataque personal, aunque después de tres años lo único personal que hay aquí es el hermano de la señora Ayuso cobrando 283.000 euros públicos. Vive en esa realidad paralela en la que todo gira en torno a ella, pareciera que ella es una víctima de un complot mundial, que la pandemia está aquí para molestarla, que la guerra de Ucrania está aquí para eclipsar su gestión... Por eso, habla de la ONU y del Vaticano cuando el pedimos explicaciones, algo tan sencillo como dar explicaciones.

Se lo tengo que decir: vive en una realidad paralela, en un universo paralelo y ustedes se han creído sus propias mentiras, se han emborrachado de su propaganda, y ustedes y su Gobierno viven atrapados en unos mundos que no existen, viven en los mundos de Ayuso. En los mundos de Ayuso no hay un millón y medio de personas en exclusión en Madrid, el portavoz del Gobierno de Madrid tiene empatía y, cuando se equivoca, el portavoz es capaz de disculparse; en los mundos de Ayuso los mayores de las residencias fueron a los hospitales en plena pandemia y no murieron solos sin atender, el Zendal es algo más que un hangar semivacío y cuando llamas al centro de salud te dan cita para ese día. En los mundos paralelos de Ayuso las familias tenemos ayudas para conciliar,

alquilar un piso no es una actividad considerada de riesgo, en los PAU se construyen colegios y centros de salud antes de que la gente vaya allí a vivir y el Valle de los Caídos es un cementerio con los nombres de las 34.000 personas allí enterradas. *(Aplausos)*.

En esa realidad paralela la corrupción es cosa del pasado, Madrid destaca por la buena financiación de los servicios públicos y los hermanos, los primos y los amigos de los miembros del Gobierno no se acercan a más de 2 kilómetros de un contrato público. El problema es que los mundos de Ayuso no existen más allá de su cabeza, por eso refunfuña y no entiende por qué la oposición no le reímos las gracias. Vive tan alejada de la realidad que cree que la corrupción, el enchufismo y los ataques a la libertad de prensa deben ser aplaudidos. Vive tan desconectada de la realidad que los pactos con los amigos de Putin les parecen honrosos, tan desvinculada de lo que necesita Madrid que se cree una defensora de la democracia al convertir la Asamblea en un plató propagandístico, la tramitación de leyes un paripé necesario y la lectura única la norma y no la excepción.

Por eso, para hacer frente a la señora Ayuso y a sus mundos solo hay un camino, que es ganarle las urnas con un proyecto que ilusione a Madrid y, hasta entonces, toca construir esa alternativa: fiscalizando cada euro público para asegurarnos que no va a más familiares de la presidenta, trabajando para que la vida de los madrileños deje de ser una carrera de obstáculos y construyendo un horizonte de futuro que nos permita imaginar que un buen día no es que te cojan el teléfono en el centro de salud, sino que has tenido tiempo para pasarlo con los tuyos y contigo mismo. Mientras construimos esa alternativa en los barrios y en los municipios, aquí, en la Asamblea, nos opondremos a cada intento del Partido Popular por convertir la casa de todos en su cortijo particular, donde aplican el rodillo y silencian la diferencia. Por eso esta iniciativa es importante y por eso votaremos a favor. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Turno en contra? *(Pausa.)* Entramos, entonces, en el turno a favor, señor Arias del Grupo Parlamentario Vox... ¿Turno en contra? *(Pausa.)* Pues adelante, por favor.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Gracias, señora presidente. Gracias al Grupo Parlamentario Socialista por traer a debate en esta Cámara esta proposición de ley. Nosotros vamos a hablar de coherencia, señora Sánchez Acera, porque ustedes fundamentan esta modificación, esta modificación de ley, en dos sentencias del Tribunal Constitucional: la sentencia 119/2011 y la sentencia 139/2017. Son muy importantes las fechas en este caso, porque datan de 2011 y 2017, y el Reglamento de esta Cámara se aprobó en sesión extraordinaria el 7 de febrero de 2019; por lo tanto, cuando se redactó en la comisión correspondiente de esta Asamblea, esas sentencias ya existían, y fue aprobado por unanimidad. Curiosamente, muchos de los diputados que están aquí -no le voy a leer todos los nombres, porque entonces no acabaría- estaban aquí, entre ellos su portavoz, entre ellos la portavoz de Más Madrid, entre ellos el portavoz del Grupo Parlamentario Popular y, entre ellos, el señor Morano, que, aunque no es ahora mismo el portavoz de su grupo parlamentario, es una persona importante dentro de su grupo parlamentario. *(Aplausos)*.

Mire, curiosamente, ustedes lo aprobaron el 7 de febrero de 2019, cuando sabían que por la ley electoral habría que convocar elecciones en abril. ¡Qué curioso!, ¿qué pasa, que no podía cambiar la posición de la cámara? ¡Claro que cambió!, pasaron de cuatro grupos parlamentarios a seis: uno se fraccionó en dos y entró Vox; Vox es el único grupo parlamentario que no tiene un solo diputado que aprobó ese Reglamento. Por eso hay que tener un poco de coherencia.

Mire, es importante, efectivamente, hablar de lo que es la lectura única, el artículo 167. La lectura única sirve para un tema muy concreto, o para temas muy concretos. Podemos estar, a lo mejor, de acuerdo con ustedes en un momento determinado en cuanto a que algunas leyes..., tampoco han sido muchas debido a la convocatoria de elecciones anticipadas. Podemos hacer un símil futbolístico, no hay ningún problema: en alguna ley el delantero ha chutado en el palo, ha dado en la espalda del portero, ha entrado y ha sido gol. Pero, fíjense, vamos a ir a estudiar el contenido de las dos sentencias que ustedes han traído -las han traído ustedes, no las he traído yo-, y hablan de la participación. ¿Saben cuál es el culmen y lo máximo de la participación? Las elecciones; las elecciones, cuando los ciudadanos depositan el voto y son los que forman la composición de toda esta Cámara, nos guste o no nos guste. Es así, esa es la participación.

Fíjese, volvemos a la primera parte: ya le he dicho que hay muchos diputados aquí de los que aprobaron este Reglamento. ¿Qué me quieren decir ustedes con esta proposición de ley?, ¿que el Reglamento de la Asamblea no es legal? ¿Lo han impugnado? Que yo sepa no. Los requisitos del RAM son muy claros, lo dice así. ¿Qué órganos de participación tenemos en esta Asamblea establecidos por el artículo 49 y el propio artículo 167? La Mesa de la Asamblea, la Junta de Portavoces y el pleno. Es la participación que nos han dado los ciudadanos de Madrid; es así, no hay más.

Por tanto, nuestro grupo parlamentario considera que de momento el Reglamento, mientras que no se impugne, cumple los requisitos establecidos en esa sentencia y creemos que es así. Dicho esto, ahora me dirijo al Gobierno; claro, porque el Gobierno tiene también.

Es fundamental, señores del Gobierno, la lectura única tiene su objeto, tiene su finalidad, y las leyes..., y no le voy a dar ninguna lección en leyes, pero la ley tiene su lectura y tiene su espíritu, y el espíritu de la lectura única es para lo que es: para cuestiones extraordinarias, cuestiones simples y cuestiones que necesiten una urgencia. No abusen, porque el abuso -y usted también lo conoce, está contemplado en el derecho-, el abuso de la lectura única no está permitido en nuestra ley y así lo recoge el Código Civil. Es fundamental que cumplan ustedes con la ley y con su espíritu, y no abusen, porque el abuso no siempre puede salir bien.

Dicho esto, por último, no quiero pasar de decir lo siguiente. Señora Sánchez Acera, le voy a dar una información. Mire, el artículo 86 de la Constitución habla de los decretos legislativos, decretos leyes: "solo se elaborarán en casos de extraordinaria y urgente necesidad". Mire, el señor Sánchez Pérez-Castejón ha batido todos los récords: 39 decretos leyes en tres meses y más de cien desde que fue nombrado presidente. *(Aplausos.)* Señora, Sánchez Acera, ¿cumplen estos decretos sus sentencias, sí o no? Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Arias. Concluimos el turno en contra. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular; en su nombre, el señor Núñez.

El Sr. **NÚÑEZ GUIJARRO**: Gracias, señora presidenta. Señora Pastor, entramos en una semana de pasión y, escuchándola a usted, sinceramente, hace muy bueno el comentario de que en Semana Santa la fe es ciega, porque, escuchándola a usted y leyendo la prensa de hoy con el hermano del presidente de la Generalitat valenciana y con la vicepresidenta de la Generalitat valenciana estando como están... *(Rumores.)* Sí, sí, ya sé que no les interesa, ya sé que el tema del abuso de menores a ustedes no les interesa, tengo muy claro que eso a ustedes no les interesa. *(Aplausos.)* Pues, como comprenderá, se hace bueno el dicho de que los hombres y mujeres de trono son personas que aguantan con fe ciega el peso que llevan encima, el peso de la carga. *(Rumores.)* ¡Hombre, claro que sí!

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Gutiérrez, silencio, por favor.

El Sr. **NÚÑEZ GUIJARRO**: Vaya papelón, eso digo yo. Señora Pastor, vaya papelón ha hecho usted hoy aquí en la Asamblea de Madrid, sinceramente. *(Aplausos.)* Porque ustedes están en el Gobierno de la Generalitat valenciana y están aguantando con fe ciega lo que tienen encima. *(Aplausos.)* *(Rumores.)* ¡Hombre, más que el suyo, seguro! Señor Gutiérrez, más que el suyo, seguro.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señor Gutiérrez, por favor, deje de interrumpir el pleno!

El Sr. **NÚÑEZ GUIJARRO**: Señor Morano... *(Rumores.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señorías, por favor, dejen ya de interrumpir al orador! Señora Sánchez, idejamos ya, por favor, de interrumpir al orador! *(Rumores.)* Señor Núñez, disculpe, por favor, las numerosas interrupciones. Tal es el caso que va usted a volver a empezar o, al menos, esta presidenta le vuelve a dar su tiempo desde el inicio. *(Protestas.)* Le doy lo que considero. Señorías, tienen ustedes el deber de no alterar la buena marcha del pleno. *(Rumores.)* Primera llamada al orden, señoría; le ruego, por favor, que deje de gritar y deje de interrumpir al orador. Señorías, por favor, respeto. Adelante, señor Núñez, dispone usted de diez minutos.

El Sr. **NÚÑEZ GUIJARRO**: Gracias, señora presidenta, espero no consumirlo. Señor Morano, con todo cariño, hablaba usted de respetar a Montesquieu; bueno, respetar a Montesquieu no es solamente cuando uno es requerido por la justicia sino respetar las sentencias que emanan de los órganos jurisdiccionales y respetar a los jueces y no insultarlos, como hacen mayoritariamente ustedes y no solamente desde la bancada sino desde el Gobierno. *(Aplausos.)*

Bien, señorías, hoy nos congrega aquí a un debate apasionante, a un debate digno sinceramente de lo que es un debate parlamentario, y lo digo en serio, que aborda hoy una modificación puntual de un artículo de nuestro Reglamento. En este caso, el Grupo Parlamentario Socialista nos presenta esta proposición de ley, que, leída su exposición de motivos, señora Sánchez Acera, no sé si usted está llamando ignorante al señor Gabilondo y a la señora Llop en sus diferentes

facetas, porque fueron los dos los ponentes del Grupo Parlamentario Socialista cuando se hizo una modificación global de todo el Reglamento hace casi tres años, máxime cuando uno es el Defensor del Pueblo y la otra es la ministra de Justicia. Por tanto, entiendo que esa ignorancia de aquel momento vino motivada más porque, según ustedes, no les convencía el criterio que tienen ustedes ahora que la valoración jurídica que entonces había.

Sinceramente también, como es normal en ustedes, adolecen de poca coherencia, porque, claro, ustedes alegan aquí que el planteamiento de modificación que vamos a llevar, entre otras cosas, porque así nos hemos comprometido con los ciudadanos en el Estatuto de Autonomía, debería ser una modificación global y acordada entre todos. Bueno, pues aplíquese la coherencia y sinceramente cualquier modificación del Reglamento también se la podían haber aplicado ustedes, pero no es así no es el caso.

Presentan ustedes esta proposición de ley de una manera un poco extemporánea porque, si, por el otro lado, también tenemos un recurso –en este caso admitido a trámite por el Tribunal Constitucional- para ver si es constitucional o no lo es, pues, hombre, creo que prejuzgar es algo incoherente en nuestra Administración.

Además –se lo decía el señor Arias-, el presidente del Gobierno y el Gobierno en su conjunto utilizan los decretos leyes hasta para llenar de whisky el avión oficial, pero, sinceramente, creo que por simplicidad del procedimiento y porque, lógicamente, nuestra comunidad autónoma carece de los decretos leyes, creo que la figura de la lectura única es algo tremendamente necesario hoy por hoy.

Pero es que además le diría una cosa, señoría, y es que aquí cuentan ustedes las maldades que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid, del grupo parlamentario que lo sostiene, y del Grupo Parlamentario Vox porque mantienen este Reglamento, pero, oiga, mire usted, las mismas características de la lectura única, las mismas, eh!, no voy a hacer comparaciones con otras que tienen diferentes puntualizaciones, no, no, las mismas las tienen el Parlamento el Vasco, el Parlamento de Andalucía, el Parlamento de La Rioja. las Cortes Valencianas -donde están los señores de Más Madrid también- (*Aplausos.*), Castilla-La Mancha, Extremadura, las Islas Baleares y Castilla y León. ¿Saben en cuántos de estos parlamentos gobierna el Partido Popular en coalición? Solo en dos, en el resto están todos ustedes. ¿Ahí no dicen nada? ¿Ahí no hay que mejorar la calidad democrática de estos parlamentos, señora Sánchez Acera? ¿Ahí no hay que hacerlo? (*Aplausos*).

Además, y entrando ya en el apartado apasionante del mundo de la doctrina jurídica, les diré que ustedes presuponen una doctrina consolidada respecto a la sentencia a la que han hecho referencia de 2017, cosa que no es verdad; señora Sánchez Acera, no es verdad, porque la sentencia es meramente interpretativa y afecta solo a supuestos del silencio reglamentario. En el caso de nuestro Reglamento, la exclusión del derecho de enmienda está expresamente prevista en el Reglamento, por lo que cabe anticipar una respuesta negativa del ponente, en este caso de un magnífico jurista como el señor Conde Pumpido.

Pero es que ustedes –creo que el señor Arias ha hecho referencia a ellas- obvian otras sentencias del Tribunal Constitucional, como la Sentencia 27/2000, que, respecto a unos planteamientos, en este caso, del Reglamento de la Cámara catalana, dice: “la naturaleza negociada del proyecto de ley, a lo que ya nos hemos referido, hace razonable que se pueda acudir para su tramitación parlamentaria al procedimiento de lectura única sin presentación de enmiendas”, fundamento jurídico número 6 de la sentencia. Por tanto, creo, sinceramente, que traer o extender una sentencia como doctrina consolidada del Tribunal Constitucional es un poquito subido de tono. Además, están también las Sentencias 110/2019 y la 96/2019.

En definitiva, señorías, el derecho de enmienda de los diputados se considera incondicionado o no se considera incondicionado por el Tribunal Constitucional, de manera que habrá que esperar, en este caso en concreto, al juicio que sobre los recursos de amparo presentados haya de pronunciarse por parte del alto tribunal.

Sinceramente, señora Sánchez Acera, las prisas nunca son buenas, pero en este caso yo creo que todavía menos, porque yo creo que el texto tiene unas carencias que, incluso si saliera adelante, pudieran tener algunos problemas, porque se excluye, por ejemplo, la presentación de enmiendas a la totalidad sin fundamento alguno. Por lo tanto, en caso de que esto prosperara se estaría dando una tramitación ordinaria a un proyecto al que no se han podido presentar este tipo de enmienda. Por tanto, sinceramente, creo que entraríamos en una incongruencia.

En todo caso, señorías, para terminar -no me voy a exceder no vaya a ser que me lo intenten luego achacar los señores de la izquierda porque la presidenta me ha dado más tiempo-, sí quiero decirles, de verdad, que creo que hablar del Reglamento de la Cámara es un tema tremendamente importante, creo sinceramente que es coherente y oportuno que se puedan tener este tipo de debates, pero siempre desde el punto de vista de la coherencia. Está muy bien que ustedes pidan aquí cosas que ustedes mismos no piden en otros sitios en los que gobiernan, pero creo, de verdad, que este tipo de debates han de fundamentarse en un concepto jurídico.

Hoy por hoy, creo que no es bueno prejuzgar, aunque sé que a ustedes les mola mucho. En estos momentos políticos que vivimos no es bueno prejuzgar, y esperemos y deseemos que la justicia se pueda pronunciar, con los tiempos que tenemos con la justicia en este país. Pero, de verdad, parece poco coherente y poco, si usted me lo permite, descortés, que las dos personas que en estos momentos tienen unas altas responsabilidades en nuestro país, como son la ministra de Justicia y el Defensor del Pueblo, llamarles ignorantes, con toda humildad, aunque ya sé que no se les llama así directamente, porque no reflejaron esto en su momento. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Les recuerdo, por favor, la necesidad de llevar la mascarilla en su lugar. Gracias. A continuación, pregunto a los grupos parlamentarios si quieren intervenir. *(Pausa.)* Abrimos, entonces, turno de réplica. Señor Morano, dispone de tres minutos en nombre del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): Muchísimas gracias, señora presidenta. Se han hecho muchas referencias a la última modificación del Reglamento, el Reglamento se puede modificar de muchas maneras: no sé, por ejemplo, dándole más tiempo a un diputado que está hablando, se puede modificar in voce -no se me enfade, era un comentario-; se puede intentar modificar incluso por lectura única, que lo intento el Partido Popular con el voto telemático mientras estábamos todos negociando una reforma del Reglamento, algo que tampoco salió, porque pasó una cosa curiosa en ese pleno. Pero este Reglamento se modificó y no fue en una comisión -no estaba aquí el señor Arias-, fue en un grupo de trabajo paralelo, que solo adoptaba -estaba este humilde diputado- las decisiones a las que se podía llegar por consenso. ¿Qué ocurre en ese caso? Pues que todo el mundo tuvo que hacer cesiones y evidente el resultado final es perceptible, se puede mejorar. Entonces, no creo que nadie esté llamando a dos personas que saben bastante de derecho, como la señora Llop y el señor Gabilondo, ignorantes. (*Rumores.*) No, no, lo que ocurre es que aquello... ¡Ahí no pone ignorantes, señor Núñez, por Dios bendito! En fin, que están ustedes ya con las fake news que no caben. Lo que ocurre es que cabe mejorar y cabe hacer una cosa muy sencilla, que es compatibilizar la tramitación por la vía de emergencia, por la vía rápida, cuando sea necesario hacerlo por ser una emergencia, con la presentación de enmiendas, que es lo que plantea el Grupo Socialista. Entonces, no hay ningún bien jurídico desprotegido y las mayorías parlamentarias serían las mismas.

Luego, ha hecho un símil futbolístico el señor Arias, pues yo le voy a hacer otro: es que -solo queda Vox- se meten ustedes un gol en propia puerta con esta votación, pero un gol en propia puerta por la escuadra y de chilena. ¿No se dan cuenta de que, dada la composición de la Cámara y que ustedes apoyan al Gobierno, si esto se aprobara, podrían condicionar con sus enmiendas todas las leyes que intentaran presentar por lectura única, condicionar esa aprobación, cosa que ahora no pueden, y que les pone la negociación encima de la mesa? No sé, esto..., ¡qué buen vasallo si hubiere buen señor!, que decía el Cantar de Mio Cid. ¡No trabajen para el Partido Popular! Aunque yo tengo la sospecha de que ustedes simplemente son la marca blanca del Partido Popular; hacen que discuten, como Pimpinela, pero al final aquí se hace lo que dice la señora Díaz Ayuso.

Se quejaba el señor Núñez de que se gobernaba por decreto-ley en otros lugares. ¿Pero eso está bien o mal? ¡Venga, coherencia! Está bien o mal. ¿Ustedes están de acuerdo o no? Porque, si está mal allí, estará mal aquí y, si está mal aquí, tras saltarse trámites parlamentarios y no escuchar al Parlamento, pues voten que sí. Pero, bueno, que yo me alegro de lo que va a votar la derecha, porque esto va a llevar a que se les caigan todas las leyes que tienen presentadas. ¡Ya está! "Clamé al cielo, y no me oyó. Mas, si sus puertas me cierra, de mis pasos en la Tierra responda el cielo, no yo." Muchas gracias, señorías del Partido Popular, por tener tan poca vista y tumbar todas sus leyes regresivas, se lo agradezco. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Morano. Señor Arias, turno del Grupo Vox.

El Sr. **ARIAS MORENO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidente. Señor Morano, nosotros hemos aprobado cosas con ustedes, el problema es que ustedes no quieren aprobar nada con nosotros. Entonces, sí, se puede ir en contra de los actos del Partido Popular. Nosotros tenemos

personalidad propia y no somos ninguna alfombra de nadie, absolutamente de nadie, tenemos sentido propio.

Esta proposición -reitero- era simplemente por coherencia, por unidad de acto, por no ir en contra de sus propios actos... Y, repito, las elecciones son las que realmente dan la participación y la proporcionalidad, pero ustedes van en un furgón totalmente distinto. Y, luego, es curioso que lo que traen a Madrid no lo llevan a ningún otro sitio. Y lo que hace el señor Sánchez con Unidas Podemos es lo que ustedes critican aquí, pero allí no lo critican. Por favor, sean ustedes coherentes; posiblemente, les irá mejor. Si no, en las próximas elecciones les volveremos a pasar por encima. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Arias. Señora Sánchez, del Grupo Socialista, tiene la palabra.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Yo creo que uno puede ser coherente, pero no puede obstinarse en el error. Es decir, el Parlamento aprobó un Reglamento, que fue consensuado, y seguramente tengamos un problema en ese Reglamento. Oiga, ahora, nos damos cabezazos contra la pared: venga, no; no, porque lo hemos aprobado entre todos y aquí no se mueve nada. Pues, mire, me parece absurdo, pero, claro, ¡qué quiere que le diga! ¡Si le cuento lo que me parece su partido, señor portavoz de Vox...! No me extraña. Uno tiene que ser coherente, pero no puede obstinarse en el error, y nosotros entendemos que aquí hay un error. ¡No pasa nada! No pasa nada por reconocer que uno no es infalible.

Le voy a decir más. El primero que firmó esta proposición de ley -se lo digo al señor Núñez Guijarro- fue el señor Gabilondo. Ya se lo he explicado. El 9 de marzo, lo presentó el señor Gabilondo, que participó junto a la señora Llop. Le puedo decir que, si quiere, vaya y les cuente sus interpretaciones, pero ya le digo que no tiene ningún fundamento lo que nos ha soltado sobre si son o no son. Se hace un Reglamento, que se hace con un acuerdo entre grupos, cuatro o cinco grupos -no recuerdo cuántos éramos en ese momento-, se llega a un acuerdo mayoritario, pero, luego, se ve que hay cosas que se tienen que mejorar, y se plantea y ya está. ¡Pero si les ha pasado a ustedes con Telemadrid! No sé, hace unos años, la señora Ayuso vino aquí, se partió el pecho diciendo: "¡esta ley es lo mejor!", y tres o cuatro años después le acaban de dar la vuelta para dejarla casi como estaba antes de modificarse, fíjese.

Insisto, es una proposición de ley que viene a mejorar el Reglamento, que creemos que viene a mejorar el Reglamento; una proposición de ley que hará que no tengamos que seguir recurriendo leyes por lectura única que no nos dejen a los parlamentarios intervenir a través de enmiendas. Ya llevamos dos, que las hemos llevado al Tribunal Constitucional. Tenemos que llevar tres, cuatro o cinco. ¿Por qué? Si luego el Tribunal Constitucional falla a favor de nosotros, ¿qué hacemos con esas leyes? ¡De verdad!, cuando lo que estamos proponiendo es una mejora de la calidad democrática y que se puede solucionar en el mismo tiempo, porque no estamos pidiendo que los trámites sean en menos tiempo, estamos pidiendo que nos den la oportunidad de enmendar.

Y, luego, oiga, se lo digo, el texto no va por lectura única, va a una ponencia, y usted lo puede mejorar, que estoy segura de que usted lo mejoraría. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sánchez. Señora Pastor, del Grupo Más Madrid, toma la palabra.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señor Arias, usted viene aquí y le dice al Partido Popular que no abuse; la única forma de que no abuse es que no esté en el Gobierno, está en su naturaleza abusar. Pero, claro, ustedes vienen aquí porque son el felpudo de Ayuso y les vienen a decir que no abusen. Son el felpudo de Ayuso con la comisión sobre las residencias, son el felpudo de Ayuso con la comisión de investigación, son el felpudo de Ayuso con las menores tuteladas...; son el felpudo de Ayuso. El único papelón que pueden hacer es venir aquí a decirles que no abusen. Eso es una vergüenza para los madrileños y para las madrileñas, señor Arias. *(Aplausos.)* Esta iniciativa intenta que no abusen tanto como abusan ahora, pero la única forma de que dejen de abusar es echarles de ahí.

Señor Núñez, no sé si es un buen día hoy para venir a hablar de la prensa. No sé si ha escuchado usted las noticias de ayer y de hoy en las que hay dos comisionistas que han entrado al ayuntamiento a través no sabemos si de un primo o de otro hermano más del señor Almeida y que han estafado 6 millones de euros al Ayuntamiento de Madrid. No sé si les suena un poquito la historia, tiene algunos símiles con lo que pasa aquí en la Comunidad de Madrid. Yo no vendría hoy a hablar de prensa con lo que tienen ustedes en el ayuntamiento estos días.

Ustedes, señor Núñez, abusan, y no pueden evitarlo, lo han demostrado con todas sus leyes, con lo que traen aquí para aprobar por lectura única, como la modificación de la Ley del Suelo o la modificación de una ley como la de Telemadrid, que se había trabajado en esta Cámara. Ustedes no pueden evitarlo, porque está en su naturaleza. Son incapaces de entender, señor Núñez, que nosotros, no solo Más Madrid, el resto de los grupos, podemos mejorar las leyes, que desde la diferencia podemos mejorar las leyes, que tenemos cosas que aportar y mejorar. El problema que tienen ustedes es que son incapaces de entender que la democracia consiste también en escuchar la diferencia, escuchar lo que tenemos que proponer, y que quizás, incluso, podamos hacer mejores leyes de las que ustedes traigan aquí. ¡Si es que pasa!, ustedes rechazan enmiendas que luego ponen en marcha desde su Gobierno. Ustedes rechazaron enmiendas en los presupuestos que luego han puesto en marcha. Ustedes ridiculizan medidas que proponemos y, luego, las ponen en marcha. Su problema es que están en esa deriva autoritaria en la que solo son capaces de venir aquí y pasar el rodillo. No les importa Madrid, porque lo único que le importa a la señora Ayuso es ella misma, su agenda personal para seguir en el poder, su agenda personal para seguir regando a su entorno con dinero público y su agenda personal para arrasar con todo el que se ponga por delante. Y, si no, que se lo pregunten al señor Casado, y ya veremos a quién más. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluye el debate el señor Núñez en nombre del Grupo Popular.

El Sr. **NÚÑEZ GUIJARRO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señora Sánchez Acera, por supuesto que sí, lógicamente, para eso estamos aquí, para mejorar lo que haya que mejorar. Entendemos nosotros que no hay que prejuzgar, es lo único que decimos, que no hay que prejuzgar. Creo que no hay que avanzar la posible sentencia que tenga en este caso el Tribunal Constitucional, y dejemos al ponente, al señor Conde-Pumpido, que haga su trabajo. Nosotros entendemos abiertamente que este Reglamento, como el resto de los reglamentos de donde, como le he comentado antes, ustedes gobiernan, cumple la Constitución. Y, por lo tanto, sinceramente, lo tenemos encima de la mesa y lo aplicamos, como aplica el presidente del Gobierno la utilización del real decreto, más o menos. La definición de abuso se la dejo a usted, me hace usted la definición de lo que es abuso, si el número de reales decretos que lleva el Gobierno de España es o no es un abuso. (*Aplausos.*) Lo dejo a su interpretación.

Señor Morano, el Reglamento salió por unanimidad y, como todo, pactar es lo que tiene: ceder. Por lo tanto, en aquel momento, todos los que estaban aquí presentes entendieron que era un buen Reglamento y que cumplía la normativa, porque no me creo yo, habiendo trabajado con la señora Llop aquí en esta Cámara, que la señora Llop hubiera aceptado que se hubiera sacado adelante un Reglamento que fuera inconstitucional, ino me lo creo!

Por último, sinceramente, señora Pastor, creo que ha elegido usted un mal día. Sé que les duele en el fondo, porque a ustedes esto les hace daño, porque ustedes no se lo creen, pero están en el Gobierno de la Comunidad Valenciana, ¡y hablarme de abusos ustedes!, ¡hablarme de abusos ustedes!, ¡por favor!, ¡cuando están manteniendo a la amiga de su portavoz allí en el Gobierno! ¡Hablar de abusos, por favor! Mire usted, yo creo que la coherencia en política se demuestra con los hechos y, si ustedes son coherentes, lo primero que tienen que hacer como formación política es pedir la dimisión directa y automática de la vicepresidenta de la Generalitat Valenciana. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos, señoría, al siguiente punto del orden del día.

Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-14(XII)/2021 RGEF.20573, del Grupo Parlamentario Más Madrid, de modificación de la Ley 4/1999, de 30 de marzo, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid.

Se trata de la toma en consideración de la Proposición de Ley 14/21, respecto de la que les informo que el Gobierno no ha manifestado criterio. Señorías, es el Grupo Parlamentario Más Madrid quien presenta esta iniciativa; la defiende la señora Beirak, para lo que dispone de un máximo de diez minutos.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Gracias, presidenta. Más Madrid trae hoy una propuesta para modificar la Ley de Cooperativas de la Comunidad de Madrid. Lo primero que quiero hacer, antes de comenzar, es transmitir mi agradecimiento a Iñaki Guevara, de la Unión de Actores y Actrices, y a Alberto García y a la Coordinadora de Salas Alternativas, porque es gracias a su esfuerzo, a su

vocación de mejora y a su impulso por lo que hoy estamos debatiendo esta propuesta aquí. *(Aplausos)*.

La Comunidad de Madrid es uno de los focos de España donde existe un mayor número de proyectos vinculados a lo que conocemos como escena off. Son, por ejemplo, compañías de teatro o de danza que actúan en las salas alternativas, grupos de música que tocan en cualquiera de las salas de pequeño o mediano formato, o colectivos de artistas visuales que están en galerías independientes. Son iniciativas culturales cuyo objetivo no es en primer lugar un beneficio económico, sino que su misión está vinculada a la creación, a la difusión y a la promoción de la cultura. Todos estos son proyectos que nutren la escena a nivel creativo y dan cabida a propuestas experimentales; son plataformas que sirven para incorporar a las nuevas generaciones de creadores; realizan una función de formación y pedagogía, a lo que muchas veces lo público no llega, y acercan la cultura a públicos muy amplios. Es decir, son agentes privados que realizan una función pública y que contribuyen, junto con lo público, al ejercicio de los derechos culturales. La cuestión es que todos estos proyectos, que reciben financiación pública y que dinamizan buena parte de la escena cultural madrileña, están hoy en un limbo legal, porque no existen figuras jurídicas que se adapten a la realidad intermitente de su práctica cultural. La intermitencia, como sabemos, es propia del trabajo cultural; no es un problema, sino que es una singularidad. Por lo tanto, no se trata de luchar contra la intermitencia, sino que se trata de adaptar los marcos legales a su existencia. Y esto es precisamente lo que vamos a hacer hoy: adaptar la legislación sobre cooperativas para que reconozca una figura societaria que permita a todos estos proyectos desarrollar su actividad bajo el amparo de la ley, como cualquier otro profesional.

Como no se suele conocer la carrera de obstáculos que supone ser una cooperativa cultural, vamos a intentar explicarlo para que podamos entender la necesidad de modificar la ley. Cuando se constituye una cooperativa de trabajo asociado, se puede optar por acogerse al régimen de autónomos o al régimen general. Si se opta por una cooperativa de autónomos, las responsabilidades societarias se comparten exactamente igual que en cualquier sociedad mercantil, pero cada socio trabajador cotiza individualmente. Pero si se elige una cooperativa de régimen general, se produce una paradoja, porque los socios, además de socios, también son trabajadores por cuenta ajena, es decir, son empleadores de sí mismos. ¿Qué implica esto? Que cualquier empresario, sea autónomo, sociedad limitada, autónoma o cooperativa de autónomos, puede dar de alta y baja en la Seguridad Social según sus necesidades; sin embargo, las cooperativas por cuenta ajena deben tener a todos sus socios dados de alta permanentemente, y esto es lo que tratamos de resolver. Voy a poner un par de ejemplos. Tenemos un productor que promueve un espectáculo y que da de alta a los artistas los días que realizan el espectáculo. Pero si se trata de una compañía que quiere llevar a cabo ese espectáculo y que quiere constituirse como cooperativa, debería tener a todos esos artistas permanentemente en situación de alta, independientemente de que realicen estas funciones solo unos días. Otro ejemplo. Una sala de conciertos, cumpliendo con las normas, contrata a los músicos los días que van a tocar, pero si se trata de un grupo de música que quiere cooperativizar su actividad económica, debería tener el dinero suficiente para tener a todos los componentes de la banda siempre de alta y cotizando. Es decir, existe actualmente una desigualdad derivada de la legislación que

desincentiva la constitución de cooperativas de tipo cultural. Si los creadores y los trabajadores culturales optan por el autoempleo, la legislación de la Comunidad de Madrid les impide que lo puedan hacer bajo la fórmula de la cooperativa.

Esta falta de encaje en la ley y el hecho de que las ayudas públicas están fundamentalmente dirigidas a empresas es lo que ha provocado que buena parte del tejido se constituya en sociedades limitadas, cuando ni su práctica ni su vocación es acorde a esta figura, y quienes no tienen la posibilidad de asumir estos costes lo que hacen es buscar figuras más acordes, como las asociaciones, pero esto les obliga a contorsionarse para poder adaptarse a la ley, lo cual les deja en una situación de mucha fragilidad y refuerza la precariedad. Si hay algo que se nos pide permanentemente a los poderes públicos, es que tomemos medidas para revertir la fragilidad estructural del sector cultural. Por eso, proponemos dos puntos para modificar la ley: uno, reconocer la existencia de las cooperativas artísticas y culturales y, dos, adaptar su regulación a la realidad intermitente, que significa fundamentalmente que puedan dar altas y bajas según actividad y que puedan suspender la cooperativa cuando no exista dicha actividad. Muchas veces, lo que nos sucede a quienes trabajamos en el ámbito autonómico es que todo aquello que tiene que ver con las condiciones del trabajo cultural nos supone cierta frustración, porque no podemos hacer todo lo que quisiéramos para mejorarlas. Pues bien, dentro de las pocas competencias que tenemos en este ámbito, se encuentra precisamente adaptar las cooperativas de trabajo asociado al trabajo cultural. Podemos mejorar la ley para que proyectos de autoempleo cultural puedan ser viables y para que los profesionales puedan sostener proyectos económicamente rentables, a la par que realizan una importante función social de promoción cultural.

Esta propuesta que traemos es fundamentalmente de carácter técnico, pero, como todo lo técnico, tiene un importante alcance político. Lo que hoy traemos se inscribe en la apuesta que hacemos desde Más Madrid por el tercer sector cultural y la economía social en la cultura, es decir, el conjunto de cooperativas, pequeñas y medianas empresas, asociaciones y fundaciones, que nutren la mayor parte del tejido cultural. Son proyectos que no tienen una vocación de reparto de beneficios, sino que buscan una rentabilidad y una sostenibilidad para poder seguir haciendo y compartiendo cultura, y lo público tiene que aportar marcos legales para que puedan hacerlo, porque el hecho de que no tengan una vocación empresarial no significa que no tengan derecho a vivir de su trabajo. No me cansaré de repetirlo: la política cultural no consiste tanto en programar o en generar una oferta de actividades, sino que consiste en generar las condiciones materiales y legales para que los proyectos culturales que se hacen fuera de las instituciones puedan existir en las mejores condiciones posibles. Y de esto va esta proposición de ley.

Miren, el sector cultural es de los sectores que más ha sufrido con la pandemia, una pandemia que puso de manifiesto y agravó sus debilidades estructurales. Ahora, estamos camino de la normalidad, comenzamos a estabilizar las programaciones, los festivales recuperan su funcionamiento, pero no hay que olvidar que, si el sector ha llegado hasta aquí, ha sido gracias a su propio esfuerzo, sin apenas contar con apoyo durante todo este tiempo. La legislación no estuvo lista para sostenerlos y no existieron apenas ayudas para compensar los cierres y las reducciones de aforo.

Por eso, ahora, tenemos que devolver todo ese esfuerzo y legislar para mejorar sus condiciones estructurales.

El azar ha querido que mientras estamos aquí debatiendo las cooperativas artísticas, en el Congreso hoy se ha debatido el real decreto con el que se trasladan algunas de las cuestiones que se incluyen en el informe de la Subcomisión para el Estatuto del Artista y del Profesional de la Cultura. Aquel informe supuso un hito en la historia de la política cultural de nuestro país, porque se reconocía la intermitencia del trabajo cultural y la necesidad de adaptar los marcos legales y fiscales, porque se abordó de modo transversal para poder resolver los problemas de todos los profesionales, independientemente de si venían de las escénicas, de la música, del cine o del cómic, y -muy importante- porque se hizo con el acuerdo de todos los grupos políticos. Y esto fue así porque se puso el interés del sector en el centro. Lo importante fue resolver los problemas estructurales del sector, lo mismo que proponemos hoy para regular las cooperativas artísticas y adaptarlas a la realidad intermitente del sector cultural. *(Aplausos.)* Es aquel espíritu, que ha sido con justicia reconocido y que nos produce una enorme admiración, al que apelamos hoy en la tramitación de esta proposición de ley, a que, por encima de nuestras diferencias, de los cálculos políticos o de las inercias, podamos llegar a acuerdos para mejorar las condiciones del ejercicio de la profesión cultural.

A diferencia de aquel estatuto, hoy no va a ser por unanimidad, pero sí vamos a aprobar esta toma en consideración, así me lo ha comunicado el resto de grupos, y por eso quiero agradeceréselo a Podemos, a Vox y al Partido Socialista; es una estupenda noticia para el sector. Después podremos debatir las enmiendas, todo lo que sea necesario, también mejorar la propuesta inicial, pero si aprobamos esta toma en consideración, podemos avanzar desde hoy en el proceso de regulación y contribuir a mejorar las necesidades del sector cultural. Así que muchas gracias por eso y también gracias de nuevo a la Unión de Actores y Actrices y a la Coordinadora de Salas Alternativas, porque, que esto puede suceder, es gracias a vosotros. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Beirak. Procede abrir un turno de intervenciones de los grupos que se vayan a abstener. *(Pausa.)* No es el caso. Entonces, entramos en el turno de los grupos que van a votar a favor de la iniciativa. *(Pausa.)* Está el señor Mbaye en pie, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos; en el turno a favor, dispone de diez minutos.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Gracias, señora presidenta. Señorías, buenas tardes. En primer lugar, muchas gracias a los representantes de las cooperativas artísticas por su presencia y por su pelea, su lucha, porque esto es una lucha constante. Yo, que ya soy cooperativista, entiendo lo que es. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

Antes de entrar en el tema que hoy nos ocupa, quería dedicar unos minutos a la economía social y solidaria. Espero que esta parte de mi currículum les interese tanto a la señora Monasterio, que siempre se llena la boca hablando de mí como si fuese el malo de la película, como a la señora Ayuso, que ha llegado a hablar en varias ocasiones de premiar a los manteros. Señorías, a la gente honesta y trabajadora no se les regala nada. Nosotros somos gente muy valiente y trabajadora, no

somos los que firman obras sin tener el título correspondiente o los que eluden el pago de parte de las obras de su casa; tampoco hacemos favores a amigos o familiares con el dinero público. Yo, durante muchos años, he tenido la suerte de participar en una cooperativa, en la que he crecido como persona y como activista. Para aquellos que estamos comprometidos con la transformación social y la erradicación de las injusticias, tener la suerte de participar de un proyecto que pone las vidas dignas en el centro, por encima de los beneficios, ha sido una vivencia que no cambiaría por nada. Ha sido a través de esta experiencia colectiva como me he asomado a la importancia de construir una economía humana que se encarga de poner en el centro las vidas del conjunto, que permite compatibilizar la iniciativa empresarial con la sostenibilidad de vida y la protección del medio ambiente. Si este modelo hubiera imperado y tuviese alcance global, en sustitución de las relaciones coloniales que hay entre el norte y el sur global, yo nunca me habría tenido que plantear dejar mi tierra en las condiciones en las que lo hice, abandonar a mis seres queridos y arriesgar todo en busca de una vida mejor. *(Aplausos)*.

También conozco de cerca la realidad del teatro, porque fui actor, aunque el Partido Popular se piensa que son los únicos que cuentan con un actor entre sus filas, con el matiz de que yo conozco la realidad de Madrid, porque es donde, al contrario que Toni Cantó, llevo empadronado muchos años. *(Aplausos.)* Con demasiada frecuencia, la imagen que se da de los actores y las actrices son el reflejo del éxito, el glamur y la ostentación. Es por ello por lo que poca gente piensa ni dedica tiempo a reflexionar sobre qué hay detrás de este éxito. ¡Cuántos actores y actrices, que, además, una gran mayoría no alcanza notoriedad mediática, tienen que afrontar situaciones de precariedad a lo largo de toda su vida profesional! En esta profesión es muy evidente cómo el éxito de una minoría, de la que no podemos evitar sentirnos orgullosos y orgullosas, evita que se ponga luz sobre las sombras de la gran mayoría de actores y actrices. Quiero dar las gracias a Más Madrid por haber traído esta iniciativa a esta Cámara, porque han puesto el foco en una cuestión que atañe directamente a los derechos laborales que se lleva posponiendo demasiado tiempo. Las especificidades del trabajo de los actores y actrices conllevan una profunda precariedad y una inestabilidad laboral que acaba dificultando mucho que puedan desarrollar proyectos de vida autónoma y el acceso a derechos que guardan relación con la participación del mundo del trabajo.

Por otro lado, es importante no dejar de hablar del verdadero problema al que se enfrentan no solo las cooperativas de actores, sino también la economía social y solidaria en esta región, ante la inoperancia de este Gobierno. El 17 de junio de 2020 hubo acuerdo en el Consejo de Gobierno para traer a este pleno una ley de emprendimiento colectivo reguladora de las sociedades cooperativas; un proyecto de ley que podrían traer a esta Asamblea en el próximo pleno para dar un encaje adecuado a todas las empresas de carácter colectivo, que necesitan del marco institucional adecuado para afianzarse como un sector fundamental de la economía de nuestra región. El cooperativismo y la economía social no son un capricho ni un elemento marginal en la economía. Según la Alianza Cooperativa Internacional, hay más de tres millones de cooperativas en el mundo; con un volumen de más de 2 millones de dólares, generan empleo de calidad y estable y han demostrado en las sucesivas crisis económicas que hemos vivido una capacidad de resistencia y adaptación mucho mayor que muchas sociedades anónimas. Más de dos millones de trabajadores y trabajadoras en España pertenecen a algún tipo de cooperativa, aunque sean las grandes olvidadas de las políticas públicas. Si

hubieran traído a esta Cámara esta ley, el colectivo de actores y actrices, así como otros muchos que se verán afectados por esta nueva norma, podrían haber demandado cambios de acuerdo a sus especificidades, asegurando durante el proceso de enmiendas que nadie se quede atrás. ¿Cómo vamos a garantizar esto? El Gobierno del Partido Popular, de la mano de Vox, se aleja de las propias leyes que aprobaba su Consejo de Gobierno con Ciudadanos. Giro a la derecha o peaje a pagar para mantenerse en el Gobierno. Pues, mientras tanto, ustedes han hecho gala durante la pandemia de ser los mayores defensores del emprendimiento y de la cultura, siendo esto tan frívolo que cada vez cuesta más soportarlo. En cambio, nosotros, desde el Gobierno de España, estamos apostando por mejorar la vida de los trabajadores y trabajadoras de la cultura.

Nuestra postura es defender la aprobación del estatuto del artista, que reconozca la singularidad necesaria para que no queden vacíos que supongan que personas que trabajan en el sector de la cultura se queden sin derechos ni protección social. Lo que hemos hecho hasta ahora es avanzar en derechos con la reforma del real decreto que regula la relación laboral de los artistas en espectáculos públicos. En él se incrementó la indemnización por finalización de contrato de los antiguos siete a doce o veinte días por año trabajado, en función de la duración del contrato. Se estableció el derecho a convertirse en trabajador o trabajadora indefinido cuando se encadenan varios contratos o se amplió el ámbito de la relación laboral especial del artista a otros colectivos como los técnicos. Estos son avances concretos, son derechos; esto es proteger a quienes crean riqueza. Sin embargo, la señora Díaz Ayuso y su Gobierno son campeones de natación: para los trabajadores y trabajadoras, nada; para los artistas, nada; para los emprendedores, nada; para sus cuatro amigos, pues todo. ¡Qué triste! Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Estamos en el turno a favor. El señor Babé, del Grupo Parlamentario Vox, toma la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta. Señora Beirak, señores diputados, traen ustedes hoy un tema importante para su debate en este pleno: la toma en consideración de la proposición de ley de modificación de la Ley de Cooperativas de la Comunidad de Madrid, haciendo una adaptación para la regulación de las cooperativas de trabajo asociado, adaptadas a la especificidad del sector artístico y cultural. Estoy seguro, señora Beirak, de que en el sector artístico y cultural usted incluye la muy española fiesta de los toros, y espero que no me defraude después.

Usted registró esta proposición de ley en el pasado mes de diciembre y hace unas semanas estuvimos reunidos con representantes del sector, que efectivamente hoy nos acompañan, que nos trasladaron sus inquietudes al respecto; algunos de estos representantes nos han transmitido además en los días posteriores su posición al respecto de este vacío y de este limbo que convenía regular. Como usted sabe, ha habido muchos cambios en la legislación laboral a nivel nacional y hay noticias recientes en lo que afecta a esta materia en las cooperativas de la Comunidad de Madrid. En esa reunión que tuvimos, tanto usted como el resto de los representantes políticos, conocimos que el Gobierno de la Comunidad de Madrid quería traer a esta Asamblea una nueva regulación de las

cooperativas, pero en el plan normativo que presentaron a esta Asamblea hace tiempo no aparecía. Sorprende un poco, señor Corral, que en esa reunión tuviéramos conocimiento de esta presentación de la ley y, en cambio, no aparezca en el plan normativo (*Aplausos.*); por tanto, primera sorpresa, que a usted le llame la atención que nosotros vayamos a apoyar esto. Por cierto, al representante de Unidas Podemos decirle que vamos a apoyar esta toma en consideración y esta proposición de ley, con lo cual no nos meta a todos en el mismo saco.

Como le decía, en esa reunión tuvimos información de las peculiares características que tienen los trabajadores del sector cultural, del sector artístico, en el que, como le comento, estoy seguro de que también incluyen al sector taurino. Y me refiero a las singulares características de su actividad, su discontinuidad, su intermitencia - lo que usted comentaba, señora Beirak-, que igual pasa en otros muchos sectores de la actividad económica: en la agricultura, en la pesca, en la hostelería, en el turismo, en los profesionales sanitarios o en la educación.

Como usted conoce -lo acaba de comentar-, el día 6 de septiembre de 2018 se aprobó el informe de la Subcomisión para la elaboración del Estatuto del Artista, que, efectivamente, hoy resultaría muy sorprendente que se aprobase en aquel entonces por unanimidad de todos los grupos políticos; lo digo porque es muy inusual en esta época de autocracia que vivimos en las decisiones del Gobierno de Pedro Sánchez. Este informe contó con la participación de profesionales de Administraciones públicas, de agentes privados, de asociaciones y de organizaciones del sector; el informe que salió del Congreso de Diputados demandaba que el Gobierno aprobase medidas de urgencia sobre la creación artística con el objetivo de mejorar las condiciones laborales de los creadores españoles. En esas recomendaciones se ponía de manifiesto la necesidad de actualizar un real decreto del año 1985 por el que se regulaba la relación laboral especial de los artistas en espectáculos públicos, que usted me ha mencionado en su exposición de motivos. Pero en el inexorable paso del tiempo, tres años y medio después -es lo que tiene desgraciadamente la incontrolable hiperregulación que nos asfixia y atenaza y que impide dedicarnos a regular cosas importantes-, ha visto la luz el Real Decreto 5/2022, de 22 de marzo, que ya incide de manera directa en este tema. Y se solicitaba, entre otras cosas, la necesidad de ampliar la definición de espectáculo público a fin de que se haga cargo de las actividades profesionales conexas que no implican actuar materialmente encima de un escenario, por tanto, de todos los profesionales vinculados con la actividad cultural, artística, taurina, etcétera. Se recomendaba adaptar este real decreto a una realidad productiva, integrando al personal técnico y auxiliar en los espectáculos públicos que no se incardinan en la estructura fija de la empresa productora de dicho espectáculo y mediante la inclusión dentro de los actuales grupos de cotización de dicho personal; en definitiva, se estaba recomendando la aplicación al personal técnico y auxiliar cuyas condiciones sean similares en temporalidad a los artistas y participantes en el espectáculo. Se recomendaba también adaptarlo a la nueva realidad de los medios de fijación del trabajo cultural, de manera que se incluyan en el entorno web y las nuevas fórmulas de difusión, como, por ejemplo, el streaming. Se aconsejaba también modificar este real decreto del año 1985 para evitar abusos en la contratación temporal y en la concatenación de contratos de temporada, así como incentivar la transformación en indefinidos o de tipo fijo discontinuo adaptados a la realidad de la actividad profesional que se desempeña. Finalmente, se instaba a

equiparar la indemnización por finalización del contrato de duración determinada de esta relación laboral de carácter especial de 7 días por año trabajado a la vigente con carácter general, 12 días por año trabajado.

Se pretendía mejorar las condiciones de todos los trabajadores de la cultura, adecuando la normativa que les es de aplicación a las especialidades del sector cultural y, en especial, a su carácter intermitente. A estos efectos, las medidas adoptadas buscaban una mejora de las condiciones que garantizase un adecuado desempeño de la actividad artística de los colectivos afectados: actores, escritores, cineastas, compositores, bailarines, etcétera, tanto en materia laboral como en materia de Seguridad Social y también en el régimen fiscal que tienen, y alguna adaptación había que hacer en materia laboral para el sector de la cultura y el arte, con la tauromaquia incluida. Es verdad que la irrupción de la pandemia causada por la COVID-19 puso de manifiesto de manera contundente y casi dramática las debilidades estructurales de este sector, así como las carencias más significativas en la regulación de sus condiciones laborales.

En el real decreto comentado y aprobado recientemente ya se prevén ciertas medidas en materia de Seguridad Social, así como en otros aspectos: se prevé el desarrollo normativo de un tratamiento singular a efectos de cotización para los artistas con ingresos anuales inferiores a 3.000 euros, con la idea de reforzar la protección social de un colectivo que se ha visto abocado a una situación crítica, acomodando estas medidas a las propias características del sector. Se ha contemplado la adaptación reglamentaria de la cotización en el régimen especial de trabajadores por cuenta propia o autónomos y resulta indudable que el sector cultural es un colectivo especialmente vulnerable que en estos tiempos ha visto acentuada su precaria situación como consecuencia de las limitaciones que han impedido el normal desarrollo de sus actividades, limitaciones que también se deben, en parte, a los estados de alarma abusivos que fueron aprobados por el Gobierno de España y que fueron declarados inconstitucionales por el Tribunal Constitucional, gracias a los recursos y a la batalla que planteó Vox -conviene recordar-.

Prueba del daño al sector cultural y artístico, incluida la tauromaquia, han sido los últimos datos disponibles en materia de empleo, que revelan cómo los sectores culturales han sido de los más afectados por la pandemia. Pues bien, este real decreto que comentamos incluye en su ámbito de aplicación a personas que desarrollan actividades artísticas. No quiero hacer aquí una larga enumeración, pero están incluidos en este real decreto..., y quiero que quede clara una cosa, un aspecto importante cuando tratemos estos temas: en el real decreto -en este comentado de hace unos días- se perdió una oportunidad de oro para haber incluido a todos los profesionales vinculados con la tauromaquia, con la muy española fiesta de los toros, en esta regulación de actividades culturales y artísticas, como expresión clara de la cultura y del arte que supone nuestra fiesta nacional. Ya sabemos que el Gobierno socialcomunista de España, que ustedes apoyan, puede decir una cosa y la contraria en el Congreso de los Diputados o en la Asamblea, y lo hace a la vez y sin ningún tipo de reparo; además, cambian de opinión en horas o en días según el territorio en el que se encuentren y en función del interlocutor. Por tanto, ya sabemos que la palabra del presidente Sánchez... -así nos lo muestra cada día-, pero nosotros vamos a estar vigilantes por que estas

actividades de la tauromaquia y de la fiesta nacional estén incluidas en la regulación de las cooperativas culturales.

Terminó ya. Señora Beirak, han cambiado totalmente las circunstancias en las que usted presentó esta proposición de ley, pero, efectivamente, hay un vacío legal en este tema que debemos considerar y regular sin que ello afecte a la libre competencia del mercado en el sector cultural. Ha visto la luz este real decreto y, además, el Gobierno de la CAM ahora anuncia que quiere modificar la regulación en materia de cooperativas en la proposición de ley. Vamos a apoyar pues esta proposición de ley para que la necesaria reforma de la ley de cooperativas se lleve a cabo y empiece su trámite legislativo en esta Asamblea, pero le anuncio que presentaremos una enmienda en la que incluiremos de forma clara y nítida al sector de la tauromaquia en la regulación de las cooperativas culturales y artísticas...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Babé. Estamos en el turno a favor de la iniciativa; la señora Villa del Grupo Parlamentario Socialista interviene en este turno a favor y lo hace por un tiempo de diez minutos.

La Sra. **VILLA ACOSTA**: Gracias, presidenta. Muchas gracias, al Grupo Más Madrid por presentar esta iniciativa. Bienvenidos y gracias por venir también a la Unión de Actores y Actrices y a Macomad. Tengo que decirles que sufro un poco de afonía; espero que estos diez minutos me aguante la garganta y si no espero que me disculpen si tengo que parar en algún momento.

Me gustaría iniciar esta intervención poniendo al sector de la cultura en contexto, empezando por un tema clave, que es el negocio que genera. Al igual que el transporte, el turismo, el automóvil o el textil, la cultura es un sector estratégico de nuestro país; en términos numéricos, representa el 3,7 por ciento del PIB y es sostén de más de 700.000 familias en España, es decir que genera un 3,5 por ciento del empleo total. También es un sector que genera empleo e ingresos económicos en otros sectores clave, como el turismo o la hostelería. Me gustaría aprovechar este momento para informarles a las señorías del PP que el cómic, también conocido como el noveno arte, es parte de esta industria, que mueve en Francia 591 millones al año y que es una industria que estamos tratando de dignificar aquí, en España, pese a comentarios como los que ha hecho la presidenta esta mañana. (*Aplausos.*) La novela gráfica, el tebeo, el cómic, es un arte que leen y hacen millones de adultos; cuando ustedes usan el tebeo para infantilizar a la oposición, solamente están demostrando su ignorancia.

Para ayudarnos a entender qué significan los números de la cultura, permítanme que lo compare con otro sector clave de nuestra economía: la agricultura, ganadería y pesca, un ámbito que genera un 2,6 por ciento de nuestro PIB y que casi significa 1 punto porcentual menos que la cultura. En España, hay unas 127.000 empresas dedicadas a la cultura, un 3,8 por ciento del total, y la mayor

parte de ellas, el 85 por ciento, llevan a cabo actividades de edición, bibliotecas, archivos, museos, cines, audiovisual o espectáculos, entre otros; del 15 por ciento restante, casi 20.000 están vinculadas a actividades de comercio o alquiler de bienes culturales. Pues bien, la mayoría del tejido empresarial de la cultura está compuesto por pequeñas empresas: el 67,1 por ciento no tiene asalariados, el 26,7 por ciento tiene entre 1 y 5 trabajadores y solamente el 5,7 por ciento tiene entre 6 y 49 asalariados, y el 0,5 por ciento de empresas suponen más de 50 empleados; es decir, en términos de negocio, el vasto tejido empresarial de la cultura es especialmente frágil, con capitales pequeños, pocos empleados o ninguno y una capacidad de financiación muy limitada.

Esta tendencia es similar a nivel europeo y ya el Parlamento Europeo y la Unesco nos advierten de lo importante que es salvaguardar todos los eslabones de este delicado ecosistema cultural de pequeños y medianos empresarios, más aún, nos indican que los productores culturales son en su vasta mayoría el resultado de la colaboración de una multitud de pequeñas empresas y autónomos. Es decir que, como sucede en el mundo natural, en el delicado sistema de la cultura cada agente necesita de la buena salud del ecosistema en su conjunto para su supervivencia; son necesarios los grandes, pero también y, sobre todo, son necesarios los pequeños.

Aterrizo ya en Madrid, señorías. En nuestra región tenemos la más alta concentración de tejido empresarial cultural de toda España: el 21,7 por ciento, frente al 13,3 por ciento de Andalucía, el 20,1 por ciento de Cataluña o el 9,8 por ciento de la Comunidad Valenciana. Es decir, en nuestra región, la cultura es un sector industrial especialmente relevante, que supone el 4 por ciento del PIB y, además, es tractor de 1.279.000 turistas nacionales que vinieron en 2019 atraídos por nuestra cultura y dejaron 395 millones de euros en nuestra región. A estas cifras habría que sumar el total de turistas culturales internacionales que vienen a Madrid.

Señorías, el impacto económico en la facturación de la cultura no es baladí, pero es que, además de ser un potente sector económico, la cultura no es un sector más, no es un sector cualquiera, la cultura es un derecho fundamental que forma personas, construye sociedad y genera comunidad, nada menos, pero, sobre todo, profundiza el concepto y la experiencia de la libertad humana y mejora las condiciones de ejercicio de los derechos fundamentales; también nos permite ejercer en libertad los principales valores democráticos de convivencia, diversidad, pluralismo, igualdad, reconocimiento, diálogo y comunicación. Negocio, familias, ecosistema, trascendencia social y humana, eso es cultura, por eso es tan prioritaria para nosotras, las socialistas, y por eso proteger a sus trabajadores es tan crucial.

Señorías, es esencial y de justicia que sus trabajadores gocen de los mismos derechos y condiciones laborales que el resto de trabajadores de nuestro país y, sin embargo, el panorama laboral en el que se encuentran muchos artistas y creadores, así como el personal técnico y auxiliar que participa en el proceso de creación, es de una precariedad máxima. En el sector cultural la norma es la temporalidad, la intermitencia de los contratos, la irregularidad de los ingresos, la tardanza en los pagos y la escasez de los salarios. Pensemos, por ejemplo, en una violinista que ensaya durante meses una pieza en su casa, pero solamente es dada de alta el día del concierto y de los ensayos en

sala; pensemos en los actores y actrices de una compañía de teatro, que ensayan en un local durante meses y solamente son dados de alta los días de actuación y ensayo en sala. Estos creadores generan muchos menos días de cotización de los que realmente les corresponden, además, por lo general, están desprotegidos ante contingencias como la maternidad, paternidad, incapacidad permanente..., en los momentos en los que no se encuentran dados de alta. En cuanto a la precariedad, según los datos nacionales, el sector cultural está por debajo de la media española en cuanto a trabajos retribuidos, un 69,2 por ciento respecto al 82,7 por ciento nacional, y el panorama no parece estar mejorando, reflejándose pérdidas de empleo cultural y sueldos cada vez más bajos, especialmente tras la pandemia, y con la Comunidad de Madrid -lamento decirlo- a la cabeza en destrucción de empleo cultural: un 5,1 por ciento menos de trabajadores, frente a, por ejemplo, Cataluña, que solo perdió un 1,8 por ciento.

Ante este panorama de precariedad laboral es habitual que los trabajadores culturales se vean obligados a aceptar trabajos desprotegidos de todo tipo de derechos laborales, sin una cotización adecuada a la Seguridad Social, sin recibir prestaciones sociales y con un claro riesgo de penalizaciones fiscales; todo ello redundando en que, salvo contadas excepciones, los creadores en España tienen una dedicación completa a su trabajo a cambio de la mera subsistencia. Ante esta situación precaria, en septiembre de 1980, la Unesco recomendó a sus Estados miembros la creación de un marco jurídico para garantizar la protección y la ayuda necesaria a los autores y creadores, así como a los intérpretes y ejecutantes. Fruto de estas recomendaciones, en Europa se ha ido desarrollando legislación específica para la protección de los trabajadores y empresas del mundo de la cultura; en la actualidad, el Gobierno de España se encuentra inmerso en el desarrollo de las recomendaciones que llevó a cabo la Subcomisión del Estatuto del Artista en el año 2019 con el voto a favor de todos los grupos políticos. Señor Babé, Vox no estaba allí, por lo tanto, quizá es por eso que salió con unanimidad. El Gobierno de España ya en el Real Decreto Ley 26/2018 modificó el Texto Refundido de la Seguridad Social para permitir la protección permanente frente a algunas contingencias para aquellos artistas que se den de alta voluntariamente en un régimen de asimilación al alta en los periodos que no tengan actividad; es decir que esa violinista de la que hablaba hace unos minutos podría acceder a un sistema de protección entre actuaciones a cambio de una cotización de 134,17 euros al mes, un sistema que la protege durante sus periodos de inactividad frente a contingencias de maternidad, paternidad, incapacidad permanente, muerte y jubilación.

En la actualidad, el Gobierno de España sigue desarrollando las recomendaciones del Estatuto del Artista con avances que han sido notorios y conocidos; algunos se han mencionado aquí. De las 59 recomendaciones que contiene el estatuto ya se han sustanciado la tercera parte y otra tercera parte está en estudio o debatiéndose de manera activa. En este sentido, nos parece que este proyecto de ley aspira a que se incluya la especificidad de la actividad artística, principalmente su intermitencia, en la regulación de las cooperativas de trabajo; es una cuestión que consideramos que puede suponer un avance en la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores de la cultura, si bien también creemos que esta regulación debe de ser necesariamente entendida en el contexto del cambiante marco legislativo que se está produciendo al hilo del desarrollo del estatuto.

Dicho esto, el Partido Socialista votará a favor de la tramitación de esta ley, aunque consideramos que hay aspectos a profundizar y quizás enmendar que nos gustará discutir en su fase de tramitación. Señorías, todo paso adelante en la mejora de las condiciones laborales del sector creativo, por endeble o pequeño que pueda parecer, contará con el apoyo del Partido Socialista y, por ello, damos nuestro apoyo a la propuesta de Más Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Villa. Abrimos entonces, a continuación, el turno en contra de la toma en consideración. Es el momento entonces de que el señor Corral tome la palabra en nombre del Grupo Popular, para lo que dispone de un máximo de diez minutos.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Gracias, señora presidenta. Quiero traer aquí los prolegómenos de este debate, cuando esta Cámara aprobó en 2016 una PNL presentada también por la señora Beirak para instar a la modificación de la Ley de Cooperativas de 1999, con el fin de adaptar la cooperativa de trabajo asociado a la realidad de la actividad artística. En la PNL aprobada entonces también se solicitó la creación de un grupo de trabajo dentro de la Mesa del Autónomo y la Economía Social para la reforma integral de la Ley de Cooperativas. Pues bien, ese grupo de trabajo formado por la Comunidad de Madrid y la Federación de Cooperativas Madrileñas, Fecoma, y los sindicatos, comenzó a trabajar en 2017 y presentó sus primeras conclusiones en 2019; a causa de la pandemia, con todas las dificultades inherentes, y teniendo en cuenta también las circunstancias electorales, la labor de este grupo de trabajo no se pudo reactivar hasta el verano de 2021. Finalmente, en diciembre de ese mismo año, del año pasado, entregó un texto definitivo en relación con la reforma de la Ley de Cooperativas.

Señor Babé, como ve, no es un texto improvisado como usted ha hecho creer, tanto es así que dentro de pocas semanas la Consejería de Economía y Hacienda presentará al Consejo de Gobierno un anteproyecto de ley que viene a regular con un nuevo texto legislativo las cooperativas en la Comunidad de Madrid, tal y como ha venido reclamando el sector, cuyas aspiraciones, inquietudes y demandas se van a ver recogidas. Por ello, considero que es de justicia felicitar al consejero de Economía y Hacienda, al señor Javier Fernández-Lasquetty, a su equipo, en especial al director general de Autónomos y Emprendimiento, Alberto González, y al subdirector de Autónomos, Agustín Vaquero, por culminar este anteproyecto de ley, elaborado con el consenso del sector. Por supuesto que las conversaciones con el sector han incluido a artistas y profesionales de la cultura y, desde aquí, hoy mismo, reitero el compromiso del Grupo Popular en mantener y extender ese contacto con el sector artístico y cultural durante la tramitación de la futura Ley de Cooperativas, compromiso que también ha hecho efectivo ya la Consejería de Cultura que dirige la señora Marta Rivera de la Cruz.

Por esta razón y dada la inminente presentación del anteproyecto de ley de cooperativas en el Consejo de Gobierno, consideramos que no resulta necesario ni lógico apoyar esta proposición de ley, sobre todo porque, como les he apuntado, va a llegar a esta Cámara en pocas semanas un texto completamente nuevo, contrastado con lo que el propio sector, incluidos los artistas, aspira a que sea una legislación actualizada adaptada a los desafíos del mundo de los cooperativistas. Esta PL podría

haber tenido sentido quizá en otro momento si no hubiera perspectivas de reformar la vigente ley, pero, a punto de presentarse este texto nuevo, que se ha trabajado con alguno de los promotores de esta misma proposición, consideramos que carece de sentido aceptar unas modificaciones sobre un artículo o un articulado que va a ser derogado, sobre todo cuando esos propuestos artículos 105 bis y 106 bis se enuncian con un 90 por ciento de similitudes respecto a los artículos 105, cooperativas de trabajo, y 106, trabajo asalariado y trabajo societario, que serán derogados. No sería oportuno aprobar esta PL para dejar incorporados los dos artículos propuestos en la nueva redacción y esto es así porque se rompería la coherencia de conjunto que ha de tener un texto legislativo nuevo.

Quiero dar las gracias a la Coordinadora Madrileña de Salas Alternativas -está aquí Alberto García Vidal como representante, al que saludo- y a la Unión de Actores y Actrices -está también su secretario general, Iñaki Guevara, al que también saludo-, les agradezco su disposición a tratar con todos los grupos políticos de esta Cámara el contenido está PL. Han sido reuniones fructíferas en las que hemos podido comprobar el buen trabajo de ambas entidades en la defensa de un sector clave en la Comunidad de Madrid como es el de la cultura; por eso les reitero el compromiso del Grupo Popular a seguir manteniendo con ellos esta línea de escucha y colaboración, como la que hemos tenido con todo el sector a lo largo de esta pandemia, en la que los profesionales de la cultura han dado en Madrid un auténtico ejemplo de compromiso, realmente admirable, manteniendo su actividad en las más difíciles condiciones, contando con el respaldo de la Comunidad de Madrid para mantener esa actividad, lo que ha convertido a Madrid en un modelo para el mundo entero. (*Aplausos*).

Y, señorías, me sorprende -y les sorprenderá al señor García Vidal y al señor Guevara también, estoy seguro de ello- lo poco que han hablado los demás portavoces del contenido de la PL y de su supuesto encaje en el marco normativo de una Ley de Cooperativas y en el ámbito competencial de una comunidad autónoma. Por dejar claro nuestro punto de vista, consideramos que la cuestión de las cotizaciones sociales en una actividad intermitente como es la artística escapa del ámbito de una Ley de Cooperativas; la pretensión de esta PL es que desde la Ley de Cooperativas se articule una respuesta a la situación generada por los ceses de actividad laboral, pero no es en una cooperativa de trabajo donde está la solución, porque se limita a regular la relación laboral del socio con la propia cooperativa y no sus derechos ni obligaciones respecto a la Seguridad Social. Esto, además, llevaría a modificar la regulación de las cooperativas de trabajo para dar cobertura a la singularidad de multitud y multitud de sectores, y tanto es así lo que les digo, que las leyes de cooperativas más recientes, la del País Vasco de 2020 y de Cataluña del año 2015, integran a los artistas en las cooperativas de servicios profesionales; por cierto, como hace ya la ley vigente en Madrid y como seguirá haciendo la futura ley, porque es la tipología que mejor representa los intereses de los artistas independientes. Las cooperativas de servicios profesionales son, y así lo ven los legisladores en el País Vasco y en Cataluña, las que mejor responden a esa singularidad de los socios con una actividad intermitente. Lo que cabe hacer en una Ley de Cooperativas es establecer que los estatutos de cada cooperativa fijen el régimen de la Seguridad Social aplicable a cada socio, pero cuál es ese régimen, cómo se aplica y qué rasgos específicos tiene es materia de regulación laboral, que ni entra en la normativa autonómica de cooperativas ni es competencia de las comunidades autónomas.

Yo no voy a cuestionar la buena voluntad de esta proposición de ley, señora Beirak, pero me gustaría dejar claro por parte del Grupo Popular que la Comunidad de Madrid, el Gobierno de la señora Isabel Díaz Ayuso, no es la responsable o el responsable de la inquietud de los profesionales del sector cultural ante las indefiniciones, las improvisaciones y los bandazos del Gobierno de la nación en relación con su regulación laboral y su régimen especial.

Termino. Desde el Grupo Popular confiamos en la labor de los grupos políticos en la tramitación del anteproyecto..., perdón, en la tramitación del proyecto, considerando que es voluntad del Gobierno de la Comunidad de Madrid responder a las cuestiones que plantea esta proposición, pero siempre dentro de lo que es la regulación de las cooperativas y no otras materias que no solo escapan del ámbito de una ley de este tipo sino también del ámbito competencial de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Corral. A continuación, si algún grupo parlamentario quiere intervenir... (*Pausa.*) No es el caso. Entonces avanzamos, señorías, en el orden del día y estamos en el punto 3.

Propuesta de creación de Comisión de Estudio para abordar el fenómeno de las bandas juveniles violentas en la Comunidad de Madrid (RGEP.9823/2022).

La Junta de Portavoces -les informo-, en sus reuniones de 29 de marzo y 5 de abril, ha acordado fijar un turno de intervención desde el escaño, de menor a mayor, por un tiempo máximo de tres minutos. Comenzamos entonces con el Grupo Parlamentario Unidas Podemos; el señor Mbaye toma la palabra desde el escaño. Gracias.

El Sr. **MBAYE DIOUF** (*Desde los escaños.*): La propuesta de la creación de una comisión de estudio para abordar el fenómeno de las bandas juveniles en la Comunidad de Madrid sería una iniciativa interesante si no fuera porque ya conocemos desde hace demasiados años al Partido Popular, con su política de criminalización, segregación y exclusión, como, por ejemplo, el Decreto Ley 16/2012 o la actual exclusión sanitaria que sufren miles de personas migrantes, aunque el señor Escudero lo niega.

En primer lugar, quiero dejar constancia de que la principal causa de la violencia juvenil es la desigualdad social y económica. En una región atravesada por la desigualdad, como es esta región, es imposible que la violencia no ocupe cada vez más espacio. ¿A qué se debe esto? A que muchas veces es el único medio de canalización de los sectores más vulnerables de la sociedad de los sentimientos de incertidumbre, desamparo y abandono que sienten en su día a día y de los que en demasiadas ocasiones son responsables las instituciones.

Si esta propuesta fuera seria, contaría con mi interés, sin dudarlo, pero mucho me temo que no es más que una iniciativa destinada a estigmatizar a los inmigrantes de segunda generación, que

son tan españoles como todos los que nos encontramos aquí, y a dar espacio político al discurso de odio de su socio de Gobierno.

Después de que la presidenta Isabel Díaz Ayuso respondiera a la señora Monasterio que la criminalización no dependía del DNI, es la segunda vez que el Partido Popular está trayendo iniciativas al pleno sobre esta cuestión, en vez de tomar medidas eficaces que erradiquen de raíz esta realidad. Les recuerdo que ustedes están gobernando y, si de verdad les preocupan estas bandas, solo tienen que implicarse en políticas que no generen segregación social, impulsen una política real de inclusión.

Puestos a proponer una comisión de estudio, les propongo crear una sobre la situación de las personas migrantes en la Comunidad de Madrid o sobre la legitimación de los discursos de odio en los últimos tiempos en esta región. ¿Sabéis lo que genera exclusión y dolor y se encuentra muchas veces detrás del origen de muchas bandas violentas? La soledad, la soledad a la que tienen que hacer frente muchos adolescentes que no pueden compartir tiempo con sus padres, porque trabajan más de ocho horas diarias; la angustia por no poder escapar de la precariedad y la falta de opciones laborales y, ¿cómo no?, sufrir desde muy pequeños el racismo en su día a día. Todas las personas que lo hemos sufrido y seguimos sufriendo sabemos de la dureza de la xenofobia y del racismo cotidiano. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Mbaye. Grupo Parlamentario Vox, el señor Arias toma la palabra.

El Sr. **ARIAS MORENO** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidente. Gracias al PP por acercarse al discurso de Vox cuando pedía garantizar la seguridad de los madrileños; hasta ahora siempre se habían mantenido en el consenso progre, que negaba esta situación. Cuando hablan ustedes de bandas juveniles, entiendo que vamos a hablar de los MENA, porque el término juvenil significa menor de 18 años y mayor de 16; por lo tanto, entendemos que ese será el objeto de la comisión, si no es así entendemos que algo ha pasado, o ustedes, por cualquier motivo, están siguiendo lo que han indicado el señor Sánchez y Marlaska para eliminar cualquier otro término y dejar solo el término juvenil, o bien, por el contrario, tienen el virus de la mieditis y utilizan el término juvenil para que la prensa no les diga absolutamente nada.

Si profundizamos o queremos profundizar mucho más en su objeto, cuando hablan ustedes de bandas de crimen organizado, entendemos que vamos a hablar no solo de los MENA, sino que vamos a hablar también de bandas latinas organizadas por mayores, que captan a menores para su actividad delictiva. ¿Por qué? Pues, lógicamente, porque la ley penal del menor es mucho más laxa que el Código Penal, tampoco es que el Código Penal sea un ejemplo de la persecución de la delincuencia en España, pero bueno.

Entendemos también que vamos a hablar no solo de las bandas latinas, sino que vamos a hablar de las bandas antifascistas; también de aquellas bandas que están compuestas por gente que se dedica a ir en contra de cualquier persona que piense distinto; también, a lo mejor, tenemos que

analizar a los Bucaneros y al Pirrakas, que a lo que se dedican realmente es a ir a apedrear a los actos de Vox, cuando realmente no les interesan.

Entiendo, señores, que iremos por aquí y también entendemos que la señora Ayuso ahora sí cree que tiene competencias, o algo de competencias, para hacer esto. Deseamos que se propongan acciones y que se garantice la seguridad de los madrileños a través de esta comisión. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Arias. A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, toma la palabra el señor García.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. La verdad es que el señor Arias ha dicho una cantidad de cosas que ya estamos para votar que no a esta comisión, pero antes vamos a realizar la intervención. He escuchado y he leído detenidamente lo que pone en su proposición para crear esta comisión, y dice textualmente lo siguiente: "El fenómeno de incremento de violencia callejera, como la trata o el tráfico de drogas; agresiones con armas blancas de gran tamaño, con tiroteos en pleno día, con peleas tumultuarias, okupaciones ilegales, amenazas, tráfico y consumo masivo de drogas en distintos barrios y pueblos de la ciudad y en torno a los centros educativos o de acogida de menores." Esto es lo que dicen ustedes. Pero ¿ustedes dónde viven? Es que no sé dónde viven ustedes, porque realmente... *(Aplausos)*.

Por un lado, el portavoz del Gobierno no conoce la situación que viven miles de familias en Madrid, con dificultades todos los meses, eso no lo conoce, parece ser, el consejero, pero, por otro lado, si hablan de seguridad no conocen Madrid, yo creo. Madrid es cada vez más segura gracias a un Gobierno socialista, pero es que, además, me temo que el espíritu del congreso del Partido Popular, el supuesto espíritu de Sevilla no ha pasado Despeñaperros, ino les ha llegado a ustedes, señores del Partido Popular!, iesa es la realidad! *(Aplausos.)* A pesar de que usted, señor Núñez, esté en la ejecutiva...; enhorabuena, otra cosa que quería su vecino, pero no lo ha conseguido, pero, bueno, me alegre de que haya sido así.

Es verdad que, si hablamos de cosas de nuestra competencia, si esta comisión no es competencia de la Comunidad de Madrid, obviamente era competencia de esta Asamblea analizar las residencias de ancianos, iesa era nuestra obligación y no lo hemos conseguido!, y no es competencia de esta Asamblea analizar el tema de la seguridad; la seguridad es un tema del Estado, aquí y en todos los sitios. En cambio, hay cuestiones que dependen de la Comunidad de Madrid en seguridad, como puede ser el tema de la coordinación de los policías locales o la formación, pero lo otro pertenece al Estado. Por tanto, hicieron un montaje con la creación de la comisión sobre la transmisión del virus del aeropuerto de Barajas, donde nos representa muy bien mi compañero Enrique Rico, que ha sido un fiasco, y ahora montan otra comisión, a ver qué consiguen hacer con esta comisión para hablar de la política de seguridad sobre la violencia callejera, cuando creo que lo que pretenden ustedes es sacar unos supuestos réditos electorales a costa del miedo de la gente. ¡Pero qué irresponsables son! Eso es absolutamente deleznable.

Por otro lado, son mentirosos, porque ciertamente, el otro día, tras los últimos incidentes que han ocurrido, el propio consejero de Justicia, ausente en esta sesión, reconocía el esfuerzo de la Delegación del Gobierno por el trabajo bien hecho y por el plan de choque que habían presentado. Esa es la realidad. ¿Y por qué se consigue eso? Porque ahora en Madrid y en España hay muchos más guardias civiles y policías nacionales, porque hay un Gobierno socialista comprometido con la seguridad, cosa que ustedes no han hecho; esa es la realidad. Otra cuestión sería que hablásemos de educación, estaríamos de acuerdo, como ha dicho el compañero de Podemos, en cuanto a cómo recuperamos esos 25.000 alumnos que se han quedado fuera de la FP. De integración o de igualdad, de eso es de lo que hablamos... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor García. La señora Sánchez, en nombre del Grupo Parlamentario Más Madrid, toma la palabra.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidenta. Teníamos dudas de si los sucesivos cambios de posición de Vox respondían, una vez más, al comportamiento al que últimamente nos tienen acostumbrados de felpudo de la voluntad del Partido Popular o si, no sé, estaban mutando en algo interesante. La intervención del señor Arias ha sido clara: Vox quiere constituir esta comisión y apoyar la constitución de esta comisión para que concluyamos que la realidad de Madrid es una realidad que solo está en sus cabezas, donde lo peligroso está en los niños y niñas que, por desgracia para ellos, no tiene padres ni madres que les acompañen en su tránsito migratorio; supongo que eso también afecta a los ucranianos, que son exactamente igual, niños y niñas que no tienen padres ni madres que les acompañen en su tránsito migratorio, exactamente igual, y quieren hablar de los Bucaneros y no de las bandas nazis que van a Chueca a provocar e intentar que haya violencia por las calles por el simple hecho de que odian a la ciudadanía madrileña que es solidaria, plural y mestiza.

Miren, de las bandas juveniles se ha hablado en este pleno, se ha hablado en la Comisión de Presidencia, han venido expertos que nos han explicado lo que hay que hacer y ya tenemos conocimiento. Nos aterra -creo que esto es en lo único en lo que estamos de acuerdo todos los grupos- que pueda estar sucediendo en nuestras calles que los jóvenes se maten entre sí a machetazos y nos debería aterrar aún más que la motivación principal de esto es que no tienen sentimiento de pertenencia ni de arraigo a nuestra propia sociedad. Pero lo que nos aterra realmente a nosotros es que los dos partidos que sustentan al Gobierno, los que tienen la capacidad de intervenir en la prevención de este problema, estén a lo que están demostrando: el Partido Popular, a entretenernos con una comisión de estudio, cuando tienen, como Gobierno las herramientas, las competencias y el presupuesto para intervenir mañana, si quieren. *(Aplausos.)* Llenen nuestros barrios de educadores, pónganse a trabajar para que los jóvenes tengan salidas profesionales, pongan rumbo, hagan el plan de salud mental que prevenga el suicidio ante la incertidumbre horrible que viven generaciones que están sufriendo crisis tras crisis en su vida cotidiana; eso es lo que tienen que hacer y no venir aquí a marearnos. Y el otro socio del Gobierno -que se va- lo que quiere es que vengamos aquí a señalar a niños y niñas que tienen la desgracia de tener que cambiar de país, sin sus

padres ni sus madres, como los culpables de los problemas de esta sociedad; debería darles vergüenza seguir sosteniendo eso, gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluye el debate el Grupo Parlamentario Popular; en su nombre, la señora Dávila-Ponce de León.

La Sra. **DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Señor Mbaye, en primer lugar, quiero decirle que va usted muy muy desencaminado, y le voy a tratar de explicar lo que pone en el texto, y durante el tiempo que hablemos de ello podremos hablar para que reconsidere su postura y en ningún momento ni en el texto ni en ninguna de mis palabras encontrará ningún discurso de odio. Señor Arias, no se trata del día que cumplen años los violentos, sean menores o sean mayores, ni de dónde provengan, es un tema que debemos tratar en un sentido más amplio.

Señor García, los conceptos que se han utilizado son una tipificación de los delitos en función de las sentencias. Y eso, efectivamente, está ahí, en la nomenclatura, no se trata de que nosotros hayamos plasmado aquí conceptos que se nos hayan ocurrido, y tienen un sentido común y unas competencias que ahora le trataré de explicar.

Señora Melero, con el concepto de "ya nos lo han venido aquí a contar" no podemos tratar de sacar aquí una serie de conclusiones, creo que se trata de un problema muy grave y debemos abordarlo en un sentido bastante más estricto. Lo que nosotros planteamos con esta propuesta es abordar desde una perspectiva amplia una preocupación que creo que todos compartimos: la violencia juvenil, especialmente en menores, pues debemos garantizar su protección, porque la violencia en sus distintas formas se ha convertido en el componente más habitual y grave de la conducta infractora en menores.

Con esta comisión de estudio tenemos la oportunidad de conocer experiencias basadas en el conocimiento científico y en la investigación y encomendarnos un mandato social. Se trata de, en base a referentes técnicos y expertos, promover y proponer actuaciones en diferentes ámbitos sobre los que sí hay competencias: el escolar, el social, el cultural, el del ocio, el de la salud, el laboral...

Un ejemplo del modelo de trabajo de éxito que tenemos en la Comunidad de Madrid es el de la ARMI, cuyos programas y actuaciones, pioneros en España y además referencia internacional, se han desarrollado en colaboración con universidades y asociaciones de reconocido prestigio, y están dirigidos al abordaje de delitos violentos cometidos por menores, que presentan problemas de consumo de drogas o trastornos de conducta, con perfiles educativos, socioafectivos, intelectuales y de comportamiento comunes, que se pueden valorar para ofrecer a nuestros jóvenes un futuro más próspero, para ofrecerles más oportunidades al margen de la droga, de la delincuencia y de la violencia. Por eso, les pido que reconsideren su voto. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Dávila-Ponce de León. Respecto al que era el punto cuarto del orden del día, como se ha informado por parte de la Secretaría General, se pospone a una

ulterior sesión al haberse advertido que falta uno de los trámites reglamentarios para estar en condiciones de ser incluido en el orden del día, conforme al artículo 108.1 del Reglamento.

Pasamos, señorías, al siguiente punto del orden del día.

C-635/2022 RGE.8616. Comparecencia de la Sra. Presidenta del Gobierno Regional, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre resultado de la XXVI Conferencia de Presidentes celebrada el pasado 13 de marzo.

Tiene la palabra el señor Lobato, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de precisar las razones que han motivado la citada comparecencia, para lo que dispone de un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Señora presidenta, en primer lugar, muchas gracias por comparecer, por participar en esta comparecencia para que podamos tener este debate, aunque la comparecencia era formalmente obligatoria, pero le agradezco que podamos tener un debate que espero que sea un debate ejemplar, un debate mirándonos a los ojos, un debate respetuoso, en el que podamos tratar propuestas y medidas muy muy importantes para los madrileños. Es una comparecencia que pedimos, como consecuencia de esa Conferencia de Presidentes, que se celebró hace algunas semanas, en la que se trataba, como objeto principal, de poner en marcha y de analizar conjuntamente entre los presidentes medidas de choque contra las consecuencias de la horrible guerra que se está sufriendo en Ucrania.

En este sentido, creo que el objeto de esta comparecencia es muy claro, y es tratar realmente sobre estas medidas, sobre las medidas que se discutieron en la comparecencia y, específicamente, sobre las medidas que vamos a aplicar en Madrid para luchar, como digo, contra los efectos negativos de esta guerra en Ucrania. Espero que las propuestas que podamos analizar, discutir y tratar hoy aquí puedan ser útiles, puedan ser interesantes y puedan ayudar a la vida de los madrileños, especialmente en un momento de gran dificultad, como es el que estamos atravesando ahora mismo.

En este primer turno querría hacer una breve reflexión y plantear una pregunta para arrancar el debate. Creo que es evidente que ni usted ni yo somos responsables de la horrible guerra que ha lanzado Putin ni de las consecuencias que tiene, pero sí que somos responsables de asumir el reto de poner encima de la mesa respuestas claras, concretas, que ayuden a los madrileños a superar las consecuencias de este horrible hecho. Por esta razón, le pedí la comparecencia: para poder discutir sobre estas medidas, por estar, como siempre, al servicio de los madrileños, y para tenderle la mano de forma honesta, señora presidenta, tenderle la mano de forma honesta y respetuosa. En este sentido, le pido también su respeto. Esta mañana se ha referido a mí haciendo una gracia con mi nombre y, sinceramente, le pido que se dirija a mí..., me puede llamar Juan, me puede llamar señor Lobato...; la verdad es que al venir de un municipio me cuesta más llamarle señora Ayuso, me sale

más llamarle Isabel o Isa, pero, en todo caso, me puede llamar Juan o Juan Lobato, o señor Lobato, sin ningún problema, pero sí le pido que se dirija a mí y a mi nombre, a partir de ahora, con respeto, señora Ayuso. (*Aplausos*).

Le decía que estoy hoy aquí no solo para poner encima de la mesa propuestas concretas, que podremos presentar en este debate, sino también y, sobre todo, para escuchar las propuestas del Gobierno de la Comunidad de Madrid que se plantearon, entiendo, en esa Conferencia de Presidentes y las que tenga pensado plantearnos hoy aquí para el futuro, y también las del resto de grupos parlamentarios, que van a ser, seguro, muy interesantes. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Lobato. Tiene, a continuación, la palabra la señora presidenta del Gobierno, dispone para ello de un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso): Muchas gracias, presidenta. Señores portavoces, comparezco hoy ante la Asamblea de Madrid a solicitud del tercer grupo de la Cámara (*Rumores*.) y me complace especialmente que sea para dar cuenta del resultado de la XXVI Conferencia de Presidentes, celebrada en la Palma, que tuvo un marcado contenido político y económico. Siempre he defendido el deber que el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene de hacer oír la voz de los madrileños en asuntos de política nacional; a menudo, se nos ha discutido, pero entiendo que hoy, con esta solicitud, por fin, la oposición lo reconoce.

Dejando aparte las limitaciones del formato, que tanta eficacia le restan, la Conferencia de Presidentes es la conferencia del presidente, para que hable él, y, una vez que ya no están los medios de comunicación, hacernos pasar un rato a los demás. Este encuentro y los acontecimientos posteriores han servido, sobre todo, para comprobar la incapacidad del Gobierno a la hora de afrontar una hora tan crítica como la que vivimos; así se intuía ya el día 13 y ese temor se vio pronto confirmado por la dramática evolución de los acontecimientos que han llevado a España a una situación próxima al colapso.

Abordamos en la Palma temas diversos, como el estado de la pandemia, los fondos de recuperación o la cooperación en materia de protección civil, y después me referiré a ello si lo desean, pero el asunto más relevante fue el impacto de la guerra en Ucrania y las políticas que se precisan para afrontarla. El problema es que el presidente Sánchez partía de una actitud interesada y un análisis equivocado. La estrategia del gran escapista, que, cuando no se adueña de las ideas de los demás, busca atribuirles siempre la responsabilidad que le es propia, tiene sus límites y, en este caso, consiste en achacar a la invasión de Ucrania las causas de una crisis económica anterior, que él ha agravado, callando que la inflación superaba el 7 por ciento antes de la guerra. Con los tanques de Putin ya en marcha la vicepresidenta tercera del Gobierno todavía negaba que el conflicto pudiera tener incidencia sobre el sector energético español. Y ahora la inflación se ha elevado hasta rozar la barrera del 10 por ciento; entre Sánchez y Putin nos han hecho un 10 por ciento más pobres a los españoles. (*Aplausos*).

Pues bien, apenas una semana después del encuentro de La Palma, el descontento social estalló en las calles de Madrid de forma pacífica con una contundente marcha de agricultores y ganaderos, y al final de la semana siguiente eran los transportistas, cansados de los insultos del Gobierno, quienes llevaban a su apogeo una huelga que ha sido solo un síntoma de una profunda irritación general de toda la sociedad. Y del malestar hemos pasado a la parálisis, la flota pesquera amarrada, empresas cerradas o trabajando a pérdidas, sectores económicos al ralentí, desabastecimiento y estantes vacíos en los supermercados, autorización para racionar ciertos productos...; un escenario de auténtica emergencia nacional que no ha sido suficiente para apartar a Sánchez y a su Gobierno de radicales de sus políticas intervencionistas e ineficaces, cuando no de la pasividad.

El resultado más visible de la Conferencia de Presidentes fue ese: que Sánchez aplazó cualquier decisión en lugar de actuar. Ha dejado macerar los problemas, aguardando al día 29 para anunciar alguna medida y, cuando lo ha hecho, no ha convencido a nadie. Incluso con la guerra en marcha ha preferido esperar y ver, aun cuando la situación era y sigue siendo insostenible para muchos españoles que no pueden afrontar el encarecimiento de la vida con su nómina ni levantar la persiana de su negocio por la mañana. Y es que desde el Falcon los problemas de los españoles se ven muy pequeños.

Por eso, los tiempos de las poses del Gobierno no tienen nada que ver con las necesidades imperiosas de los ciudadanos y de nada ha válido que los presidentes autonómicos le urgiéramos a actuar cuanto antes. Le pedimos que suspendiese los impuestos que gravan la energía o aplicar un tipo superreducido a la factura de la luz; le pedimos aliviar las economías de todas las familias con parte del presupuesto en manos de la ministra Montero, tan ocupada en promover campañas contra los jueces; le pedimos que pusiese en marcha un fondo extraordinario para compensar el gasto específico que la crisis de Ucrania está suponiendo en las arcas de la Comunidad de Madrid; le pedimos que cambiase su errática política en materia de energía sacándola de la agenda ideológica de la izquierda; le pedimos que bajase los impuestos generales, reduciendo las retenciones del IRPF para aliviar el bolsillo de las familias y, por supuesto, le insistimos en redirigir los fondos Next Generation hacia iniciativas que sirvan para amortiguar los efectos de la inflación y no para remodelar sedes sindicales. Por cierto, el hecho de que los fondos europeos estuvieran en el orden del día no sirvió para arrojar luz sobre la arbitrariedad con que se han repartido ni sobre la falta de transparencia respecto a los 50.000 millones de euros que gestiona directamente el Gobierno; todo ha sido en vano.

Sánchez ni siquiera ha sabido aprovechar el voto de confianza que le dimos antes de su gira por Europa para que no alegara que no tenía el respaldo suficiente, lo ha tenido y no ha estado a la altura, y no ha convencido en Bruselas, donde se consideran un error sus planteamientos, y tampoco ha adoptado en España las medidas apremiantes que se necesitan y que le reclamamos. Cuando ha querido moverse ha sido tarde, por lo que su plan nacional ha quedado superado por la situación. Nosotros fuimos a la Palma con aportaciones, suscribiendo una declaración que ahora es él, como siempre, quien incumple. Se comprometió a realizar rebajas fiscales para amortiguar el impacto de los precios de la energía en los recibos que pagan familias y empresas, hoy se niega a hacerlo, optando

por las subvenciones, al igual que gobernantes de otras épocas, que prefieren hacer una aparente concesión a los españoles, que pagan ellos mismos, antes que reconocerles un derecho.

No es que ya no sea una persona creíble, es que esta es su enésima mentira y convierte, por tanto, todo en papel mojado, su palabra se queda así, y no necesito recordar las consecuencias que la inflación anterior, más el curso de la guerra, tienen en las familias, los negocios y la propia Administración autonómica. Para la Comunidad de Madrid va a suponer un gasto adicional que ya supera los 1.500 millones de euros, solo la factura energética del transporte público representa 539 millones. Nos gustaría saber qué va a hacer el Gobierno para ayudarnos; espero que la respuesta no sea el último disparate de los socialistas madrileños: añadir una subvención complementaria a los carburantes para seguir cebando la escalada de precios en las gasolineras o impedir que los ciudadanos utilicen sus vehículos. Por supuesto, hay también otra dejación de funciones cuando no se compromete con el transporte público de nuestra región, cuyos fondos el Gobierno mantiene congelados.

Frente a la falta de sensatez de la izquierda, el Gobierno de la Comunidad de Madrid se ha puesto en marcha desde el primer día de la invasión tanto en materia económica como humanitaria, y vamos a seguir bajando impuestos para aumentar la renta disponible de las familias madrileñas y a continuar eliminando obstáculos burocráticos para la economía y el empleo.

En lo humanitario hemos destinado infinidad de medios y recursos de manera sistemática ordenada y útil con el fin de gestionar el enorme caudal de generosidad de los madrileños con los desplazados ucranianos, y lo estamos haciendo a pesar de las dificultades para organizarnos con el Gobierno, que no se deja ayudar, como ha ocurrido, por ejemplo, al habilitar el Zandal para poder registrar a los desplazados y el Gobierno negarse sistemáticamente, de manera que ahora tienen que acudir a dos lugares diferentes: a uno para registrarse y a otro para recibir un necesario chequeo médico y prestaciones que le puede ofrecer la Comunidad de Madrid en materia sanitaria, educativa, etcétera. Así que estamos ahora así, con un centro en Pozuelo, que, a diferencia del Zandal, no atiende fuera del horario de oficina, como si el éxodo desencadenado por una guerra entendiese de estas horas. Por nuestra parte, estamos adelantando las gestiones de escolarización, pero necesitamos más celeridad por parte del Gobierno, porque, si el NIE se gestiona a partir de junio o julio, es muy complicado que muchos ciudadanos ucranianos puedan trabajar en nuestro país.

Por lo demás, hemos creado un comité específico dedicado a gestionar esta crisis, que está impulsando numerosas medidas y les daré cuenta de todas ellas en mi segunda intervención si sus señorías están interesadas en conocerlas, al igual que a todo lo relativo al resto de la agenda que ocupó la Conferencia de Presidentes.

En cualquier caso, quédense con esta idea: la cumbre fue una excusa para no actuar, a día de hoy no sé qué actuaciones se van a realizar en La Palma ni qué consecuencias quedan de esa reunión, porque nada de lo pactado se está poniendo en marcha, pero sí que ha servido para intentar fingir una cogobernanza que jamás ha existido, ni durante la pandemia ni muchísimo menos ahora;

este es un estilo autoritario con el que estamos ya acostumbrados a lidiar, que no sirve para esconder por más tiempo el desastre que supone el actual Gobierno de la nación. No obstante, estaremos aquí a su plena disposición para atender todas las cuestiones que amablemente nos quieran trasladar. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora presidenta del Gobierno. Procede, señorías, a continuación abrir un turno de intervenciones de los representantes de los distintos grupos parlamentarios a fin de que fijen su posición, formulen preguntas o hagan observaciones conforme al Reglamento. Comenzamos, de menor a mayor, con el Grupo Parlamentario Unidas Podemos; la señora Jacinto toma la palabra por un máximo de siete minutos.

La Sra. **JACINTO URANGA**: Muchas gracias, presidenta. Señorías. Señora Ayuso, en primer lugar quiero agradecerle que por fin se anime a comparecer en esta Cámara; la felicito, porque yo creo que debe de ser la primera vez que amaga con dar explicaciones y rinde cuentas ante este Parlamento. La felicito y la animo a que venga pronto a explicar las comisiones de su hermano en un formato similar a este.

Quería hacer un recordatorio, y es que los representantes públicos tenemos la obligación de estar a la altura de la ciudadanía a la que representamos y, por ello, quiero empezar por pedir un tono y una actitud de escucha, de seriedad, de responsabilidad y de colaboración en esta cuestión. En nuestro país, en concreto en nuestra región, estamos viviendo momentos muy complicados: muchos madrileños y madrileñas han visto cómo la invasión en Ucrania está repercutiendo directamente en las economías domésticas. Y no solamente la guerra, estamos todavía saliendo de la crisis del COVID, que ha dejado a miles de familias en una situación sumamente delicada, llevándose por delante a familiares, dejando secuelas físicas, problemas psicológicos y evidenciando que el refuerzo del Estado del bienestar, con elementos como la vivienda, la sanidad o la protección de los trabajadores y las trabajadoras, es la única forma de combatir las consecuencias de temporales, de pandemias o de guerras. Estos tres pilares, señora Ayuso, no solo han sido abandonados a su suerte por parte de sus múltiples Gobiernos en la Comunidad de Madrid, sino que han sido directamente expoliados. Señora Ayuso, la gente está muy preocupada por cosas diferentes a las que a usted le preocupan, y fíjese que usted y yo -pienso- deberíamos tener las mismas preocupaciones y, sin embargo, es evidente que no es así.

Yo hoy quiero hablarle como madre, como madre que, mientras trabaja, necesita de una escuela infantil para que cuiden de mi hija, como tantísimos madrileños y madrileñas; escuelas infantiles privadas que cuestan una media de 500 euros mensuales y que son la única opción ante la ausencia de plazas públicas. ¡Y qué quiere que le diga!, es evidente que esos precios son absolutamente inasumibles para muchas madres y padres de la región. Y pienso en ese currito de Leganés al que se refería usted caricaturizándole la semana pasada para mofarse de los carriles bici, ese currito de Leganés tiene nombre, se llama Juan, se llama Antonio, se llama Gladys o se llama Ana, tiene nombre propio y construye un Madrid, un Madrid alternativo al que representan ustedes, al que representa usted, señora Ayuso, y al que representa el señor Almeida. Según datos de la Agencia

Tributaria, esos madrileños, esos curritos, cobran de media unos 1.700 euros al mes y pagan por su alquiler, según datos del propio sector inmobiliario, 900 euros de media, es decir que el día 1 del mes ya solo le quedan en la cuenta 800 euros para pasar el resto, y tienen que comprarse el abono transporte, que, de media, son 60 euros, así como echar gasolina, pagar la calefacción, que, siendo optimistas, son como mínimo 100 euros, y, como decía al principio, además, hay que dejar a los niños en la guardería para poder ir a trabajar, así que otro sablazo de 500 euros. Total que, al final, solo le quedan 140 euros en la cuenta para comer, para vestirse, para comprar algún medicamento y ya, porque, evidentemente, de las cañas que usted prometía, evidentemente, nos olvidamos.

Este es el panorama terrible que tenemos en la región y en el Estado, y por eso se celebró la Conferencia de Presidentes el pasado 13 de marzo, en la que se concluía que usted, junto al resto de los presidentes autonómicos, iban a apoyar al Gobierno de España en su posición ante el Consejo Europeo: primero, para impulsar la ejecución de fondos europeos por parte de las Administraciones públicas; segundo, para coordinar toda la acogida de refugiados ucranianos; tercero, para bajar los precios de la energía y, por último, para poner en marcha un plan ambicioso, un plan nacional de respuesta a las consecuencias de la guerra. Señora Ayuso, yo le pregunto qué ha hecho usted para impulsar la ejecución de los fondos europeos. Entiendo que nada más allá de entender que los fondos europeos son un bufé libre al que invitar a su familia. ¿Qué ha hecho usted para coordinar la acogida de los refugiados? Nada más allá de generar confusión a los refugiados y derivarles al Zendal, cuando no había ningún dispositivo operativo para recibirles. ¿Qué ha hecho usted para rebajar los precios de la energía? Nada más allá de repetir como un loro que hay que bajar impuestos. Yo entiendo que para usted los impuestos son solo la hucha de donde saca el aguinaldo para su hermano o de donde Almeida lo saca para su primo, pero para Juan, para Antonio, para Gladys o para Ana son aceras, son ERTE, son médicas, son enfermeras, son plazas en escuelas infantiles.

Y la pregunta del millón es qué va a hacer usted con el Plan Nacional de Respuesta a las Consecuencias de la Guerra de Ucrania; un decreto, un escudo social que incluye muchas medidas, y yo le voy a relatar algunas. En primer lugar, limitar la subida de los precios de los alquileres a un 2 por ciento para que el alquiler de Juan no le ahogue todavía más; una subida del ingreso mínimo vital para que la vecina de Ana, a la que ustedes le han quitado la renta mínima de inserción, no tenga que ir más al banco de alimentos de su barrio; una ampliación del bono social eléctrico para que Gladys pueda pagar la calefacción; la prohibición de que las empresas acogidas a un ERTE puedan despedir a los trabajadores y que, junto a la reforma laboral, ha permitido que tengamos buenos datos de empleo, de los que usted, hace apenas dos días, sacaba pecho a pesar de que su aportación haya sido la de despedir a 6.000 sanitarios (*Aplausos.*); una rebaja en los precios de los carburantes, que usted quería financiar con los 20.000 millones de euros que están pagando las escuelas infantiles, los permisos de maternidad o paternidad o las políticas contra la violencia machista, que ha acabado ya con la vida de nueve mujeres en lo que llevamos de año. Dígame, señora Ayuso, de todas estas medidas, exactamente, de cuál está usted en contra y explíqueme por qué, porque yo, de verdad, no lo entiendo, y creo que muchísimos madrileños y madrileñas no entienden cómo se puede oponer a estas medidas que son en beneficio directo de la gente.

Hoy, el señor Feijóo se ha reunido con el presidente del Gobierno de coalición y han hablado de una serie de pactos de Estado. Yo creo que es una buena noticia que su presidente trate de seguir la estela de lo que nuestra fuerza política ha conseguido a través de ese voto unánime al Pacto de Estado contra la Violencia de Género, contra la violencia machista, con el que están ustedes de acuerdo y está todo el mundo de acuerdo, salvo, evidentemente, la ultraderecha. Por eso, para acabar, le planteo la oportunidad de estar a la altura de las circunstancias, como estaba usted demandando aquí hace un minuto; en definitiva, le planteo un pacto madrileño que se articule en cuatro ejes: un pacto madrileño de vivienda para garantizar su acceso; un pacto madrileño verde para abordar la transición energética, la creación de empleo verde, la elaboración de la primera ley de cambio climático en la región, y evidentemente, el cumplimiento con los objetivos de París, sobre todo después de los últimos datos del IPCC; un pacto madrileño contra la desigualdad para reducir los datos del informe Foessa, devolver la luz a la Cañada Real y combatir la segregación, y un pacto madrileño por los servicios públicos, reformando el Estatuto de Autonomía, pero para lo que verdaderamente importa: para blindar la sanidad, la educación y la dependencia. Tiene usted una oportunidad. Gracias, señora Ayuso. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Jacinto. A continuación es el grupo Vox quien toma la palabra; en su nombre, la señora Monasterio dispone de siete minutos máximo.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN**: Gracias, presidente. Señorías, buenas tardes. Venimos a hablar de una reunión de presidentes autonómicos al estilo de una reunión del G20, en la que diecisiete reinos de taifas discuten sobre temas que deberían llevarse a cabo desde el Gobierno de la nación, desde el Gobierno de España, en vez de multiplicar el descomunal gasto que tenemos que producen tantas Administraciones haciendo lo mismo en España, cumpliendo con el sueño de la España confederal de Sánchez. Quizás alguno incluso tuvo tiempo de ir a la playa en La Palma o a La Marea, a gastos pagados, antes de volverse a subir al Falcon. No me sorprendería nada, no me sorprendería nada.

La presidenta de la Comunidad de Madrid ha venido a petición del PSOE para contarnos lo que el presidente del Gobierno del PSOE le contó a la presidenta de la Comunidad de Madrid. Sin duda, ustedes son expertos en hacer perder el tiempo a la gente y en venir y, en vez de hablar de las cosas importantes, dedicarse a generar infinitas discusiones que no llevan a nada. Sin duda, lo que les pasa es que muchos de ustedes viven alejados de la realidad de nuestros vecinos, les falta calle, les falta sensibilidad *(Aplausos)* y les falta un plan para mejorar la vida de los madrileños. En Vox les vamos a contar la realidad en la que viven muchos y en qué debemos trabajar en este Parlamento para salir adelante. Supongo que ustedes habrán llamado últimamente, para pedir una cita, a un centro de salud y se habrán dado cuenta de que es imposible para un madrileño de a pie; eso supone infinitas llamadas. Y ya no les quiero ni contar para una madre de familia numerosa, como se le pongan enfermos los cuatro niños a la vez; deja uno de trabajar cuatro días solo para conseguir la cita y, luego, cuatro días hasta que puedan ir. ¡Es que es un escándalo! Y los madrileños no están para perder días de trabajo, porque esto dista mucho de la realidad que están viviendo. La realidad es que

nuestros médicos y profesionales sanitarios están saturados, porque no se les destinan recursos suficientes para poder atender las demandas reales en cuestiones de salud.

No sé si en la conferencia de La Palma la presidenta de la Comunidad de Madrid se preocupó de la seguridad de nuestros barrios, que, claramente, con la crisis económica que tenemos delante, va a empeorar. La realidad es que las madres seguimos sin dormir por las noches pensando que un grupo de desalmados va a agredir o robar violentamente a nuestros hijos cuando salgan. No sé si la comisión de estudio sobre bandas juveniles la han creado para saber si los que delinquen en nuestros barrios son tan españoles como Abascal o, por el contrario, hay algún que otro MENA o miembro de banda latina importada de países donde reina el narcotráfico y la violencia es el día a día, y esto es de lo que saben mucho nuestros socios de Podemos, por cierto.

No sé si usted solicitó al Gobierno de España que pusiera medidas para echar a los okupas que asaltaban los vecindarios de los madrileños, para echarlos en 24 horas; me parece que no. Lo que sí sé es que a los madrileños de a pie les preocupa que en 1 de cada 3 viviendas en la Comunidad de Madrid se legalice al okupa para darle una vivienda, pasando por delante de aquellos que cumplen con todo el papeleo, que cumplen con todo, y que además necesitan de verdad una vivienda social.

Sí sé que hablaron de Ucrania y de los refugiados que están llegando a nuestra comunidad huyendo del terror totalitario de Putin. Y, mire, durante las últimas semanas, las últimas tres, he recibido a muchos autobuses y he sido testigo de la llegada a Madrid de cientos de madres y niños y huérfanos, y los hemos tenido que dirigir a Ávila, a Piedrahita, a Salamanca, porque aquí nadie nos ha ofrecido un techo. Nos decían que fuéramos al Zenda, que ponían una vacuna y nos hacían un test para pasar dos noches. ¡Esta es la verdad! Y la verdad es que he pasado muchos días en el centro de Pozuelo que ha organizado la Secretaría de Estado, que funciona perfectamente, y han dado respuesta de documentación y de reseña policial a todos los refugiados que han entrado, de una forma extraordinaria. Eso lo he visto yo con mis propios ojos. O sea que no presuman, por favor, de algo que no se ha hecho. Aprovecho para agradecer la maravillosa labor de algunas fundaciones que están dando lo que no tienen, porque algunos, como el señor Almeida, por cierto, se dignó a quitarles la subvención para así poder aprobar Madrid Central con los socios comunistas. *(Aplausos.) (Rumores).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN**: Y, claro, estas fundaciones son las que luego atienden las colas del hambre, que siguen aumentando todos los días en Madrid. Estas colas del hambre son las que crecen cada día por culpa de las políticas de la ruina, de la miseria y del expolio fiscal con las que el Gobierno socialcomunista está sometiendo a pymes y a autónomos.

Comparto con usted la petición de bajar los impuestos de la luz, del gas y de los carburantes para paliar la descomunal subida de precios. Lo que no entiendo es que ustedes votaran en contra de destinar el impuesto autonómico de la luz para apoyar a pymes y a autónomos; lo trajimos aquí cuando la inflación ya era descomunal. No vale solo criticar a Pedro Sánchez, lo que tenemos que

hacer es actuar; ya sabemos que es el mayor culpable de la crisis, pero aquí lo que tenemos que hacer es dar ejemplo. Mientras los trabajadores, pymes y autónomos ya no pueden repercutir la brutal subida del precio a sus clientes, ustedes no permitieron, con su voto, que saliese aquí un plan para proteger a los autónomos. Preséntenlo ustedes si quieren, pónganse ustedes la medalla, yo no me quiero poner el pedigrí, como dice el señor Ossorio, pero, por favor, hagan algo. Bajen los impuestos. Tenemos registrada una bajada de medio punto adicional del IRPF. Apruébenlo, apóyenlo, o tráiganlo ustedes, que se lo votamos, pero háganlo, por favor.

Respecto a Metro, ¡hombre!, les hemos estado escuchando esta mañana hablar aquí de dedicar 15 millones para arcos de bicicletas e invernaderos de insectos y mariposas; en vez de dedicarlo a eso, vamos a dedicarlo a pagar la factura de la luz de Metro y a mejorar las frecuencias de los trenes. *(Aplausos)*.

La educación. Mire, a mí me gustaría que en este Parlamento trabajáramos por mejorar la educación. Nosotros creemos que nuestros jóvenes, en vez de saber tanto de género con estas leyes ideológicas, que, por cierto, aprobaron ustedes y no han querido derogar, deben saber más de Matemáticas, de Filosofía, de Historia de España... Nosotros queremos una juventud bien formada que pueda sacar a España adelante y, sobre todo, que no tenga problema para llevar el pan a sus hogares. Governe con valentía, consiga que Madrid sea un ejemplo, y esperamos que usted se suba a la alternativa. Y puede hacerlo hoy retirando las subvenciones a los sindicatos, que, si no, quemarán las calles con nuestro dinero cuando entremos en el Gobierno. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra a continuación el Grupo Socialista; en su nombre, el señor Lobato toma de nuevo la palabra, en esta ocasión por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS**: Muchas gracias, señora presidenta. Señora Ayuso, esta mañana han estado el presidente del Gobierno y el señor Núñez Feijóo hasta tres horas analizando, discutiendo, proponiendo... Yo, desde aquí, quiero mandar mi reconocimiento a ambos por hacer un esfuerzo para superar una situación y por tratar de que el país avance. Sinceramente, creo que usted no ha estado a la altura ni de proposiciones, ni de respeto, ni de intención de que Madrid también supere esa etapa y avance en unidad y con visión de futuro. *(Aplausos)*.

Creo sinceramente que esta comparecencia era y es muy importante, la primera comparecencia después de un año entero de gobierno, en el que usted no ha tenido la mínima intención de comparecer, pese a todo lo que ha pasado durante este año de gobierno: tercera, cuarta, quinta, sexta ola; hemos superado por primera vez los 800.000 madrileños en listas de espera de hasta dieciocho meses en la sanidad pública; tenemos 25.000 jóvenes que quieren hacer Formación Profesional y que no lo consiguen porque no hay plazas públicas; se han cumplido dos años del cierre de las urgencias en 37 centros de salud; se ha producido la invasión de Ucrania, la guerra energética; no digo ya el caso de su hermano, que desde luego hubiera merecido también una comparecencia... Pero por ninguna de estas razones se le ha ocurrido o ha tenido la mínima iniciativa

de transparencia y de participación parlamentaria, de venir aquí a comparecer. Por eso creo es muy importante que hoy lo hagamos, porque su gobierno, señora Ayuso tiene que ser algo más que un programa de televisión en busca de titulares; tienen que dedicarse a gestionar, a poner encima de la mesa proyectos, a desarrollarlos, a llevarlos a cabo, a explicarlos, a responder de ellos, a corregirlos y a mejorarlos. En eso es en lo que deberían estar usted y su Gobierno centrados, en la gestión, en los problemas y en los retos que tiene Madrid y no en dar titulares como un programa de televisión buscando audiencia.

Creo que viene bien esta comparecencia precisamente para hablar de Madrid y para hablar de propuestas concretas. Ya ha dejado usted claro que no le gusta que le mande cartas con propuestas concretas para mejorar la vida de los madrileños. Pues a ver si por lo menos aquí en el Parlamento, en una comparecencia, como me decía en algunas de sus cartas, somos capaces de hablar y analizar propuestas concretas. Además, creo que viene bien una comparecencia, honestamente lo digo, para escuchar no solo al Grupo Socialista y al Gobierno, sino también al resto de los grupos parlamentarios, que también aportan una visión diferente y una pluralidad que merece y requiere este Parlamento. Por eso veo muy muy importante que seamos capaces de hablar y de escuchar.

Empecemos con la Conferencia de Presidentes de La Palma. Mire, lo único que hemos conocido de usted de esa conferencia son dos cosas: la primera, cómo se separaba del señor Feijóo, que tuvo una actitud responsable con el resto de los presidentes autonómicos y de unidad en un momento tan grave; cómo usted decidía volver a ser crítica, otra vez, en una situación de crisis con una guerra encima de la mesa. Es que usted, con tal de llamar la atención, se ríe en los funerales y llora en las bodas, señora Ayuso; ¡es que no puede ser que intente llamar la atención hasta en una situación así! (*Aplausos.*) Y la segunda cuestión que conocimos de usted en la Conferencia de Presidentes fue el chascarrillo de la semana, esa propuesta de eliminar los permisos de paternidad y maternidad, de eliminar los complementos de las pensiones a mujeres con pensiones no contributivas, de eliminar las ayudas para luchar contra la violencia machista; esa propuesta de eliminar las ayudas para la financiación de las escuelas infantiles de 0 a 3 años, donde muchos llevamos a nuestros hijos y que, luego, usted, pagado con el dinero del Gobierno de España, se anima mucho a anunciarlas a bombo y platillo. Pues, oiga, su chascarrillo, del que tuvimos conocimiento en la Conferencia de Presidentes, iba directamente dirigido a eso.

Pero vamos a lo importante: proponer, dialogar, escuchar, avanzar. Por eso, le presentamos una batería de medidas, que la inmensa mayoría ya las conoce, porque tuvimos, entre otras cosas, esa reunión al inicio del periodo de sesiones. Por cierto, habla usted de la conferencia de La Palma como si eso fuera..., bueno, no sé, pero yo en esa reunión recuerdo detalladamente cómo le planteamos propuestas concretas, algunas de las cuales incluso dijo que se las iba a pensar, y no hemos vuelto a tener noticias, sinceramente. Entonces, tampoco le acepto que hable así de esa Conferencia de Presidentes teniendo como ejemplo la reunión a la que usted cada seis meses nos digna con recibirnos.

Propuestas concretas. Primera, pacto por la salud, y ya le planteamos en el mes de enero ponernos de acuerdo imínimamente en esto! ¿Somos o no capaces, en este Parlamento, de estar de acuerdo en qué mínimo merecen y necesitan los madrileños? ¿Merecen los madrileños ser atendidos en un máximo de 48 horas en Atención Primaria? Es que hasta la señora Monasterio se refería a la sanidad pública. Por cierto, señora Monasterio, que usted ha votado estos presupuestos, los que están provocando este colapso en la sanidad pública en Madrid; los ha votado, es cómplice de cómo funcionan. *(Aplausos.)* ¿No podemos ponernos mínimamente de acuerdo en una materia como la sanitaria? Por cierto, también hago un llamamiento a la prudencia. Hay un horizonte de eliminación de las mascarillas. No hace falta tratar de sacar también el titular para quitarlas antes de tiempo, señora Ayuso, que la pandemia está ahí, hay variantes complejas, y las decisiones hay que tomarlas con seriedad. Por cierto, para acabar con la pandemia y para tener seguridad de que no existan rebrotes ni problemas, lo más importante es itener un sistema sanitario público robusto capaz de aguantar cualquier otro envite que nos venga! ¡Ese debería ser su reto hoy, a lo que debería dedicarse! *(Aplausos).*

Segunda propuesta. Modelo económico de la Comunidad de Madrid. No hay modelo económico. Hay el modelo del laissez faire, que pase lo que pueda: que alguien viene a montar un casino, pues somos el casino de Europa; que se va el del casino, pues ya seremos otra cosa. Marque una línea, señora Ayuso, tenga banderas en ese modelo económico; seamos capaces de atraer talento.

Tercera, generación 20-40, la gran olvidada por la política madrileña, que sufren precios de la vivienda y sufren limitación en el acceso a la educación pública en Madrid. Apostemos por mejorar la vida de este sector.

Y, cuarta, medidas energéticas, que ya se las hemos trasladado; de mejora del transporte público tanto en la calidad como en el régimen tarifario, de lo que hemos hablado también hoy. Esa medida de ahorro de gasolina... ¿Usted no está de acuerdo con que se haya bajado 20 céntimos el litro de la gasolina? ¿Está usted en contra de esa medida y, por tanto, también en contra del complemento que le planteamos en la Comunidad Madrid?

Señora Ayuso, ahí tiene nuestras medidas, ahí tiene nuestras propuestas concretas. Ahora, lo que necesitamos son sus compromisos y su gestión. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señor Lobato. Tiene la palabra a continuación el Grupo Parlamentario Más Madrid; en su nombre, la señora García.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ:** Muchas gracias, presidenta. Señora Ayuso, dichosos los ojos que la ven comparecer en esta tribuna delante de los madrileños. Señora Ayuso, hace dos semanas, tuvo usted el valor de decir que la solución para esta crisis energética y para esta crisis económica era que nos apretáramos el cinturón. De los creadores de la austeridad fratricida de 2008 nos llega la austeridad fratricida de 2022. Primero, ¡hay que tener valor para decir esto con la mordida de su hermano aún humeante y los Ferraris y los yates todavía echando humo! Y, segundo, porque solo

alguien muy trasnochado, muy cruel o muy fanático es capaz de repetir las mismas recetas fracasadas que en 2008 dejaron a miles de ciudadanos por el camino en aras de un austericidio hipócrita del que hoy todo el mundo recela, toda Europa recela, menos usted. (*Aplausos.*) Se lo resumo en tres palabras: lo lleva claro, ¡por encima de mí cadáver la factura de esta crisis la van a volver a pagar las familias madrileñas! (*Aplausos.*) Quienes se tienen que apretar el cinturón, aparte de ustedes, y hacer un mínimo sacrificio por primera vez en esta década son las eléctricas, las petroleras y los multimillonarios, esos a los que usted apadrina y a los que hace usted de testaferrero. Usted solo sabe decir que todo lo que no sea bajar impuestos es perder el tiempo, porque supongo que, para usted, gobernar es también perder el tiempo. Su problema es un fanatismo ideológico que le hace defender ideas que son anacrónicas y que van contracorriente del sentido común como si fuesen una religión. ¿Hay una pandemia? Bajar impuestos. ¿Hay una crisis económica? Bajar impuestos. ¿Hay una crisis energética? Bajar impuestos. ¿Hay una guerra? Bajar impuestos. Su receta económica es a la economía lo que la lejía a la pandemia, un verdadero peligro.

Hoy nos ha dicho usted aquí que fue usted a la Conferencia de Presidentes a pedir dos cosas: una, bajar impuestos y, dos, a pedir fondos. ¿No le parece un poquito contradictorio? ¿A lo mejor cree que esos fondos vienen, no sé, del milagro económico de Rodrigo Rato?, ¿que a lo mejor esos fondos vienen del altillo del señor Granados?, ¿qué a lo mejor esos fondos vienen de los primos del señor Almeida o de sus familiares? (*Aplausos.*) De ser por usted, nunca hubiera habido un New Deal, ni un Plan Marshall, ni hubiera salido adelante la Constitución española, ni tampoco los fondos europeos, ni la jornada de ocho horas, ni los ERTE, ni nada, porque en todos los momentos históricos en los que hacía falta innovar, arriesgar, ser audaz, ser curioso, proponer fórmulas nuevas e imaginativas, su tozudez ideológica le hubiera impedido votar a favor. La ciencia, la tecnología y el desarrollo avanzan gracias a la audacia y a la imaginación que usted no tiene, por eso usted es un peligro y un disco rayado dando vueltas sobre sí misma. Señora Ayuso, los impuestos salvan vidas; los impuestos reducen la incertidumbre frente al futuro; los impuestos pagan a los sanitarios que usted acaba de echar a la calle; los impuestos educan, cuidan, investigan, curan enfermedades; los impuestos protegen nuestra salud mental; los impuestos mantienen el dinero del bolsillo de quienes menos tienen. Y disminuir los impuestos en medio de una crisis es como quitar el oxígeno en medio de una operación. ¡Así que larga vida a los impuestos! (*Aplausos.*) El problema es que ustedes no tienen un problema con los impuestos, tienen un problema con el destino de estos impuestos. Si van a colegios, los llaman impuestos; si van a su caja B, lo llaman esfuerzos individuales. Si van a pediatras, lo llaman impuestos; si van a mordidas, lo llaman meritocracia. Si van a la sanidad o a la educación pública, lo llaman impuestos, pero si van a fondos buitres, lo llaman libertad de elección. (*Aplausos.*) Si van a sacar a la gente de la pobreza, lo llaman impuestos; si van a lucrar a las empresas de sus amigos o a subvencionar los toros, lo llaman colaboración público-privada. Si van a apoyar la investigación, lo llaman impuestos, pero si van a financiar Tonis Cantó, Santiagos Abascal, duques de Feria, Tomases Díaz Ayuso, lo llaman emprendimiento. (*Aplausos.*)

Señora Ayuso, dice hoy que, entre Sánchez y Putin, somos un 10 por ciento más pobres. No, mire, a lo largo de esta pandemia, gestionada por usted aquí, en la Comunidad de Madrid, es usted la que ha hecho a los más ricos un 22 por ciento más ricos y, a los que menos tienen, un 18 por ciento

más pobres. *(Aplausos.)* Señora Ayuso, le voy a ser honesta, yo reconozco que usted no puede hacer mucho por bajar la factura de la luz de forma inmediata, se lo reconozco. También le digo que, si pudiera hacerlo, no lo haría; a ver si ahora nos va a hacer creer que usted se va a poner antes del lado de las familias que del lado de las eléctricas, esas que ustedes privatizaron. Lo que sí que puede hacer usted es colaborar para bajar otras muchas facturas que sí que son de su competencia. Mire, la factura de la vivienda depende de usted y de usted depende que los jóvenes puedan acceder a un alquiler digno. La factura del transporte público depende de usted y de usted depende que haya más frecuencia y más trenes y más infraestructuras para las bicicletas. La factura de la desigualdad depende de usted y de usted depende no ser la comunidad más desigual y más segregada, porque para protestar, comentar y pronosticar los peores augurios, usted tiene mucha facilidad, pero mire dónde está sentada, y mire a su derecha -no me refiero a Vox-, mire a su derecha, señora Ayuso, tiene un Gobierno, utilícelo, úselo sin miedo, no se preocupe, que nadie la va a acusar de usar un Gobierno para gobernar.

Llevamos un mes a cuestas discutiendo sobre si bajar o subir 20 céntimos o sobre quién se forra y, efectivamente, son discusiones estériles para una crisis que viene de antes y va a seguir después. Necesitamos levantar la mirada, salir de la dictadura del corto plazo y empezar a imaginar cómo prevenir esta situación. Hace unos días, los expertos de la ONU nos han dicho una cosa muy clara: el planeta está ardiendo y es ahora o nunca. Por eso, me llama la atención que no estemos discutiendo sobre eficiencia y soberanía energética, sobre cómo hacer una energía más limpia hoy y menos dependiente mañana; sobre cómo ponérselo más difícil a Putin hoy para ponérselo más fácil a nuestro planeta mañana.

Vivimos tiempos difíciles en los que las malas noticias se superponen a las malas noticias, pero, por eso, la política tiene hoy una tarea ingente y urgente: en los tiempos de sequía, nosotros tenemos que sembrar buenas noticias y regar y mimar aquellas que ya existen. Las últimas semanas han sido, efectivamente, las de la guerra y las de la crisis energética, pero también han sido las de la libertad de Juana Rivas, las del estadio del Barcelona lleno para ver al equipo femenino, las del fin del aislamiento del diagnóstico por COVID, las del fin de las mascarillas, las de la creación del primer sindicato de Amazon de Estados Unidos, han sido las semanas en las que se ha descubierto un fármaco que frena el cáncer de mama metastásico en más de un 75 por ciento.

Por eso, señora Ayuso, sin ingenuidad, pero con optimismo humilde y pragmático, nuestra tarea es ser garante de las buenas noticias, y usted y su forma de hacer política solo contribuyen a hurgar y profundizar en las malas, poniendo un muro a las buenas: a la desigualdad, más desigualdad; al encarecimiento de la vida, vidas más caras; a la crisis sanitaria, menos sanitarios. Su Gobierno debe garantizar unas condiciones de vida mínimas, pero también los cimientos de una buena vida para el futuro, y usted lo único que garantiza es que en Madrid cada vez se viva peor. No lo digo yo, lo dice Cáritas. Hay alternativa a ese pesimismo y a esa resignación, y Más Madrid va a desterrar el "es inevitable vivir mal" por el "es posible vivir mucho mejor". Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora García. El señor Serrano, del Grupo Popular, toma la palabra por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Gracias, presidenta. En primer lugar, señora García, mire, la única mordida que ha habido en esta Asamblea fue una de 13.000 euros que se llevó usted y que tuvo que devolver porque la pillamos. (*Aplausos.*) Ha tenido toda la mañana para disculparse; nuevamente, no lo ha hecho, pero le recuerdo que usted borró ese vergonzoso tuit porque sabía que mintió al acusar a la presidenta de ese caso. Y usted lo que ha hecho ha sido callarse. ¡Callarse! (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Sánchez, por favor. ¡Señor Sánchez, por favor!

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Suave, suave. No es usted el portavoz, don Alejandro. ¡Cuidado! (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Serrano, discúlpeme. Señor Sánchez... Señor Delgado... Señor Delgado, le he llamado... (*Rumores.*) Señor Delgado, le estoy hablando...

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: ¿Hoy te toca hablar o qué? Relájate un poquito.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Delgado, le he llamado al orden hace apenas una hora; le pido, por favor, que respete el uso de la palabra y no interrumpa más. Señor Sánchez, le digo lo mismo. Señor Serrano, obviamente, apenas ha podido consumir el tiempo, con lo cual, empezamos con los siete minutos. (*Aplausos.*) Señorías, los portavoces de los grupos parlamentarios han podido disfrutar de silencio. (*Rumores.*) ¡Señor Sánchez Pérez, le llamo al orden! Señorías, les pido el mismo respeto, el mismo silencio del que han gozado el resto de portavoces. (*Rumores.*) ¡Señor Sánchez Pérez, segunda llamada al orden! Dejen, señorías, de interrumpir y de hacer usted el signo de victoria, tiene usted el deber de mantener el buen orden en el pleno, como el resto de los 135 diputados. Disculpe, señor Serrano, esta interrupción; arrancamos con usted, con siete minutos, por favor.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Gracias. Señorías, tenemos esta comparecencia de la presidenta a raíz de la Conferencia de Presidentes. Cuando fue activada por el Grupo Socialista, oí a muchos grupos de la izquierda frases como "por fin viene", "se sienten incómodos en el Gobierno porque la presidenta tiene que venir a comparecer", y, miren, otra cosa no, pero que la presidenta disfruta de los debates y las comparecencias no hay más que verlo. Es más, hubo una Conferencia de Presidentes el 30 de julio del año pasado y el Partido Socialista y Más Madrid registraron la comparecencia de la presidenta, pero no la activaron, no quisieron que viniera, y hubo otra Conferencia de Presidentes el 22 de diciembre y, de nuevo, ustedes registraron su comparecencia pero no la activaron, no quisieron que viniera. Por tanto, si no ha venido la presidenta a hablar de una Conferencia de Presidentes es porque ustedes no han querido, no porque ella se resista. (*Aplausos.*) Además, repito, para nosotros el día de pleno es un día muy feliz porque debatimos y vemos cómo la presidenta generalmente les gana en cada debate; ustedes van a tener un buen jueves la semana que viene porque no hay pleno y, por lo tanto, no van a tener que enfrentarse a la presidenta. (*Aplausos.*)

Pero hablemos de la Conferencia de Presidentes, porque aquí se ha hablado de muchos temas pero no se ha hablado de esto. Como ha comentado la presidenta, en esa Conferencia de Presidentes se habló de propuestas económicas frente a la inflación, de fiscalidad y gasto ante la crisis, de coordinación en cuanto a los desplazados por la crisis de Ucrania, de los fondos europeos, de la situación del COVID, etcétera, y, miren, el resumen es muy claro, es más o menos lo que ha dicho la presidenta: que esto es como el juego de trileros, en el que están Sánchez y los presidentes autonómicos y, de repente, no sabes dónde está la bolita y te ha vuelto a mentir; eso es lo que ocurre Conferencia de Presidentes tras Conferencia de Presidentes. Miren -quiero recordarlo-, fue noticia en todos los periódicos a raíz de esa Conferencia de Presidentes que hubo un acuerdo de los presidentes autonómicos en el que Sánchez se comprometía a bajar los impuestos; eso salió de la conferencia de La Palma, pero, a la semana, ¿qué pasó? Si te he visto, no me acuerdo. ¿Dónde está la bolita? El dinero para Sánchez, no para los españoles. *(Aplausos)*.

Dicen que es un mantra bajar los impuestos, pero no es una cuestión de mantras, es una cuestión de matemáticas muy sencilla: si hace un año pagábamos 1 euro por la gasolina y, de esa cantidad, 50 céntimos, la mitad, iban para el Gobierno vía impuestos, y ahora pagamos 2 euros y por lo tanto la mitad, 1 euro, va vía impuestos al Gobierno, significa que el Gobierno donde ganaba 50 céntimos ahora gana 1 euro. Ahora nos dice: "os bajamos 20 céntimos", y, por tanto, en vez de pagar 2 euros por la gasolina, pagamos 1,80 euros; es decir, en vez de pagar 1 euro, como antes, nos sube el precio del litro un 80 por ciento, y el Gobierno pasa de recaudar 50 céntimos por cada litro a recaudar 0,80 céntimos, un 60 por ciento más. O sea, nosotros pagamos un 80 por ciento más, el Gobierno recauda un 60 por ciento más, y encima tenemos que darle las gracias. De verdad, esto es impresionante. ¡Esto es impresionante! *(Aplausos)*. Miren, no se lo digo yo, no se lo dice la presidenta, no se lo dice el Partido Popular, cojan cualquier encuesta: el 73 por ciento de los españoles, casi el 70 por ciento de los votantes del Partido Socialista, le están pidiendo al Gobierno que baje los impuestos, y ustedes buscan cualquier..., ustedes siguen ofreciendo cosas con tal de no hacer lo que pide todo el mundo, que es bajar los impuestos, que es lo que se está haciendo en la mayor parte de los países europeos. *(Aplausos)*.

Seguimos con otro tema, los fondos europeos. Se ha hablado de los fondos europeos, de los 140.000 millones que iban a llegar a España; de ellos, 70.000 del mecanismo para la recuperación y, de esos 70.000, 21.000 solo para las comunidades autónomas, el resto lo gestiona la ministra Montero y no sabemos nada. De los 21.000 que van a las comunidades autónomas, 2.200 son para Madrid, el 10 por ciento; somos el 14 por ciento de la población y el 20 por ciento del PIB y nos dan el 10 por ciento de los fondos. Y, de esos 2.200 millones -conviene que lo sepan los madrileños-, han llegado solo 1.200, y han llegado entre diciembre y marzo, que es cuando nos han dado el dinero. ¿Y ahora nos exigen ustedes que lo ejecutemos? ¡Si todavía no nos ha llegado el dinero! Tengan un poquito más de cuajo a la hora de exigir al Gobierno lo que ustedes son incapaces de hacer. *(Aplausos)*.

Otro tema, Ucrania. También se ha hablado aquí de ese grave conflicto, el de Ucrania, que en este parlamento condenamos, salvo algunos diputados de Podemos, que votaron en contra de la condena a la invasión de Putin. Ustedes sabrán por qué algunos diputados de su partido, señora

Jacinto, no votaron a favor de esa condena. A todos nos sobrecogen esas imágenes y esos ataques brutales. Y es curioso, ustedes son los mismos que se negaban a que mandáramos armas a esa gente para que se defendiera, y ahora vemos las imágenes que vemos.

Se ha pedido coordinación, y pongo dos ejemplos de este caso. Resulta que llega el Gobierno de España y dice que hay que hacer cogobernanza, y lo primero que dice el señor Sánchez es que van a llegar 30 chavales ucranianos enfermos de cáncer y que se va a encargar de ellos la Sociedad Española de Hematología y Oncología Pediátrica. ¿Saben cuántos hospitales y cuántos médicos tiene esta sociedad? ¡Cero! ¿Saben quiénes se encargará de esos niños? Los hospitales del Sermas y los médicos de la Comunidad de Madrid, pero no tiene el presidente del Gobierno el cuajo de decir que nos vamos a encargar nosotros, que lo hacemos encantados. Pero, a más a más, resulta que deciden hacer un centro, y lo hacen en Pozuelo sin hablar con el Ayuntamiento de Pozuelo y sin hablar con la Comunidad de Madrid. Y nosotros ofrecemos el Zandal, pero, claro, ofrecerle el Zandal a la izquierda es ponerles de los nervios; mencionamos el Zandal a la señora García y se pone como la niña de El exorcista, le da algo. ¡Mire, un hospital preparado, al lado de un aeropuerto, precisamente para esto! Oía a la señora Rocío Monasterio decir que el centro de Pozuelo funciona perfectamente, ¡oiga, están dando cita para dentro de dos meses para darles el número!, ¡idos meses!; no diga que no, porque es cierto, está ocurriendo: está colapsado, tiene horario de oficina... Y estamos ofreciendo un espacio polivalente, amplio, con capacidad logística y sanitaria y capacidad para atender a todo el mundo. Y quiero poner en valor los datos de la Comunidad de Madrid, que son los que demuestran con hechos dónde están los compromisos: 4.000 ucranianos han sido atendidos, se han entregado 3.800 tarjetas sanitarias y 1.300 chavales han sido escolarizados. Y seguimos trabajando. Por lo tanto, mi grupo parlamentario quiere reconocer su trabajo, señora presidenta, y agradecer el esfuerzo y el compromiso de todo su Gobierno con el pueblo ucraniano. (*Aplausos*).

Podríamos hablar de muchos más temas, porque ustedes han sacado aquí muchísimos, y no sé si en sus réplicas volverán a sacarlos. Solamente quiero decir que, evidentemente, cuando hablamos de fondos europeos se pueden decir muchas cosas, pero nosotros estamos haciendo un buen trabajo con los escasos fondos europeos que nos están llegando. Ustedes ponen en cuestión la llegada y la aplicación de esos fondos, cuando lo que realmente está ocurriendo aquí es que tenemos un Gobierno, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, que está trabajando en colaboración con la sociedad civil madrileña; un Gobierno que, como se demostró en las últimas elecciones del 4 de mayo, defiende y trabaja por y para los madrileños, y, si tiene que enfrentarse a alguien, lo va a hacer, pero no porque quiera confrontar, sino para defender los intereses de los madrileños. Yo sé que ustedes, a lo mejor, eso no lo entienden y que a veces tienen que justificar su mamporrerismo y su seguidismo al Gobierno de España. Nosotros somos leales al conjunto de España, pero nos debemos a los madrileños y siempre vamos a defender sus intereses. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Serrano. Concluido, señorías, el turno de intervenciones de los distintos portavoces de los grupos parlamentarios, procede conceder la palabra a la señora presidenta del Gobierno, a efectos de dar contestación a las intervenciones; dispone para ello de un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso): Muchas gracias, presidenta. El Partido Socialista me ha pedido esta comparecencia para defender las propuestas del presidente Sánchez, y creo que lo suyo es que explique aún más, con más detalle, algunas de las medidas que sí le trasladé al mismo -que no sirvió para mucho- en esa aciaga Conferencia de Presidentes. Entre otras propuestas, le animé a emprender una campaña de turismo para no abandonar La Palma y no utilizar esta isla como si fuera un reclamo publicitario. También le avisé de que no se podía pactar la incertidumbre, pues era una Conferencia sobre la que no teníamos los horarios los días previos y no sabíamos exactamente sobre qué temas ceñirnos. Y tampoco creo que sea de recibo haber estado durante dos días allí desplazados y que a la comunidad autónoma que más producto interior bruto aporta a España y más empleo genera se le atendiera a las cuatro o cinco de la tarde de un domingo, después de dos días, insisto, en la isla.

Le pedí que fuera claro, que nos dijera cuántas personas van a venir aproximadamente de Ucrania, cómo atenderlas, y que no nos dijera, después de un mes de conflicto, que en 15 días previsiblemente nos iba a anunciar un comité de crisis para poner medidas y soluciones, cuando desde la Comunidad de Madrid llevamos más de 30 días haciéndolo. Tampoco sabemos, ni sabíamos entonces, cuánto dinero nos iba a destinar a las comunidades autónomas, que sí somos las que estamos gestionando de verdad el día a día de los desplazados ucranianos, más allá de la foto que intentó hacer y que se hizo en el centro de Pozuelo, aprovechando que estábamos todos aquí, en la Cámara.

También le pedí que destináramos fondos europeos para hacer frente a todo el coste sobrevenido para afrontar la crisis de desplazados, pero también para las familias españolas, que lo están pasando francamente mal, porque, al no escuchar a las comunidades autónomas, destinar fondos europeos para pizarras digitales cuando tenemos un estocaje, me parece una medida desmedida.

También le pedí ayuda para afrontar el gasto desmedido del Metro, porque, ahora mismo, para la Administración la única forma de hacerlo es obligándome a subir los precios del transporte y que lo paguen todos los ciudadanos, algo a lo que me estoy negando, y también nuevas políticas energéticas y alternativas para poder así hacer más fácil la vida a todos los ciudadanos.

También le pedí redirigir presupuestos y reducir impuestos para importes, por ejemplo, como la luz, el gas o la gasolina, que tampoco sirvió para nada, y, después, le sugerí que esos 20.000 millones de euros que estaban supuestamente destinados a igualdad fueran a su vez reconducidos para otras medidas y ahí es cuando conocimos que tenemos un Ministerio de Igualdad que da igual, que está funcionando supuestamente para atender a escuelas infantiles, para temas de empleo, bajas de maternidad... Yo me pregunto: ¿para qué sirven entonces 22 ministerios si la señora Montero ahora lo hace todo? (*Aplausos.*) Descubrimos un ministerio muy interesante.

Pero lo más gracioso es que intentan una y otra vez -lo han hecho hoy aquí y lo hacen constantemente- imponer el falso y maniqueo discurso de la unidad; unidad, ¿para qué? Unidad para

que la oposición esté amarrada y tenga que asumir los dictados del Gobierno; unidad, se supone, que para asumir el trato vejatorio y humillante constante al que someten a mi Gobierno, a mí y a mi familia durante todos los plenos...

Miren, les voy a advertir: ¡no pienso pactar con el desastre!, no pienso pactar con los que están arruinando España, no pienso pactar con aquellos que están sometiendo las instituciones españolas al mayor deterioro de la historia, la educación, a la imagen del Poder Judicial o el legado de nuestro gran país, y no pacto y no pienso pactar con quienes pretenden subir los impuestos a los madrileños (*Aplausos.*), y no coqueteo con el nacionalismo y con los golpistas, y no me acerco, ni de lejos, a aquellos que pactan con los que cada mañana me tienen que decir cómo moverme por mi país como española, como representante de los madrileños, en cualquier parte del territorio, y no dejaré un solo día de trabajar para denunciar sus atropellos ni de hablar libremente en los medios, cosa que tampoco dejaré de hacer, y, como digo, representar a los madrileños donde toque.

Me hablan de las escuelas infantiles. Nosotros ya las ofrecemos de manera gratuita a todas las familias, a pesar del discurso de la pobreza en el que tanto ahonda siempre Podemos para vivir de ello, y es que además en los próximos tres años todas lo serán, ¡todas! Pedí también reorientar los fondos europeos para todo esto, pero ¡en este caso, porque están con su agenda resiliente empoderada de ecofeminismo, con el que pretenden, una y otra vez, arruinar a las empresas e imponer sus dictados! No voy a intervenir los pisos en la Comunidad de Madrid, no voy a intervenir la vivienda y no voy a intervenir a la empresa (*Aplausos.*), ¡no voy a llevar a Madrid a Venezuela, a Caracas, que es su modelo! Madrid no es el tercer mundo.

A los señores de Vox decirles que se me hace muy difícil seguir su debate tal y como lo han planteado, porque este no es el debate del estado de la región, no me pueden pasar de los MENA a las Matemáticas y pretender que, en tan solo 7 minutos, les dé respuesta. Pero les voy a dar una sugerencia muy interesante, y es que el vicepresidente que han puesto al frente de la Junta de Castilla y León tenga alguna competencia, porque ¿se imaginan qué gasto desmesurado sería que todos los vicepresidentes de todas las comunidades autónomas tuvieran una cartera vacía? (*Aplausos.*) Yo, señorías, déjenme que les diga que, si yo gobernara como me pide Vox, no tendría mayoría suficiente para gobernar; por tanto, a lo mejor es que la perfección no debe gustar tanto.

En el caso del Partido Socialista, es interesante que me diga que no hay modelo económico en Madrid, cuando estamos liderando la creación de empleo y de empresas, ¡a lo mejor es que la intervención pública es la que no debe existir para no llevarnos al socialismo y al comunismo, como hacen en todas las comunas autónomas donde gobiernan! (*Aplausos.*) Me hace gracia también que la portavoz de Más Madrid nos diga que ¡en Madrid no se puede vivir!; ¡ya quisieran la inmensa mayoría de las familias vivir como vive usted, en el barrio donde vive usted, y con el poder adquisitivo de las personas que le rodean, tanto que le gusta hablar de las mías! (*Aplausos.*) Y me hace gracia también que me diga que cómo que en Madrid la gente viene a hacer lo que le da la gana, ¿qué es eso?, y que larga vida a los impuestos. ¡Qué fácil es hablar desde dos sueldos públicos a la gente que crea empleos todos los días con el patrimonio de sus hijos! (*Aplausos.*) ¡Qué fácil! Miren, desigualdad es un

mantra; no se trata de que la gente viva como vive usted, que la felicito por ello, se trata de que la gente que menos tiene consiga hacerlo de la misma manera.

Y, por último, decirle, señor portavoz del PSOE que revise su intervención de esta mañana antes de darme lecciones de educación y de respeto parlamentario, porque miro a quien quiero, hablo como considero y yo lo hago donde decido; no necesito el burka que usted le puede poner a sus compañeras socialistas. *(Fuertes aplausos por parte los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora presidenta del Gobierno. Señorías, a continuación, se abre un turno de réplica por parte de los distintos grupos parlamentarios que lo deseen; para ello disponen de un tiempo máximo de tres minutos y empezamos con el Grupo Parlamentario Unidas Podemos; señora Jacinto, tiene la palabra.

La Sra. **JACINTO URANGA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señora Monasterio, de verdad, no sea tan dura consigo misma. Ha salido usted aquí a criticar la sanidad, las listas de espera, el tiempo que tardan en cogernos el teléfono en el centro de salud, los refugiados, la vivienda..., ¡y es que usted está gobernando aquí con la señora Ayuso, en la Comunidad de Madrid!, ¡ha votado los presupuestos! De verdad, menos autocrítica y más ponerse a resolverlo.

Señor Serrano, yo creo que hoy ha sido usted un poco cínico; hemos registrado decenas de preguntas, hasta en tres ocasiones la comisión de investigación por la mordida del hermano de la señora Ayuso, comparencias para que venga aquí a dar la cara y a explicarnos en qué se han ido nuestros impuestos -ya sabemos que en su familia- y lo cierto es que la Mesa nos ha tumbado la mayoría de ellas y no ha venido hasta ahora. Hoy sigue sin hacerlo, pero nosotras seguiremos insistiendo. Y aprenda un poco también de fiscalidad; ha hablado usted, ha vuelto a repetir como un loro aquello que dijo el señor Feijóo de que el Estado se forra con el impuesto de la gasolina; ¡no, hombre, no!, ¡el 60 por ciento de la recaudación se lo llevan ustedes! *(Aplausos.)* Y, si son tan vehementes con esto, ¡renuncien ustedes a la recaudación!

La señora Ayuso ha salido a repetir, otra vez, que hay que acabar con absolutamente todos los impuestos y yo coincido en que hay que acabar con un impuesto, el impuesto de la corrupción, el impuesto que estamos pagando, ¡el impuesto más caro que estamos pagando los madrileños y madrileñas, tanto en la Comunidad como en el Ayuntamiento de Madrid! Y, mire, usted la semana pasada estuvo dándose una vuelta por Centroeuropa y yo le quiero preguntar exactamente qué hizo allí; no sé si lo que fue a hacer es visitar las instalaciones de la Fiscalía Europea para cuando le toque tener que ir allí y no perderse. *(Aplausos.)* Lo que tienen usted y el señor Almeida montado en Madrid es una auténtica feria; feria le han llamado al yate que se han comprado sus colegas, pero la feria es la que tienen aquí, la feria de la corrupción, y hoy, además, acabo de leer una noticia con la que me he escandalizado, en la que el señor Almeida y usted dicen que están deseando celebrar los Juegos Olímpicos aquí, en Madrid, y he pensado: bueno, sí en una pandemia, en los peores momentos, en los momentos más difíciles de todos, cuando los sanitarios estaban vestidos con bolsas de basura y la

gente se estaba muriendo en los pasillos de los hospitales, han metido la mano la caja, ¿qué van a hacer ustedes con unos Juegos Olímpicos en Madrid? *(Aplausos.)* ¡Me da muchísimo miedo!

Y acabó. Creo, señora Ayuso, de verdad que usted está ebria de soberbia; ebria de soberbia y hoy, esta mañana, me ha respondido que no sólo no va a ir a comparecer al Juzgado el día 29 sino que se reafirma y se ratifica en todas y cada una de las palabras, en los insultos que profirió a los sanitarios. No sé exactamente de qué va, pero no nos merecemos una presidenta como usted. Gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene a continuación la palabra el Grupo Parlamentario Vox, y, en su nombre, la señora Monasterio, por un tiempo de tres minutos.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Señora presidenta, me parece muy bien que usted no quiera pactar con el desastre y nosotros le vamos a apoyar en eso y le animo a que, en Génova, usted convenza a sus compañeros para que no pacten con Sánchez. Y hoy también le animó para que usted vote eliminar las subvenciones a los sindicatos, ¡porque los sindicatos son parte de ese desastre de la hoz y el martillo del comunismo y aquí estamos en la libertad!, ¡aquí estamos en la libertad! *(Aplausos.)*

Mire, a la señora de Más Madrid, que nos habla de que, bueno, hay que dedicar las cosas a la sanidad, etcétera, ¿nos van a apoyar ustedes con la reducción de los diputados? ¡No, porque en eso no están! ¡Claro, de ese despilfarro ustedes no hablan! Luego, me congratula escuchar a la señora Jacinto hablar sobre las guarderías; me alegro mucho de que esté valorando nuestra propuesta en el presupuesto, que salió adelante: la gratuidad de educación de guarderías y Bachillerato *(Aplausos.)* ¡Gracias por el cumplido porque, si no es por nosotros, eso no estaría en los presupuestos!

Respecto a los señores del PSOE, yo no sé qué le vienen ustedes aquí a decir a la señora Ayuso cuando usted se puede tomar un café con el señor Sánchez y ponerle a trabajar en todo esto que tanto interés tiene en sacar adelante, porque le recuerdo que los que están gobernando en España ¡son ustedes!, ¡son ustedes!, y aquí hay que sacar unas medias adelante; nosotros estamos en la oposición, pero aquí tenemos la obligación moral de gobernar con un presupuesto de 23.000 millones. Reduzca usted el IRPF, reduzca los gastos superfluos, las subvenciones innecesarias, los chiringuitos, elimine el impuesto de sucesiones y donaciones, ¡que es que unos aumentan el impuesto y recaudan más por IVA de gasolinas y ustedes recaudan, a raíz de la COVID, cada día más por las sucesiones y donaciones de tíos a sobrinos!; eliminen ustedes este impuesto de transmisiones patrimoniales que no permite a los jóvenes acceder a una vivienda.

Si quiere usted ayudar a los refugiados ucranianos, además de pasarse, por cierto, por Pozuelo y saber cómo funciona, ayude usted a las familias que están ayudando a las familias ucranianas, porque yo he visto con emoción cómo familias españolas abrazaban a familias ucranianas y se las llevaban a casa, y se las llevaban a casa porque en Madrid no había ni un techo para ellos ¡ni uno!, que he tenido tres niños tres días, niños huérfanos, delante, por cierto, la consejería de la señora Dancausa, que aquí nadie ha ofrecido ni un techo y se han tenido que ir a Piedrahíta, y esta es

la verdad, iesta es la verdad! Entonces vamos, primero, a decir la verdad; segundo, a ser justos y decir lo que está bien y lo que no, y, tercero, a poner medidas contundentes para bajar los impuestos, ayudar a los autónomos, permitir compensar las pérdidas que tienen, proteger a las familias, permitir a los españoles prosperar... Está usted gobernando en la Comunidad de Madrid, tiene usted capacidad de hacer muchísimas cosas, deje de mirar a Sánchez y dé aquí una lección y un ejemplo de lo que se puede hacer por todos los españoles. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación es el señor Lobato del Grupo Socialista quien toma la palabra.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** *(Desde los escaños.)*: Señora Ayuso, yo soy un hombre, padre de tres hijos, y también merezco respeto y le exijo lo que le doy: respeto y educación *(Aplausos.)*, ¡y deje de atacar a las mujeres que no piensan como usted!, ¡deje de atacarlas, que ya está bien!

Señor Serrano, en Pozuelo están dando citas a la carta en el día y hay huecos, lo digo para su tranquilidad y para que rectifique lo que ha dicho porque no es cierto; porque no es cierto, se está funcionando perfectamente para la expedición de NIE en Pozuelo.

Señora Ayuso, en unos minutos va a acabar esta comparecencia y vamos a seguir sin saber lo que quiere usted para Madrid, porque, más allá de ese discurso de argumentario, hoy su trabajo aquí era precisamente decirnos si está de acuerdo o no con esas medidas que le hemos puesto encima la mesa; si está de acuerdo o no con ese complemento de 100 euros al mes en el bono de alquiler, que nos dijo en enero que se lo iba a pensar -y lo dijo públicamente, no estoy desvelando ninguna conversación particular sino que lo dijo en rueda de prensa su portavoz del Gobierno-, si está de acuerdo o no en eso, que se hace, por cierto, en otras comunidades autónomas que no son sospechosas de hoces y martillos, como dice la señora Monasterio; si está usted de acuerdo o no en esa propuesta de transporte público, en ese cambio tarifario, esa propuesta de tarifa plana de 30 euros para toda la Comunidad de Madrid y de 20 euros para jóvenes de hasta 30 años, si está usted de acuerdo o no; si está de acuerdo o no en esa ayuda en el precio de la gasolina... ¡Ese es su trabajo hoy aquí!: decirnos qué piensa para el futuro de Madrid. Ya que le hacemos propuestas constructivamente, no solo por carta sino también aquí, como nos pide, en el Parlamento, al menos que nos conteste y que se ponga a trabajar.

Lo que sí que nos queda claro es lo que no quiere para esta región: no quiere medidas para suavizar el impacto de la crisis en Ucrania -no ha anunciado ninguna-; no quiere ni negociar ni alcanzar acuerdos de ningún tipo, ni se plantea tratar de estudiar ninguna de estas propuestas que hemos hecho, ni siquiera sentarnos a hablar constructivamente sobre ninguna de ellas... A usted no le importan ni Madrid ni los madrileños, ¡si lo viene dejando claro desde hace mucho tiempo! Y, aunque ya ha pasado el congreso nacional, usted sigue empeñada, en esa guerra con su partido, para tratar de aspirar a eso, y, mientras hace eso, está desconcentrada y no está pensando en Madrid. Y se lo decía esta mañana, quién está hoy en Moncloa con el presidente del Gobierno es el señor Feijoo y

usted está aquí discutiendo con nosotros, ipues céntrese y dedíquese a los problemas que hay en Madrid!

Mire, yo estoy donde quiero estar y donde creo que soy útil, que es aquí, en la Asamblea de Madrid. ¿Usted está donde quiere estar? ¿Usted cree que está siendo útil para los madrileños? Pues, señora Ayuso, la respuesta es no y los madrileños lo que necesitan es una presidenta concentrada en los problemas, en los retos de los madrileños, que escuche, que atienda y que ponga en marcha y se dedique a gestionar Madrid, ieso es lo que necesitamos, señora Ayuso! (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Lobato. A continuación el Grupo Más Madrid; la señora García toma la palabra.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños*): Gracias, presidenta. Mire, señora Ayuso, el trato vejatorio no se lo da nadie, se lo dan ustedes mismos a sí mismos. Madrid no tiene un problema porque tiene una mayor densidad de población, tiene un problema porque tiene una mayor densidad de corrupción; por cierto, si el señor Feijóo por algo no ha escuchado el recadito que le ha dado, ya luego se lo mandamos.

Mire, señora Ayuso, le voy a contar un secreto. La Comunidad de Madrid, como ya le hemos dicho alguna vez, tiene impuestos propios: mire, tiene un impuesto propio llamado seguro sanitario privado, que es a lo que obliga su Gobierno cuando no te dan cita para una ecografía hasta 2023; tiene un impuesto propio llamado sobrecostes, que es a lo que obliga su Gobierno cuando tenemos que pagar una carretera fantasma, un cementerio de cemento o un hospital sin quirófanos, sin profesionales y ahora, por cierto, sin pacientes; tiene un impuesto propio, que se llama corrupción, que es el que obliga su Gobierno cuando malversa el dinero de todos los contribuyentes europeos y la Fiscalía Europea tiene que actuar.

Mire, ino es verdad lo de las encuestas, señor Serrano! Las encuestas preguntan: ¿usted pagaría más impuestos, si eso redundará en disminuir la pobreza de la gente, si redundará en mejores servicios? Y la gente contesta que sí, iclaro! Pero, si le preguntamos: ¿usted pagaría más impuestos para que se lo lleve en un yate? iPues no!, ipara un yate y para un altillo, pues no! He escuchado atentamente también, señor Serrano, volver otra vez a la retahíla de que el Gobierno se forra y, claro, veía la cara del señor Lasquetty, agachadito ahí, diciéndole a la señora Dancausa: "ique yo me llevo 800 millones!", porque el 58 por ciento de esos impuestos se los gastan aquí, en la Comunidad de Madrid. Mire, no entiendo muy bien cómo usted puede hablar de sueldos públicos cuando usted y 114 altos cargos de su Gobierno cobran más que el presidente del Gobierno (*Aplausos*), y, sí, compagino dos trabajos, compagino el trabajo de médica y de política, ¿sabe por qué? Uno, porque quiero tocar tierra y porque, para cuando gobierne, quiero saber de dónde he venido: he venido de unos quirófanos donde a las 3 de la mañana estábamos haciendo trasplantes, que es el acto más solidario, más empático y más social que existe en toda nuestra sociedad (*Aplausos*), y, dos, porque, cuando gobierne y esté en la Puerta del Sol, le puedo asegurar que no quiero ser como usted; por eso compagino mis dos trabajos, el de política y el de médica, aunque a usted no le guste. (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría...

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Señora Ayuso, no nos ha contado ni una sola medida que usted pueda aportar a esta Cámara, que pueda aportar a los madrileños y madrileñas, ni una sola medida! Tiene ahora usted la oportunidad. Miré, ¿cómo va a hacer usted nuestra energía más limpia? ¿Cómo va a hacer nuestro aire más limpio? ¿Cómo va a ponérselo más difícil a Putin? ¿Cómo va a ponérselo más fácil a las familias? ¿Cómo va a fomentar las renovables? ¿Cómo va a gobernar, señora Ayuso? Es que usted ha salido aquí, insisto, a decir que quiere menos impuestos para dárselos a sus amigos, los más ricos, los más millonarios, y, sin embargo, quiere más fondos, quiere más dinero para que ese trasvase desde los servicios públicos hasta el dinero de sus amigos y sus empresarios y su red clientelar se aumente más, ¡y no, señora Ayuso...! (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría, ha acabado su tiempo. El Grupo Popular tiene la palabra a continuación, señor Serrano, por un tiempo de tres minutos.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): Gracias. Señora Jacinto, cualquiera pensaría que solo son un partido de oposición, cuando son también Gobierno en el Gobierno de España y también tienen sus responsabilidades! En cualquier caso, mire, sobre los escritos que han presentado, hicieron ustedes un curso de introducción al parlamentarismo, ¡repásenlo! No les voy a enseñar yo cómo presentar los escritos si no saben hacerlo y lo hacen mal, no es mi problema. (*Aplausos*).

Pero, miren, dicen que no hay dinero. Cada mes está ingresando el Gobierno de España 250 millones de euros, más de lo previsto por los impuestos de la electricidad. Ustedes en sus presupuestos hicieron una previsión de ingresos y de gastos; los servicios públicos están garantizados por la previsión de ingresos, ¡y ahora ingresan más!, porque han subido los precios de la luz y cobran más impuestos. Tienen más dinero, pero, en vez de devolverlo a los ciudadanos, se lo quedan para ustedes, no sabemos para qué.

Miren, señor Lobato, dice usted que está donde quiere estar, en la oposición; nosotros también creemos que usted está donde queremos que esté usted (*Aplausos.*) y donde todos los madrileños quieren que esté, ahí, en la oposición. Mire, pide respeto a la presidenta porque ofrece respeto; aquí no se obtiene respeto por ofrecerlo, no, se obtiene respeto por demostrarlo. Usted no es respetuoso con la presidenta por llamarla de usted; usted es respetuoso con la presidenta cuando deja de difamar, de insidiar y de cuestionar la honorabilidad de la presidenta y la de su familia (*Aplausos.*), ¡que lleva semanas haciéndolo! Y hoy ha estado más prudente porque tiene algo que callar...; por cierto, no veo a su compañera diputada, no sé dónde estará, a lo mejor es que está en el Consejo Social de una universidad precisamente en nombre de UGT, cobrando por ello. No sé, ya sabrá usted qué es lo que hace. (*Aplausos*).

Pero, mire, han hablado de muchas cosas y le voy a dar otro ejemplo de otra cosa que puede... Usted tiene a sus alcaldes buscando contratos y buscando cosas, le voy a ayudar, le voy a dar otro ejemplo de otro alcalde al que usted puede preguntar: mire, Leganés, 1 de abril de 2020, la

misma fecha en la que la Comunidad de Madrid estaba firmando la memoria justificativa de las mascarillas de Priviet Sportive, el 1 de abril de 2020! ¿Qué hace el Ayuntamiento de Leganés? El alcalde de Leganés, a través de una fundación, Fundación Julián Muñoz, que él preside, comprar mascarillas, igual que hacía la Comunidad de Madrid. La Comunidad de Madrid las compraba a 5 euros, ¡qué escándalo!, ¡5 euros!, ¡no ha habido nada más caro en toda España! ¿Qué hace la fundación que preside su alcalde? Comprarlas a 10 euros, ¿sabe a quién se las compraba? A un compañero suyo, a un alcalde socialista de un pueblo de Cataluña (*Aplausos.*), ¿me puede decir usted qué hace un alcalde socialista comprando mascarillas a otro alcalde socialista al doble de lo que las compra la Comunidad de Madrid en la misma fecha? Ahí tiene casos para hacerlo.

Mire, termino. Yo no sé si son muchas o pocas las veces que la presidenta comparece, preguntas las responde todas las semanas; en cualquier caso, yo creo que es suficiente, porque más sería un problema para ustedes. Muchísimas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Serrano. Señorías, concluido el turno de réplica de los grupos parlamentarios procede conceder la palabra a la señora presidenta del Gobierno en turno final de dúplica por un tiempo de cinco minutos.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Miren, señorías yo mantengo voluntariamente dos reuniones al año con ustedes, con todos los portavoces de los grupos aquí representados, algo que hago de manera voluntaria para dar normalidad democrática a esta Cámara y para tener un primer encuentro antes del inicio de cada periodo de sesiones, y lo hago con absoluto respeto, que es el que ustedes nunca tienen ni por mi Gobierno ni por mi persona. ¡No espero nada de la izquierda en Madrid! No os pido nada, pero estarán conmigo en que esto lo hago como deferencia y es algo que no hace nunca, por ejemplo, el presente del Gobierno con la oposición y con el resto de los grupos (*Aplausos.*)

He comparecido aquí en dos plenos monográficos, cuando ustedes lo han solicitado, para hablar acerca de la pandemia, también para hablar de los contratos de emergencia, pero tampoco les ha valido, porque ustedes lo que buscan es una causa general contra mí, quieren crear una comisión Díaz Ayuso donde puedan investigar también hasta los títulos universitarios, que sí que me he ganado, porque ¡anda que no me han fiscalizado la vida!, ¡que han llegado a llamar hasta al instituto donde estudié!; han hecho un peinado absoluto de toda la historia de mi vida y todavía no han encontrado un solo ejemplo ni un solo momento donde yo haya destinado 1 euro de la Comunidad de Madrid ni un minuto de mi vida a favorecer a nadie de mi entorno, y tanto es así que no hay absolutamente nadie del Gobierno la Comunidad de Madrid ahora mismo acusado ni condenado por absolutamente nada en ningún Juzgado. Están, una y otra vez, mareando lo mismo porque no son capaces de asumir democráticamente que ustedes no gobiernan la Comunidad de Madrid; son los de rodea el Congreso, los de la okupación, los de quemar las calles, el deterioro de las instituciones, los del acoso al adversario por todos los frentes..., y eso es lo que hacen una y otra vez con este Gobierno legítimo que han decidido libremente los ciudadanos del pueblo de Madrid en las urnas. (*Aplausos.*) Yo les pido un poco más de respeto, señorías.

Miren, me tranquiliza enormemente también saber que a Podemos no le gusta, de verdad que me tranquiliza muchísimo, porque les pasa lo mismo a todos los ciudadanos de tantos países de Europa del Este y de todo el continente americano que huyen de sus políticas y de sus líderes pequeños liderillos que han ido allí a lucrarse en lo peor de esas dictaduras y que, gracias a su trabajo y a su testimonio, pudimos barrerles en las urnas el 4 de mayo; nos decían: yo ya he perdido un país, no quiero perder otro.

Me habla Vox también, por otro lado, del papel de los sindicatos, ino se puede acabar con los sindicatos en España por mucho que su trabajo a veces deje que desear!, porque, efectivamente, en los peores momentos de la pandemia, en los peores momentos de la crisis, nunca han estado con los ciudadanos; no están cuando las clases más vulnerables son cada vez más empobrecidas y cuando tantos derechos sociales se van perdiendo. Ellos están simplemente a lo suyo de siempre, así es una misma hoja de ruta!, pero hay que convivir con los contrapesos en democracia y, desde luego, mientras tanto, nosotras fiscalizar las subvenciones que reciben, que son muy pocas y las justas por su trabajo, como va a hacer, por ejemplo, ahora la AIREF.

También vamos a realizar nuevas actuaciones con los ucranianos. Ya hemos realizado casi 17.000 entre atención a los mismos, el transporte, la educación, hemos escolarizado a más de 1.400 niños y tenemos atendidas a más de 4.245 personas; hemos gestionado el traslado de más de 600.000 kilos de material humanitario a las fronteras con Ucrania, ueste Gobierno no ha dejado de trabajar un día!, y aunque se vaya de vez en cuando a un centro de Pozuelo a conocer una realidad, créame que yo lo hago todos los días, conociendo lo mismo que le pasa a estas familias desde los hospitales, desde los colegios y desde todo aquello que la Comunidad Madrid les pueda ofrecer. No me enseñan a ser presidenta de la comunidad porque un día ustedes vayan a Pozuelo, créanme que la realidad del pueblo de Ucrania la vivimos cada mañana y este Gobierno le está haciendo frente sin dejar atrás a las personas que peor lo pasan.

Al portavoz del Partido Socialista decirle que el papel de Feijóo le queda un poco grande. A ver, yo estoy de acuerdo con que tenemos que entendernos en algunas ocasiones, pero lo que le pido también es que pelee aquí por los ciudadanos de Madrid, que son los que ustedes aspiran a representar. Hay que bajar impuestos, hay que pelear por esos fondos europeos que no nos llegan, por ese plan de Cercanías que se quedó en un cajón y que el señor Sánchez nunca nos ha atendido por él. (*Aplausos.*) No estoy de acuerdo con lo que proponen para los madrileños y, por tanto, yo no puedo pactar con ustedes y hago frente, mi Administración sola hace frente a un impacto de más de 1.500 millones de euros sin la ayuda de nadie y, si usted está a gusto en Madrid, lo celebro; yo muchísimo más como presidenta de la Comunidad, se lo puedo decir.

Y, por cierto, ya por decirle a la portavoz de Más Madrid que, bueno, sigue vendiendo Madrid como lugar tercermundista, le encanta hacerlo así y vender una y otra vez que somos más de lo mismo. Ustedes lo único que hacen es siempre emponzoñar el debate parlamentario, atacar de la misma manera, se ve que con una inquina personal, porque, quizás, no acepta que no está en mi lugar; yo creo que es tiempo de ir asumiéndolo. Y también decirle que el único problema que tenemos

aquí se llama izquierda, ruina, desgaste institucional, así que decirle: ¡qué lejos y qué grande le queda Madrid! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora presidenta del Gobierno. Señorías, pasamos al siguiente punto del orden del día, esto es, las proposiciones no de ley.

PNL-120/2022 RGE.8499 (Escritos de enmiendas RGE.11367/2022, RGE.11409/2022 y RGE.11411/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de España, para que, entre otras medidas imperiosamente urgentes que ha de adoptar en materia energética, el Gobierno de España cree un fondo extraordinario de compensación para paliar el efecto de la subida del coste energético, ayudando de esta manera a las administraciones que prestan servicios públicos de transporte.

Comenzamos con la Proposición No de Ley 120/22, registrada por el Grupo Parlamentario Popular. Toma, en su defensa, la palabra el señor Segura y lo hace por un tiempo máximo de siete minutos desde el escaño.

El Sr. **SEGURA GUTIÉRREZ**: Gracias, presidenta. Desde el Grupo Parlamentario... *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Ruego, por favor, señorías, que guarden silencio por más que estén algunos saliendo del pleno. Señor Segura, adelante.

El Sr. **SEGURA GUTIÉRREZ**: Desde el Grupo Parlamentario Popular presentamos esta PNL para instar al Gobierno de España a que tome las medidas necesarias para la subsistencia del transporte público en nuestra región como en otras regiones de España. "Está en juego la continuidad del servicio público del transporte que garantiza la movilidad de los ciudadanos de manera inclusiva y sostenible, múltiples concesiones de transporte público en nuestro país corren verdadero peligro de desaparecer"; estas palabras no son mías, son del presidente de la Asociación de Transportes Públicos Urbanos Metropolitanos, que agrupa a todas las empresas de transporte público de España, que tiene 25.000 empleados y transporta al año más de 3.000 millones de personas.

El transporte público desde el inicio de la pandemia por el COVID-19 en 2020 vio reducidos sus ingresos de forma drástica y, en 2021 y 2022, cuando ya se visibilizaba una recuperación, llega la mayor subida de la electricidad y del combustible en cuarenta años, a lo que hay que sumar la mayor inflación desde hace treinta años. Se lo voy a explicar con números y con cartelitos, de esos que le gustan al señor Pastor.

La subida de la luz va a suponer que Metro de Madrid tenga un incremento de 361 millones de euros más en su cuenta de gasto; la EMT, 80 millones de euros; los autobuses interurbanos, 48

millones de euros, y las empresas ferroviarias, 40 millones de euros. Pero, señorías, eso no viene de Ucrania, eso viene de mayo de 2021. La línea roja representa los 11 millones de euros que costó en noviembre de 2021 la factura de la luz de Metro y esto es en noviembre de 2019, que fueron de 4 millones de euros; esa es la realidad y esto es un grave problema. Y, así, ATUC, que es la asociación del transporte, se lo hizo saber a la ministra de Transportes por escrito en enero de 2022, solicitando que se articulen mecanismos de compensación económica a los operarios de transporte público metropolitanos que contribuyan a minorar las pérdidas causadas por la subida de los precios de la energía eléctrica y combustible y garantizar así la prestación de dichos servicios. Es lamentable que la ministra no haya respondido a la asociación.

El ministerio no hace ni ha hecho nada por el transporte público en España, que necesita medidas urgentes ante la crisis energética. Antes de que sus señorías me digan que Metro de Madrid no ha hecho nada, les diré que, en 2012, el consejero Pablo Cavero aprobó el Plan de Ahorro energético, que supuso un ahorro de 368 millones de kilovatios hora, un ahorro de 43 millones para las cuentas de Metro de Madrid. Metro de Madrid, antes, con el consejero Cavero y, hoy, con el consejero David Pérez, sigue haciendo los deberes para seguir ahorrando. Ahora, mi pregunta es: ¿el Gobierno de España ha hecho los deberes para apoyar al transporte público? No. Y no lo han hecho en el real decreto de urgencia, motivado por la invasión de Ucrania, un real decreto que no está pensado para resolver los problemas a largo plazo, está pensado para resolver los problemas hasta el 30 de junio; parece ser que el 1 de julio va a estar todo perfecto, no va a haber problemas, la luz estará más baja, el combustible más barato..., o sea, todo.

Miren, esto es, como ha dicho nuestro portavoz del trilatero Sánchez, que al señor Lobato se lo debería de explicar el señor Pastor, que los 20 céntimos que nos estamos ahorrando en la factura de la gasolina los están pagando los gasolineros, no lo está pagando el Gobierno de España, eso lo primero. Este es el Gobierno continuo de la improvisación y la rectificación.

El transporte público es el único sector del Comité Nacional del Transporte Terrestre olvidado por el PSOE y por Unidas Podemos en el real decreto ley, por lo que yo pregunto a las señorías de izquierda: ¿ustedes, señorías, de la izquierda van a seguir mirando a otro lado o le van a exigir al Gobierno que apruebe un nuevo real decreto, o que amplíe este real decreto o que lo haga proyecto de ley para que vaya al Congreso de los Diputados y que se pueda enmendar para que entre el transporte público? Porque ustedes han dejado fuera al transporte público, el PSOE y Unidas Podemos.

Señores del PSOE, la verdad es que el tebeo del señor Lobato o las medidas que nos ha mostrado el señor Lobato para el transporte público... Señor Pastor, yo sé que usted lo sabe, dígame que cuestan 507 millones de euros! Es el mismo señor Lobato que por qué no lo dice a la señora Sánchez que reciba al consejero y que lo que tiene que hacer es incluir al transporte público también en esto, ¡al transporte público, que ustedes son los de lo público!; es decir, el Partido Socialista y Unidas Podemos no han incluido al transporte público en el real decreto, díganos por qué no han incluido al transporte público.

Mire, antes de que me vengan a decir que como siempre el Partido Popular y la presidenta Ayuso están contra Pedro Sánchez, les diré que hay otros medios de transporte. (*Rumores.*) ¡Uy!, ahora te voy a explicar quiénes son. Hay otros modos de transporte de otras regiones de España que también están en contra y que están preguntando qué está pasando: Ferrocarriles de Cataluña, de ERC; Transporte Metropolitano de Barcelona, PSC, Partido Socialista de Cataluña; el TRAM de Alicante; el Euskotren, los Servicios Ferroviarios de Mallorca... Todos estos organismos han firmado una carta a la que la ministra Sánchez todavía no ha contestado, ¡y encima no incluyen al transporte público!, eso sí, han incluido a todas las empresas privadas, me parece perfecto, pero el transporte público se está desangrando y ustedes son los culpables de que hoy en el real decreto no esté el transporte público.

Finalizo. No necesitamos medidas para 84 días, que es lo que queda para el 30 de junio; no queremos parches, queremos que todos los modos de transporte de España puedan seguir transportando a esos más de 3.000 millones de pasajeros anuales. Por eso, y por el bien de todos los ciudadanos, por los usuarios del transporte público, creemos necesaria la presentación de esta PNL. Por favor, señores de Unidas Podemos y del PSOE, por una vez pónganse, de verdad, de parte de las necesidades reales y voten a favor de esta PNL. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Habiéndose presentado enmiendas por parte de los grupos parlamentarios Más Madrid, Vox y Unidas Podemos, tiene la palabra para la defensa de las mismas la señora Sánchez Maroto por tiempo de siete minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, presidente. Señor Segura, ¡me ha gustado su PNL!; hay aquí muchas cosas, que a mí, de verdad, me gustan muchísimo, como, por ejemplo, que empiecen ustedes reconociendo que los sistemas de transporte prestan, como todos sabemos, un servicio público de carácter esencial por el cual un Estado de derecho garantiza la movilidad de todas las personas.

¡Qué alegría que esté aquí el señor Pérez!, porque, cuando estos días se echaba las manos a la cabeza el señor Pérez porque le parecía un drama que la gente tuviera que coger el Metro por lo que estaba costando la gasolina, ¡pues hombre...! (*Rumores.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señorías, por favor.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Estoy diciendo lo mismo que dijo usted, señor consejero. (*Rumores.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señor consejero, por favor.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Entonces, me parece muy bien (*Rumores.*) -no estoy mintiendo- que el Partido Popular ponga negro sobre blanco la importancia de los servicios de transporte público en la Comunidad de Madrid; eso está fenomenal. Luego, ya empieza a empeorar un poquito, porque es verdad que todos sabemos, y aquí lo explicita el señor Segura, que con la

pandemia bajaron mucho los ingresos, lo que usted se ha ahorrado contar es que precisamente en los fondos COVID procedentes del Gobierno del Estado se le dio a esta comunidad autónoma, que, por cierto, recordemos que fue la que más euros ha recibido por habitante -760 euros, más de doscientos y pico de diferencia con la que menos-, 312 millones de euros exactamente. Además, tenemos que decir que ni siquiera los ejecutaron ustedes totalmente.

Entonces, está muy bien querer defender el transporte público, lo que me asombra bastante es que ustedes -ya lo decía, "ustedes que son los de lo público"- estén solicitando otro fondo extraordinario por parte del Estado, ustedes que son los liberales, que piden al Estado y luego después se quejan de que se le imputa la deuda y se quejan, por tanto, de que el Estado es un manirroto. Entonces, desde mi grupo parlamentario, lo que modestamente hemos hecho es tratar de mejorarlo y buscar soluciones, y por eso les hemos presentado una enmienda de adición para que este fondo que ustedes están pidiendo, que me puede parecer incluso muy razonable desde nuestro punto de vista de querer sostener lo público en todo momento, que quizá hay una diferencia con el que ustedes mantienen más de una vez, se sufrague con el beneficio de las eléctricas. ¡Claro! ¿O cómo lo vamos a hacer? Pues, concretamente, con un impuesto especial sobre el aumento de los beneficios declarados por las compañías eléctricas, que es lo que ustedes en ningún momento han puesto encima de la mesa.

El Gobierno del Estado sí ha ido a buscar soluciones a Bruselas, además para topar la escalada de precios, ipero es que el oligopolio energético ha cuadruplicado sus beneficios en el año 2021!, iy parece que eso no tiene nada que ver! La presidenta dice que todo lo que no sea bajar impuestos es perder el tiempo. Y, claro, con 10.117 millones de euros de beneficios en 2021..., que le tengo que decir que Repsol anotó beneficios de 2.499 millones, ocho veces más que en 2020, un dato que esta petrolera no registraba desde hace más de una década, ien mitad de todo esto!; 1.214 millones, Naturgy; 3.855 millones, Iberdrola. ¡Los mayores beneficios de su historia! El problema no son los impuestos, el problema es a quién no se le están cobrando los impuestos. Así que, por lo menos, nosotros hemos aportado algún tipo de solución para que esto que ustedes están pidiendo sea viable, porque ustedes le piden fondos especiales al Gobierno del Estado como si el dinero fuera directamente del presidente del Gobierno o algo así. Y, mire, no.

Verá, decía esta mañana el consejero Lasquetty que la izquierda tiene la extraña costumbre de intentar sacar el dinero en forma de impuestos y devolverlo en forma de ayudas; pues lo que está pidiendo ahora el Partido Popular son ayudas, ison ayudas! Y, efectivamente, vamos a ver, si lo que ustedes están pidiendo es que esas ayudas las paguen todos y todas las españolas, entonces igual no es tan justo. Probablemente, quien tenga que rascarse el bolsillo es quien se está enriqueciendo de una manera absolutamente brutal con esta subida desmesurada de los precios. Ya me ha dicho -y le agradezco que haya tenido la deferencia de decírmelo- que no nos van a coger la enmienda y, por lo tanto, ya le digo yo que vamos a votar en contra, porque lo que no se puede es ser muy liberales todo el tiempo y luego recurrir a papá Estado sin aportar ningún tipo de solución; nos parece una absoluta incoherencia.

Le tengo que decir que lo que ustedes están proponiendo es que este fondo lo sufraguen, al final, las espaldas de todas las españolas y de todos los españoles, y entiendo que eso no es solución, tanto como a ustedes les gusta decir. No es devolverlo en forma de ayudas, es lo que tiene que ser: repartir la riqueza, que haya justicia fiscal y que esta justicia fiscal lleve a mayor justicia social y a que la crisis no la paguen las de siempre y, luego, ustedes no le echen en cara al Gobierno del Estado que se ha endeudado mucho. Entonces, si ustedes proponen algo así, propongan también una solución o digan de dónde se va a sacar y quién lo va a pagar, porque si no será estar engañando a todos los madrileños y madrileñas que lo van a pagar, como el resto de españoles y españolas. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Cuartero Lorenzo en representación del Grupo Parlamentario Vox.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Buenas tardes, señorías. Muchas gracias, presidente. Consejero, la semana pasada les advertía de la necesidad de aumentar en 100 millones de euros el presupuesto necesario para pagar la luz en las oficinas de las consejerías, sin contar los hospitales ni el Metro; la respuesta del consejero de Hacienda fue el desprecio, el desprestigio y la defensa sorprendente del globalismo. Hoy reconocen que para que el Metro siga en funcionamiento necesitan aumentar el presupuesto para la luz hasta los 500 millones de euros; 180 para las oficinas y 500 para el Metro, y todavía no sabemos cuánto vamos a necesitar para pagar la luz en hospitales, en colegios, en universidades... Estamos en un 2 por ciento del presupuesto en gasto de energía eléctrica y, señorías, sería bastante probable que llegáramos al 4.

El problema es importante y hay que hacerle frente. La izquierda y la ultraizquierda dirán que ustedes hacen dumping fiscal, que peligrará el transporte público, porque han convertido Madrid en un paraíso fiscal para los ricos. La izquierda y la ultraizquierda fantasean ahora con la posibilidad de pegar el zarpazo al bolsillo de todos los madrileños, con expropiar; sueñan y, de hecho, no entienden cómo no subieron la luz durante los seis meses del Estado de Alarma, ¡hubieran incendiado las calles!, seis meses Madrid en sus manos, que les hubieran llevado al poder. Ven el momento perfecto para imponer esa subida del impuesto de sucesiones y donaciones, para apropiarse de las herencias de nuestros hijos y del fruto del trabajo de nuestros padres, y conseguir, por fin, que en 2030 no tengamos nada y seamos felices. *(Aplausos)*.

Pero ustedes, los liberales de centro, dirán que Madrid debe avanzar hacia el nacionalismo financiero, que nadie tiene derecho a meterse en sus decisiones, que la financiación de Madrid es cosa suya y que la Constitución, sin Ayuso, no es suficiente. Se necesita una ley autonómica, pero, eso sí, globalismo siempre, verde e inclusivo. Dirán que, como España les roba con el sistema de financiación de las autonomías, no nos llega para pagar la luz, aunque saben que Aznar y Rajoy tiene tanta culpa de esta situación como la tiene Sánchez, pero eso no nos conviene decirlo. Así que hoy olvidarán el Proyecto de Ley de Autonomía Financiera y, siguiendo el ejemplo de los mejores nacionalistas, pedirán 500 millones de euros al Gobierno de la nación, ¡o mejor!, pidan 700,

prométanles 200 para los ayuntamientos y luego hagan como con el fondo COVID, quedárselos y que a los ayuntamientos no les llegue nada. *(Aplausos)*.

Yo sé que ustedes no van a parar el Metro, pero también sé que no van a quitar un duro a los sindicatos, porque Feijóo no les deja; que no van a tocar las subvenciones a los colectivos LGTBI; que no van a quitar ni un solo punto morado, como los que había en su ayuntamiento, señor consejero; que no van a quitar publicidad institucional; que no van a dejar de dedicar una parte muy sustancial del PIR al gasto corriente de los ayuntamientos sin pedir justificación; que no van a quitar ni una sola de esas inversiones que les permitirán las inauguraciones antes de la campaña de 2023. *(Aplausos)*.

Señorías, Vox defiende que España debe acometer cambios estructurales en el mercado eléctrico; que debemos avanzar hacia la soberanía energética; que debemos incorporar al pool eléctrico todas las fuentes de energía autóctonas posibles, para obtener un pool equilibrado, sin dejar a un lado la capacidad de explotar nuestros yacimientos de petróleo, de gas natural, de carbón, de litio o de uranio, diseñando una transición hacia una economía baja en carbono, pero basada en nuestros propios recursos nacionales y en el aprovechamiento de todas y cada una de las posibilidades de la nación española.

España debe potenciar su posición geoestratégica, mantener sus acuerdos internacionales, sí, pero conseguir topar el precio del gas natural gracias a la explotación mediante fracking de los yacimientos propios de gas natural. De esta manera, podremos blindar la competitividad de nuestras empresas y permitiremos un nuevo avance en nuestra industria. España debe eliminar de la factura de la luz todos los peajes y cargos que sus Gobiernos del Partido Popular y de los Gobiernos del Partido Socialista han incluido para financiar políticas erráticas, haciendo lo que ya exigían ustedes a Europa: mutualizarlos a través de su cobertura con los Presupuestos Generales del Estado, eso sí, reduciendo gasto superfluo y no aumentando impuestos. Pero mientras estas medidas, señorías, no hacen efecto, efectivamente, necesitamos que el Estado, necesitamos que la nación española nos asegure que podamos pagar la luz del Metro.

El Gobierno debe ayudarles a hacer frente al coste de la luz, del Metro, de los hospitales, de los colegios, de las universidades, pero ustedes deben hacer también un esfuerzo para poder afrontar este gasto. Los españoles, señorías, se están apretando el cinturón y ustedes deben dar la talla; deben reducir esos 20 millones de subvenciones a sindicatos; deben prescindir de asesores; deben reducir los 72 millones de euros dedicados a la promoción de su Gobierno; deben reducir de una vez los consejeros de la Cámara de Cuentas; eliminar duplicidades; reducir las subvenciones para gasto corriente no justificado.

Señorías, elijan: Arco Verde o Metro, porque para los madrileños les aseguro que lo imprescindible es el Metro. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Acín Carrera en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **ACÍN CARRERA**: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes a todos y a todas. Señor Segura, señor consejero, miren, a ustedes el transporte público les viene a importar poquito, lo utilizan como tres elementos: el primero, como su plató particular para hacer sus pases promocionales; ieste ya es un uso histórico!, comenzó con él la señora Aguirre hace muchos años, que no olvidemos que amplió la línea 7B de Metro sin estudios, y son hoy los vecinos y vecinas los que sufren que se hundan sus casas. Lo mismo ocurrió con el señor Garrido, que en mitad de la pandemia se fue a Metro a inaugurar unos hidrogeles, y así sucede con Ayuso, que hace un par de meses le pareció una buenísima idea ir a reinaugar un parking ya en funcionamiento.

El segundo uso que ustedes hacen del transporte público, también de los clásicos, es que utilizan el transporte y las infraestructuras para ayudar enormemente a las arcas de varias grandes constructoras, por las que estamos hipotecados. Ese debe ser el modelo de venir a Madrid a innovar, si es que te llevas 2.000 millones por la M-45, si no dejas de embolsar millones por una carretera que no existe, si no dejas de embolsar millones por el tren fantasma de Móstoles a Navalcarnero... Nosotros pagamos, pagamos y pagamos a empresas que nos están vacilando un poquito porque la Administración se lo está permitiendo.

El tercer uso que ustedes hacen del transporte público -este ya sí que es el nuevo- lo ha inaugurado el Gobierno de la señora Ayuso, con el señor Pérez aún en la cabeza de la consejería, y es utilizar el transporte como elemento de confrontación y como un elemento de pelea con el Estado. Aquí es donde habrá que encuadrar esta iniciativa.

Es incuestionable que el transporte público está sufriendo las consecuencias del aumento de los precios de la energía y ustedes nos traen una propuesta para pedirle al Estado que cree un fondo extraordinario de compensación para apoyar a las Administraciones que gestionan el transporte público. Estamos de acuerdo, tan tan tan de acuerdo que hace más de un mes presentamos esta misma iniciativa donde corresponde: en el Congreso de los Diputados, donde la actividad del Partido Popular, por el momento, brilla por su ausencia. Miren, por eso les digo que, a veces, estas iniciativas que ustedes traen son incoherentes y que tienen otro objetivo por detrás que es partidista e interesado.

Efectivamente, consideramos que es un error que el Estado no alargase el fondo de compensación que generó en 2020 para paliar las consecuencias del COVID y creíamos que esto debía ser prolongado hasta 2021. ¿Por qué? Porque hoy seguimos sufriendo unos niveles de uso del transporte público bajísimos. No es que la ciudadanía madrileña no esté encontrando en el transporte público un servicio útil y atractivo, es que ni siquiera ha recuperado la confianza previa a 2020, y eso no es responsabilidad del Estado, eso es responsabilidad de la Comunidad de Madrid. Pero no por ello, por no tener una Administración a la altura, por tener una Administración que está más preocupada en proteger y enriquecer a sus familiares y amigos, el Estado puede abandonar a los madrileños y madrileñas, y creemos que la ausencia de apoyos directos e indirectos al transporte público no es el buen camino.

Señor Segura, señor consejero, ustedes conocen de sobra que a lo que hoy debatimos les hemos presentado varias enmiendas. La primera pasa por que la Comunidad de Madrid se posicione con este tema, pero que también se posicione respecto al plan que presentó el Estado la semana pasada para paliar las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania. Cae esta propuesta en un grave error, porque solo recoge las ayudas directas a empresas y profesionales del sector del transporte, deja fuera deliberadamente al transporte público urbano y suburbano, y esto es un profundo error; es un error que nos permitimos señalar con lealtad, pero, sobre todo, con la lealtad a Madrid y al transporte público. También, claro, les hemos presentado enmiendas ya centradas en la Comunidad de Madrid. Como les decía hay que tener coherencia, ustedes no pueden estar bajando los impuestos de forma constante para luego ir llorando al Estado para que le cubra los gastos porque ustedes no tienen liquidez. Ustedes no pueden pretender aprobar aquí una iniciativa con consenso sin que la Comunidad de Madrid esté haciendo esfuerzos y se esté apretando el cinturón.

Les lanzamos varias ideas: que la consejería se apriete el cinturón de verdad. Mire, de sus 11 altos cargos, 9 -de estos 11, 9- cobran más que el presidente del Gobierno, ajústense los salarios y ese dinero lo dedicamos al transporte público. Otro ejemplo: la semana pasada nos contaron que iban a reactivar una carretera al este de la región, que lleva construida desde 2005, por la que actualmente pasan unos cuantos conejos y algunos corredores, por la que ya llevamos 78 millones de euros pagados en indemnizaciones, por una vía por la que se estima que pasaran 30 veces menos vehículos de los que estimaron en su momento ¡y a la que pretenden ahora inyectar 63 millones de euros! ¡Hombre, pero centren las prioridades! ¡63 millones de euros! Aparten este proyecto y se dedican directamente al transporte público. Además de ajustarse el cinturón hay que poner ayudas sobre la mesa, no podemos solo decir a la gente que utilice el transporte público o que deje su vehículo privado sin darle alternativas. Pongan en marcha ya un abono social, el precio del billete no puede ser una barrera de acceso al servicio público.

Al cierre de 2021 había en Madrid 20.662 personas receptoras de la renta mínima de inserción y del ingreso mínimo vital, que, aunque ustedes no las vean, son la gente que necesita realmente de la Administración y no los hermanos de la presidenta o del alcalde. Pongan ya en marcha esa ayuda directa a través del abono social. Pongan en marcha ayudas para los trabajadores y trabajadoras que vayan en bicicleta o que combinen con carsharing, con patinete o con cualquier otra modalidad de transporte público su traslado al trabajo. Reformulen las campañas que tiene de publicidad y rediríjanlas únicamente a explicar a los madrileños y madrileñas cómo el uso del transporte público reduce nuestra dependencia de los mercados exteriores.

Mire, estamos de acuerdo en que el Estado debe ayudar a los transportes públicos de Madrid, pero ustedes lo utilizan como una excusa para no trabajar, para seguir, como si nada, hipotecados por sus colegas de las grandes constructoras, por los graves problemas que acarreamos de las decisiones políticas previas, por no estar recaudando lo suficiente y por sus regalos millonarios a familiares. Pongan en orden la Comunidad de Madrid, pongan en orden las cuentas de esta

consejería, y así se podrán sentar a negociar con más coherencia con el Estado. Entremedias, los únicos que estamos perdiendo somos todos los madrileños y madrileñas. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señorías. A continuación, tienen la palabra los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas. Para comenzar, tiene la palabra el señor Pastor Barahona en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **PASTOR BARAHONA**. Gracias, presidente. Buena tarde, señorías. Siempre es bueno recordar que este es un Parlamento autonómico, donde deberíamos tratar asuntos que tengan que ver con los madrileños estrictamente y con las competencias de este Gobierno autonómico; son las competencias autonómicas sobre lo que deberíamos debatir aquí.

Pues bien, continuando con la conocida tradición de la derecha en la Asamblea de Madrid, presenta hoy aquí una proposición no de ley cuya exposición de motivos está plagada de inexactitudes o de olvidos casuales; olvidos que seguramente no son intencionados, aunque, después de escuchar esta tarde a la señora presidenta Díaz, cualquier cosa es posible. Se han olvidado ustedes también de cuestiones importantes y relevantes que han sucedido desde que registraron esta proposición, algunas de las cuales paso a explicarles en este momento.

Es cierto, y así lo indica la exposición de motivos de esta proposición, que la pandemia del COVID ha provocado el desplome de los ingresos por la venta de los títulos de transporte, es una obviedad que durante bastante tiempo no pudimos movernos; esto es cierto, y todos conocemos los retos a los que se han tenido que enfrentar los gestores de los distintos modos de transporte. De la misma forma, es cierto que el Gobierno regional no ha sido precisamente muy activo en la promoción del transporte público y quizá por eso no se ha recuperado la confianza por parte de los usuarios ni ha aumentado el atractivo del transporte. Nuestro transporte público necesita, antes que nada, que quienes lo gestionan crean en él.

Además, en el texto del Partido Popular se olvidan, como suele ser habitual, de aquellas cuestiones que el Gobierno de España sí que ha hecho, por España y por nuestra comunidad autónoma. Así, el Gobierno destinó 800 millones de euros del Fondo Extraordinario a compensar esos costes que tuvo el transporte público durante ese aciago año 2020, para garantizar la continuidad de la prestación de este servicio público esencial, del que ustedes se acuerdan solo de vez en cuando, y para la viabilidad del tejido empresarial. Este olvido -no se preocupen, yo se lo recuerdo- fueron 267 millones de euros que recibió esta comunidad autónoma; 267 millones de euros que, a ustedes, por supuesto, se les han olvidado. Pues bien, también hubo un fondo extraordinario para los ayuntamientos para cuestiones del transporte público, de las que ustedes también se olvidan en relación con los ayuntamientos de la comunidad autónoma. Mientras tanto, ustedes, señorías, pues no han hecho nada. Ustedes, más que nada, hacen ruido, mucho ruido.

Hablan también de la energía, y tienen poca memoria, porque estos mismos asuntos se han tratado ya en este pleno. Les recuerdo también que en septiembre de 2021 el Gobierno de España aprobó un plan de choque rebajando la factura mensual de la electricidad disminuyendo el IVA del 21

al 10 por ciento -esto fue aprobado en junio de 2021- y rebajando también el impuesto de la electricidad, y mientras, ustedes, señorías, también seguían haciendo ruido. Sus competencias autonómicas son una cosa que les dijeron que pasaba por aquí, por la Asamblea, pero que a sus ideólogos les interesan poco o nada. La pregunta es si, dada la situación tan compleja que vivimos, este Partido Popular nuevo -o no tan nuevo, no sé, esto que ustedes hicieron en Sevilla- va a apoyar el mecanismo ibérico de reducción del precio de la electricidad en el mercado mayorista o va a seguir yendo a Europa a insultar a nuestro país. ¿Eso lo van a hacer ustedes o no? Porque esas son las cuestiones de fondo relevantes.

Habla también esta proposición de los consumidores de gasóleo, y aquí han llegado tarde de nuevo. La agenda, el registro parlamentario, el Congreso de Sevilla..., no sé, alguna cosa les ha descolocado a ustedes y se les ha olvidado que el Gobierno de España llegó a un acuerdo con el Comité Nacional del Transporte por Carretera. Mientras otros alborotaban y hacían ruido, haciendo coro, el Gobierno de España trabajaba, gestionaba y hacía lo que tiene que hacer. El Gobierno de España bonifica con 20 céntimos de euro por litro y ofrece una ayuda directa de 450 millones de euros al sector, y también se acordó este asunto con los viajeros, con el sector de viajeros, con los taxis, los autobuses y otros. En concreto, en función del tipo de vehículo -en definitiva, es dinero para el sistema-: 950 euros para autobuses, 500 para furgonetas, 300 para vehículos ligeros, taxis, VTC -sí, estos también forman parte de ese sistema-; medidas cuyo impacto se irá analizando, medidas complejas que hay que adaptar a cada momento. Y, señorías, ustedes entenderán, si es que realmente son un partido de Gobierno, que el contexto es complejo: llevamos mascarillas, desgraciadamente sufrimos una guerra en suelo europeo... Gobernar no es sencillo. Mientras tanto, señorías, ustedes, en esta desmemoria selectiva, siguen haciendo ruido; esta tarde, el tono se ha subido ya a no sabemos dónde.

Como les decía, el Gobierno de España también ha aprobado un plan de choque de respuesta a la guerra en Ucrania para proteger a los ciudadanos más afectados, para repartir de forma justa los efectos económicos de la guerra y preservar al máximo el crecimiento económico y de creación de empleo en nuestro país. Esos datos de los que ustedes se alegran tanto son de nuestro país, no solo de la comunidad autónoma, que es muy importante, desde luego, pero son de nuestro país. En ese plan de choque también se aprobaron medidas en materia de energía para abaratar el precio final de la electricidad a hogares y a empresas y, por supuesto, también medidas en materia de transporte. Así podríamos continuar toda la tarde, porque, mientras unos hacen ruido, el Gobierno de España trabaja por y para todos los españoles, y trabaja para que nadie se quede atrás, no como ha sucedido en otras crisis que ustedes gestionaron desde el Gobierno de la nación. Y mientras, ustedes, señorías, haciendo ruido. Ustedes, mientras tanto, no hacen nada, porque en una cuestión que la verdad que casi ha sido ya resuelta esta tarde aquí, después de la intervención de la presidenta, ustedes, señorías del Partido Popular de Madrid, ¿dónde están? Porque es verdad que Torrejón es un municipio de esta comunidad, una ciudad importante, y es verdad que Madrid está entre Galicia y Andalucía, pero el PP de la Comunidad de Madrid, ¿dónde está?, ¿qué van a hacer?, ¿qué hacen ustedes con sus competencias?, ¿hacen algo?, ¿tienen pensado hacer alguna cosa? Porque solo dicen: "bajada de impuestos, bajada de impuestos, bajada de impuestos", y, luego, cuando hay un

problema, acudimos al Estado para que nos ayude a solventarlo. Llega un momento en que esto se sostiene y, aparte, es negar la evidencia y negar sus competencias. Francamente, ustedes tienen que decidir, aunque ya nos han adelantado algunas cosas esta tarde, qué tipo de derecha quieren ser, si una derecha que va de la mano de la ultraderecha o una derecha moderada, como la que necesitan este país y esta comunidad autónoma. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación procede abrir un turno de réplica. Señor Segura, ¿va a hacer uso del mismo? *(Pausa.)* Adelante.

El Sr. **SEGURA GUTIÉRREZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. De verdad, señor Pastor, dígame por qué en el decreto del plan por el tema de la guerra de Ucrania no han incluido el transporte público. Usted me ha hablado de transportes, de autobuses, de taxis, que son autónomos y empresas privadas. Dígame por qué el transporte público de toda España, le repito, ide toda España!, no está. Y les voy a decir una cosa tanto a usted como a la señora Sánchez: hoy dicen que nos estamos quejando aquí el Partido Popular; pues, mire, yo no sé quién es la presidenta de Adif, no sé de qué partido es, pero la presidenta Adif pide cambios en los contratos públicos para abaratar la luz del AVE. *(Aplausos.)* ¿Sabe por qué? Porque cuando hicieron los contratos de la luz hicieron una chapuza, porque, en vez de poner un precio fijo, lo pusieron variable; esto, Adif, que no es el Partido Popular, son ustedes, el PSOE y Unidas Podemos, el Gobierno socialcomunista. Pues sí, prefiero estar con la señora Cuartero antes que con el señor Otegi, prefiero estar con Vox antes que con el señor Otegi.

Señora Acín, dice que nosotros estamos en contra del transporte público. No sé: 290 kilómetros, 301 estaciones, que las ha hecho el Partido Popular, no las ha hecho la izquierda, que, cuando nosotros llegamos, el PSOE solo había hecho 11 kilómetros de Metro. *(Aplausos)*.

Ustedes, el PSOE, se quejan de que si la presidenta no comparece o comparece... Mire, esto es una carta a la señora Raquel Sánchez Jiménez. ¿Sabe cuántas cartas le ha mandado el consejero de Transportes? Siete. ¿Sabe cuántas cartas le mandó al señor Ábalos, al de las maletas? Tres. ¿Sabe cuántas veces le ha contestado al consejero? Cero. ¿Sabe cuántas veces se ha reunido con él? Cero. ¿Ese es el Gobierno que está hablando con los ciudadanos? Y le vuelvo a repetir -si es que es fácil, y se lo ha dicho la señora Acín, que ha presentado una magnífica PNL en el Congreso de los Diputados-: dígnanos el señor Pastor o la señora Sánchez por qué el transporte público no tiene ayudas, ¿o es que al transporte público no le afecta la guerra de Ucrania? Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** *(Desde los escaños.)*: Señor Segura, ¡si a mí me parece muy bien!, ¡a mí me parece fantástico! ¿Sabe lo que pasa? Que estamos en el Parlamento autonómico, como le ha dicho el señor Pastor. Y, verás, se van ustedes a tener que acordar...; no sé si se acuerda usted de aquello de: no preguntes qué puede hacer tu país por ti, sino qué puedes hacer tú..., y

ahora no voy a decir ni siquiera por tu país, sino qué puedes hacer tú por la comunidad autónoma que, encima, gobiernas. Eso, por lo menos, debería hacerle pensar.

Yo de verdad le digo que está muy bien pedir, pero la compasión empieza por uno mismo. ¿Qué necesita usted, señor Segura? ¿Qué necesita aquí el transporte público? ¿Necesita los 539 millones de euros que han dicho, que más o menos es lo que han cifrado? Pues, mire, yo le voy a dar una solución, porque he visto que la otra no le gustaba, en la que 6.642.000 madrileños y madrileñas no van a poner un euro y el resto de los españoles y españolas tampoco, y encima le va a quedar a usted la mitad de la bonificación del impuesto sobre el patrimonio y solo van a tener que pagar 17.800 ricos de Madrid. Está en su mano, ¡está en su mano! Después, si no les llega, pues hablan ustedes con el Gobierno del Estado o, probablemente, igual que pasó con la crisis anterior, se suplirá. ¡Pero lo que no es de recibo es que vengamos una y otra vez a este Parlamento autonómico a pedirle dinero a papá Estado sin siquiera haber movido un dedo por parte del Gobierno de aquí!, ¡cuando se está bonificando lo que no se está bonificando en ningún otro sitio del Estado! Y deje usted de hablar del resto de los servicios de transporte españoles, porque, les guste o no, allí gobernamos nosotras. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Cuartero Lorenzo.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señora Sánchez, permítame, pero eso de gobernamos nosotras yo creo que bastante se va viendo que no es así.

Bueno, yo creo que está claro que, efectivamente, el transporte es un servicio público básico, que todos los trabajadores en Madrid necesitamos de un servicio de transporte público eficaz y mantenido, desde luego, por los presupuestos de la Comunidad de Madrid, y que en casos como este, en el que se produce una coyuntura económica como la que estamos viviendo, el Estado debe ser subsidiario siempre para asegurar la prestación de los servicios públicos, que es, además, un principio que consagra nuestra Constitución y así es como viene funcionando España durante los últimos cuarenta años, y desde luego es como en nuestro grupo parlamentario defendemos que debe seguir funcionando.

Por tanto, como he dicho, a pesar de que el Partido Popular no quiere aceptar nuestra propuesta de tirar del freno de mano, de apretarse el cinturón, de mostrar a los españoles que, así como ellos se están apretando el cinturón cuando van a hacer la compra... Porque día tras día -lo habrán visto ustedes igual que lo he visto yo cuando hago la compra del fin de semana-, cuando antes nos gastábamos en la compra una determinada cantidad... Hemos pasado semanas en las que no hemos encontrado leche, hemos pasado semanas en las que no había aceite de girasol y hemos seguido viendo cómo el precio del aceite de oliva sigue subiendo, cómo la fruta se encarece, cómo la carne se encarece; vemos que la cola para comprar carne, pescado y frescos cada vez es más pequeña, sobre todo a medida que avanza el mes. Nosotros deberíamos estar ahora mismo haciendo aquí una reorganización de un presupuesto que aprobamos juntos, pero que hoy es necesario revisar

y hacer uso de ese artículo 8 para decir: señores, estamos preparados para lo que pueda venir y estamos dispuestos a quitarnos todo aquello ya no superfluo, sino todo aquello que no sea imprescindible.

Solo quiero tener mis últimas palabras para los señores de la bicicleta. ¿De verdad a ustedes les parece serio? Señorías, hago 34 kilómetros de ida y de vuelta, ¿de verdad ustedes se creen...? Y soy una privilegiada que, como ustedes, cobro una nómina abultada todos los meses! ¿De verdad se creen que es serio decir que hay que ir a trabajar en bicicleta? ¡Tengo una hermana con seis hijos que los deja en el colegio antes de irse a trabajar! ¿De verdad se creen ustedes que es serio proponer a los madrileños ir en bicicleta? (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Pastor Barahona.

El Sr. **PASTOR BARAHONA** (*Desde los escaños*): Gracias, presidente. Antes de nada, les recomiendo a todos ustedes que monten mucho más en bicicleta, tendrán un mejor sentido del humor, una mejor salud y se sentirían mucho mejor consigo mismos, de verdad; paseen de vez en cuando, no hace falta que lo hagan a diario, pero de vez en cuando sienta muy bien.

En cualquier caso, cuando estábamos en el momento más duro del confinamiento, el presidente del Gobierno pidió unidad; pidió unidad a todos los españoles y, además, en aquellos momentos tan duros que todos recordaremos pedía y decía que, cuando nos juntamos todos, somos más fuertes, que cuando nos unimos somos más fuertes, que entre todos podíamos vencer al virus. Han pasado años, estamos aquí todavía con mascarilla y estamos ya -espero- todos vacunados en esta Asamblea. Esto lo pedía nuestro presidente, pero algunos siguieron haciendo ruido, desgraciadamente, ruido, ruido y ruido, y fue una cuestión francamente desagradable. Pero, bueno, aquí estamos. Ahora, el PP tiene una nueva oportunidad para salir de esos absurdos, de ese griterío, de ese ruido, para dejar de estar acompañados -en fin- de esta extrema derecha. Tienen ustedes esa oportunidad. Además, han cambiado de líderes y tal, y yo creo que pueden ustedes llegar a un cambio importante y pueden estar ahora, una vez, unidos; podemos estar unidos en este país. Hay una guerra en suelo europeo; jamás pensaríamos que esto pudiese ocurrir. Esto supone una complejidad increíble en nuestro día a día y, por supuesto, en todas las cuestiones que estamos aquí tratando.

Lo que les pedimos el Partido Socialista es que sean sensatos. A algunos no se lo podemos pedir, porque ya sabemos lo que hacen: faltan, insultan... A esta gente, ¿qué quieren que les diga? Háganselo mirar, porque gobiernan ustedes con ellos, lo ha dicho la presidenta de la Comunidad de Madrid. Pero abandonen ese ruido y hagan alguna propuesta basada en sus competencias autonómicas, que es lo que tienen que hacer aquí; si no, harán como ha hecho el consejero en varias ocasiones, que es levantarse cuando le viene en gana en sus intervenciones y decir: "¡yo estoy con el transporte!", y yo pienso: "bueno, qué bien, ¿no?, está con el transporte, ¿y qué hace por el transporte? Pues, bueno, no continúa diciendo nada. La ministra resuelve el problema a los dos días.

Dije: ¡vaya! La última vez que se levantó el consejero pensé: "¡iqué bien, quedan solo dos días para que se resuelva de nuevo el problema!". Pues, miren, abandonen el ruido, de verdad, hagan algo con sus competencias, que este es un parlamento autonómico. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Acín Carrera.

La Sra. **ACÍN CARRERA** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, presidente. Señora Cuartero, qué manía tienen desde la extrema derecha..., bueno, de vez en cuando también desde la derecha. Todos son derechos. ¡No es obligatorio divorciarse, no es obligatorio abortar, no es obligatorio que usted se case con otra mujer! *(Aplausos)* ¡Son derechos! Y la Administración se dedica a eso, a asegurarlos. ¡Y la manía que tienen con la bicicleta! La Administración debería proveer lo mínimo y básico para que los usuarios eligiesen cómo moverse en libertad. ¡Si es dar más opciones!, y el papel de la Administración es asegurarlas, nada más, ampliar derechos. *(Aplausos)* Si usted viajara un poquito más por Europa, no solo a ver a sus amigos Orbán y Putin, pues vería cómo evolucionan las áreas metropolitanas de todas las regiones europeas y vería que de lo que estamos hablando es simple y llanamente de sentido común.

Me dirijo al Partido Popular. Señor consejero, yo necesito que en algún momento nos aclaren exactamente qué es lo que están haciendo, qué es lo que van a hacer para paliar la situación actual del transporte público; dentro de sus competencias, qué mecanismos están poniendo en marcha, qué compromisos asumen como consejería. No me hablen de los kilómetros de Metro puestos en marcha desde hace décadas. Estamos hablando ahora de una crisis totalmente inesperada, pero para la que la Comunidad de Madrid tiene competencias. ¿Cómo van a hacer más atractivo el transporte público? ¿Cuándo van a llegar los trenes de Metro prometidos desde 2018? ¿Cuándo van a sacar el nuevo mapa concesional de los interurbanos que rompa la radialidad y que haga de ellos un servicio más práctico? ¿Dónde está la ley de movilidad sostenible que iba a acoplar un poco los desarrollos urbanísticos y las necesidades de movilidad? ¿Dónde está la ley de financiación del transporte público, que hoy sería imprescindible? Lo que necesitaría es que me dijeran cuáles son las actuaciones concretas que están tomando ante esta crisis.

Como le he dicho en mi intervención, nosotras estamos a favor de lo que ustedes piden en esta iniciativa. ¡Por eso la pedimos en el Congreso! Es que tienen que replicar las iniciativas ahí donde tienen grupos parlamentarios y ahí donde están las competencias, que en este caso es el Estado. Yo no me niego a hablar en Madrid de todo lo que corresponda. Ahora me parece que aquí podemos hablar de la financiación del transporte público, que podemos hablar de la financiación del Estado, que podemos hablar de Cercanías, que podemos hablar de las carreteras... ¡Obviamente! Todo esto afecta directamente a la vida de los madrileños y madrileñas, que muchas veces ni siquiera entienden estas grandes diferencias de competencias. Por lo tanto, empecemos a hablar con cierta lealtad de mejorar un servicio público de todos y de todas. Porque sí, esto es el Parlamento autonómico de Madrid, pero que no se nos olvide que el foco es ese: Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Les recuerdo que, a efectos de facilitar la presentación de enmiendas transaccionales, se procederá a preguntar sobre la posible admisión de enmiendas presentadas antes de iniciarse la votación. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-133/2022 RGE.9041 (Escritos de enmiendas RGE.11399/2022 y RGE.11421/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Promover la creación de un nuevo plan de ayuda para autónomos afectados por el incremento de los costes energéticos. El plan tendrá como prioridad una ayuda equivalente al encarecimiento del coste para aquellos autónomos para los que la factura energética haya supuesto un incremento del 40% o más siempre que esa factura suponga más del 15% del total de sus gastos generales. - Llevar a cabo las modificaciones presupuestarias necesarias para eliminar las subvenciones a la patronal y a los sindicatos. - Destinar las cantidades obtenidas a la financiación del nuevo plan de ayuda a los autónomos.

Les informo de que se han presentado las siguientes enmiendas: dos enmiendas de supresión y dos enmiendas de adición del Grupo Parlamentario Más Madrid y una enmienda de modificación del Grupo Parlamentario Socialista. Para comenzar, tiene la palabra el señor Ruiz Bartolomé, en representación del Grupo Parlamentario Vox, para la defensa de la iniciativa; cuando usted quiera.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidente. Las dos grandes centrales sindicales de este país se han convertido en una auténtica maquinaria de saqueo institucional; su papel protagonista en la más gigantesca trama de corrupción de este país es absolutamente indiscutible. En el caso ERE, con el que se han robado más de 600 millones de euros, Comisiones y UGT son responsables subsidiarios; docenas de sus dirigentes han pasado por el banquillo y a UGT le han embargado cuarenta y nueve sedes y locales. No es el único caso en Andalucía: en este momento, UGT adeuda a la Junta 40 millones de euros por un fraude organizado de facturas falsas, pactadas con sus proveedores, y alquileres ficticios de aulas donde se impartían los cursos subvencionados por la Junta. Pero esto no es exclusivo de Andalucía, hace apenas unos meses la justicia condenó a casi tres años de cárcel al ex secretario general de UGT en Asturias por tres delitos de fraude también en subvenciones públicas, o en Madrid, donde el Tribunal Superior de Justicia, hace unos meses, declaró nulo de pleno derecho el nombramiento de veinte funcionarios en el Ayuntamiento de Fuenlabrada, familiares de altos cargos de la corporación municipal socialista y de la sección sindical de UGT. Y, ¡cómo no!, la última, en Madrid, todavía bajo investigación judicial, que provocó la salida del secretario provincial de UGT y que ha impactado tanto, ¡tanto!, en su partido, en el Partido Socialista, que el señor Lobato ha decidido retirar todas las responsabilidades a una diputada de esta Cámara que ni siquiera tiene relación inmediata con el caso; hablamos de un desfalco de 2 millones de euros

en trescientos cheques fraudulentos. Y, luego, temas incluso menores. Fíjense, los sindicatos de clase están secuestrando las libertades sindicales de los trabajadores de Telemadrid, desde hace años impiden hacer elecciones sindicales! ¿Y saben por qué? Porque hay un sindicato independiente -que, por cierto, no recibe ninguna subvención- que los va a machacar cuando celebren las elecciones; por eso no las celebran.

Alguien podría decir que son casos aislados. Sí, bueno, docenas de millones de euros de casos aislados. Supongamos que es verdad y que los sindicatos, al margen de estas pequeñeces, se dedican a dar el callo por los trabajadores. Veamos. Cuando tuvieron lugar las protestas del campo extremeño hace año y pico, ¿qué dijeron ellos? Que era la derecha terrateniente y carca. Cuando se prohibió la manifestación del 8-M el año pasado porque estábamos en pandemia, ¿qué hicieron ellos? ¡Fueron a los tribunales a exigir que se celebrara la manifestación! Cuando se celebró el último congreso de UGT, ¿qué dijo su secretario general? Que estaba orgulloso de haber dado una lección por haber invitado a Otegi a ese congreso. Cuando estábamos intentando salir de la crisis por la pandemia, ¿qué hacen Comisiones y UGT? Firman un comunicado exigiendo la excarcelación de los presos del procés, o sea, los golpistas. Con la inflación comenzando a dispararse, ¿a qué se dedican Comisiones y UGT? A manifestarse con los separatistas para que no se aplique el 25 por ciento de las clases en español en Cataluña. Y cuando ya la inflación está totalmente desbocada, ¿qué es lo que hacen? Manifestarse en contra de los trabajadores y en contra de todos los españoles para que no se bajen los impuestos. Pero seguro que en la pandemia arrimaron el hombro como el que más; pues tampoco, porque, mientras los médicos jubilados se reincorporaban para echar una mano, los liberados de la sanidad se quedaron en casa y, mientras los demás respetábamos el turno de vacunación de los más vulnerables por el virus, el secretario general de Sanidad de la UGT de la Comunidad Valenciana se saltaba la cola.

Con este currículum, yo me pregunto: ¿qué habrá hecho el Gobierno?, ¿les habrá castigado o les habrá premiado? Vamos a verlo. El Gobierno regala 4,5 millones de euros a UGT para reformar su sede central; ¡ojo!, eso sí, con materiales de primera calidad, según el pliego de condiciones. ¡No podía faltar más! El Gobierno duplica en dos años la subvención directa a los sindicatos, pasando de 8 a 17 millones al año. Y esta es buenísima, no me digan que no: Sánchez mete los cursos de formación de Comisiones y UGT dentro del fondo de 63 millones de ayudas a La Palma. ¡No me extraña que den cursos! ¡Deben dar cursos de estafadores! Y escuchen esto, que es muy interesante: el Gobierno les concede 100 millones de esos fondos que tanto les gustan a ustedes, de la digitalización, la resiliencia y el feminismo, para rehabilitar el resto de los edificios de los sindicatos. ¡Pero fíjese lo que decía de la digitalización hace un par de años el líder de UGT! -palabras textuales-: la nueva economía digital es en realidad una nueva forma de explotación laboral. Como bien dijo el señor Llamas, hoy vicepresidente de Economía de este Gobierno, para los sindicatos, todo tipo de trabajo es explotación; lo cual es muy normal, puesto que ellos viven del maná público y del esfuerzo ajeno. Claro.

¿Dónde han estado los sindicatos estos últimos tiempos?, ¿dónde estaban cuando el SEPE no atendía a nadie y la gente se desesperaba, cuando los trabajadores acumulaban meses y meses sin cobrar los ERTE, cuando el precio de la luz empezó a dispararse, cuando la gasolina agujereó los

bolsillos de los transportistas, de los trabajadores, de los autónomos...? Cuando han amenazado con subir las cuotas de los autónomos, ¿dónde estaban? ¿Dónde estaban cuando los trabajadores se han echado a la calle con los ganaderos, los agricultores, los pescadores, los transportistas...? Pues se lo voy a decir: protegiendo al Gobierno, impidiendo que bajen los impuestos ie incluso poniendo una demanda a la señora Ayuso! Sí, sí, a ustedes.

Cada euro que se destina a los sindicatos es dinero que deja de ayudar a las pymes, que deja de ayudar a las familias y a los autónomos. ¡Ya basta! La Comunidad de Madrid no puede ser cómplice de esta mafia sindical corrupta y "vendeobreros". Y yo les pregunto si también van a permitir que los sindicatos quemen las calles cuando dentro de muy poco estemos nosotros en el Gobierno de la nación -espero que con el apoyo de ustedes-, con el dinero de todos los españoles, con el dinero de todos los madrileños. ¿Esto es lo que van a hacer ustedes? ¿Esto es lo que quieren hacer? ¿Es que ni siquiera una demanda que le acaban de poner a la señora Ayuso les parece suficiente? ¿Qué más necesitan ustedes para, de una vez por todas, enfrentarse con valentía a los sindicatos "vendeobreros"? Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, habiéndose presentado enmiendas por parte de los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Socialista, procede dar la palabra al señor Vinagre Alcázar, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de las mismas.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Buenas tardes, señorías. Señor Ruiz Bartolomé, creo que en su exposición se le ha olvidado hablar de los autónomos, las pymes y el emprendimiento, totalmente (*Aplausos*), que creo que es el objeto de esta proposición no de ley; muy significativo.

Buenas tardes, señorías. El Grupo Parlamentario Vox trae hoy a esta Cámara una proposición no de ley con la que dice abordar la situación del colectivo de los autónomos y sus dificultades derivadas del incremento de los precios de la energía, y que con su parte propositiva dice tratar de articular una respuesta a estas dificultades. Eso es lo que dice Vox, pero por sus hechos los conoceréis, nos dice la Biblia. Bien, pues los hechos y las opciones de Vox no dejan lugar a la duda: cada vez que han tenido y tienen la oportunidad de proponer e impulsar o apoyar medidas que ayuden a la ciudadanía, que ayuden, en este caso, al colectivo de los autónomos, ¿qué han hecho? Nada. Lo vimos en la tramitación de los presupuestos: ni una sola propuesta para los autónomos, los empresarios y los emprendedores, esas personas que tanto dicen que les preocupan, pero tan poco les ocupa. Lo vimos también cuando votaron en contra de enmiendas que proponíamos los grupos de la izquierda únicamente por motivos ideológicos y dogmáticos, forzando y arrastrando incluso al propio Partido Popular. Lo vemos en el día a día en esta Cámara, como hace un par de semanas en la Comisión de Economía y Empleo cuando no apoyaron una PNL del Grupo Socialista para que el Gobierno regional destinara 220 millones a ayudas directas a empresas, pymes y autónomos; los mismos 220 millones que prometió el Gobierno regional en 2021 y de los que no se ejecutó ni un solo euro porque así se decidió por parte del Gobierno regional. Y también lo vemos hoy, señor Ruiz Bartolomé, con esta iniciativa, iiniciativa inconstitucional y engañosa!; inconstitucional porque

arremete contra los sindicatos y las confederaciones empresariales, instituciones clave en el diálogo económico y social en este país, reconocido su papel relevante en la propia Constitución española. Tal vez pueda ser legítimo por parte de una fuerza política querer acabar con claves de bóveda que soportan el andamiaje de las relaciones laborales de este país, pero ahí el PSOE no va a estar ni le van a encontrar, no sé al Partido Popular. Esta mañana la señora Díaz Ayuso ha defendido el papel de los agentes sociales. Abro comillas: "los sindicatos están cumpliendo su función"; celebro sus palabras, ojalá sus hechos fueran siempre en esa misma dirección; incidan en esa dirección, por favor.

Esta iniciativa, como decía, es también engañosa, señor Ruiz Bartolomé, porque dice preocuparles la situación de los autónomos ante la subida del precio de la energía, pero no es verdad, como acabamos de ver. La utilizan de pretexto para abrir debates ideológicos y dogmáticos, mezclando y vinculando de manera obscena este problema que tiene el sector con una de sus obsesiones: los agentes sociales y las subvenciones que reciben. Hoy para ustedes lo importante no es abordar la situación de los autónomos, para ustedes, señorías de Vox, hoy lo importante es hablar de los agentes sociales y de sus subvenciones, señalándoles como culpables de todos los problemas del mundo mundial en la mejor tradición de los regímenes totalitarios.

Por eso, hoy, la señora Monasterio, en una estrategia perfectamente coordinada, en su pregunta a la presidenta se ha referido, ¡qué casualidad!, a las subvenciones de los agentes sociales. Eso es lo que hoy es importante para ustedes, señor Ruiz Bartolomé: ejecutar su estrategia de comunicación política, en la que han utilizado a los autónomos como podían haber utilizado a cualquier otro colectivo; eso para ustedes es indiferente, solo les importan el titular, los eslóganes y su objetivo. Lo cierto es que les preocupa bien poco lo que les suceda a los autónomos, a nuestras pymes y a los emprendedores de nuestra comunidad. Si realmente les importaran los autónomos, no hubieran vinculado obscenamente en su proposición no de ley las subvenciones de los agentes sociales en un falaz argumento con las ayudas directas que necesita el sector. Si realmente les importaran los autónomos, se hubieran dirigido a todos los grupos, al menos a los que hemos enmendado, para tratar de negociar y recabar nuestro apoyo, que es lo que dicta la cortesía y la lógica parlamentaria; por lo menos al Grupo Socialista no se han dirigido en ningún momento.

Pero los hechos, como decía, no dejan lugar a las dudas. Sus palabras y soflamas, a ratos grandilocuentes, con frecuencia populistas y siempre dogmáticas y sectarias, dirigidas a inflamar los corazones y la víscera, instrumentalizando las necesidades y problemas de las personas, tratan de ocultar una realidad: Vox no hace propuestas para resolver los problemas de la ciudadanía y mejorar las condiciones de vida del conjunto de los españoles y españolas, ese no es el objetivo de Vox; Vox se sirve de los problemas y necesidades para asaltar, señalar, acusar y mentir con tal de conseguir el poder político. Para ello, apelan a prejuicios, emociones, miedos y esperanzas para ganar apoyo popular, mediante el uso de la desinformación, la propaganda y la mentira. Esa estrategia tiene un nombre: demagogia. Eso es Vox: demagogia, populismo y cero propuestas.

Y, frente a todo esto, señor Ruiz Bartolomé, el Partido Socialista Obrero Español trae a esta Cámara iniciativas, propuestas, tratando verdaderamente de mejorar la vida de los ciudadanos. Esta

mañana, nuestro portavoz el señor Lobato y también mi compañero el señor Fernández, hoy mismo, han reiterado algunas de ellas: que el Gobierno regional actúe sobre más de 1.200 millones de euros que recibe de los tributos cedidos por el Estado, hidrocarburos y electricidad; que actúe sobre el destino de su parte de IVA para combatir la inflación; que actúe el Gobierno regional para reprogramar los fondos europeos, más de 2.200 millones; que actúe dando impulso a las energías renovables y a la economía verde, favoreciendo la tan necesaria transición energética, y que eso se traduzca en un aumento del 15 por ciento en la renta mínima de inserción, en reducir el precio de los combustibles en 3,5 céntimos o en mejorar el transporte público. Grandes diferencias entre ustedes y nosotros, señor Ruiz Bartolomé.

Señorías, termino. Termino pidiendo, al igual que ha hecho mi portavoz, el señor Lobato, que se preocupen los unos y los otros de los problemas de Madrid, de los madrileños y de las madrileñas; que se ocupen de lo que nos corresponde: de los madrileños, de las madrileñas, de la Comunidad de Madrid y de mejorar su calidad de vida. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Gutiérrez Benito, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muchas gracias. Bueno, esto nos parece..., sin más, Es una auténtica burla incendiaria de Vox, otra vez más. Yo esperaba, de todas formas, yo esperaba que esta PNL..., esta PNL contra los sindicatos, sin más, porque ha dedicado seis minutos y medio a incendiar a la población española a dinamitar consensos constitucionales de forma incendiaria y dinamitando un montón de valores que forman parte del acervo constitucional, y ha llegado a decir, de forma sintética: "esto es contra la mafia sindical corrupta antiobrera. Es decir, lo primero que podía decir, señor Ruiz Bartolomé, es que yo esperaba que fuera la coordinadora territorial del sindicato Vox, perdón, del sindicato Solidaridad (*Aplausos*.), la que saliera a defender esta PNL. Estoy hablando de la señora Ana Cuartero; la señora Ana Cuartero es la coordinadora territorial del sindicato Vox-Solidaridad; así se ha presentado ella en los medios de comunicación. (*Aplausos*.) ¡Qué menos que hubiera sido ella la que saliera aquí a incendiar un consenso muy amplio que existe en la ciudadanía española respecto a los sindicatos y su quehacer! ¿Que evidentemente hay cosas que no están bien? Sin duda alguna. Hay cosas que se pueden mejorar, pero hay un consenso mayoritario en la población española respecto al quehacer, el buen hacer y la necesidad imperiosa de que los sindicatos sean respetados, al mismo tiempo que, probablemente, criticados, pero no incendiados como ustedes pretenden.

Pero ya hemos visto que ustedes..., y al señor Ruiz Bartolomé supongo que le pondrán tres estremitas de Espinosa de los Monteros hoy debido a que usted hoy ha cumplido rigurosamente con el argumentario del señor Buxadé, igual que la señora Monasterio, que han dedicado el día de hoy a intentar cargarse el consenso que existe sobre los sindicatos y su papel constitucional, real y positivo en la sociedad madrileña. Fíjese que no hay ninguna otra organización en el país que tenga el respaldo social que tienen los sindicatos en la sociedad madrileña; ininguna otra!, quitando, quitando, quitando... Si ustedes quieren pensar que, cuando se vota en las elecciones generales, tenemos

respaldo, ¡es evidente!, pero actividad de afiliados y respaldo continuo en elecciones sindicales, y continuamente de forma ratificada por las decenas de miles, perdón, miles de convenios colectivos para todos los trabajadores del país, ¡eso es una ratificación completa de su quehacer!

Pero veamos cosas. ¿Estos son los problemas, señor Ruiz Bartolomé, señores de Vox, de verdad, que le preocupan a Vox? ¿Dónde están los autónomos? ¿Dónde están los autónomos? Porque usted ha dedicado seis minutos y medio a cargar porquería y bazofia sobre los sindicatos españoles.

Mire usted, usted podía, como apoyó la semana pasada, plantear la aprobación de la enmienda que le hemos planteado, porque una cosa es aprobar proposiciones de ley de planes contra los autónomos..., y a continuación hacer un brindis al sol, es decir, ¡sin nada de recursos! Hemos planteado una enmienda que diga que los 200 millones, o en concreto 203 millones, que se han dejado de ejecutar en el ejercicio pasado para ayudas COVID se pudiesen habilitar para un plan de ayudas a autónomos; esa es una enmienda, que, como muy bien decía el señor Vinagre, no hemos tenido ¡ni el decoro!, ni el decoro de decir: "no vamos a aceptar la enmienda al portavoz de Más Madrid". Luego, ustedes se disfrazan, se envuelven en cortesías parlamentarias rococó, pero, a la hora de la verdad, ustedes no querían hablar de autónomos, ustedes querían hablar de echar bazofia sobre los sindicatos españoles.

Fíjese que esta misma mañana la señora Monasterio hablaba de que había que suprimir -y las calificaba así- las migajas! que dan ustedes a los sindicatos. Es decir ¡¿que ustedes consideran que lo que se merecen los autónomos madrileños son migajas?! ¿Es esto lo que ustedes defienden para los autónomos: migajas? Pues nosotros no defendemos eso, nosotros defendemos recursos, cosa que ustedes no han hecho en los presupuestos hace un mes y medio. Y hace un momento se rajaba las vestiduras la señora Cuartero diciendo que "es que los presupuestos que hemos aprobado ya no funcionan"; ¡presenten ustedes una moción de censura! ¡Si no funcionan, si ustedes son los salvadores de los autónomos y del pueblo de Madrid, no apoyen a este Gobierno! ¡Son ustedes unos impostores!, ¡unos impostores!, y se burlan de todos los autónomos, de todos los madrileños y de todos los que estamos aquí, porque, en realidad, presentan iniciativas exclusivamente para poder leer aquí el argumentario del señor Buxadé; sí, señora Monasterio, son ustedes muy disciplinados, Buxadé al cubo todos los días aquí. *(Aplausos)*.

¿Plantean ustedes algo respecto a la Mesa de Autónomos? La Mesa de Autónomos, tiene la responsabilidad el Gobierno que ustedes apoyan, ¿cuántas veces se ha reunido la Mesa de Autónomos, señor Ruiz Bartolomé? ¿Qué es lo que ustedes defienden para los autónomos? ¡Nada!

La semana pasada aprobamos, ustedes aprobaron... ¡Sííí!, pero el problema es que ustedes están jugando a esto, y nosotros no venimos a jugar a esto, venimos a intentar solucionar los problemas de los autónomos y eso hay que hacerlo con recursos, no dinamitando los niveles de convivencia socioeconómica y sindical que hay en este país. Porque ustedes han tomado como objetivo dinamitar la vida política y ciudadana de este país; son unos incendiarios y unos dinamiteros.

(Rumores.) Además de..., además de... Con esa gallardía que supuestamente ustedes gastan, en realidad son el felpudo del partido que está gobernando aquí. *(Aplausos.)* Nada más. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señorías. A continuación procedemos a abrir un turno de los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas y, para ello, tiene la palabra la señora Sánchez Maroto por un tiempo de siete minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, presidente. Yo reitero y me uno a la perplejidad o sorpresa del señor Gutiérrez por que la coordinadora provincial de Solidaridad no sea quien ha defendido esto. Pero, mire, ya -además que la tengo a usted aquí- comentarle una cosa, porque no he conseguido verlo y aquí, en la Asamblea de Madrid, son muy severos con el tema de las incompatibilidades. *(Aplausos.)* Se lo digo porque yo me tuve que dar de baja como perito judicial en los Juzgados de Madrid. Mírelo usted, no se vaya a llevar luego alguna mala sorpresa o tenga un susto, señora Cuartero, que nada nos gustaría menos.

Verá, nosotros al leer esta proposición no de ley, yo no me he molestado en enmendarla básicamente porque la intencionalidad de esta PNL, que es la pura y mera provocación, queda rematadamente clara, vamos, con una lectura siquiera de soslayo no te queda la más mínima duda de qué es lo que están ustedes buscando. Que a ustedes les importan un pimiento los autónomos en esta PNL queda claro, porque es que ni siquiera se paran un momento a establecer o decir algo más. Y, es más, es que muy curioso, porque les recuerdo que hemos tenido hace muy poquito la aprobación de unos presupuestos, no han metido nada y también son ustedes los socios de Gobierno que están apoyando al Gobierno de la Comunidad de Madrid; o sea que tienen ustedes ahí oportunidades de sobra.

Pero lo que nosotros nos preguntamos al leer esta PNL, y sobre todo al escuchar al señor Ruiz Bartolomé, es si alguien, si alguien de Vox ha firmado en algún momento un contrato de trabajo. *(Rumores.)* Claro, ese no me vale. Si alguien de ustedes ha firmado un contrato de trabajo, y me explico. Verá, no solo es que su PNL sea anticonstitucional, que se pasen ustedes por el forro el artículo 7 y el artículo 28 de la Constitución española; es que, verán..., además, creo que la señora vicepresidenta Díaz le ha regalado un Estatuto de los Trabajadores a la señora Olona, ique se lo pasen a ustedes cuando se lo termine de leer!, porque, si ustedes además tuvieran idea de cómo funcionan el mercado laboral y los derechos laborales en este país, ustedes sabrían, si hubieran firmado ese contrato de trabajo que parece que no han firmado, que las condiciones de esos contratos las han negociado los sindicatos y que en este país, que en este país... ¡Sí!, ilos sindicatos, sí!; ilos sindicatos de clase! Y en este país, a diferencia de en otros, que parece que ese fuera el modelo que ustedes se quieren traer, cualquier trabajador y cualquier trabajadora, por los derechos que consiguen los sindicatos, está cubierto, independientemente de que esté afiliado o no a ese sindicato. A ustedes probablemente les gustaría que tendiésemos, que buscásemos un sistema como el americano o como otro, mucho menos garantista, en el que, si tú no tienes dinero para pagar y formar parte de un sindicato, los derechos solamente son para quien se los puede pagar y permitir

(Aplausos.), y afortunadamente aquí no es así. Y, por eso, hay subvenciones y cumplen con un papel para toda la sociedad española estos sindicatos que ustedes quieren criminalizar.

Pero, miren, es que, además, yo... Hablaba usted de los trabajadores que llevan meses y meses sin cobrar. ¡Manda narices!, ¡manda narices!, la tranquilidad y la cachaza que tienen ustedes, cuando, precisamente, los trabajadores que han estado meses y meses sin cobrar han sido los que hacían la reforma al señor Espinosa de los Monteros, de su partido. *(Aplausos)*.

Miren, les voy a decir lo mismo que he dicho en la intervención anterior, y es que las cosas empiezan por uno mismo, ¡háganselo ustedes mirar!, porque ustedes criminalizan las subvenciones, ¡menos las suyas! Su partido, en el ejercicio pasado, ha recibido más de 9 millones, ¡más de 9 millones!, de subvenciones públicas; pues, miren, empiecen ustedes por donarlas a los autónomos, a las pymes o para lo que quieran ustedes, pero empiecen ustedes por donarlas; ya que están pidiendo que otras organizaciones que son fundamentales para el Estado de derecho y para la democracia en este país no perciban dinero público, ¡empiecen por ustedes mismos!

Luego, de verdad, ustedes achacan muchísimo -porque la proyección y el desplazamiento son unos mecanismos tremendamente fáciles de utilizar parece ser- a la izquierda que quiere contraponer a unos contra otros. Miren, ustedes aquí lo que están haciendo precisamente es jugar al odio, coger a un colectivo, los sindicalistas, incluso hasta a la patronal, y contraponer para que se peleen entre ellos como si las subvenciones de unos se las estuvieran quitando a los otros. Ustedes están promoviendo el odio, están tratando de confrontar a diferentes sectores sociales, y más pronto que tarde les va a reventar a ustedes en la cara, solo espero que únicamente les reviente a ustedes y que no salpique al resto de la gente y al resto de los demócratas de este país. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sánchez. Tiene la palabra, a continuación, el Grupo Parlamentario Popular; en su nombre, la señora Adrados dispone de un tiempo máximo de siete minutos desde la tribuna.

La Sra. **ADRADOS GAUTIER**: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Realmente estoy un poco despistada después de oír las intervenciones de todas las personas que han ido pasando por la tribuna, pero intentaré centrarme en lo que creo que era objeto de esta PNL. Señor Ruiz Bartolomé, el Consejo de Diálogo Social de la Comunidad de Madrid se constituyó en el año 2017 como un instrumento de concertación, de diálogo, como un instrumento de posibles acuerdos entre los sindicatos más representativos y patronal y el Gobierno, con el objeto de discutir de determinados temas, ¡todos socioeconómicos!, de mucho calado, que han tenido resultados - créame, yo los he presenciado en muchas ocasiones- en temas económicos, en temas de empleo, en temas de empleabilidad, en temas de seguridad y salud en el trabajo, en temas que tenían mucha importancia para el mundo sociolaboral.

Y sabe usted perfectamente que tanto los sindicatos como las organizaciones empresariales tienen un reconocimiento en la Constitución española, y parece -me ha dado la sensación- que quería

eliminar todo de un plumazo. Por tanto, yo creo que ese papel que tienen, que está reconocido, hay que respetarlo. Y son, al igual que los partidos políticos, sujetos políticos en un Estado de derecho, y reciben subvenciones, isí, señor!; reciben subvenciones por dos motivos, vamos, con dos baremos: por su representatividad y también por participar en instituciones, como el Consejo del Diálogo Social. Por tanto, eso es lo que se les da desde la Comunidad de Madrid: una compensación económica por el trabajo que realizan los agentes sociales en ese Consejo de Diálogo Social.

Le tengo que decir una cosa además, y es que -se lo dijo la presidenta esta mañana- quitar esa subvención no solucionaría el problema de los autónomos; eso no lo ha tocado en modo alguno. Creo yo que sí que solucionaría mucho más el problema de los autónomos que ustedes estuviesen planteando que el Gobierno de la nación bajase las cuotas en vez de plantear triplicarlas y bajasen los impuestos a los carburantes. (*Aplausos.*) Pero, mire, señoría, en la Comunidad de Madrid, los últimos datos que han salido dicen que hay 8.000 autónomos más durante este último año, un crecimiento del 2 por ciento; son los mejores datos de un mes de marzo de toda la serie histórica y, no solo eso, sino que estamos, en datos de autónomos, por encima de la prepandemia.

¿Qué ha hecho la Comunidad de Madrid? Pues, mire, la señora Ayuso ha trabajado, y mucho, por los autónomos. ¡Lo primero que hizo fue no cerrar Madrid!, y eso les permitió trabajar, les permitió interesarles, les permitió subir la persiana (*Aplausos.*), ¡que no es poco! ¡Yo diría que es importantísimo!, ha sido lo que ha permitido que tengamos esos índices de autónomos en Madrid. Segundo, bajó los impuestos a los autónomos, ¡a los autónomos y a todos los madrileños!, porque hizo la mayor rebaja fiscal que ha habido nunca, ¡a todos los madrileños! Pero ha hecho también cosas específicas para los autónomos: mire, se ha prolongado durante 24 meses la tarifa plana, se han asumido parte de los gastos de iniciación de actividad -y eso para un autónomo es importante-, se han abonado las cuotas de Seguridad Social en el caso de capitalización por desempleo, se ha dado apoyo financiero con líneas a través de Avalmadrid, se han puesto a disposición locales para autónomos y también pueden acceder a todas las ayudas de emprendimiento colectivo, a las que están acudiendo muchísimos autónomos.

Mire usted, la atención a los autónomos en la Comunidad de Madrid está siendo permanente. En el año 2020 se dedicaron, del presupuesto de la Comunidad de Madrid, 184 millones de euros; en 2021 se gestionaron ayudas, concretamente para los autónomos, que fueron de 78 millones de euros y afectaron a 20.000 autónomos, y para el año 2022 van a ser 72,9 millones de euros dedicados a emprendimiento y a autónomos. Pero, mire, es que lo más importante que nos está afectando ahora a todos, a los autónomos especialmente, es la inflación: estamos en una tasa de inflación del 9,3 por ciento, un 40 por ciento más que la media europea, y esto se debe básicamente a que no se han tomado medidas desde el Gobierno de la nación, ¡y esto nos está afectando a todos absolutamente!, ¡y todo políticas erráticas en materia de energía! Por eso, estamos pidiendo cosas importantes, que se tienen que solucionar a nivel nacional: bajar los impuestos, los impuestos sobre la luz, sobre el gas, sobre los combustibles.

Mire, esta mañana la señora ministra estaba diciendo que nos iba a subir Argelia el precio del gas; o sea que, o bajan los impuestos sobre eso, o las medidas que tomen serán coyunturales, meramente marginales y papel mojado. Por eso pedimos también desde el Partido Popular que haya una política energética que sea coherente, una política energética fuerte, que tenga en cuenta, por supuesto, junto a las renovables, otras fuentes de energía. Sí -aquí parece que hay miedo a decirlo-, la energía nuclear, como lo está haciendo Francia, como lo está haciendo Reino Unido, como lo están apoyando y haciendo ya algunos verdes de Alemania. También, cómo no, redirigir los fondos europeos Next Generation, porque lo que tienen que hacer es paliar los efectos de esta inflación, sí, y no hacer cosas como -y ahí estaría de acuerdo con usted- rehabilitar los sindicatos, las sedes de los sindicatos, o las líneas eléctricas para las aves. No, hay que dedicarlos a lo que hay que dedicarlos en este momento. Y por supuesto, bajar los impuestos; esto no cabe la menor duda. Hasta los propios socialistas están diciendo ya en encuestas -el 68 por ciento- que hay que bajar esos impuestos.

Mire, ustedes firmaron con nosotros -y yo lo agradezco como grupo parlamentario- un presupuesto en diciembre del año 2021, y yo se lo agradezco, pero, mire, lo que no pueden hacer es estar haciendo planteamientos de cambiar esos presupuestos cada cuarto de hora por razones ideológicas. Eso precisamente es lo que ha estado haciendo usted con esta iniciativa. Muchas gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA:** *(Pausa.)* Gracias, señora Adrados. Me había quedado sin micrófono. Le tengo que preguntar, señor Ruiz, si abrimos turno de réplica. *(Pausa.)* Lo hacemos; entonces, dispone de sus tres minutos en nombre del Grupo Vox.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.):* Muchas gracias, presidenta. Vamos a ver, señora Adrados, yo estoy encantado de que ustedes quieran dialogar con los sindicatos, isigan dialogando!, ipero no con el dinero de los madrileños! ¡A ver si lo entienden!: para dialogar no es necesario que ustedes subvencionen estos sindicatos, que ya se lo llevan crudo -ya se lo aseguro yo- por otros muchos sitios. Y, por favor, no vuelvan a decir que es que es el chocolate del loro, porque, de verdad, no hay suficiente chocolate para alimentar tantos y tantos loros que hay en la Comunidad de Madrid, ¡ya basta de ese argumento! *(Aplausos)*.

Miren, ustedes han permitido estos últimos meses que cayera nuestro plan de autónomos, nuestro plan de reindustrialización, nuestra propuesta de bajada del impuesto de la luz, la reducción de transmisiones patrimoniales para que los jóvenes puedan comprar viviendas de segunda mano a un precio razonable o la reducción del impuesto de sucesiones entre tíos y sobrinos, ¿qué me está diciendo usted? ¡Claro que el escenario ha cambiado!, y hay que cambiar sobre la marcha, porque, si no, ¿qué hacemos?, ¿ir contra la realidad? No, no podemos hacer eso.

Me encanta que los partidos de la izquierda, todos, nos hayan acusado de dinamitar, incendiar, criminalizar... Vamos a ver, los únicos que se criminalizan son los criminales, que son la UGT y Comisiones Obreras *(Aplausos.)*, ¡que han sido condenados una y otra y otra vez! Responsables subsidiarios del caso ERE -se lo recuerdo-, ¡40 millones que adeudan a la Junta de

Andalucía!; los veinte funcionarios vinculados a UGT nombrados por el Ayuntamiento de Fuenlabrada; el caso que ahora mismo nos ocupa, que afecta al Partido Socialista de Madrid, que ha afectado a una diputada que todos ustedes conocen... Pero ¿de qué estamos hablando?! ¿A quién quieren engañar?!

Miren, ustedes dicen: "es que ustedes incendian, mienten..."; perdonen, no han sido capaces de rebatir ni una sola de las afirmaciones que he hecho sobre los sindicatos aquí porque son todos datos contrastados y todos son desfalcos que han ido haciendo a lo largo de los últimos dos o tres años, no crea que me he ido a la PSV ni a Nicolás Redondo, porque, si empezásemos por ahí, nos haría falta una sesión como la de presupuestos, ¿de dos días! ¡Hombre, ya está bien! (*Aplausos*).

Por último, yo he estudiado derecho, me he leído la Constitución de arriba a abajo no sé cuántas veces, y en ningún sitio pone, señor Abarca, ¡en ningún sitio!, que haya que dar dinero a los sindicatos ni a la patronal, ni a nadie más; así que no vengan ustedes mintiendo. Les voy a hacer una propuesta: una PNL entre los cinco grupos parlamentarios en la que se retire la subvención a sindicatos, patronal y partidos. ¡Háganlo! Ya tienen nuestra firma por delante. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ruiz. A continuación, señora Sánchez, tiene la palabra por tres minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** (*Desde los escaños*): ¡Qué valiente es la ignorancia! Pero afortunadamente todo tiene solución; si los compañeros y compañeras del PSOE son tan amables de ir pasándole la Ley Orgánica de Libertad Sindical al señor Ruiz Bartolomé (*Aplausos*), para que sepa por qué y dónde pone que hay que pagar subvenciones a los sindicatos. Yo, con que usted lea, ya me doy por contenta. (*Aplausos*.) Pero, de verdad, no afirme cosas de las que no tiene usted ni idea; no afirme cosas y no señale, porque también un poquito de vergüenza torera, que, si empezamos a hablar aquí de corrupción, de chanchullos y de historias, nos quedamos solos. Yo solo les pido que no solamente se abran el pecho diciendo lo demócratas y lo constitucionalistas que son, sino que lean lo suficiente como para, por lo menos, poder decir que se han enterado de en qué consiste lo de ser un constitucionalista y lo de ser un demócrata en este país. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sánchez. Continuamos con el señor Vinagre, Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR** (*Desde los escaños*): Gracias, presidenta. Señora Agrados, agradezco la intervención que ha tenido porque se ha ceñido al debate. Por supuesto, estamos diametralmente en las antípodas en algunas de las cuestiones que ha planteado, pero ojalá su partido tuviese ese tono, ojalá su partido tuviese habitualmente ese tono que usted ha exhibido.

Dicho lo cual, déjeme decirle que, mire, ustedes todo lo basan en bajar los impuestos, bajar los impuestos, bajar los impuestos; propuestas, realmente muy pocas. Ha aludido a lo que hace o no hace, en este caso, el Gobierno de España; pues le voy a decir, del Gobierno de España, las últimas

medidas de choque y en respuesta a la guerra: bonificaciones mínimas de 20 céntimos en cada litro; medidas para ayudar a las familias, trabajadores, personas y desplazados; prórrogas de hasta el 30 de junio en rebaja impositiva; medidas de liquidez, como nuevas líneas de avales de 10.000 millones, hasta el 31 de diciembre; flexibilización del código de buenas prácticas de avales COVID; ayudas directas, 362 millones para agricultura y ganadería, 68 millones para el sector pesquero, más de 500 millones para grandes consumidores de electricidad, etcétera. Esto es lo que hace el Gobierno de España día a día. Y le diré una cosa más, que es la diferencia entre los Gobiernos socialistas y los Gobiernos del Partido Popular: en la anterior crisis, años 2011-2012, ¿sabe cuántos autónomos se perdieron? Casi el 40 por ciento. ¿Sabe, ahora, que hemos salido de la crisis? ¡52.000 autónomos más! Esa es la realidad, señora Adrados. Pero, insisto, tenemos visiones diferentes, maneras diferentes de salir de la crisis, pero podemos dialogar, como esta mañana han hecho el presidente del Gobierno y el presidente de su partido, el señor Núñez Feijóo; ojalá eso sea tónica habitual.

Señores de Vox, bueno, les vuelvo a reiterar lo que les he dicho antes: ustedes construyen muros en lugar de puentes, y así este país no puede avanzar, ino puede avanzar por ningún lado! Ustedes se dedican sistemáticamente a dividir y a enfrentar, y viven precisamente de eso, del enfrentamiento entre españoles y españolas, ide eso es de lo que viven!, de esos miedos y de esos odios.

Señores del Partido Popular -y con esto termino-, ojalá ustedes se den cuenta de lo que es Vox, ojalá dejen de blanquear algunos de sus discursos, porque ponen en peligro los fundamentos de la convivencia de este país; fundamentos de la convivencia que han contribuido a avanzar en los últimos cuarenta años como nunca antes lo habíamos hecho. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vamos con el Grupo Más Madrid; señor Gutiérrez, tiene la palabra.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidenta. ¿Dónde estaban los sindicatos? Los sindicatos estaban negociando con la patronal española en toda la pandemia COVID un escudo social... *(Rumores.)* Sí, sí; de hecho, lo saben ustedes. ¡No nieguen con los dedos! Ustedes se niegan a ver la realidad: acordaron con la patronal española subidas del salario mínimo interprofesional, expedientes de regulación temporal de empleo por causa mayor, ingreso mínimo vital. Es decir, todo eso es lo que han estado haciendo los sindicatos *(Aplausos.)*, inegociando para que no fuesen aquellos a los que ustedes engañan continuamente los paganos de la crisis! Negocian, difunden y forman en términos de salud laboral en todos los centros de trabajo de este país; por eso reciben, efectivamente, financiación. Negocian más de 4.000 convenios que fijan condiciones salariales para todos los trabajadores, estén o no afiliados.

Señora Adrados, ha mencionado usted las ayudas de Avalmadrid para los autónomos. En 2019, ayudas de objetivos previstos por Avalmadrid para autónomos, 100; en 2019, alcanzadas, icero patatero! *(Aplausos.)*. En 2020, ayudas previstas -ejecución del presupuesto, iejecución de sus presupuestos!- de Avalmadrid para autónomos y economía social, 100 ayudas; objetivos cumplidos en 2020, icero patatero! Es decir que esto de las ayudas a los autónomos... Ustedes en realidad no los

tienen en cuenta; de hecho, ya le explicaba que la Mesa de Autónomos está esperando a que la convoquen ustedes.

Hay que bajar impuestos, ha insistido usted en el tema de autónomos, y otras muchas cosas más. Le cuento: impuesto sobre hidrocarburos que tiene previsto ingresar la Comunidad de Madrid, 881 millones; impuestos sobre determinados medios de transporte, 230 millones; impuestos sobre electricidad, presupuesto 2022, 162 millones. Empiecen ustedes a prescindir de supuestamente estos impuestos que gravan la competitividad, el emprendimiento y demás. ¡Son ingresos de los presupuestos del señor Lasquetty y de la señora Ayuso! Esto es lo que tienen ustedes que revisar, según plantean ustedes que hay que bajar impuestos.

Plantea usted una política energética fuerte. Mire usted, el sistema eléctrico es herencia exclusivamente del señor Rato, con el sistema, la ley... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gutiérrez. Concluye el debate el Grupo Popular; en su nombre, la señora Adrados toma la palabra.

La Sra. **ADRADOS GAUTIER** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. Señor Ruiz Bartolomé, desconoce completamente lo que es el diálogo social; yo, si quiere, nos tomamos un café y se lo cuento un poco. Pero, mire, yo le pediría que sean un poco coherentes, porque he estado mirando los estatutos de su partido, también los de Solidaridad, y en el artículo 29 -yo no digo que lo cobren- lo que pone es que se pueden nutrir financieramente de subvenciones; en fin, cosa que me extraña, claro, con esa radicalidad con la que usted lo plantea. *(Aplausos.)* ¡Me extraña y mucho! A lo mejor lo que les pasa es que, como no son sindicatos mayoritarios, pues les molesta que otros sindicatos cobren por ese concepto. En fin, puedo estar de acuerdo con usted en muchos temas -estoy convencida-, pero me extraña también que todas esas cosas que está planteando ahora, con lo contento que usted salió de las reuniones presupuestarias con la señora Ayuso, no las plantease, francamente.

Señor Vinagre, vamos a ver, usted me dice que está haciendo un magnífico trabajo el señor Sánchez. Yo tengo que decirle que el señor Sánchez lo que ha venido haciendo es subir impuestos, es subir el salario mínimo interprofesional, con una espiral inflacionista alucinante, subir las cuotas sociales, quiere multiplicar por tres las cuotas de los autónomos, ha hecho una contrarreforma laboral infumable... ¡En fin, todo palos en la rueda! *(Aplausos.)* Pero es que, además, las medidas que han planteado para la guerra -se supone- son todas medidas intervencionistas; por cierto, mucho de lo que hay en esas medidas es "yo invito que tú pagas", ¡mucho de lo que hay en esas medidas! Y se han quedado muchas muertas ya, porque le recuerdo que una inflación del 9,8 por ciento ¡se come todo! ¡Y la inflación no es culpa de la guerra, llevábamos ya un año con una espiral inflacionista impresionante! Por tanto, con esa inflación, menos florituras de medidas.

Señor Gutiérrez -no veo dónde he apuntado lo que ha dicho-, he perdido lo que ha dicho, pero... *(Rumores.)* (Una Sra. **DIPUTADA**: *Se toma un café contigo.*) También; me lo tomo encantada, señor Gutiérrez, ¡no le quepa la menor duda! *(Aplausos.)* En cualquier caso, de lo que

estoy recordando ahora, usted ha planteado una serie de ayudas que dice que no han sido ayudas, pero yo le digo que sí que han sido ayudas: en 2020, 184 millones de euros del presupuesto regional!; en 2021 se han gestionado ayudas para los autónomos, concretamente 20.000 ayudas, por valor de 87 millones, y para este año está previsto desembolsar 72... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Llegamos, señorías, al punto último del orden del día.

PNL-137/2022 RGEP.9336 (Tramitación acumulada con PNL-139/2022 RGEP.9445). (Escrito de enmienda RGEP.11351/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que inste al Gobierno de España a: Primero: A considerar la posición de España respecto del Sáhara Occidental como una política de Estado y a buscar, desde la negociación parlamentaria, un acuerdo amplio en el marco de la legalidad internacional. Segundo: A recuperar una política exterior propia e independiente de cualquier injerencia extranjera, respecto del Sáhara Occidental. Tercero: Reafirmar el compromiso de España en la búsqueda de una resolución pacífica del conflicto en el marco de la ONU y en colaboración con la comunidad internacional.

PNL-139/2022 RGEP.9445 (Tramitación acumulada con PNL-137/2022 RGEP.9336). (Escritos de enmiendas RGEP.11353/2022 y RGEP.11354/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Trasladar el apoyo de nuestra Comunidad al pueblo saharauí tras décadas de solidaridad, envío de ayuda humanitaria y acogida de sus niños y niñas. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a: 2. Apoyar la Resolución 2602, del Consejo de Seguridad de la ONU de 29-10-21, en la que se reafirma el compromiso de "alcanzar una solución política justa, duradera y aceptable" para todas las partes y que "prevea la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental", mediante la celebración de un referéndum vinculante sobre su futuro, así como todas las resoluciones anteriores en esta materia adoptadas por las Naciones Unidas.

La Junta de Portavoces, en su reunión del día 5 de abril de 2022, acordó, como les digo, esta tramitación acumulada. Procede, por lo tanto, la defensa de las mismas por sus autores, Grupo Más Madrid y Grupo Unidas Podemos. Comenzamos con el Grupo Más Madrid y el señor Gómez, en su defensa, toma la palabra por un tiempo máximo de siete minutos desde la tribuna.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ**: Muchas gracias, señora presidenta. Lo primero de todo, dar la bienvenida a la Asamblea de Madrid a la delegación de mujeres saharauíes que nos acompaña en el día de hoy para seguir el debate. (*Aplausos*).

“La posición de España con respecto al Sáhara es una política de Estado; por eso es constante, no la ha cambiado este Gobierno y francamente no la va a cambiar, porque está anclada en principios irrenunciables, como el respeto de la legalidad internacional”, 9 de junio de 2021, Arancha González Laya, exministra de Exteriores del Gobierno de España. “España considera la propuesta marroquí de autonomía presentada en 2007 como la base más seria, creíble y realista para la resolución de este diferendo”, 14 de marzo de 2022, Pedro Sánchez Castejón, presidente del Gobierno de España. Señorías, dos declaraciones opuestas, un mismo Gobierno y diez meses de diferencia. Nos preguntamos en el día de hoy qué versión le trasladará el presidente del Gobierno de España al rey de Marruecos, la de Felipe González que visitaba los campamentos de refugiados en el año 76 y decía aquello de “nuestro partido estará con vosotros hasta la victoria final”, o la de Pedro Sánchez, que es calificado en estos momentos por la prensa marroquí ya como el toro español que elige a Marruecos, un cabezazo a Argelia y otro al Polisario, ien el semanal más leído en Marruecos! Sí, señorías, una gran vergüenza para todos los españoles.

Señorías del Partido Socialista Obrero Español, Pedro Sánchez se ha bajado los pantalones ante el rey de Marruecos, le ha entregado en bandeja de plata la libertad del pueblo saharauí y ha vendido la soberanía de la política exterior de la cuarta economía de la Unión Europea, que se dice pronto. Es humillante para nuestro país que nos hayamos enterado de este giro en la política exterior por un comunicado de la monarquía marroquí. Por eso la respuesta a esta tropelía democrática ha sido unánime: hoy ustedes viajan a Marruecos en contra de la opinión de todas las fuerzas políticas que en su día le dimos el Gobierno a Pedro Sánchez, que rechazan de pleno, tanto en las formas como en el fondo, el desastre diplomático que ha ocasionado el ministro que la monarquía alauita puso en España tras exigir el cese de su predecesora, el señor Albares.

Señorías, quizás Marruecos se pueda permitir una institucionalidad débil, al fin y al cabo no es una democracia; quizás Marruecos se pueda permitir gobernar a espaldas de la legalidad, no es un Estado de derecho; quizás Marruecos se pueda permitir recurrir al chantaje como forma de negociación política con sus vecinos, provocando la entrada de más de diez mil personas por la frontera de Ceuta, no es un país fiable. Pero, señorías, es que España es otra cosa y, por eso, a pesar de que hemos tenido presidentes que han llegado incluso a compartir intereses económicos con el sátrapa que gobierna en Marruecos, ninguno se había atrevido hasta la fecha a contradecir de forma tan flagrante el derecho internacional.

Desde el año 1963 el Sáhara es un territorio no autónomo, pendiente de descolonización; no es una región, no es una nacionalidad, ni una provincia, ni una comunidad autónoma, ni ninguna idea original que se les pueda ocurrir a ustedes en el futuro, es un territorio que tiene una potencia administradora, que es España, una potencia ocupante, que es Marruecos, y un marco jurídico para su descolonización, que son las Naciones Unidas. Y, a partir de ahí, entra la política, pero no para cuestionar lo que en derecho les corresponde a las partes, porque, si no, estaríamos, como ustedes convendrán, situándonos fuera de la ley y, parafraseando a un Mariano Rajoy, por cierto, muy aplaudido en esta materia por el Partido Socialista, fuera de la ley no hay nada. La equidistancia entre

quien viola el derecho internacional y quien es víctima de tal violación es políticamente errónea y moralmente despreciable.

Señorías, la Carta de Naciones Unidas es vinculante para todos los Estados miembros, no dice lo que a cada uno le dé la gana; de hecho, en su artículo 73 dice exactamente lo contrario de lo que han dicho el presidente del Gobierno y el ministro Albares. La Asamblea General de Naciones Unidas reconoció el derecho de autodeterminación del Sáhara Occidental el 20 de diciembre de 1966 a través de su Resolución 2229; desde entonces, son reiteradas las resoluciones, concretamente 74, en las que se manifiesta este mismo derecho del que hoy, por lo visto, Pedro Sánchez reniega. ¿Reniega porque ello beneficia de modo alguno a los intereses del pueblo español?, ¿reniega porque ello mejora en modo alguno la posición internacional de España? Pues nada más lejos de la realidad, señorías, sencillamente reniega porque desde el año 2002 Marruecos decidió incumplir definitivamente el criterio número uno del plan de arreglo del año 1988, la realización de un referéndum, porque eran plenamente conscientes de que ni manipulando el censo, que es esencialmente a lo que se estaban dedicando, iban a ser capaces de ganarlo. A esta operación que pretende garantizar la ocupación permanente del Sáhara Occidental, en contra de la voluntad del pueblo saharauí, desde 2007 la conocemos con el nombre de Plan de Autonomía.

Pero fíjense hasta dónde llega el cinismo o la ignorancia del Gobierno de España que, en 2003 se presentó el Plan de Paz para la Autodeterminación del Pueblo del Sáhara Occidental, conocido popularmente como Baker, la segunda edición del Plan Baker, que implicaba la celebración de un referéndum con tres posibilidades: integración, autonomía e independencia, y ¿saben sus señorías del Partido Socialista quién rechazó este plan? No fue el Frente Polisario, no fue Argelia, no fue Estados Unidos, no fue la Unión Africana, no fue la Unión Europea y tampoco fue España. ¿Quién fue? Fue Marruecos, señorías. ¿Y saben por qué? Pues muy sencillo, porque el objetivo, el único objetivo desde 1975!, siempre ha sido el mismo: ocupar ilegalmente un territorio al margen de la voluntad de su pueblo para explotar sus riquezas. Y el apoyo de Sánchez y Albares es precisamente esto, ¡y no a ninguna otra cosa! Aznar quiso poner los pies sobre la mesa de la Casa Blanca y Sánchez ha querido tomar el té con Mohamed VI. No se recuerda un episodio relacionado con la política exterior española tan errático desde la invasión de Irak, pero, como siempre sucede, los Gobiernos las hacen y los pueblos las pagan.

Miren, señorías del Partido Socialista, la solidaridad con la causa del pueblo saharauí no es exigible, allá cada uno con su conciencia progresista, pero ¿saben cuál es el problema? Que, al final, los pactos sucios de Sánchez con Mohamed VI los terminan pagando también lo españolitos de a pie: el cese de una ministra, el secuestro de nuestra política exterior, el distanciamiento de España de todos los países de la Unión Europea que sí que han tenido la habilidad diplomática de no sucumbir a las pretensiones de una de las partes, situar a España al margen de la legalidad internacional, provocar la mayor crisis de Gobierno en lo que va de legislatura, la constatación de que el chantaje funciona, la humillación del presidente del Gobierno de nuestro país y, por último, la ruptura de relaciones con el país que provee del 37 por ciento del gas que consumen las familias españolas, que

es Argelia, y que ya ha anunciado que la ocurrencia de Sánchez supondrá una subida en la factura en el peor momento posible.

Tengo un gran respeto por el Partido Socialista Obrero Español y me consta que hay muchos militantes del PSOE que han sufrido, como las que más, este giro del Gobierno de Sánchez, pero, si creen que nos vamos a quedar callados porque esta aberración democrática la haya perpetrado un Gobierno que se dice progresista, están muy equivocados: ayer, hoy y siempre, viva el Sáhara libre. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra, a continuación, en representación del Grupo Unidas Podemos, el señor Morano; dispone de un tiempo de siete minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Me uno a las palabras del señor Gómez Perpinyà de saludo a las compañeras saharauis, vuestra lucha debe ser la nuestra; vuestra victoria, también. *(Aplausos.)* Si lo pueblos sangraran, el Sáhara Occidental sería la herida abierta en la piel del pueblo español. En 1885 la Conferencia de Berlín se atribuyó Río de Oro a España; un año antes las tropas españolas habían asumido, habían invadido unilateralmente y, por tanto, de forma ilegal este territorio, usurpándose a su legítimo propietario, a su legítimo titular, el pueblo saharauí. Esta fue la primera vergüenza.

En 1958 es verdad que se reconoció mediante decreto al Sáhara Occidental como provincia española, de nuevo, unilateralmente y sin escuchar la voluntad del pueblo saharauí, pero se le reconoció a esta población, en principio, iguales derechos que a todos los demás españoles, pocos, porque veíamos en la Dictadura del tirano, pero los mismos que al resto de españoles. Estamos hablando de un pueblo que, en su momento, era nuestro compatriota. Ese mismo año 1958 el mal llamado Ejército de Liberación Marroquí empieza sus operaciones de hostigamiento y ataque la población saharauí y a la entonces, por desgracia, provincia española; eso dio lugar a 188 muertos, 500 heridos y 40 desaparecidos, perpetrados por el Ejército de Liberación Marroquí. En 1960, la Organización Nacional de Naciones Unidas, como así lo ha recordado, declara al Sáhara Occidental territorio no autónomo y pendiente de descolonización y atribuye a España la posición de potencia administradora, con la obligación internacional e irrenunciable de articular un proceso de descolonización del Sáhara. En 1970, en el llamado "grito de Zemla", hay una manifestación pacífica en el Aaiún pidiendo la independencia del pueblo saharauí que es disuelta violentamente por las tropas franquistas, dando como resultado al menos -ahí las cifras bailan- 11 muertos en ese primer momento, 11 asesinados por parte del fascismo español. Esta es la segunda vergüenza que llevamos a la espalda sobre el Sáhara Occidental.

Después de que un tribunal internacional descartara las pretensiones de Marruecos sobre el territorio del Sáhara Occidental, el antiguo sátrapa, Hassan II, llamó a la llamada Marcha Verde, que no era nada más que una ocupación ilegal de un territorio que debía ser descolonizado. Para vergüenza de todos los españoles, llegó la tercera vergüenza: el acuerdo tripartito del 14 de noviembre de 1975, con Juan Carlos de Borbón y Borbón ejerciendo la Jefatura interina del Estado y

el señor Arias Navarro firmándolo, donde se entrega a compatriotas españoles a la dictadura, en este caso, de la monarquía alauí. Esta tercera vergüenza también fue acompañada -y esto no se suele contar- de un acuerdo secreto donde los intereses de determinadas empresas españolas bien conectadas con el poder franquista estaban completamente salvaguardados.

Ante la retirada ilegal de 1976 por parte de la potencia administradora de España, se proclamó la República Árabe Saharaui Democrática reconocida por más de 80 países. Evidentemente, la actitud de Marruecos y Mauritania provocó una ocupación ilegal del territorio y un periodo de guerra; periodo guerra donde el ejército marroquí llevó a cabo violaciones flagrantes del derecho internacional y agresiones al pueblo saharauí. Los legítimos representantes internacionales del pueblo saharauí cedieron en 1991 porque, pese a haber proclamado legítimamente -y estar amparado por Naciones Unidas- la República Árabe Saharaui Democrática, aceptaron -como luego se llevó en la resolución 690 del Consejo Seguridad de Naciones Unidas- que se celebrara un referéndum de autodeterminación donde pudiera el pueblo saharauí decidir su futuro y, muy probablemente, mayoritariamente, apoyaría su independencia, pero, pese a tener toda la legitimidad para proclamar esta independencia, se aceptó el referéndum, con lo cual el pueblo saharauí ya ha hecho todas las cesiones que tiene que hacer y no le podemos exigir que haga ninguna más. Este referéndum debía haberse celebrado en 1992; el antiguo sátrapa marroquí lo bloqueó. La opción de la autonomía, que, como se dice, podría estar sobre la mesa, en todo caso, será una decisión del pueblo saharauí, pero que no puede ser es que la opción de autonomía sea la que puso en 2007 la monarquía alauí sobre la mesa. Lo que ha propuesto es una autonomía que no está concretada, no se sabe cuáles son los derechos del pueblo saharauí y dirigida por el llamado Consejo Real Consultivo para los Asuntos del Sáhara, que es un consejo designado nominalmente por el rey de Marruecos. No hay ninguna propuesta de autonomía, la única propuesta, la única solución legítima del Sáhara Occidental es la celebración cuando antes de un referéndum de autodeterminación que incluya, por supuesto, la opción de independencia del pueblo saharauí.

Nos hemos solidarizado todos con la causa ucraniana, estamos todos horrorizados con los ataques que está sufriendo el pueblo ucraniano, pero no nos podemos olvidar de que, en noviembre del año 2020, la monarquía alauita rompió el alto el fuego produciendo ataques al Sáhara Occidental. (*Aplausos.*) La decisión manifestada por el señor presidente del Gobierno, Pedro Sánchez -y se lo dice alguien que pertenece a un partido que pertenece a ese Gobierno-, es un profundo error y esta es la calificación más suave que podemos plantear. No es al presidente del Gobierno al que le corresponde tomar una decisión sobre cuál es la postura de toda una nación, de todo un pueblo, sobre el pueblo saharauí. No caigamos en la cuarta vergüenza y, porque suba el gas o por los intereses internacionales, aunque le fuera bien a España esta decisión en términos económicos, no deberíamos sostenerla, es una cuestión de dignidad y de principios. Tenemos la obligación de proteger y defender los derechos de nuestro pueblo hermano saharauí y gritar unánimemente: Sáhara libre, libertad. Muchísimas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Morano. El Grupo Socialista ha presentado enmiendas tanto a la proposición no de ley de Más Madrid, la 137/22, una enmienda de modificación, como

también a la proposición no de ley del Grupo Unidas Podemos, dos enmiendas, una de modificación y otra de adicción. En su defensa, toma la palabra la señora Jalloul; dispone de un tiempo máximo de siete minutos desde el escaño.

La Sra. **JALLOUL MURO**: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes. Hola, que la paz sea con vosotros, Ramadan Karim, muy bienvenidas aquí, al Parlamento regional de Madrid, por parte del partido socialista de Madrid, gracias. (*Aplausos.*) Intervengo para manifestar la postura que mi grupo parlamentario tiene acerca de esta proposición. Me gustaría, en primer lugar, destacar tres elementos de mi intervención. El primero es que creo que este tipo iniciativas debilitan al Gobierno y a su presidente, nuestro presidente. Este Gobierno ha conseguido volver a situar a España en la escena internacional después de años de inacción del Gobierno del Partido Popular, y lo ha conseguido a pesar del continuo boicot que le ha hecho la derecha intentando en las instituciones europeas pidiendo incluso que no se diese a España los fondos de recuperación, mientras hoy nos encontramos al presidente del Gobierno tendiendo la mano para grandes pactos de Estado. En el tema que hoy debatimos aquí se quiere impulsar un debate, un punto de partida, no se quiere imponer un punto de llegada, como dijo ayer mi compañero en el Congreso de los Diputados, y este debate se va a hacer dentro del marco de las Naciones Unidas, junto con socios como Francia o Alemania, buscando diálogo, y, en ningún momento, imponiendo soluciones.

El segundo elemento tiene que ver con el diagnóstico de la situación. El señor Morano nos ha hablado un poquito de esto también, y yo voy a continuar. La soberanía del Sáhara Occidental desde 1975 sigue enquistada, es decir, 47 años y 74 resoluciones de Naciones Unidas después la solución política no ha llegado. En 1991, se aprobó un plan de arreglo que contemplaba un periodo de transición para que el pueblo saharauí eligiera entre la independencia o la integración en Marruecos. Este plan de arreglo debía ser gestionado por la Minurso, como bien sabéis y se ha comentado, Misión de las Naciones Unidas para el referéndum del Sáhara Occidental, creada ad hoc por la resolución 690 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas de 1991, con las propuestas de arreglo aceptadas el 30 de agosto de 1988 por Marruecos y el Frente Polisario. El mandato de la Minurso se ha ido renovando conforme han ido fracasando todos los intentos de resolución este conflicto. Al frente de esta iniciativa se han designado hasta seis enviados especiales del secretario general de la ONU para Sáhara Occidental desde 1997; cinco enviados especiales de secretario general de la ONU han visto fracasar la misión desde esta fecha y desde el 1 de noviembre de 2021 el diplomático Staffan de Mistura es el nuevo enviado especial del secretario general de la ONU para el Sáhara Occidental. Se han seguido aprobando resoluciones que han ido plasmando un pesimismo constante conforme pasaban los años y el conflicto. Lejos de mostrar una vía de salida, el conflicto se enquistaba cada vez más. Mientras tanto, casi 200.000 saharauis viven en los cinco campamentos de Tinduf, casi el 40 por ciento son menores de 17 años. Desde 1975 son miles de personas viviendo en condiciones más que inhóspitas y dependiendo de la ayuda humanitaria internacional.

El tercer elemento que me gustaría dejar claro es que los socialistas madrileños, junto con el Gobierno, apoyamos el firme compromiso histórico y emocional de la sociedad española con la población saharauí y refugiada. Este firme compromiso con la población saharauí refugiada se

manifiesta en el apoyo sostenido y continuado de proyectos esenciales y estratégicos en los sectores de seguridad alimentaria, nutrición y salud. España viene siendo tradicionalmente el primer donante bilateral europeo. En 2021 la financiación de la Agencia Española de Cooperación Internacional de Desarrollo a los campamentos de población refugiada saharauí supuso 7,7 millones de euros frente a los 5,5 de 2020 y 2019. A la ayuda a la Aecid hay que sumar las importantes ayudas aportadas a la cooperación de comunidades autónomas y entidades locales que tradicionalmente han sido muy activas en esta crisis y que muestran el compromiso de todas Administraciones y de la ciudadanía española.

Una llamada de atención merece también el compromiso ciudadano expresado en las caravanas de solidaridad, la acogida de niños y niñas del programa Vacaciones en Paz, así como la innumerable red de actividades culturales de hermanamiento con el pueblo saharauí. Este compromiso con el pueblo saharauí dirige las actuaciones del Gobierno. La postura del Gobierno de España sobre Sáhara Occidental está clara. Está en el marco de la ONU, con la Carta de Naciones Unidas, con las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y con el apoyo al nuevo enviado especial.

Frente a esta situación nos encontramos aquí esta iniciativa, que le hace también el juego a la derecha. Hablando del Partido Popular en las últimas declaraciones que hemos visto el señor Feijóo y también del señor Aznar, no puedo más que decir que lo que hemos hecho nosotros, a diferencia de ustedes, es que nosotros no incumplimos las resoluciones de Naciones Unidas, porque ¡cuántas tuvieron que saltarse ustedes para invadir Irak, lo que produjo miles de muertos, no olvidemos! (*Aplausos.*) Su nuevo líder Feijóo decía que España ha dado el mayor bandazo en política exterior en los últimos cincuenta años; poca memoria es no acordarse del Trío de las Azores y todo para vanagloria del presente que estaba aprendiendo a hablar inglés con acento tejano. Por cierto, Felipe González -se le ha mencionado antes- también es favorable a la iniciativa que ha tomado el Gobierno. Este Gobierno, cuyo objetivo es siempre defender los intereses de España ajustándonos a las Naciones Unidas y a la Unión Europea, está manteniendo una postura ya puesta encima de la mesa por el presidente Zapatero; una postura que no modificó el Gobierno de Mariano Rajoy en sus siete años; allí están las actas de las reuniones entre España y Marruecos y ahí están las declaraciones de otro ministro de Asuntos Exteriores, García Margallo.

En definitiva, consideramos que esta proposición erosiona al Gobierno innecesariamente. Los socialistas madrileños estamos con los intereses de España; los socialistas madrileños estamos con el apoyo al pueblo saharauí; los socialistas madrileños estamos con el diálogo y la superación este conflicto que dura ya más de cinco décadas. Como dijo el presidente el otro día, sí, tenemos voluntad de estrechar relaciones con Marruecos, pero nunca lo vamos hacer a costa al pueblo saharauí porque nosotros trabajamos en el marco de las Naciones Unidas y apostamos por la resolución del conflicto pactado entre las partes, ¡y no nos hemos movido de ahí!, que quede claro. (*Rumores.*) No, no nos hemos movido de ahí, no. Expresamos nuestra solidaridad y apoyo al pueblo saharauí y nos comprometemos a reforzar las actividades de cooperación y acción humanitaria y deseamos, como he dicho, que las partes del conflicto trabajen la búsqueda de una solución política aceptable para ambas

partes, enmarcadas, como siempre, en las resoluciones de Naciones Unidas, cumpliendo la legalidad internacional, de donde nosotros, los socialistas, nunca nos hemos movido. (*Aplausos.*) Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señorías. A continuación es el turno de los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas; es el caso del Grupo Parlamentario Vox y señor Gutiérrez de Cabiedes toma la palabra en nombre de su grupo, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Gracias, señora presidenta. Nos traen aquí dos propuestas no de ley sobre el Sáhara, que vienen motivadas en realidad, como sabemos todos, por la actuación increíble, verdaderamente increíble e insuperable de Pedro Sánchez, el autócrata, una actuación que es puramente personalista, clandestina, irresponsable, arbitraria, en la que Sánchez se carga de un plumazo y en un fin de semana 45 años o más de política de Estado de España y cambia, de forma sorprendente y en secreto, la posición histórica de España respecto del Sáhara, entregando a Marruecos de golpe la soberanía del Sáhara Occidental mediante una carta que envía a Marruecos, a hurtadillas, por su cuenta y riesgo, sin hablar con nadie. Y que lo ha hecho - aunque ustedes lo nieguen, señores del Partido Socialista- a espaldas de su propio partido y de sus votantes, no estaba en el programa electoral, ni planteado; lo hace a espaldas de su propio Gobierno, ni siquiera lo sabía el ministro de Asuntos Exteriores y, por supuesto, no tenía ni idea el cuerpo diplomático especializado en esta materia, que no da crédito a esta actuación; lo hace a espaldas y en contra, por supuesto, de sus propios socios de Gobierno, como estamos viendo aquí, internos y externos; por supuesto, de Podemos y demás socios externos, Esquerra, Bildu, Batasuna, etcétera. Lo hace a espaldas del propio Parlamento en una decisión, en un asunto de Estado tan relevante de política internacional fundamental, una de las fundamentales que tiene siempre planteada España, al margen de cualquier tipo de debate político parlamentario. Y, desde luego, por supuesto, en contra de lo estaba diciendo ahora la portavoz del Partido Socialista, en absoluto movido, motivado o fundamentado por la legalidad internacional, que no tiene nada que ver con esta actuación. Además, luego, ya nos plantea el absoluto bochorno, el esperpento de que los españoles, de que España se tenga que enterar de esta cuestión por la contraparte del asunto, por un periódico, en primer lugar, del otro país, de Marruecos, y, a partir de ahí, por el propio Gobierno marroquí y el rey alauí.

Por tanto, es obvio -nadie lo desconoce, incluido el Partido Socialista- que esta es una cuestión de Pedro Sánchez porque él lo vale, porque él es así, desleal históricamente, y porque él actúa así, de manera irresponsable y con desprecio absoluto a la verdad. Como ha dicho el presidente de mi partido, de Vox, Santiago Abascal, es un puñetero insulto para España, y es que es así, es verdad. Y además es una afrenta que, por supuesto, van a pagar, y una vez más por Pedro Sánchez, los españoles, muy especialmente los españoles de Ceuta, de Melilla y de Canarias. Es una actuación tal que ¿dónde queda el prestigio y la credibilidad internacional de España? Nos estaban mostrando portadas, chistes, columnas, de toda la prensa internacional, sorprendida, mofándose de la actuación de este sujeto, que desgraciadamente todavía es el presidente de España. Daña nuestra posición

internacional, daña nuestros intereses en medio de una gravísima crisis económica y social que estamos padeciendo...

Con esto, Pedro Sánchez, una vez más, lo que hace es premiar al chantajista, al incumplidor, que aquí es Marruecos. Dice que es lo mejor para resolver la crisis con Marruecos, pero son problemas con Marruecos que ha provocado e incrementado su propio Gobierno, por ejemplo, acogiendo al jefe del Frente Polisario, que está imputado por graves delitos en España; además, esto provoca después oleadas de inmigración impulsadas por Marruecos y, a partir de ahí, permite el efecto llamada. ¿Y qué ha ganado España con esto?, ¿o a cambio de qué? Pues a cambio de nada. ¡A cambio de nada! Marruecos, después de esta cesión unilateral vergonzante, se ha puesto a reclamar a renglón seguido, al día siguiente, Ceuta y Melilla; o sea, un lince el señor Sánchez. ¡Un lince! Y también ha afectado gravemente a nuestras relaciones con Argelia y, por tanto, a nuestras fuentes de energía, y justamente ahora, en plena crisis energética internacional, una crisis grave y galopante. Aquí les enseño, en rojo, todos los países de Europa a los que hoy Argelia les ha subido el precio del gas. ¡Hoy! ¡Hoy! Están en rojo. (*Aplausos.*) Ha mantenido el precio del gas a todos los países salvo a uno, al nuestro, a España. Jugada maestra; decían: "es una jugada maestra de Sánchez." Jugada maestra... Con una inflación también desbocada, la más alta en 37 años.

¿Y por qué hace esto Pedro Sánchez, en realidad? Pues porque él lo vale o para salvarse a sí mismo, porque, por ejemplo, dos días después de todo esto hemos sabido que el juez instructor estaba apuntando a Sánchez como el máximo responsable de permitir la entrada y, luego, la salida del líder del Frente Polisario, Brahim Ghali, que, como he dicho, está perseguido judicialmente en España, que a su vez fue la excusa invocada por Marruecos para la crisis migratoria de 2021 y, además, una cortina de humo para tapar la nefasta gestión y la situación de emergencia social y económica que están padeciendo en España los trabajadores, las familias, autónomos y empresas, con una inflación desbocada y, como digo, un colapso político absoluto, con paros, huelgas y protestas masivas en la calle de todos los sectores esenciales de nuestro país. Y, qué curioso, precisamente cuando se encontraban con ellos Vox y Solidaridad surge todo esto.

Dicho esto, nos traen dos propuestas no de ley en las que nos alegramos de encontrarles; es un acontecimiento digno de aplaudir que Podemos, incluso Más Madrid, defiendan la legalidad. Y es que es digno de aplauso que se defienda la legalidad, que se defienda la soberanía, y también, por ejemplo, oír hablar a Bildu como lo está haciendo, pues ayer y hoy han dicho en el Congreso de los Diputados estar muy preocupados por la misión de España, por la política de Estado de España. Esto lo decían los de Bildu, los de Izquierda, todos estos. Y, bueno, gran parte de lo que ustedes dicen ahí, la descripción histórica que hacen, lo del camino histórico, pues, es así, lo que pasa es que nosotros no vamos a tener más remedio que abstenernos porque el problema es todo lo que falta ahí. En primer lugar, habría que plantearse por qué nos encontramos semana tras semana en los parlamentos autonómicos invirtiendo buena parte de nuestro tiempo y, por tanto, de dinero público en discutir cuestiones que son manifiestamente ajenas a nuestra competencia, porque para manifestar la decisión del pueblo de Madrid podemos hacer una declaración institucional y no estar discutiendo todas las tardes, varias veces, sobre cuestiones que no tienen nada que ver con los problemas reales

y graves de los madrileños. A partir de ahí, les faltaría ser más coherentes y más concluyentes, porque ustedes son parte del Gobierno, y no se puede estar pareciendo ser oposición y a la vez cobrando del Consejo de Ministros. Ya se lo dijo también ayer el portavoz de Vox en el Congreso, Iván Espinosa de los Monteros: "¡quién estuviera en el Gobierno para fijar la política exterior de España!" ¿Verdad, señores de Podemos? Pues, si no quieren traicionar de semejante manera al pueblo saharauí, cuyos representantes están hoy aquí, abandonen ahora mismo el Gobierno de Pedro Sánchez. *(Aplausos.)* ¡Ahora mismo! Y a partir de ahí se olvidan gravemente de las víctimas del Frente Polisario; ¡gravemente!

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Terminó ya, señora presidenta. Nosotros no nos olvidaremos nunca de ninguna de las víctimas: los militares, los marineros canarios, los trabajadores de minas... Siempre con todas las víctimas. Muchas gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. A continuación tiene la palabra el Grupo Popular; en su nombre, el señor De los Santos dispone de un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: Gracias, presidenta. Antes de nada, agradecer al señor Morano y al señor Perpinyà su clase de Historia, tanto en la exposición de motivos como durante su intervención desde la tribuna, y también quiero dar las gracias a la señora Jalloul por haber rematado los conocimientos que pueden creer que nos faltan, que, créanme, no faltan en mi grupo.

Señorías, mi grupo, como ha hecho siempre, en el día de hoy va a intentar ocupar su posición de partido de Estado, y he asumido el reto de intentar explicar lo que no ha hecho el presidente Sánchez, equivocado en todas sus decisiones respecto a la realidad de los acuerdos con Marruecos y con el Sáhara. Me gustaría recordarles a todas sus señorías que las relaciones diplomáticas con el Reino de Marruecos no solamente son imprescindibles para el Reino de España, sino estratégicas para los 27 miembros de la Unión Europea, y digo esto porque en las soluciones inmediatas que desde algunos extremos de la izquierda se pretenden imponer hay falta de realismo y, sobre todo, yo diría –lo malo es que ya no lo puedo decir– que falta de gestión, porque algunos, señor Morano, ya están en el Gobierno de la nación, y es precisamente desde ahí –tengo que darle la razón, señora Jalloul– desde donde quieren erosionar a su socio de Gobierno. *(Aplausos)*.

Señores del Partido Socialista, yo también podría hablar de la Historia, de la ONU, de Franco, de cómo en 1975, con el dictador a punto de expirar, había otras necesidades, como la democratización de nuestro país, y de cómo se fueron concatenando una serie de acuerdos entre el Reino de España y otras democracias, pero, señora Jalloul, quien nos lleva a esta situación es el señor Sánchez, que ha contravenido todas sus obligaciones como principal responsable de la política exterior de nuestro país en un tema en el que durante 46 años todos los presidentes del Gobierno de España han ido de la mano y han tenido una neutralidad ejemplar, y nos enteramos de que parece que esto

se rompe por una carta, que precisamente filtra la corte alauita y después replica un medio de comunicación.

El acuerdo permanente con Marruecos es muy importante, y desde que el señor Sánchez gobierna no ha hecho más que erosionarse, primero, rompiendo con esa tradición que inauguró el presidente Felipe González haciendo su primer viaje de Estado a Marruecos -esto no nos interesaba-. Después, por ejemplo, con la afirmación de un socio de Gobierno, del señor Errejón, que decía en un tuit -¡ay, las políticas de tuits!- que había que imponer sanciones al rey Mohamed VI. O cuando desde el Frente Polisario se hablaba del estado de guerra en sus territorios y era el señor Iglesias, otrora vicepresidente del Gobierno de España, quien aplaudía a un Frente Polisario, que, por cierto, no nos dejemos llevar por ensoñaciones románticas, que tampoco es el colmo ni de la democracia ni de los derechos absolutamente comprometidos. Y terminan de plantearse los problemas diplomáticos cuando la señora Laya, y según dice ella, "capitaneados por el presidente del Gobierno", en tanto y cuanto había más ministerios implicados, el de Interior y el de Defensa, traen a escondidas al señor Ghali a un hospital de La Rioja, diciendo el director de este hospital "para darle un tratamiento que era prácticamente el mismo que ya se le estaba dando en su territorio de origen". (*Aplausos.*) Esto ha hecho que durante diez meses se hayan interrumpido las relaciones diplomáticas entre el Reino de España y el Reino de Marruecos, y, como el señor Sánchez es muy del péndulo, hemos pasamos de esa ruptura, que ha hecho que casi no aparezca ni por Ceuta ni por Melilla durante este año, a, en el otro extremo, plegarse a las premisas del Gobierno marroquí, convirtiéndose en socio preferente, algo que hoy además celebran con una cena que interrumpe el Ramadán y que al señor Pisanello, del Congreso de los Diputados, da casi, casi, terror.

Señora Jalloul, han dicho desde el Grupo más Madrid que no saben qué es peor de su Gobierno, si el cinismo o la ignorancia. Pues, yo no creo que ustedes sean cínicos ni ignorantes, lo que han sido es cesaristas. Si el señor Sánchez se enterase de que vive en una democracia parlamentaria, en la que, además, hay una Ley, de 25 de marzo de 2014, de Acción y Servicio Exterior del Estado, que dice en su artículo 2.3.b) "las políticas internacionales tendrán que estar sometidas a lo que digan las cámaras alta y baja" (*Aplausos.*), y además de que hay una obligación histórica de ponerse en comunicación con el principal partido de la oposición, quizá estaríamos en situaciones más ventajosas, porque entenderán que es un cesarismo tal que, como el de Luis XIV, incluso se ha convertido en una tvmovie.

Como estamos hablando de cosas importantes, quiero recordarles que en nuestra relación con Marruecos durante un año se han suspendido todas las ayudas humanitarias y se han vulnerado muchos de los programas de desarrollo que vienen desde Bruselas, pero también es cierto -y yo, que soy un hombre de orden, tengo que recordarlo- que el señor Borrell, en tanto y cuanto alto representante de la política exterior europea, apoya este acuerdo; no seremos los del Partido Popular quienes vengamos a criminalizarlo. Lo que ponemos en tela de juicio, una vez más, es la manera de hacer política de su presidente del Gobierno; un presidente del Gobierno que ya anunció que dormiría mal, o muy mal, si tuviera que pactar con Podemos. Y son ellos, señoría, sus socios de Gobierno, sus socios de legislatura, los que les llevan al rincón, les colocan frente a sus contradicciones y, una vez

más, les demuestran que la política hay que hacerla con altura de miras. Señora Jalloul, créame que nada me gustaría más que verla a usted, o a cualquiera de sus compañeros de filas, en este escaño, en el escaño de la jefatura de la oposición, pero con políticas como esta no van a ser terceros, van a acabar siendo cuartos, quintos... O a desaparecer. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor De los Santos. El turno de réplica solo se abre si así lo consideran los autores de las iniciativas. ¿Lo abrimos? (*Pausa.*) Muy bien. Pues, entonces, el turno de réplica lo comienza el señor Gómez, en nombre del Grupo Parlamentario Más Madrid; dispone de tres minutos.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías del Partido Socialista, tienen razón, Más Madrid no se debe al presidente del Gobierno de España, Más Madrid se debe a los madrileños. Esa es la gran diferencia, que a lo mejor hoy hemos conseguido poner sobre la mesa en este debate. Miren, el Reino de España tiene una responsabilidad que no es meramente emocional, sino que también es legal. Seguimos siendo la potencia administradora de este territorio sobre la base del principio de territorialidad, del artículo 8 del Código Civil y del 21.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, ambos reflejados en múltiples sentencias y en autos de la Audiencia Nacional, dictados por un magistrado que seguro que les suena familiar, el señor Marlaska, ahora ministro del Interior. Quizá deberían preguntarle a él cuál es el criterio que deberían ustedes seguir a la hora de marcar su posición política en relación con este conflicto.

Miren, cada vez que las fuerzas de ocupación marroquíes violan a una mujer, como Sultana Jaya; cada vez que gasean a la población saharauí; cada vez que se vulnera el Tratado de Ottawa, que prohíbe las minas antipersona; cada vez que se construye un metro más de esa muro de la vergüenza; cada vez que se vulneran los derechos de una persona en el Sáhara Occidental, nuestro país y sus autoridades son responsables invigilando de las mismas, porque, conforme al artículo 73 de la Carta de Naciones Unidas, nuestra obligación como potencia administradora es garantizar el bienestar de todos los habitantes de estos territorios.

Hablaban de realismo, pues, miren, la política real nos habría llevado en España en los años ochenta y en los años noventa, por ejemplo, a entender el conflicto en el País Vasco como un empate infinito, y probablemente nos habría llevado también a entender la invasión de Rusia sobre Ucrania como un empate infinito. Precisamente, la injusticia tiende a presentarse siempre como un empate infinito para perpetuarse en el tiempo. Y, frente a ella, tenemos dos opciones, revertirla o sucumbir. Para un demócrata, la virtud nunca puede estar en el punto medio entre la injusticia y la justicia.

Señor de los Santos, yo no sé si el Frente Polisario es el paradigma de los derechos humanos. ¡No lo sé! Sé que ustedes les han invitado a su congreso -hace un par de días, por cierto-, y yo lo celebro, me parece un gran gesto por parte del Partido Popular, pero no sé si es el paradigma de los derechos humanos. A pesar de que hay una parte de su discurso que compartimos, me siento en la obligación de mencionarle algo que me parece importante que quede sobre la mesa en este debate, lo que dice exactamente la Carta de Naciones Unidas en relación con la situación del Sáhara

Occidental, que es el derecho a la libre determinación de los pueblos. Para un liberal como Isáiah Berlín, libertad política significa contar con un espacio político donde se tenga la potestad de elegir cómo administrar la vida sin obstrucción por parte de otros individuos o estados. Y eso es lo que pedimos, ni más ni menos, libertad. Por una vez, sean ustedes consecuentes con las ideas que dicen profesar y voten por la libertad y por la libre determinación del pueblo saharauí. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, señor Morano, en nombre del Grupo Unidas Podemos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Un par de puntualizaciones. Señor De los Santos, como ha dicho el señor Gómez, al Frente Polisario le han invitado ustedes a su congreso, y tenemos que reconocer que, más allá de la opinión que se tenga sobre ellos, es un movimiento de liberación nacional reconocido por la Organización de Naciones Unidas como legítimo interlocutor del pueblo saharauí en la comunidad internacional; creo que esto está bien dicho, y no digo que haya dicho lo contrario el señor De los Santos, ni nadie, solo lo puntualizo. Y se ha criticado la entrada del señor Brahim Ghali, pero este señor nació en 1949 en Esmara, que entonces era una ciudad española; por tanto, un español de origen no puede entrar ilegítimamente en España, y punto. (*Aplausos.*) ¡No puede ser! Y, si alguien tiene una interpretación en sentido contrario, pues creo que es una interpretación que no tiene soporte jurídico. Es muy vergonzoso que, durante muchos años, muchas instituciones no hayan reconocido todos los derechos a españoles con pleno derecho a ser españoles, como sucede con nuestros hermanos saharauís.

Decía el representante de Vox que estamos hablando de cuestiones ajenas a nuestra competencia. Yo creo que la cuestión del Sáhara Occidental, como decía previamente, es competencia de todas las instituciones españolas, porque es responsabilidad de todas las instituciones y de todo el pueblo español que la situación del Sáhara sea así. En esta cámara muchas veces discutimos cuestiones que tienen menos relación con la deuda histórica que la que tiene el pueblo español con nuestros hermanos saharauís; por tanto, creo que esto es pertinente y que, si este debate sirve para que desde todas las posiciones políticas se plantee la necesidad de profundizar en la responsabilidad que tiene el Estado español para que haya un referéndum de autodeterminación en el Sáhara, bienvenido sea, y también que, si se ha evolucionado desde posturas como la que tenía el señor García-Margallo en 2016, cuando Marruecos expulsó a los representantes de la Minurso y el Partido Popular se negó a firmar una declaración institucional promovida por mi compañera Sol Sánchez, en aquel momento en el Congreso de los Diputados, y ahora esto ha cambiado, bienvenido sea.

Y se nos dice: "quieren ustedes erosionar al Gobierno"; pues, créanme o no, pero no tenemos ningún interés en erosionar al Gobierno, del que forma parte Unidas Podemos y que ha significado muchos avances, sobre todo para la gente más necesitada y más débil del Estado español. Además, miren ustedes, si por esta proposición se diera una erosión del Gobierno de la nación por defender los derechos del pueblo saharauí, bienvenida sea esa erosión. Y lo digo con todo el sentimiento, porque no podemos entrar en politiquerías, no podemos entrar en intereses partidistas.

Creo que nadie ha hecho eso en este debate y, por eso, quiero fijar nuestra posición en una situación que es una deuda histórica y que tenemos que pagar todos los españoles... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Morano. El Grupo Vox toma ahora la palabra; en su nombre, el señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños)*: Vamos a ver, no niego en ningún momento que este no sea un problema relevante; al contrario, es un problema gravísimo que afecta a la política internacional de España, pero es un problema clásico, de los más relevantes que tiene España planteado de siempre, y hay un presidente que, como no comprende qué es la democracia parlamentaria y él lo vale, hace lo que le da la gana, incluso en contra de su partido, o radicalmente al margen del mismo, cosa que les toca a ustedes defender, porque es así, y es un problema que excede de las competencias de esta cámara. Por supuesto que es muy relevante, pero creo que con los problemas que tiene Madrid, y en tanto que existen comunidades autónomas y parlamentos autonómicos, deberíamos estar dedicados a gastar el dinero público -porque todo esto cuesta- en los problemas de los madrileños, y no estar aquí hablando de cuestiones que son esenciales pero que corresponden a la cámara competente, que es las Cortes Generales; no deberíamos estar jugando aquí a ser el Congreso de los Diputados, y a eso me refiero.

Eso, en primer lugar, y a partir de ahí les recuerdo que ustedes están en el Gobierno, y que, si no quieren traicionar al pueblo saharauí, al cual está traicionando el presidente del Gobierno de España, además de a España -aprovecho para saludar a los representantes saharauíes que están aquí con nosotros-, abandonen el Gobierno de Sánchez. ¡Que están ustedes en el Gobierno! *(Aplausos)* ¡Aplíquense de vez en cuando lo que nos dicen a nosotros aquí! Nosotros no estamos en el Gobierno; tenemos un acuerdo de investidura y tenemos un acuerdo de presupuestos, pero no estamos en el Gobierno. Ustedes están cobrando la pastita del Consejo de ministros y ministras, entonces, abandonen el Gobierno, porque no se puede venir aquí a indignarse y a hacerse el estupendo cuando uno sigue en el Consejo de ministros; a eso me refiero. Y dicen: "es que Brahim Ghali es español", ¿pero es que los españoles no pueden delinquir? ¿Es que no pueden delinquir? *(Rumores)* Lo que estoy diciendo -y ha perdido usted una ocasión importante de reconocerlo- es que personas que pertenecían a esta organización han secuestrado, torturado y asesinado a españoles: marineros canarios, militares españoles y trabajadores de minas que estaban en el Sáhara. Ustedes podían haberlo condenado. Han tenido dos ocasiones más, pero se han olvidado de hacerlo, de forma manifiesta, en su PNL. Han tenido ocasión de hacerlo, pero vienen a decirnos que son españoles; pues, los españoles también pueden delinquir, y hay muestras manifiestas por ahí, no muy lejos. A partir de ahí, dicen que, claro, que Sánchez se ha bajado los pantalones ante Marruecos, pero Sánchez se ha bajado los pantalones ante marruecos, Sánchez se ha bajado los pantalones ante Bildu -Batasuna-, ante Esquerra Republicana; es decir, ante terroristas, ante golpistas. *(Aplausos)* El señor Sánchez va con los pantalones en los tobillos prácticamente todo el rato. A partir de ahí, el tiempo que queda, recuerden también a Ceuta, Melilla y Canarias. Luego se extrañan que Vox esté subiendo de forma abrumadora, o esté ya en mayoría en alguno de sus territorios. *(Rumores)* Sí, sí, sí. ¡Vamos a convocar elecciones! ¡Venga! ¡Vamos a convocar elecciones, que aquí solo queda Vox! Incluso el

Partido Popular de Ceuta está aplaudiendo con las orejas lo que acaba de hacer Pedro Sánchez, y sería bueno recordarlo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gutiérrez de Cabiedes. Por el Grupo Socialista, la señora Jalloul, ya en pie, toma la palabra.

La Sra. **JALLOUL MURO** (*Desde los escaños*): Señor Hidalgo de Cabiedes, ustedes traen aquí hasta declaraciones institucionales sobre Cuba, o sea, que yo creo que a veces se excede todo el mundo en traer cosas que no pertenecen a esta Cámara. Luego, señor del PP, Jaime, nosotros somos un partido de 142 años y seguimos aquí, por lo que creo que duraremos un poquito más, y en cuanto a altura de miras y políticas de Estado... ¡Pero si tramitáis leyes por lectura única! Y, señor Perpinyà – os estoy tuteando a todos hoy-, no es que nosotros no nos debamos a los madrileños, nos debemos como vosotros, pero es que el artículo 6 de la Ley 2/2014 dice que la acción exterior le compete al presidente del Gobierno. Y claro que en esta ocasión seguimos al presidente del Gobierno. Nosotros sí nos debemos al presidente del Gobierno, y es su competencia en base a la Ley 2/2014.

Quiero decir, otra vez, que nosotros no imponemos el futuro de los saharauis y que no lo haríamos jamás. Este es un paso más de una posición que ya impulsó el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, que no enmendó el señor Rajoy, y está en las actas de las reuniones del grupo de alto nivel entre España y el Reino de Marruecos. La Resolución 2602, de octubre de 2021, del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas dice en su página 2: "El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito los esfuerzos serios y creíbles de Marruecos por hacer avanzar con su propuesta el proceso hacia una solución." Del mismo modo, nosotros hemos hecho una valoración, pero eso no implica que vayamos a imponer la decisión que se tiene que tomar respecto al pueblo saharauí en el seno de Naciones Unidas y con la connivencia de las partes. ¡Jamás nos hemos metido en eso! Eso tiene que quedar claro. Valorar una posible solución no implica que decidamos por las partes, y menos por el pueblo saharauí. Que queramos consolidar relaciones con Marruecos no implica que nos desviemos un milímetro de lo que hemos defendido siempre, que son precisamente las resoluciones y el marco general de Naciones Unidas. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Concluye el debate el Grupo Popular; en su nombre, el señor De los Santos.

El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ** (*Desde los escaños*): Señora Jalloul, no soy yo quien pone en duda sus intenciones, es una carta firmada por don Pedro Sánchez, que efectivamente tiene las competencias de Política Exterior, que puso en comunicación del Congreso de los Diputados. Y, señor Morano, lo de que erosionan a su Gobierno... ¡Hombre! Pues su portavoz en la cámara baja dice cosas de esta índole: "este gobierno está perdiendo su credibilidad", "España ha actuado con debilidad, sin principios", "España tiene todo que perder, la credibilidad de quien, no respetándose a sí mismo, difícilmente consigue que le respeten". Esto, en mi casa, es faltarle bastante a la lealtad a un socio de Gobierno, que, como decía el portavoz de Vox, no tienen ustedes ninguna obligación de seguir sosteniendo. Yo pensaba que solamente el señor Echenique, el señor Iglesias y el señor

Mayoral eran quienes no lo respetaban, pero usted, que sabe que le tengo un respeto providencial porque intelectualmente es usted sobresaliente, viene aquí y me falla con este pequeño lapsus respecto a lo que son las obligaciones judiciales de quienes somos representantes y, además, servidores públicos. Y no he sido yo quien ha imputado a la señora Laya, ha sido un juez y por prevaricación, por traer a un señor que se llama Ghali, que por mucho que usted diga que tiene nacionalidad española tenía que haber pasado por unos controles por lo que no pasó. *(Aplausos.)* Insisto, no soy yo quien la ha imputado.

Dicho esto, también es cierto que el Partido Socialista tiene bastante costumbre de traer en aviones a personas no gratas en la Unión Europea y darles paseos, no solamente por la T4, y siempre bajo el paraguas de las cuestiones humanitarias. *(Aplausos.)* Pues, mire, humanitariamente a mí me preocupa que, según el Fondo Monetario Internacional, seamos la primera potencia desarrollada en índice de miseria, a pesar de su segundo escudo social, y es una pobreza que tiene mucho que ver con la pobreza energética, y los resultados de esta poco clara política exterior es que Argelia ha dejado de considerarnos un país de primera, y hoy ya dicho la vicepresidenta de Cambio Ecológico que va a subir la factura del gas, es decir. Por tanto, son decisiones que no sabemos todavía si están bien tomadas pero que ya tienen consecuencias, que agravan la crisis económica, de la que ustedes no solamente no nos sacan sino que parece que se empeñan en que cada vez sea más profunda. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor De los Santos. Hemos concluido las intervenciones de todos los puntos del día que hoy se concitaban. Procede someter a la consideración de los grupos parlamentarios la tramitación o no de las enmiendas presentadas. Empiezo por la Proposición No de Ley 120/22. Señor Segura, del Grupo Popular, ¿acepta algunas de las enmiendas presentadas por Más Madrid, Vox o Unidas Podemos?

El Sr. **SEGURA GUTIÉRREZ** *(Desde los escaños.)*: No aceptamos ninguna.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Respecto a la Proposición No de Ley 133/22, del Grupo Vox, señor Ruiz, ¿acepta algunas de las enmiendas de los grupos Más Madrid o Socialista?

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: No, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. No se acepta tampoco ninguna enmienda a la Proposición No de Ley 133/22.

Respecto a la Proposición No de Ley 137/22, señor Gómez, de Más Madrid, ¿acepta la enmienda presentada por el Grupo Socialista? *(Pausa.)* No es el caso.

Le hago al señor Morano la misma pregunta respecto a la Proposición No de Ley 139/22. *(Pausa.)* Me indica que no con la cabeza; por tanto, no acepta ninguna enmienda.

Vamos a proceder entonces a realizar las distintas votaciones de los asuntos incluidos en esta sesión plenaria. He de informarles primero de que la Mesa ha autorizado dos votos telemáticos

de dos diputados: uno es simultáneo al transcurso de este pleno y otro voto, el de la señora Pérez, no es simultáneo; recordar que en esta última ocasión no se podrá tener en cuenta el voto si el texto sometido a votación hubiera sufrido alguna modificación vía enmienda. Llamamos a votación; dos minutos. *(Pausa.)* Ruego, ahora sí, a los servicios de la Cámara, por favor, que cierren las puertas.

Señorías, en primer lugar, se procede a someter a votación la toma en consideración de la Proposición de Ley 2/21, de reforma del Reglamento de la Asamblea. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 134 diputados presentes; a favor 57, en contra 65 y 2 abstenciones; 2 votos telemáticos, 1 simultáneo de abstención y 1 remoto a favor. Queda rechazada la toma en consideración de la Proposición de Ley 2/21.

En segundo lugar, se procede a someter a votación la toma en consideración de la Proposición de Ley 14/21, de reforma de la Ley de Cooperativas de la Comunidad de Madrid. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 134 diputados presentes; a favor 69 y en contra 65; 2 votos telemáticos, 1 simultáneo a favor y 1 remoto también a favor. Queda entonces aprobada la toma en consideración 14/21. *(Aplausos)*.

A continuación, señorías, se procede a someter a votación la propuesta de creación de comisión de estudio para abordar el fenómeno de las bandas juveniles violentas en la Comunidad de Madrid. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 134 diputados presentes; a favor 77, en contra 33 y abstenciones 24; 2 votos telemáticos, 1 simultáneo a favor y 1 remoto en contra. Queda aprobada la creación de la citada comisión de estudio.

En cuarto lugar, se procede a someter a votación la Proposición No de Ley 120/22, en materia energética. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 134 diputados presentes; a favor 77, en contra 34 y abstenciones 23; 2 votos telemáticos, 1 simultáneo a favor y 1 remoto en contra. Queda aprobada la creación de la citada comisión de estudio.

En cuarto lugar, señorías, se procede a someter a votación la Proposición No de Ley 120... No, no, no, perdón. Ese resultado que he dado quiere decir que se ha aprobado la Proposición No de Ley 120/22.

Estamos, señorías, discúlpenme, en quinto lugar y se procede a someter a votación la Proposición No de Ley 133/22, relativa al plan de ayuda a los autónomos. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 134 diputados presentes; a favor 12 y en contra 122; 2 votos telemáticos, 1 simultáneo a favor y 1 remoto en contra. Queda rechazada la Proposición No de Ley 133/22.

En sexto lugar, se procede a someter a votación la Proposición No de Ley 137/22, relativa al Sáhara Occidental. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 134 diputados presentes; a favor 98, en contra 24 y 12 abstenciones; 2 votos telemáticos, 1 simultáneo de abstención y 1 remoto a favor. Queda aprobada la Proposición No de Ley 137/22. *(Aplausos)*.

En último lugar, se procede a someter a votación la Proposición No de Ley 139/22, relativa también al Sáhara Occidental. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 134 diputados presentes; a favor 98, en contra 24 y 12 abstenciones; 2 votos telemáticos, 1 simultáneo de abstención y 1 remoto a favor. Queda aprobada la Proposición No de Ley 139/22. *(Aplausos)*.

Señorías, concluidos el debate y la votación de los asuntos incluidos en el orden del día, se levanta la sesión. Buenas tardes.

(Se levanta la sesión a las 18 horas y 18 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid